AÑO XXIV N.o 8,253

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1940 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

La flota inglesa trabó batalla con la italiana al Este de la Isla de Malta

Casi inmediatamente después de haberse establecido el contacto, la escuadra italiana se retiró detrás de una cortina de humo

Un acorazado de Italia, tocado

Los barcos ingleses continúan la persecución. — Flota británica de Gibraltar realizó una incursión hacia el Mediterráneo central

Flota francesa será desarmada

Esta medida fué acordada por los almirantes ingleses y franceses en Alejandría

LONDRES, 9 (UP.).— El Almirantazgo ha comunicado que la flota británica del Mediterráneo se trabó en lucha con unidades navales enemigas al este de Malta.

Dice el comunicado expedido al respecto por el Almirantazgo: "Durante el curso de las operaciones efectuadas en el Mediterráneo central, al este de Malta, el comandante en Jefe de las fuerzas del Mediterráneo informó que esta tarde las fuerzas británicas entraron en contacto con el enemigo, cuyas fuerzas estaban compuestas por dos acorazados, varios cruceros con cañones de seis y ocho pulgadas, y destructores.

"Casi inmediatamente después de haberse establecido el contacto, el enemigo se retiró detrás de una cortina de humo tendida por sus destructores pero, antes de que el enemigo obscureciera la visión, uno de nuestros buques capitales logró un impacto de extremo alcance en un acorazado italiano".

"En los momentos de recibirse esta información el enemigo es perseguido.

"Los buques enemigos fueron atacados igualmente por los aviones del arma aérea de la Flota.

"Por el momento no se dispone de otros detalles.

INCURSION NAVAL INGLESA EN EL MEDITERRANEO CENTRAL

"Simultáneamente con la operación efectuada en el Mediterráneo Central otra fuerza basada en Gibraltar, llevó a cabo una excursión hacia el Mediterráneo Central. Esta última fuerza informa que cuatro aviones enemigos fueron destruídos y otros siete averiados de los cuales es probable que tres no hayan regresado a su base, pero no fueron encontradas fuerzas de superficie enemigas".

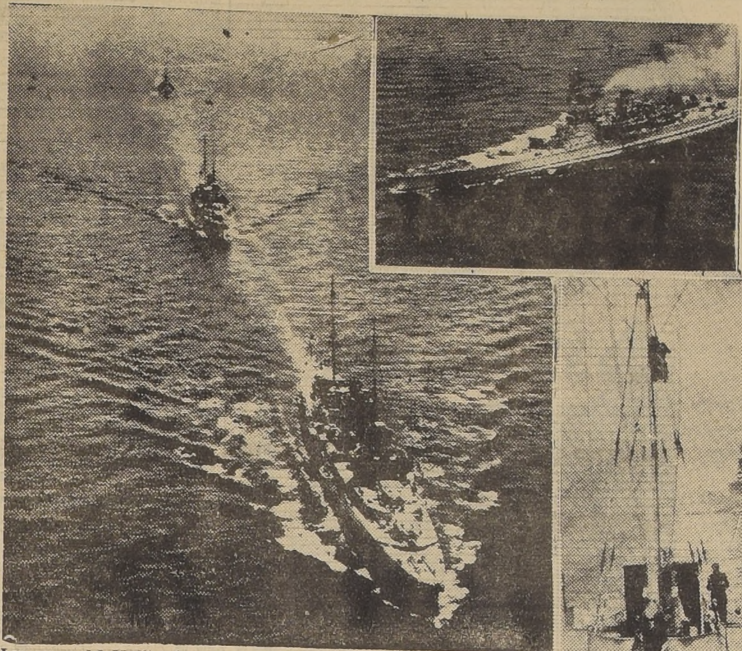
El único contacto que había tenido antes la flota británica con la italiana había ocurrido el 27 de junio, en que fuerzas ligeras hundieron al destructor italiano "Espero" desde la distancia extrema de 18.000 yardas, después de lo cual los otros destructores italianos se retiraron a gran velocidad, trás una cortina de humo en el crepúsculo.

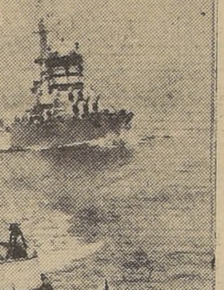
Los británicos recogieron en esa oportunidad a 44 sobrevivientes del "Espero".

DESARME DE LA ESCUADRA FRANCESA EN ALEJANDRIA

ALEJANDRIA, 9 (UP.).— En una declaración entregada a la flota se revela que los almirantes británico y francés llegaron a un acuerdo, en virtud del cual los franceses se comprometen, primero a dejar sus buques en condiciones que les impidan hacerse a la mar; segundo, desmilitarizar las naves; y tercero, reducir las tripulaciones dejando sólo suficientes hombres para el

(PASA A LA PAGINA NUEVE).





Las aguas del Mediterráneo fueron teatro ayer de una extraordinaria actividad aero-naval. Una escuadra inglesa de la base de Alejandría sostuvo un combate con la flota italiana, cerca de la isla de Malta, e inició su persecución al retirarse la última al amparo de una espesa cortina de humo. La flota británica de Gibraltar realizó una incursión hacia el Mediterráneo central, sin que el enemigo presentara combate. Finalmente, la aviación italiana de las islas del Dodecaneso atacó a barcos de guerra ingleses, no lejos de la isla de Creta.

ATENAS, 9. — (U. P.). — Anoche unas fuertes escuadrillas de aviones italianos atacaron cerca de Creta a un grupo de naves de guerra británicas. Un avión fué derribado por la artillería antiaérea, que aunque acribillado a balazos, Creta, siendo internados sus cinco tripulantes.

Un pastor que vigilaba a los rebaños pero que se había dado cuenta del combate a consecuencia de los duelos repetidos entre los aviones italianos y buques británicos frente a la costa de Creta, dispersó a sus animales cuando vió aterrizar al bombardero italiano e informó a las autoridades de su llegada, lo que permitió la captura de los aviadores.

EL DUQUE DE WINDSOR FUE NOMBRADO GOBERNADOR DE LAS ISLAS BAHAMAS

Desempeñará también las funciones de Comandante en Jefe de esa posesión inglesa

LOS DUQUES ESTAN TODAVIA EN LISBOA

LONDRES, 9 (U. P.)— Se informa en esferas oficiales que el Duque de Windsor ha sido designado Gobernador y Comandante en Jefe de las Bahamas.

La Oficina de los Dominios y Colonias anunció textualmente lo que sigue: "Su Majestad el Rey ha tenido a bien designar a Su Alteza Real el Duque de Windsor, Caballero de la Jarretiera, Gobernador y Comandante en Jefe de las Islas Bahamas".

La gobernación de las Bahamas se confiere generalmente a generales en retiro.

El secretario del Duque, mayor Gray Phillips, llegado el lunes de Lisboa, fué al palacio de Buckingham a arreglar los últimos detalles del nombramiento del Duque.

Se anunció ayer que Sir C. C. F. Dundas, Gobernador de las Bahamas desde 1936, fué nombrado Gobernador y Comandante en Jefe del Protectorado de Uganda.

El sueldo del gobernador es de 3,000 libras esterlinas anuales. Coadyuvan con el gobernador un consejo ejecutivo de 8 miembros, un consejo legislativo de 9 y una asamblea representativa de 29 miembros.

Aun cuando se pensaba que el Duque y su esposa hubiesen regresado a Inglaterra tras unas cortas vacaciones en Lisboa, donde residen actualmente, se considera que la designación será muy bien recibida por los Duques, aunque significa que el Duque aun está "desterrado". Sin embargo, esto evita una situación desagradable respecto a la Duquesa a consecuencia de la continuada "hostilidad" hacia ella de ciertos altos círculos ingleses.

La British Brodacasting Corporation informó acerca del nombramiento y recalcó que Churchill defendió al Duque durante la crisis constitucional que condujo a la abdicación de Eduardo VIII.

Se sabe que el Duque de Windsor estuvo disgustadísimo cuando fué oficial de enlace en el ejército francés y se quejó de no tener nada que hacer, pero desmintió oficialmente que hubiese renunciado al cargo cuando estaba en Cannes poco antes del derrumbe de Francia.

LONDRES, 9. (U. P.) — El nombramiento del Duque de Windsor coincide con el supuesto distanciamiento de sus más leales amigos en Inglaterra. Estos habrían reprochado, en privado, al Duque por haber abandonado repentimanete su puesto de oficial de enlace con el ejército francés, dirigiéndose al sur de Francia cuando los alemanes rompieron las defensas francesas en el norte.

Se tiene entendido que el mayor Edward Dudley Metcalf, compañero de toda la vida del Duque y que ahora se encuentra en Londres, no lo acompañará a las Bahamas. El nombramiento ha producido completa sorpresa, pues se tenía entendido que todo estaba preparado para fijar su residencia en Inglaterra.



Los Duques de Windsor

Se ha revelado que mientras se encontraba en España sostuvo algunas negociaciones con el Gobierno, por intermedio del Embajador Sir Samuel Hoare, respecto de la conveniencia de su regreso a Inglaterra. Se cree que el Gobierno accedió, siempre que no causara dificultades a las familias reales o al Gobierno y también que el Duque no insistiera en obtener privilegios especiales para su esposa o para él mismo.

Más tarde, sin embargo, el Duque, según se cree, habría preguntado qué cargo oficial le sería designado en el Ministerio de Guerra, puesto que había caducado el cargo de oficial de enlace que antes tenía, por lo que se presentó un nuevo problema, que aparentemente ha sido resuelto con el nombramiento de Gobernador de las Bahamas, aunque se considera que este puesto decorativo rentado liquidará el problema de los duques de Windsor por un largo tiempo.

Parlamento francés otorgó plenos poderes al Premier Petain para preparar una nueva constitución

El Jefe del Gabinete quedó facultado para organizar un gobierno semi-totalitario, cuyo lema; "Trabajo, Familia y Patria", reemplazará al antiguo de: "Libertad, Igualdad y Fraternidad".— Una declaración de Petain y Laval dice que se propiciará la reorganización económica y el establecimiento del sistema corporativo

'LA 3.a REPUBLICA FRANCESA HA MUERTO", DICE "THE TIMES"

GRENOBLE, 9. —(U. P). — Las dos Cámaras del Parlamento francés se reunieron hoy en Vichy y acordaron otorgar plenos poderes al Premier Petain para que prepare la nueva constitución francesa y la organización de un gobierno semitotalitario cuyo lema: "Trabajo, Familia y Patria", reemplazará al antiguo de "Libertad, igualdad, fraternidad".

El corresponsal en Vichy de "Le Petit Dauphinois' informó que el Ministerio del Interior había expedido anoche el siguiente comunicado:

"Esta noche el Consejo de Ministros, presidido por M. Lebrún, presidente de la República, aprobó una moción de revisión de la constitución francesa. El texto de esa moción será presentado a las Cámaras y a la Asamblea Nacional por Laval, y es el siguiente: "La Asamblea Nacional otorga plenos poderes al Gobierno de la República, bajo la firma y autoridad del mariscal presidente del Consejo para que cree, por medio de una o varias actas, la nueva Constitución del Estado Francés. Esta constitución deberá garantizar el derecho de trabajo, la familia y la patria. La Constitución será ratificada por la Asamblea que ella misma creará".

LAVAL APOYA EL PROYECTO

El mismo corresponsal dice que Laval, anoche mismo, dirigiéndose a los senadores diputados, les dijo:

"Os traigo, no la convicción, pero si la certeza de que si queréis una paz honrosa, debéis dar al Mariscal Petain lo que pide. Si queréis mantener nuestras libres instituciones, debéis aceptar las reformas propuestas por el Mariscal Petain".

La Cámara de Diputados, por 395 votos contra 3 aprobó, sin debate, después de algunas observaciones formuladas por Laval, la moción de plenos poderes al mariscal Petain. Los tres votos disidentes fueron los del radical-socialista Margraine y de los socialistas Biondi y Roche.

En seguida el Senado, por 229 votos contra 1, aprobó igualmente la moción.

Ahora la Asamblea Nacional se reunirá informalmente mañana miércoles, en la mañana, para discutir la concesión de los plenos poderes a Petain y, en la tarde, votará oficialmente la moción.

El Senado, bajo la presidencia de Jeannene, inició su sesión a las 4 P. M. Jeanneney subrayó: "Debemos pronunciarnos con fe en Francia que ha de regenerarse de sus desgracias y establecer su autoridad".

DECLARACION DE PETAIN Y LAVAL

A continuación, Laval presentó la moción y dió lectura a una declaración presentada por él y por Petain, que dice que se propone para Francia "la soberanía del estado, la independencia del poder gubernamental, autoridad, pero también libertad, la defensa de la familia, la reorganización económica y la institución del sistema corporativo".

La radio de Toulouse, al respecto, ha declarado que las reuniones de hoy han revelado que habrá quorum para que la Asamblea Nacional haga válidas las decisiones tomadas hoy, de suerte que las personas ajenas al Parlamento que hablan a nombre de Francia, lo hacen sin mandato alguno.

La misma radio ha anunciado que los funcionarios del Gobierno, en Vichy, han declarado que Francia volverá a ser un país agrícola, con nuevas organizaciones profesionales que prepararán la colaboración entre patrones y obreros. Habrá solamente una aristocracia, la de la inteligencia, y un rango, el del trabajo.

Premier Petain

En esta forma se ha iniciado el proceso de convertir a Francia, de último baluarte de las democracias que era en el continente, en un estado semitotalitario.

En círculos autorizados se dice que Laval surge ya como la verdadera figura representativa del Gobierno y que el Mariscal Petain continuará como "jefe del poder ejecutivo".

LAVAL OBTENDRA LA APROBACION PARA LA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL

Mañana ambas Cámaras se reunirán en Asamblea Nacional y, durante esa reunión, se espera que Laval logrará la rápida aprobación de la constitución que ha estado preparando. Sobre la base de esta constitución tratará Laval de organizar la nueva Francia, cuya política interna y externa estará estrechamente coordinada con las de Roma y Berlín.

De acuerdo con el nuevo sistema de Gobierno, el presidente Lebrún sería reemplazado en su cargo por Petain, quien tendría el cargo de presidente del Consejo y presidente de la Nación; pero el verdadero gobierno sería, sin embargo, el constituído por un triunvirato formado por Laval, el general Weygand y Adrien Marquet.

DECLARACIONES DE HERRIOT

GRENOBLE, 9 (UP.).— Se anuncia de Vichy que Herriot declaró ante la Cámara de Diputados: "Como el suelo francés no está libre, debemos imponer a nosotros mismos la más severa disciplina. Francia desea justicia, exacta e imparcial; pero esta no es la hora de la justicia: es la hora de la nación, es de reflexión bajo la prudente dirección de Petain. No perturbemos su actuación que desarrollará de acuerdo con la autoridad con que

(PASA A LA PAGINA NUEVE).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.) Dentro de un marco de singular brillantez se cumplieron, en esta capital, los actos oficiales de celebración del 124.o aniversario de la Jura de la Independencia.

El buen tiempo y la agradable temperatura fueron causa de que el público concurriera a los actos en número realmente importante.

Se inició la celebración oficial con un solemne Te Deum en la Catedral Metropolitana, a las 12.30 horas, con asistencia del Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, Ministros, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, miembros del Cuerpo Diplomático y destacadas personalidades.

Poco después de las 10 horas llegó el doctor Castillo a la Casa de Gobierno, donde recibió los saludos de los miembros del Parlamento, altos funcionarios y miembros del Cuerpo Diplomático. Minutos después de mediodía se organizó la comitiva que había de acompañar al doctor Castillo a la Catedral, frente a la cual rindió honores el Regimiento 8 de Caballería, con uniforme de gala. En el templo, el doctor Castillo fué recibido por el Arzobispo de Buenos Aires, cardenal primado Su Eminencia Copello.

Terminada la ceremonia religiosa, Castillo y miembros de su comitiva se dirigieron a la Plaza San Martín, para presenciar el desfile militar y de las organizaciones civiles, que fué uno de los más grandes y deslumbrantes que se han visto en esta capital desde hace años.

En la ciudad de Tucumán y en el interior, donde ha habido también actos oficiales, el desarrollo de los programas de fiestas siguió con gran brillo durante todo el día.

CUBA

LA HABANA, 9.— (U. P.) Ante la creciente tensión en todo Cuba por las elecciones generales que se realizarán el domingo próximo, el Presidente Laredo Bru y Col Pedraza están prontos para aplicar medidas tendientes a evitar desórdenes y choques entre los partidos rivales.

Entretanto, la campaña, que ha sido muy tranquila y ordenada durante meses, ha adquirido una repentina efervescencia, con enconados ataques por la radio y la prensa entre las dos facciones. Los partidarios de Grau visitaron a Laredo Bru y protestaron por la supuesta intervención de los miembros del Ejército a favor de Batista, exigiendo el traslado de varios oficiales. Col Pedraza ordenó una investigación de las denuncias y envió una nota circular al Ejército, por la que ordena la más estricta imparcialidad y la no intervención de las fuerzas armadas.

Por otra parte, los coalicionistas de provincias acusan a los partidarios de Grau de ejercer coerción sobre los votantes y de amenazarlos con el empleo de la violencia.

La amenaza de posibles desórdenes en estas elecciones, con.

(PASA A LA PAGINA NUEVE).

Conferencia de Navegación Interamericana

WASHINGTON, 9. — (U. P.) — La subcomisión encargada de los asuntos urgentes del Comité Económico Interamericano, se reunirá el miércoles para redactar el temario de la Conferencia de Navegación Interamericana que se reunirá en Wáshington para estudiar el mantenimiento de tarifas convenientes, una distribución equitativa de los buques y una posible reducción de los gastos de puerto.

Las personas informadas dicen que la fecha de esta Conferencia no será fijada, sino después de la de La Habana.

Avila Camacho ha obtenido el mayor número de votos

3.108,200 contra 943,500 de Almazán, según cómputos del Partido Revolucionario Mexicano

Avila Camacho, candidato del Partido Revolucionario Mexicano

CIUDAD DE MEXICO, 9. — (U. P).— Los últimos datos no oficiales facilitados por el Partido Revolucionario Mexicano, indican que en todo el país Avila Camacho ha obtenido 3.108,200 votos; Almazán 943,500, y Sánchez Tapia 7,300. Añade dicho partido que a su juicio los datos oficiales no se diferenciarán de los arriba mencionados en más de 100,000 votos.

MEXICO, 9.— (U. P). —Más de mil almazanistas iniciaron una serie de "funerales de protesta" los las 14 víctimas de la elección del domingo pasado. Trabajadores de mameluco, algunos cargando ataúdes sobre los hombros, desfilaron por las calles centrales, pasando por el

(PASA A LA PAGINA SIETE).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de Avisos Económicos Clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos:
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles, frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, Librería e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compra y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas:
—Empleados.
—Profesionales.
—Domésticos.
—Operarios.
18.—Ocupaciones ofrecidas:
—Empleados.
—Profesionales.
—Domésticos.
—Operarios.
19.—Residencias, Hoteles, Restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones, compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran:
—Casas, chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras, fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrerías e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
Cigarrería y Camisería "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42.
PORTAL EDWARDS 2748, Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2674, Peluquería.
PROVIDENCIA 1340, Pastelería Chile.
IRARRAZAVAL 2897, frente TEATRO HOLLYWOOD.
MAULE 1006.
RECOLETA 794, Peluquería PARIS. Lavandería.
DOMINICA 835, Lavandería Higiénica.
INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.
En las Agencias se reciben avisos hasta las 9 P. M.

¡GRATIS! ¡VALIOSOS PREMIOS

¡Imite a Mickey ROONEY

GRAN CONCURSO Andy Hardy DETECTIVE

Organizado por: LA NACION

TEATRO METRO

CASA HEFFER HUERFANOS 950 — SEDAS LANAS Garnet HUERFANOS 945 — JOYERIA PARIS, AHUMADA 211

Dedicamos este nuevo y original CONCURSO ANDY HARDY, DETECTIVE" a todos nuestros lectores. 3 GRANDES PREMIOS y 20 PREMIOS DE CONSUELO, prestarán un gran interés a esta nueva competencia de suerte y habilidad detectivesca.

BASES DEL CONCURSO:

1.o Este Concurso se abre hoy y terminará, impostergablemente, el próximo DOMINGO 14, del presente mes, a las 24 horas.
2.o Entre las soluciones que acierten el enigma y cumplan con todos los requisitos que se exigen en este Concurso, se sortearán los siguientes 3 GRANDES PREMIOS: 1 o Un corte de seda obsequiado por la CASA "GARNET", Huérfanos 945. 2.o Una máquina fotográfica Kodak "Brownie" Special 620, donada por la CASA "HEFFER", Huérfanos 950. 3.o Un reloj pulsera, obsequiado por la JOYERIA "PARIS", Ahumada 211.
3.o Entre los Concursantes que no acierten con el enigma, se sortearán 20 PASES, de 2 Entradas cada uno, para una función del TEATRO METRO, que exhiba la película "ANDY HARDY, DETECTIVE", inspiradora de esta original Competencia.
4.o Las soluciones deberán ser enviadas a LA NACION o al TEATRO METRO, Casilla C. Stgo., en sobre cerrado y con la indicación "CONCURSO ANDY HARDY, DETECTIVE".

¡IMITE A MICKEY ROONEY, COMO DETECTIVE Y... SIGA LA PISTA!

SIGA LA PISTA....



A la sala del Juez Hardy llegan dos ancianos en busca de consejos legales. Se trata del matrimonio Volduzi que, según ellos dicen, no cuentan con la ayuda de ningún miembro de familia, pues son solos en el mundo. El Juez estudia el caso y sospecha que este matrimonio le oculta algo. Ese algo debe ser un pariente cercano, quizá un hijo o una hija.

Las sospechas del Juez toman un camino de tal realidad que, al saber que su hijo Andy necesita dinero para arreglos de su destartalado automóvil, al extremo de haber tomado parte en un concurso literario para ganar el premio de 50 dólares que se ofrece, resuelve ofrecerle una cantidad a su vez, si descubre a alguien de apellido Volduzi.

Andy Hardy, transformado en detective, conoce un lote de muchachas que llevan antes de sus apellidos, la letra inicial V. Para averiguar que significa la V. les hace el amor o atraviesa por cien mil dificultades.

En la fotografía del lado aparecen 9 muchachas. Una de ellas es la nieta de los ancianos Volduzi. ¿CUAL DE ELLAS...?

Haga Ud. una cruz, con lápiz o tinta, sobre el rostro de aquella que crea Ud. que es la nieta Volduzi. Busque Ud. CUATRO AVISOS ECONOMICOS, en las páginas de nuestro diario, que comienzan con las frases que se indican abajo. Pegue los cuatro avisos cada uno sobre la frase que le corresponde. Recorte, entonces, esta información completa y, bajo sobre cerrado, envíela a LA NACION o TEATRO METRO, Casilla C. Stgo. tal como se indica en el otro párrafo.

MAC - DONALD Y	BOTELLAS Y SACOS VACIOS	$ 25 PERMANENTES ACEITE	ENGLISH ACADEMY, DEDI

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, brillantes, oro compro, supero cualquier oferta. Nueva York 25. Costado Club Unión. 31 Jul.

PARA ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, Arturo Prat 6, nuevo local, se compra, vende muebles, cuadros, armas, marfiles, santos de madera, joyas y monedas de colección. julio 17

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avenida Bernardo O'Higgins 1017. 23 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 13 julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. Agosto 5

¡¡¡ BRILLANTES JOYAS !!! Oro, plata, monedas, compramos, superando cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 29 Jul.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos compro. Moneda 973. Teléfono 89866. 16 Jul.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Jul

SI SU RELOJ SE DESCOMPOne, DRUVI lo dejará nuevo. — Alameda 773, Oficina 11. Julio 18

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

RODAMIENTOS PARA AUTOmóviles y camiones de cualquier marca. Surtido completo constantemente en existencia. KF Estado 50. 2 Agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar y mecánica automóviles. Almirante Barroso 762. 30 Jul.

CONTRA GRIPPE, OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 7 Agosto

EMILIO TORRES, ATIENDE en su garage. Agustinas 2437, toda clase de reparaciones de autos. 13 julio

VENDO COCHE 4 PUERTAS, recién ajustado. 7 mil pesos. Portugal 1155. julio 12

EMPAQUETADURAS PARA AUtomóviles y motores explosión fabrico. Riquelme 913. 14 Jul.

CARRETON NUEVO PANADEro, vendo de ocasión. Calle Lira 848. 11 Jul

3.—Neumáticos, accesorios y garages

LLEGARON RESPUESTOS Y accesorios para bicicletas. Mueblería "La Santiago". Agustina 847. 25 Julio

¡OCASION! CINCO RUEDAS Ford. Neumáticos aro 19, flamantes. Londres 11. 14 jul.

4.—Arriendos buscados.

NECESITO ARRENDAR 2 A 5 cuadras, terreno con casa. Mercado Central, Rosa Suázo.

5.—Arriendos ofrecidos.

200, 250, SALONES GRANDES, amoblados. Echaurren 272.

ARRIENDO UNA PIEZA, MAtrimonio sólo. San Pablo 3138.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

BODEGA ESPERANZA, RAMIez y Lobos, compra venta, papas, carbón, toda clase: granos en general, reparto domicilio. Gandarillas 111. Teléfono 86138. 18 Julio

PAPAYA BROCKWAY SIEMpre la mejor. Exíjala a su repartidor. Teléfono 51838. julio 23

BOMBONES Y CONFITES HAmelín, son de alta calidad. — Pruébelos. Distribuidores: Márques, Giglio y Cía.— San Pablo 960. Oficina 7. 16 Julio.

7.—Arboles y plantas

MAC - DONALD Y Charme, agentes autorizados de los productos Mussla desinfectante agrícola. Casilla 429. Viña del Mar. 15 Julio.

EUCALIPTUS GLOBULOS, 100 pesos mil; ciprés macrocarpa para cerca; pino insignis, frutales y forestales. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 8 Agost.

NARANJOS, LIMONEROS, PALtos, olivos, eucaliptus, macrocarpas, pinos insigne y toda clase frutales, forestales, gran existencia a la vista, ofrece: Jardín Linderos. Bandera 890. 15 Jul.

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Fábrica de maceteros, variedad en almácigos, todo el año alcachofas, fresón, Espárragos; Eucaliptus globulus, en maceteros, Ciprés, Plantas ornamentales. — Mercado Central, Rosa Suazo. 19 Julio.

CRIADERO VATEL, VIVEROS, Maipo-Buin. Nuevas remesas de árboles frutales, su depósito. Irarrázaval 2569, casi esquina de Pedro de Valdivia.

ARBOLES FRUTALES, PLANtas, arbustos, tierra hoja, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. Agosto 7

9.—Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENdedores, arreglo. Galería Alessandri 30. 20 julio

10.—Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS, comederos, bebederos, nidales, trampa y brujos. Termostatos, lámparas etc. Casa Hugo Holle, Huérfanos 1223. 21 julio

11.—Belleza y peluquería.

ONDULACION PERMANENTE al croquiñol, sin electricidad, desde 20 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Teléfono 84085. 20 Julio.

$ 25 PERMANENTES ACEITE importado, sin electricidad. Duración garantida. Lazo Villacura. Puente 562 (altos).

PERFUME INIMITABLE, CAlidad insuperable, polvos y jabón "Tabú". Distribuidores: Márquez, Giglio y Cía., San Pablo 960, Oficina 7. 16 Julio.

12.—Compra y ventas varias.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 72. 6 Agosto

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 7 Agosto

BOTELLAS Y SACOS VACIOS compro cualquier cantidad, pagando los mejores precios. Gay 2728. Teléfono 94201. 31 Jul.

VENDO UTILES CARNICEría. Avda. Gorostiaga 145. Patente Conchalí. Tratar, Mercado Matadero N.o 412.

VENDE 30 SACOS CA… blanco, 50 sapallos, buena… y 200 litros chicha pura, … Verlos a calle Maipú 1174.

VENDO SILLA DE MILITA… botas, varios muebles. Ve… tratar: Nataniel 277.

14.—Diversos.

DENTADURAS COMPO… ras rápidas, precios bajos. … 2059. 7 A…

MALUJE, MENTALISTA, C… tomancia. Coquimbo 1132. 12…

15.—Educación.

INSTITUTO MORALES … tus. Recomendado por Go… Tenderini 151. Cursos … taquigrafía Morma, Inglés, … tilografía ¡¡10 días!!

ENGLISH ACADEMY, … case enseñanza privada; … taquigrafía, contabilidad, … lografía, aritmética. — … Shorthand, Agustinas 17… léfono 69372. 20 J…

¡DIPLOMESE! CORTE … fección, sombreros, pelu… manicure. "Instituto Té… Santo Domingo esquina … nos.

¡OJO! "MECANICA DEN… modas, sombreros, peinado… nicure, sastrería, conta… etc. Rápido moderno, … co, garantido. Internado … tas, moral agradable. Ac… das Escuelas Politécnicas … sionales "Díaz-Gascogne"… dadas 1914. Reconocidas … mo Gobierno. Santo Do… 670. Teléfono 60468.

ACREDITADO "INSTIT… Técnico". Santo Doming… Enseñanza rápida, gar… contabilidad, taquigrafía, … ción, dactilografía (tacto)… cite prospectos.

ACADEMIA CORTE, CO… ción, sombreros, flores, … ría. Ahumada 358.

CURSOS RAPIDOS: T… grafía, contabilidad, red… dactilografía un mes! In… Comercial, Ahumada 358.

CONTABILIDAD, REDAC… Aritmética, Ortografía; … individuales, colectivos, … nocturnos. Enseñanza gar… perfecta. Escritura Máqu… quince días. Taquigrafía … meses. Profesorado espec… Solicite prospectos. Insti… Contabilidad. Fundado 19… Domingo 1030. Teléfono …

APRENDA INGLES CO… tamente, método propio, … bilidad. Curso rápido, I… Anglo-Americano. — Hu… 1235.

16.—Fotografía, … y útiles cientí…

PARA REVELADOS, … ampliaciones, prefiera la … Hans Frey. Huérfanos 16… gundo piso.

17.—Ocupaciones … cadas:

CONTRA DOLOR DE … las: Obleas Chinas Li-W…

SE NECESITA UN … trador Goodyear … quina, Aycaguer … Víctor Manuel 2298.

PERSONAL NECESIT… paran exámenes. Instit… gas Sala. Franklin 145…

NECESITO PLANTILL… envasadoras, aparadoras … tad 634.

FABRICA DE CALZADO … tos Dumont N.o 560, … ras necesita para su f…

SE NECESITA UN CA… rizo. Bascuñán 99, con … tos y recomendaciones.

FABRCA DE CAMISAS … sita tapetera y costurera … re 676.

TALABARTEROS OF… sepan coser, necesito, … sos. García Reyes 566.

MANICURA, NECESIT… Antonio 380.

NECESITO PELUQUER… tro 148.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MULLER RIVERA Hnos. Morandé 291— Oficina 21 10—1 y 3—7 Nulidades matrimonios, posesiones efectivas, asuntos familias Atención gratuita, 3-4 31 Jul.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831. 9 enero

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Depto. 45 — Teléfono 65788 13 julio

CONTADORES

CONTADOR EXPERTO AUTOrizado atiende toda obra contable. Francisco Medel. Casilla 3478. Teléfono 52596. 11 Oct.

MEDICOS

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X. Nataniel 426.—63975. 30 julio

DOCTORA BEHM Mac-Iver 663 7 Julio

WAUGH ROJAS Cirugía. Impotencia sexual. Várices. Hemorroides. Miraflores 459. Teléfono 82149. 31 julio

ERNANI PARODI Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 177 julio 15

Dra. LUISA PACHECO DE AVILES Médico Cirujano Señoras y Niños. Tratamient esterilidad femenina. Consultas de 2 a 4. Nataniel 475.— Fono 86762. Mac-Iver 663. N|O

DOCTOR DIMINSTEINS Exclusivamente enfermedades señora. Partos. Rayos X Diatermia Ahumada 47 — Teléfono 64206 31 Jul.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas 6-7 Agustinas 1259 edificio LA NACION 4.o piso Teléfon 82222-45457 N|O

INSTITUTO ENFERMEDADES DEL CORAZON Dr. GROSS Titulado Europa, Chile EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Central 84 — Teléfono 84242 Agosto 5

DOCTOR LOIS Catedral 1467 Urinarias: de 2-4 Fono 64364 julio 31

GIRON Niños, 2 - 4. Moneda 859. — Teléfono 40474 16 julio

BEDOYA HUNSDOEFER Enfermedades sangre. Gonorrea. Piel. Venéreas. Rayos X para piel 1-5 Moneda 1685 agosto 10

RAMOS PIEL, VENEREAS, IMPOTENCIA Huérfanos 1917 julio 11

Dr. GORGEWSKY Rayos X Estómago, hígado Broncopulmonares - Diabetes 2 a 5 Almirante Barroso 57 agosto 8

GASTON RAMIREZ Piel — Sífilis — Venéreas Monjitas 779 julio 25

CLINICA UROLOGICA Lira Valencia Pensionado, riñones, vejiga, próstata, venéreas. Huérfanos 2247. Teléfono 93107. 31 julio

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología). Telefonear 61473. Santo Domingo 792. 9 Agost.

PRACTICANTES

CLINICA ARAYA Ultratermia - Ultravioleta Lastra 613 — Teléf. 60832 julio 31

OCULISTAS

GUSTAVO LOPEZ PATIÑO 6—8 Moneda 973, piso octavo Oficina 837—Teléfono 89845 31 Jul.

OPTICOS

OPTICA KOHN. Pasaje Matte 23.— Casilla 1509 Dic. 10

CONSULTORIO OPTICO Anteojos por recetas oculistas Bandera 290 julio 25

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. De 3 a 7. edificio "La Nación". Agustinas 1269. Teléfonos: 82222-47506. N|O

DENTISTA GUILLERMO AHUMADA Carmen 25 agosto 8

ENRIQUE MORENO Dentista San Antonio 787

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ. Cirujano-Dentista. Andrés Bello 976. 9-12; 2 1|2-5 1|2. Placas completas sin paladar, succión neumática. 5 Ag.

WENCESLAO MUÑOZ Dentaduras artificiales. Teléfono 63628. San Diego 374. 24 Feb. 41

MECANICOS DENTALES

MECANICO DENTAL Dentaduras, placas, composturas dos horas. Puede esperarlas Nueva York 17 julio 11

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas Precios módicos. Barahona San Francisco 120 julio 31

MATRONAS

MERCEDES GARRIGRANDI. Regresó extranjero. Ultimos adelantos. Tratamientos indoloros. Métodos para rejuvenecer. Monjitas 335.— Teléfono 66244. 19 Junio.

BLANCA PINEDA Recibe pensionistas. Consultas gratis San Diego 267 agosto 7

FILOMENA YEVENES Calle Manuel Montt 2470 Fono 92861 julio 10

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos. Suturas. Casos urgentes. General Mackenna 1038, entre Puente y Bandera, Departamento 1. Teléfono 63688. No hay plancha. 31 julio

H. IZQUIERDO Partos. Atención esmerada. Honorarios antiguos. Santa Lucía 152. Teléfono 62786. 31 julio

AMELIA MATUS Av. España 441 - Fono 94104 10 julio

BLANCA FISCHER Avenida España 60 Teléfono 92788 10 julio

VETERINARIOS

Dr. E. FERNANDEZ NAVAS Médico Veterinario San Francisco 1171.— Fono 51822 16 Julio

CLINICA VETERINARIA Americana Hospital perros y gatos Consulta permanente Providencia 265.—Teléfono 45224 Agosto 5

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 10 de julio de 1940.

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA
Director
CARLOS PRENDEZ SALDIAS
Gerente
LUIS GAZMURI GATICA

EL MOMENTO POLITICO

Un voto aprobado últimamente por la Junta Central del radicalismo expone que ésta "reitera su más amplia adhesión al Presidente de la República y le expresa su voluntad de acompañarlo con su más decidida cooperación en cualquier momento de su Administración".

Atendida la vaguedad de este acuerdo, se ha prestado para diversas interpretaciones y aún para inquietudes que habría sido preferible evitar. Los dirigentes políticos tienen la misión de orientar y no de confundir, por lo que habría resultado procedente que, ante situaciones precisas, se hubieran adoptado posiciones también definidas, a fin de que tanto los miembros del radicalismo como la opinión del país supieran de fijo a qué atenerse.

El Gobierno se halla frente a problemas de orden internacional y económico que exigen la más férrea unidad entre los partidos y hombres que tienen sobre sí la responsabilidad de la gestión pública. El país debe penetrarse de que tal unidad es un hecho, para que pueda mirar con confianza hacia el porvenir. Y si hay elementos que, por sus doctrinas, no se avienen — como parece— con lo que reclama el interés colectivo, habría llegado el momento de aclarar sus posiciones y de colocarlos en el plano que les corresponde dentro de las conveniencias nacionales.

A su turno, si es la oposición la que pretende esgrimir armas incompatibles con el orden interno y con el delicado momento internacional que vivimos, debería también adoptarse respecto de ella un camino recto de firme autoridad y de pleno ejercicio de las facultades de que está investido el Ejecutivo para el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Pero todo deberá hacerse a plena luz, para que el pueblo se penetre de la verdadera faz de los acontecimientos y de las razones que mueven a los partidos y hombres de la combinación de Gobierno a defender las conquistas que la voluntad soberana alcanzó en los comicios presidenciales de 1938.

El Gobierno dispone, dentro de la Constitución y las leyes, de todas las herramientas necesarias para cumplir su misión primaria de conservar la normalidad de la vida nacional. La Carta Fundamental vigente estableció la autoridad presidencial, que se extiende a todos los organismos administrativos, y que le permite ejercer los atributos de gobierno sin sujeción a mayorías parlamentarias y sin exponerse a los peligros de quedar sin leyes de orden fundamental, como las de contribuciones y presupuestos. Por lo que se refiere al orden público, dispone, asimismo, de los resortes adecuados para impedir cualquier intento de subvertir la normalidad institucional.

Y estamos ciertos de que el país mirará con agrado que se le dé la sensación de que existe una autoridad enérgica dentro de los cánones legales. Los tiempos no son como para cobijar libertinajes que, casi siempre, empujan a la anarquía y al caos. Y, por lo demás, se equivocan quienes piensan que las democracias deben permanecer inermes ante los ataques de sus adversarios. Por el contrario, la Libertad ha de ser defendida en todo momento, y jamás puede aceptarse que, a su sombra, prendan los esfuerzos para ultimarla y para alzar en su reemplazo regímenes de oprobiosa tiranía. Conviene no olvidar, también, las duras experiencias que el país ha sufrido con los regímenes anormales que se generaron en uno u otro bando.

Reducción de feriados

No podemos sino auspiciar calurosamente la moción presentada a la Cámara por el diputado don Benjamín Claro, tendiente a suprimir una gran cantidad de inútiles días feriados. Este proyecto incide en una sostenida campaña de nuestro diario, pues siempre hemos estimado que los daños que le ocasiona al país la holganza obligatoria se suman, con un pesado coeficiente negativo, al escaso espíritu de trabajo que poseemos por malos hábitos o por condición racial.

En los hogares pobres, en donde el jefe de familia debe ordenar su reducido presupuesto acomodándolo al monto de los escasos jornales de nuestros obreros, cada día feriado es una nueva pequeña tragedia que se añade a las muchas que reserva la miseria.

Los excesivos feriados de los colegios habitúan al niño a la ociosidad y al olvido de sus deberes escolares, sin provecho para nadie.

Ni la patria, ni las religiones, ni los hombres con responsabilidades directivas en un país tienen por qué beneficiarse con este lento acostumbramiento a la holgazanería. Por el contrario, creemos que todo ser consciente del valor inestimable del trabajo productivo, estimaría como una distinción merecida el que en homenaje suyo hubiera más actividad y dinamismo útil.

A cada momento, no sólo el recuerdo de la historia lejana, sino los ejemplos recientes de la vida de la Humanidad, nos están probando que el factor decisivo del engrandecimiento de los pueblos está en la potencia de su capacidad productora.

Para muchos, la argumentación podrá parecer exagerada y creer que ocho o diez días menos de fiesta en un año no son suficientes para transformar el poder creador de una nación; pero es que no se trata únicamente del valor intrínseco de 80 ó 100 horas más de labor anual; la idea fundamental de esta campaña en contra de los feriados excesivos tiene un significado espiritual ejemplarizador. Quizá si este puede ser el punto de partida para que en días no lejanos las fábricas tengan diariamente una hora más encendidos sus fogones, y el burócrata esté algún tiempo más en la oficina y la vida urbana no comience, como ahora, a las nueve y media o diez de la mañana.

Nunca como en estas épocas de crisis de todos los valores, económicos, intelectuales y sociales, los países pobres como el nuestro necesitan hacer esfuerzos de toda clase, intentar superarse a sí mismos, antes que sentir desfallecimientos o aceptar nada que involucre la idea de la abulia, de la pasividad o de la carencia de carácter.

Como creemos que este principio de saneamiento moral está en el espíritu de todos nuestros parlamentarios, sin distinción de credos o banderías políticos, confiamos en que la moción del diputado don Benjamín Claro habrá de ser favorablemente acogida por el Congreso.

Nuevo tipo de normalista

Cada vez que se ha planteado la necesidad de una reforma substancial de nuestra enseñanza en sus dos primeros grados, se ha hecho presente la conveniencia de orientarla en un sentido práctico, para sacarla de su tendencia tan marcadamente racionalista, a fin de hacer de profesores y alumnos ciudadanos útiles al progreso de la industria, del comercio y de la agricultura.

Se han sostenido campañas de gran transcendencia acerca de cuáles son, en definitiva, las verdaderas finalidades de la educación; si ella debe ser puramente humanista, o bien, sin excluir este último aspecto, dársele, al término de ella, así en la escuela primaria como en el liceo, una orientación práctica que capacite al individuo para desenvolver, dentro de sus posibilidades económicas, pequeñas industrias, granjas de cultivos agrícolas en escalas reducidas, establecimientos mineros de explotación sencilla, y miles de oficios, artes y trabajos manuales que constituyen, para la riqueza nacional, considerables fuentes de recursos.

Las características de las zonas geográficas en que se divide el país parecen aconsejar el carácter práctico de la enseñanza primaria y secundaria. Por lo menos, el estudiante egresado tendrá de este modo ocupación inmediata, y luego, su propia competencia le abrirá el camino para luchar por su cuenta. Lo que interesa a un Estado como el nuestro, que apenas inicia la explotación de sus riquezas minerales, agrícolas y ganaderas, es mover el mayor número de brazos en faenas de esta especie, multiplicarlas lo más posible para dar un carácter eminentemente nacional a la producción.

Hemos visto hace poco inaugurarse la Exposición de la Pequeña Industria y del Comercio Minorista, y de esa exposición se han obtenido insospechados resultados. Varios miles de millones de pesos representa, en la economía chilena, el esfuerzo de estos pequeños industriales y comerciantes, y, lo que es más, vemos que ellos han ido desplazando ciertos oficios manuales de procedencia extranjera, que hasta ayer parecía difícil substituir.

No es una ilusión sostener que la enseñanza primaria y secundaria pueden ser llevadas a una finalidad de carácter profundamente práctico. Las escuelas del norte, las de las regiones mineras, deben propender a la formación de individuos competentes en los ramos de esta industria; las del centro, que corresponden a la zona agrícola por excelencia, deben inspirarse en la explotación de la tierra; y aquellas del sur, de las regiones australes, en las artes de la industria maderera y la ganadería.

Pero todo esto requiere un cambio profundo de los planes de estudio, y la formación de una nueva mentalidad en el profesorado que trabaja en las escuelas de normalistas, principalmente. Es a ellos a quienes corresponde dar y trazar esta nueva orientación.

La tarea será difícil; pero ella hasta ahora se ha llevado con éxito. La obra iniciada por la Dirección de Enseñanza Normal demuestra que allí se está formando un tipo nuevo de normalistas, de acuerdo con las necesidades del país. A la larga, se verá cuán provechosa ha sido la reforma en que se encuentra empeñada esa Dirección.

Un sumario en la Armada

Son del dominio público las desgraciadas consecuencias del último temporal que azotó a Valparaíso.

Las autoridades marítimas competentes están sustanciando el respectivo sumario tendiente a deslindar responsabilidades por la falta de previsión o por la negligencia culpable que podría afectar a ciertos funcionarios.

Ante estas investigaciones que nos dirán cómo y por qué un fenómeno de esta naturaleza, aparentemente de fácil previsibilidad, causó tamaños estragos en nuestro primer puerto, cabe pedir serenidad e independencia de criterio a quienes se encuentran en estos momentos reuniendo los antecedentes que arrojarán luz sobre los hechos que se investigan.

Es nuestro deseo que no se señalen culpables antes de agotar las diligencias indagatorias. Queremos que los hombres llamados a hacer justicia la hagan con serenidad y desapasionamiento. Que no perturben su criterio prestando oídos a las inculpaciones antojadizas que, por influencias políticas o con fines inconfesables, espíritus estrechos suelen echar a correr para satisfacer intereses de grupo o ambiciones personales.

La opinión pública, el hombre de la calle, ha llegado en nuestro país a una espléndida madurez de juicio. No es, y aún creemos que nunca lo ha sido, aquella fiera del circo romano a la que había necesariamente que arrojar víctimas, justas o pecadoras, para calmar sus nervios irritados.

Como fuente de auténtica opinión el pueblo ha llegado ha constituir un conglomerado consciente y culto. Razona y juzga con serenidad que le honra y enaltece.

Así, en los sucesos materia del sumario que nos ocupa, sucesos que han logrado agitarla intensamente, la opinión pública no exige la designación "a priori" de un culpable de los daños sufridos por Valparaíso en el último temporal. Sólo aspira a conocer la realidad escueta de los hechos. Si de esta realidad deriva responsabilidad para uno o más funcionarios, exigirá, sin tibiezas, la aplicación estricta de la sanción que contemplen las leyes u ordenanzas vigentes. Pero, con el mismo criterio, si los hechos demuestran la ninguna responsabilidad de nuestras autoridades marítimas, exigirá esta misma opinión que no se insista, con vedados propósitos, en hallar culpables donde no ha habido imprevisión ni negligencia de ninguna especie.

Nosotros, que tenemos el convencimiento de que a nadie afectan personalmente las proporciones de catástrofe asumidas por el último temporal, creemos de toda conveniencia acelerar las investigaciones para proclamar cuanto antes que la fatalidad, las viejas prácticas viciosas ya constituídas en rutina, la singular violencia del temporal y otras causas que se enunciarán circunstanciadamente, explican con suficiencia el desastre que todos lamentamos.

Con esto se pondrá término de una vez por todas a las elucubraciones de aquellos círculos sectarios que, con mezquinos propósitos, insisten en descubrir culpables donde no ha habido otra cosa que una gran fatalidad.

Son particularmente antipáticos los propósitos de estos círculos, si consideramos que sus fuegos van dirigidos contra la oficialidad de nuestra marina en cuyas filas entusiastas y abnegadas, de reconocida capacidad técnica, quieren introducir el desaliento y la desesperación.

A. P. C.

Valparaíso, julio 8 de 1940.

Asignación pre-natal

La iniciativa del Director General del Crédito Prendario merece ser estimulada. Ha establecido por medio de un decreto la asistencia prenatal en las reparticiones a su cargo. La empleada de la institución o la esposa legítima de algunos de los funcionarios de ese servicio, tendrán derecho a recibir la ayuda económica desde el cuarto mes del embarazo. Se cumple de esta manera una aspiración muy generosa del actual Gobierno, en el sentido de proporcionar asistencia pre-natal a la madre.

El moderno concepto de la legislación social quiere que la atención médica se ejercite sobre todos los elementos de un país, especialmente sobre los que carecen de recursos o están impedidos, por sus funciones en cargos administrativos, para atender en debida forma a sus necesidades. En las mujeres esta atención es más urgente y más indispensable, pues no siempre les es posible, en los casos de embarazo, obtener la ayuda que su estado requiere. No podemos desconocer que una cifra importante de la mortalidad infantil que se registra en nuestro país debe su origen a estas deficiencias de la legislación, en cuanto ella se relaciona con la ayuda a las madres embarazadas.

La defensa a la madre es un deber primordial del Estado. Son innumerables las que han pagado con su vida la falta de una buena y oportuna atención, e innumerables los nacimientos que se han malogrado a causa de estas mismas deficiencias.

La ayuda particular ha suplido, en alguna forma, la ausencia de una disposición general de defensa. Pero el número de niños o de madres arrancados a la muerte es siempre bajo, si se le compara con la cifra enorme de los fallecidos por mala atención, por falta de alimentación adecuada o por motivos de un orden que la medicina establece como hechos categóricos en el coeficiente de mortalidad.

Por estas razones, no podemos menos que aplaudir la iniciativa de la Dirección General del Crédito Prendario. Ella es un ejemplo digno de tomarse en cuenta y de ser seguido por otras reparticiones públicas. En un país de natalidad escasa, o por lo menos de natalidad perdida por factores múltiples, todo cuanto se haga en beneficio de la pre-natalidad, será un bien enorme para la raza, pues, poco a poco, será posible llegar a un ideal en materia de asistencia social y a una disminución halagadora en la cifra de la mortalidad.

HOY REGRESA EL CONSUL DE CHILE EN BUENOS AIRES

Por vía aérea regresa hoy a reasumir sus funciones, el Cónsul de Chile en Buenos Aires, don Luis Feliú Hurtado.

El señor Feliú permaneció una semana en esta capital y fué recibido por S. E. el Presidente de la República, el Canciller y el Ministro de Fomento, a quienes informó de asuntos relacionados con el intercambio comercial chileno-argentino.

La salvación del niño abandonado

Es un problema nacional que desde estas columnas hemos señalado, dándole toda la importancia que merece, el de la infancia abandonada, cuya protección se encuentra entregada, principalmente, al Consejo de Defensa del Niño.

En un artículo anterior nos referimos al papel que se le asigna en esta verdadera cruzada de salvación de la raza al Consejo de Defensa del Niño; queremos hoy extender la relación anterior hasta el detalle, aunque, general, de uno de los servicios de mayor importancia que ese organismo mantiene, el de Asistencia Cerrada.

Comprende éste la atención total del niño desvalido, que se ejerce mediante su internación en hogares propios o subvencionados por el Consejo o la colocación familiar del pequeñuelo.

Es de sobra conocido el hecho de que nuestra familia proletaria es extraordinariamente inestable, que no existe, en muchos padres, el concepto de las responsabilidad que la paternidad significa y, por lo tanto, con suma frecuencia abandonan mujeres e hijos a la miserable suerte del hogar sin cabeza de familia que lo mantenga.

Muchos son los hogares, también, en que los vicios o la ociosidad paterna producen la misma situación de miseria, abundando, asimismo, aquellos en que los malos tratos hacen insoportable e inhumana la vida del niño. Por otra parte, las enfermedades de los padres, su muerte, también significan abandono de menores.

Acuciosamente el Consejo investiga estos casos para ir en ayuda del niño así maltratado por la suerte, que de donde quiera que venga y sea cual fuere el origen de su abandono, pasa a la Casa Central del Consejo, donde se le somete a examen médico, social, psicológico y pedagógico, cuyos resultados proporcionan los elementos de juicio indispensables para determinar la clase de asistencia que debe proporcionársele.

Muchos de ellos van a los hogares del Consejo, de los cuales son los principales los de Llolleo, Baquedano y Las Mercedes, pero, en general, se trata de evitar el internado de los pequeñuelos, que tiene graves inconvenientes y, por lo tanto, se les busca una ubicación en hogares privados, en que se les recoge para, bajo la constante supervigilancia del Consejo, darles una educación y formación moral compatibles con sus derechos a gozar de una existencia adecuada a su personalidad humana.

Sin embargo, no es fácil, en la práctica, encontrar estas facilidades de colocación, y, por ello, el Consejo tiene el proyecto de crear la Ciudad del Niño, que sería un conjunto, especialmente preparado para el objeto, de chalets que servirían de vivienda, cada uno, a grupos de pequeñuelos.

Ubicada en el campo, la Ciudad del Niño tendría un ambiente amplio e higiénico, opuesto fundamentalmente a la sensación de pérdida de libertad que produce el asilo, lo que facilitaría la educación para profesiones útiles, la formación moral e intelectual, el desarrollo de la iniciativa y del espíritu de estos pequeños ciudadanos que la miseria ha privado de su derecho a tener iguales posibilidades que sus hermanos más felices.

El plan que ha elaborado el Consejo al respecto, con el concurso de arquitectos, médicos y visitadoras sociales, junto con las construcciones de chalets para las viviendas de grupos, contempla la edificación de escuela, talleres, iglesias, salas de espectáculos y casa para la administración, todo lo cual, formando un conjunto armónico, hace de la Ciudad del Niño un hogar grande y acogedor.

En la actualidad, el servicio de asistencia cerrada tiene un total de 1.826 niños bajo su cuidado, habiendo ingresado—en el curso de 1939—603, con un egreso de 629. De este total atendido se encontraban internados en 31 de diciembre de ese año, 1.524, y en colocación familiar, 284.

A todos ellos, de manera constante, se les presta toda clase de atención; se les educa y atiende por médicos y visitadoras sociales, tratando de hacerles olvidar la miseria de que con mano cariñosa se les ha librado para transformarlos en los ciudadanos útiles de mañana, en contraposición al porvenir desgraciado que, de otro modo, se les presentaría.

A. R. F.

La Fiesta del Arbol

Una de las principales finalidades de la educación es hacer amar a la naturaleza en todo lo que ella tiene de bello. El niño que en la escuela ha aprendido a contemplar y a estudiar el mundo físico que le rodea, depura sus sentimientos, embellece sus pensamientos, afina su personalidad moral, y por este camino perfecciona el espíritu, abriéndolo a las grandes creaciones de la inteligencia, para transformarlas en una emoción estética. Los más grandes artistas han sido aquellos que más han conocido la naturaleza. El siglo XIX produjo una verdadera legión de humanistas, sabios en ciencias naturales que dejaran en sus obras un verdadero monumento levantado a la belleza del medio físico. Buffon y Humboldt, Lavoissier y Saint-Hilaire, aprendieron en la escuela a estudiarla, y de ella extrajeron, para las páginas de sus libros, las notas más sentidas de arte.

En la introducción del "Cosmos", de Humboldt, se encuentra una frase, que dice así: "Desde niño mis maestros me enseñaron a amar las flores, los árboles, las cordilleras, el mar y los animales. Al contemplar el espectáculo de la naturaleza, cada vez más soberbio a medida que penetraba en ella y lograba apoderarme de sus secretos, sentía engrandecerse mi espíritu, elevarse mi inteligencia a esas alturas serenas que da la comprensión de los hechos que nos rodean, porque de ellos surgía una verdadera estimación para mis semejantes".

Estas palabras, escritas por el hombre más sabio de su época, y que a la vez fué un artista de la palabra escrita, dicen perfectamente bien cómo la naturaleza educa los sentimientos cuando de ella se quiere desprender una enseñanza de alcance moral.

Toda iniciativa que se oriente a este fin debe ser aplaudida y sostenida con entusiasmo. Por eso, el Decreto Supremo dictado por S. E. el Presidente de la República y refrendado por el señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, por el que se establece que la "Fiesta del Arbol" se celebrará en los establecimientos de educación el día 25 de julio de cada año, es un paso para formar en los niños de hoy, en los hombres de mañana, una conciencia más amplia, impregnada de belleza y de amor al semejante.

Hace años, un Intendente de Santiago tomó una iniciativa parecida. Don Pablo Urzúa consagró también un día a la protección de los animales. Las escuelas públicas, los liceos, deberían entregar en una fecha determinada pequeñas casitas para que sirvieran a los pájaros como refugio en los días del invierno. Los jóvenes, en las horas de clase de Trabajos Manuales, debían hacer estas casitas. Las hubo muy hermosas, y todavía, no obstante los años corridos desde entonces, entre los viejos árboles del Parque Forestal se ven estos refugios para los pajarillos. Allí anidan y cantan todavía.

Es seguro que ninguno de esos jóvenes se sintió tentado después a disparar su honda contra una avecilla; que ninguno profanó un nido, porque todos comprendieron el sentido humano de esa obra.

La "Fiesta del Arbol" debe asociarse a la de los animales que más sirven al hombre, y en ella deben entrar las historias de la vida de esos seres que tanto agradan a los niños.

F.

Velada en honor de Pablo Neruda se efectuará hoy

La ha organizado la Alianza de Intelectuales como homenaje de despedida

La Alianza de Intelectuales de Chile ha preparado para hoy un homenaje de despedida a Pablo Neruda, el que se efectuará a las 18.30 horas en la Universidad de Chile. Han sido invitados a este acto numerosas personalidades de nuestros círculos intelectuales, además de otros elementos pertenecientes a diversas actividades.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.o) Discurso de ofrecimiento del presidente de la Alianza, Julio Barrenechea.

2.o) Discurso de Angel Cruchaga, a nombre de la Sociedad de Escritores.

3.o) Discurso del intelectual español Vicente Salas Viu, por la Junta de la Cultura Española.

4.o) Número musical a cargo de Pablo Garrido.

5.o) Pablo Neruda. Palabras de despedida, lectura del "Canto General de Chile", obra última e inédita del poeta.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

Al Embajador de Colombia, Excmo. señor Francisco J Chaux.

—Al Ministro del Interior, don Humberto Alvarez Suárez.

—Al diputado socialista, don Gerardo López, acompañado de dirigentes del gremio de zapateros, a fin de tratar del problema del cuero.

NOTICIAS BREVES DE LA CANCILLERIA

El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Cristóbal Sáenz, informó ayer oficialmente a la prensa que se estudiaría la supresión de algunos Cónsules que tenían su residencia en los países que han sido invadidos por Alemania.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Sáenz, hizo entrega ayer a S. E. el Presidente de la República de un informe sobre el servicio Consular de Chile.

Este informe abarca todos los aspectos del servicio, y en nada se refiere a la supresión de Cónsules que ha sido anunciada.

—La audiencia semanal que concede el Ministro de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático todos los días miércoles, ha sido postergada para mañana.

REASUMIO EL DIRECTOR DEL TRABAJO, SR. BUSTOS

Ayer reasumió sus funciones el Director General del Trabajo, señor Mariano Bustos, quien se encontraba haciendo uso de permiso.

El señor Bustos procedió a despachar diversos asuntos que se encontraban pendientes y concedió varias audiencias.

NOTAS DE ARTE

El pintor Pietro Zuffi

Siempre que un nombre de resonancias italianas figura a la cabeza de un catálogo de exposición, no podemos eludir el recuerdo de Marinetti, el pintoresco poeta italiano que lanzó su manifiesto sobre la estética, creando el Futurismo. En él habló de la pintura aérea, del aerodinamismo y de tantas extravagancias que hoy nos parecen definitivamente muertas. "Velásquez, decía Marinetti con desprecio en una conferencia, ¡un hombre que sabe dibujar! ¡Qué aberración! Picasso, ¡un clásico griego!"

Pues bien, Pietro Zuffi, este italiano que hoy viene con su juventud y con sus cuarenta obras a la Sala del Banco de Chile, afrontando el juicio público, no tiene nada de común con las extravagancias y las teorías de su paisano Marinetti. Su pintura será más o menos perfecta, pero es una pintura que está muy cerca de nuestra comprensión.

Una simpática atmósfera de juventud se respira en la Sala del Banco de Chile tan pronto nos adentramos en ella. Pietro Zuffi ha colgado esta semana paisajes, flores y naturalezas muertas. Se trata de un animoso y joven artista que posee indudables condiciones para el manejo del color, pero su pintura adolece de los defectos inherentes a sus pocos años.

Uno de estos defectos estriba en la desorientación que le constriñe y las dudas que en la elección de estilo acusan sus obras. Así, por ejemplo, hemos observado en su pintura modos diferentes, como si varias épocas artísticas hubieran influído en el pintor con el imperativo categórico de su norma estética. Ello se debe achacar a la indecisión, que es atributo de los comienzos de todo arte. En Zuffi esta desorientación se traduce en técnicas completamente distintas. Hay cuadros ricos y abundantes de color, de materia excesivamente modelada, lamidos, faltos de nervio, que alguien que nos acompañaba en el acto de la inauguración, calificó muy acertadamente de "cromos", "Composición de Flores", N.o 10, y "Cerámica italiana" N.o 16. Esta manera, a nosotros, personalmente, no nos place, y creemos que no será nunca vía apta para este artista. Zuffi debería prescindir de ella y considerarla como un intento que le ha ayudado a dar ligereza a sus pinceles sin mayor trascendencia artística y como formando parte de ensayos didácticos.

En cambio, en el "Bosque de Eucaliptus", N.o 1, Pietro Zuffi nos da una prueba de que puede llegar a ser un buen pintor. Esta tela acusa mayor soltura y espontaneidad. Parece como si libre del prejuicio de que sus obras parezcan bonitas y agradables al público futuro de su exposición, se hubiera lanzado a pintar con toda la libertad que le permite su juventud. Es esta otra modalidad de su teclado estético, creadora de obras como "Pasó la lluvia", N.o 35, en donde los grises matan la exuberancia cromática tan habitual en este pintor. También es digna de mención "El Olivo", N.o 26, tabla de dimensiones reducidas, pero de un gran valor pictórico y de extraña influencia corotiana.

No se pueden negar —a nuestro juicio— las dotes indudables que se revelan como promesa cierta en este artista: gusto sensual de la materia, plenitud de formas, valores justos que indican una personalidad bien preparada para producir una labor que el tiempo hará de mayores y positivos méritos. En esta otra variante técnica de Zuffi se notan indudables influencias impresionistas. El color está empleado generosamente, con gran des empastamientos de los valores, amalgamados y modulados, según nos parece, con la espátula.

Señalamos, para terminar, el defecto más grave que hemos hallado en esta exposición: nos referimos a la falta de un criterio selectivo riguroso que, de haber existido, habría eliminado del conjunto algunos cuadros que nos parecen desmerecer absolutamente. Son pocas las obras, y por ello es más lamentable esta falta de criterio selectivo. Entre ellas están: "Esperando la carga", "Tomando el sol" y alguna más producida en la gama de amarillos.

Creemos, sin embargo, que estos defectos desaparecerán con el tiempo, sobre todo si el pintor sigue el camino que le marque su propia personalidad artística. Un artista que pinta "Pescados", "Limones" (paradigma de la obra bien construída y entonada de valores) y "Pasó la lluvia" puede y debe contar con un porvenir brillante.

ANTONIO R. ROMERA

EL EMBAJADOR DEL PERU

Acaba de llegar el Excmo. señor don Arturo García Salazar, Embajador del Perú ante nuestro Gobierno. El señor Salazar es un diplomático de carrera. Muy joven ingresó al Ministerio de Relaciones, y allí recorrió casi todos los cargos. Su competencia y discreción le llevaron después a ejercer algunas funciones en el extranjero. Fué Segundo Secretario de la Legación y, en seguida, Ministro Plenipotenciario en el Ecuador.

Después de haber desempeñado con brillo esta última representación, pasó a ocupar la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, para ser designado más tarde Embajador en la República de Colombia.

Vuelto a su patria, le cupo una activa participación en la organización de la Octava Conferencia Panamericana de Lima.

Al señor García Salazar le corresponderá una labor de interés para el Perú y Chile en sus vinculaciones comerciales y de amistad, y estamos ciertos de que los valiosos antecedentes del nuevo representante del país hermano, contribuirán a acrecentar las relaciones cordiales que unen a los dos pueblos.

EN INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA

Mañana, a las 19 horas, el profesor Nevil Fleming, Director del Cambridge School, dará una conferencia en calle Mac-Iver 198, que versará sobre el "Drama inglés". Se invita a todos los socios a asistir a esta conferencia, y aquellos que no son socios pueden obtener los detalles que deseen de parte del secretario honorario del Instituto, o escribiendo a casilla 3439.

TE

El salón de té del Instituto está ahora abierto para los socios los sábados en la tarde y también toda la semana. Igualmente se encuentra funcionando la sala de lectura, en la que los socios encontrarán más de veinte de las más escogidas revistas británicas.

CLASES

Actualmente se encuentran en pleno funcionamiento las clases de Inglés, Literatura Inglesa, Taquigrafía, Castellano y otra serie de ramos. Todos los detalles que se necesiten al respecto serán proporcionados por el secretario honorario o por la persona encargada eso en el mismo Instituto.

EMBAJADOR INGLES EN LA CANCILLERIA

El Embajador de Gran Bretaña, Sir Charles Bentinck, acompañado del Agregado Naval de la Embajada, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante, señor Mujica Pumarino, con quien sostuvo una corta conversación sobre algunas consultas que deseaban formular.

CONSEJO DE GABINETE

A las 11 horas de hoy, se reunirá el Consejo de Gabinete bajo la presidencia de S. E. don Pedro Aguirre Cerda. Se tratarán importantes asuntos administrativos que están pendientes de diversos Ministerios.

REUNIONES CIENTIFICAS

"SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Hoy, a las 19.15 horas, sesionará la Sociedad Chilena de Urología, en Merced 565, con la siguiente tabla:

Prof. Ignacio Díaz Muñoz, "Diabetes complicada".

Prof. W. E. Coutts, "Elefantiasis simple de los genitales femeninos externos de origen linfogranulomatoso".

Doctor Roberto Vargas Zalaza, "Ruptura traumática del uréter".

CONFERENCIA DICTARA DON GMO. GANDARILLAS

Mañana a las 11 horas, se efectuará en la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile, la conferencia patrocinada por el Centro de Estudios Social-Económicos de esa facultad, que dictará el señor Guillermo Gandarillas, acerca de "Intercambio Comercial entre Estados Unidos y América Latina, y especialmente con Chile".

Local: Compañía 1360.

TARDE CULTURAL EN LA UNIV. DE CHILE

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la décima Tarde Cultural del presente año, que organiza el Bando de Piedad en homenaje al Magisterio Nacional.

Se ha preparado para este acto un atrayente programa artístico que se iniciará con un Coro a cuatro voces por alumnas de la Escuela Normal N.o 2 y alumnos del Liceo "Valentín Letelier". Luego ocupará la tribuna don Humberto Pinto Díaz, quien hará una charla sobre "El Alma del Niño y el Maestro". El tenor señor Walter Ganga y el actor cómico Gabriel Maturana amenizarán el acto con los mejores números de su repertorio.

Las personas que se interesen por concurrir a esta velada pueden solicitar entradas en Arturo Prat 82.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FARMACEUTICA PARA LINARES, necesito, 800 mensual, dirigirse Linares Casilla 144. 11 Julio

—Domésticos.

NECESITO NIÑERA SANA, limpia y con recomendaciones. Sazie 2469. 11 julio

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Avda. Matta 1012.

NECESITO JOVEN PARA MANDADOS. Imprenta Carmen 545.

$ 100, NIÑA QUEHACERES O con muchacho. Teléfono 198, Guindos. 10 Jul.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

SE OFRECEN DOS STOS. QUE tocan guitarra para fuera de Santiago y también trabajan en conjuntos. Dirigirse P. V., Martínez de Rosa 4272. 15 julio

EX SEMINARISTA CURSOS superiores, necesítase. Prefiérese viudo. San Luis 1668. (Independencia) de 3 a 7 P. M.. julio 11

19.—Residenciales, hoteles, restaurants

RESIDENCIAL PRESTIGIADA comidas primera; piezas calle, matrimonio, $ 800-$ 500; caballeros $ 400 $ 280. Rosas 1251. 17 Jul.

LOZA, CRISTAL, ENLOZADO; sólo le conviene "La Confianza" Ventas por mayor y menor Delicias esquina Esperanza. 18 Jul.

PARA GRABADOS Y ESTAMPADOS en metales, únicamente "Casa Leiva". San Diego 165. 21 julio

SANTO DOMINGO 657, ESPLÉNDIDAS piezas calle, interiores, anexo. Baño, Comida primera. 27 Julio.

HOTEL AITOR, UNICO EN SU género, completamente transformado. Centralísimo, limpio, honorable y el más económico; espléndida comida española. Estado 45. Teléfono 84474. 7 Agosto

20. Materiales de construcción.

PARA FIERRO. SACK 31 Jul

CEMENTO MELON. SACK 31 Jul

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 31 Jul

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. Sack. 31 Jul.

PINTURA DE PASTA. SACK. 31 Jul.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 Jul

S. SACK. BARRACA fierro. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 31 Jul.

¡¡DEMOLICION!! VENDEMOS de ocasión toda clase de materiales. San Diego 1758. 16 Jul

¡¡MADERAS!! NUEVA BARRACA "San Martín". Pino Araucaria, Mañío, Alerce, San Martín 870. Fono 63816. 4 Agosto.

PAPELES PINTADOS $ 1.20, rollo. Nueva York 29. 7 Agosto

TECHOS: FABRICA CANALIZACIÓN Ofrece desde $ 22 planchas galvanizadas, techo económico. Matucana 551. 12 Julio

PAPELES MURALES SIEMPRE precios más bajos. Papelería Nacional.— San Antonio 18. 25 Julio

CIELO DE YESO EN PLANCHAS a $ 5.60 el m2. Cornisas. Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble 22 Julio

PARA MATERIALES DE DEMOLICIÓN. San Diego 1260. 10 julio

¡¡¡OCASION!!! FIERRO GALVANIZADO techo 6 pies $ 21 plancha. Arturo Prat 227. 10 Jul.

PARA BUENO, BARATO. MERCERÍA Ahumada 42. 16 Jul

GRAN EXISTENCIA: Puertas, ventanas, mamparas, galerías nuevas, usadas, maderas fierro tecao, tubos cemento. Baratos. Arturo Prat 227.

DEMOLICION: PUERTAS, GALERÍAS escalas, tablas, cielo, piso, vigas, robles pino, sanitarios, zinc, tejuelas, otros materiales.— San Antonio esq. Monjitas. 19 Jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS CALDERAS, Picadora, prensa pasto y rastra de clavos, descansos, correas, poleas, vende. Phillippi 36. 15 Julio

MOTORES ELECTRICOS MARCA Asea, fabricación sueca generadores, transformadores, entila res, equipos soldadura eléctrica, maquinaria eléctrica en general, descansos a bolitas SKF poleas y transmisiones, entrega inmediata. SKF. Estado 50 2 Agosto

"LA REGISTRADORA", DE Rodolfo González Soto. Ventas, facilidades pago. Consignaciones. Talleres compostura Cajas Registradoras. Balanzas, cortadoras fiambres "Berkel". Molinillos "Dayton". Arturo Prat 1050. Teléfono 52862. 11 julio

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones poleas de acero "American"; correas, uniones y pasta para correas. Ofrece: Küpfer Hnos. S. A. C.— Libertad 58. 1 Jul.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo, para fabricar baldosas; ofrece a precios sin competencia y de mejor calidad. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 16 Jul.

SAN DIEGO 1830, FONO 52990. Casa Salazar Hnos. ¡¡Ocasión!!, Balanzas, Molinos, servicio Daytón-Toledo-Berkel, Cajas Registradoras, repuestos legítimos, trabajos garantidos. Julio 11

DESGRANADORAS DE MAIZ, dos bocas, a mano o transmisión. Ocasión vendo. Unión Americana 245. julio 19

TRILLADORA CASE, MODERNA, con Motor Case Acoplado, una temporada uso. Ofrece. Chacabuco 63. julio 20

TRACTORES DIFERENTES marcas, Arados, Rastras, Ensiladora, Picadoras. Chacabuco 63. julio 20

CAÑERIAS, RIELES DECAUVILLE, tipo ferrocarril, vigas planchas, Poleas, Correas, Transmisiones, Tubos acero, Chacabuco 63. Julio 20

COMPRO MAQUINA COSEDORA plantilla. Lamoliatte 18, Concepción. 11 Jul.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS "SINGER" ENTRE gamos facilidades pago. Mac Iver 162. 23 Julio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR y calcular. Taller técnico para reparaciones y reconstrucción de todas las marcas. Monjitas 654. Teléfono 84482. Brulé y Moreno. 13 Jul.

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas Voy domicilio.—Lira 933, Teléfono 51370. 23 Julio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

GRANDES EXISTENCIAS, VIDRIOS, loza, enlozados. Los precios más bajos. "La Confianza" Delicias esquina Esperanza. julio 18

MUEBLES TODOS ESTILOS, solamente en la Fábrica San Diego 277 - 281. Teléfono 71895 Condiciones ventajosa Se reciben muebles en pago. 16 Jul

CONTRA RESFRIOS: ¡¡OBLAS Chinas Li-Wu-Pat!!. 7 Agosto

¡¡OCASION MUEBLES MODERNOS: comedores, dormitorios, hall Facilidades pago "La Baquedano" San Diego 1283. 11 julio.

COCINAS ECONOMICAS CAMBIOS arreglos, pidalas a Perich, fabricante. San Alfonso 642. 15 Julio

COMPRO CATRES USADOS: voy domicilio. San Diego 1380. Teléfono 53526 Jul. 15

¡¡¡ MODERNICE SU Hogar!!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos. "La Baquedano". San Diego 1283. 11 julio

COMPRE SUS MUEBLES EN Fábrica Imperio. Economía, calidad, elegancia. Grandes facilidades. Casa Chilena. Delicias 2887. 3 Agost.

¡¡OCASION VENDO!! AMOBLADOS dormitorio, comedor y muebles sueltos. Delicias 2456. 23 Julio

¡GRAN OPORTUNIDAD! Por inaugurar nuestro nuevo y grandioso local, ofrecemos a los precios más bajos de Santiago el más variado y extenso surtido. Solamente muebles de calidad. Facilidades sin recargo. Mueblería Rosenblatt. Avenida Bernardo O'Higgins 1160. 14 Jul.

COLCHONES LANA, COTíes, crin, encontrará en Colchonería Francesa. Refacción a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 24 Julio

COCINAS ECONOMICAS, LAVAPLATOS, baños, calentadores, tarros basureros, precios rebajados. Ofrece.— Chacabuco 21 M. 23 Julio



Una fotografía de 24 centímetros por 18 recibirá usted GRATIS colocando un AVISO ECONOMICO EN ESTA SECCION Por cada AVISO ECONOMICO que usted coloque, solicite en la CAJA UN CUPON que le da derecho a una hermosa fotografía de los Estudios Fotográficos TIMAR, Nueva York 47

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, enlozados, cristalería, objeto para regalos. Casa Bauzá. San Diego 1233. 12 Julio

NADIE PUEDE VENDERLE más barato, lindos amoblados mimbre, colores fantasías, hall, sillas, coches, andadores guaguas, coches cunas, cochecitos muñecas.— San Diego 33. 19 Julio.

AMUEBLE SU CASA elegante y económicamente. Fábrica "Las Delicias". Avenida Bernardo O'Higgins 3035, ofrece variado, atrayente surtido muebles. ¡¡Extraordinarias facilidades pago!! 14 Jul.

ARTICULOS PARA REGALOS; Grandes Almacenes. Menaje "La Confianza". Delicias 2899. 18 Jul

¡¡¡ATENCION!!! COMPRE SUS muebles, nuevos o usados de ocasión, máquinas Singer, grandes facilidades pago. Unicamente San Diego 1877. 18 julio

PARA BUENO, BARATO. MERCERÍA, Ahumada 42. 16 Jul

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO, elegante, con marquezas. Cóndor 750.

LINDO LIVING, HALL, TAPIZ felpa. Cóndor 750.

¡¡POR VIAJE!! VENDO DORMITORIO, comedor confortable, moderno. Nataniel 681. 16 Jul

$ 420, DOMITORIO; OTRO, $ 680; amoblado comedor, $ 590; hall confortable; máquina Singer, paragüero, marquesas, salita, ropero, mesa, silla, vendo urgentísimo. Lira 933. 16 Jul

¡BARATISIMO! VENDO DORMITORIO, comedor confortable, moderno, varios. Carmen 790. 16 Jul.

MUCHAS MUEBLERIAS ENCONTRARÁ pero... la San Francisco tiene honradez comercial, más de cincuenta años. San Antonio 62. julio 31.

¡¡BARATISIMO VENDO COMEDOR, dormitorio, confortable marquesa. Castro 11. 7 Agosto

"MUEBLERIA BOSTON" SAN Antonio 464, ofrece muebles dormitorio, comedor, hall con gran des facilidades de pago sin necesidad de fiador. 8 Agosto

GRAN LIQUIDACION MUEBLES coloniales modernos, sillas, docena $ 180. Libertad 1441. 24 julio

ANTIGUA FABRICA "EL PORVENIR", Sazié 2450. Teléfono N.o 63820. Muebles modernos, macizos, dormitorios, comedores, escritorios, halls, etc. Grandes facilidades. $ 100 pie y 20 mensuales. Especialidad profesorado. 3 Agost.

25.—Modas e interés para el hogar.

ACADEMIA CORTE, CONFECCIÓN, método parisién, profesora extranjera diplomada en París. Enseñanza moderna y práctica. Gran reclame $ 35.— mensuales. Clases diurnas y noc turnas. Visítenos sin compromiso.— Delicias 2580. 14 Julio.

CONTRA RESFRIOS: ¡¡OBLAS Chinas Li-Wu-Pat!!. 7 Agosto

FACILIDADES PAGO. GALVEZ 717. Traje sastre, batas, tapados capas zorros. 24 Julio.

¡¡¡CARTOMANTE BRASILEÑA!!! Naipe inglés, amuletos, Madame Zita.— Santo Domingo 1081 oficina 15, 10 a 12 y 3 a 6.

MADAME SARHA, MODISTA competente, ajuares de novia, trajes sastres, abrigos y todo lo concernientes al ramo. Precios módicos. San Antonio 57. Teléfono 61520. 15 Jul.

¡¡¡SEÑORAS!!! "MADAME LOBERTE", San Diego 219. Liquidamos abrigos gruesos $ 125, 160, 220. 10 julio

EL SOMBRERO ELEGANTE gran realización, sombreros fieltros super-neo, últimos modelos, desde $ 30, Hechuras, transformaciones perfectas. Rosas 920. 16 Jul

MEMORANDUM DE "LA NACION"

JULIO

10

Miércoles

SANTOS DE HOY:
Cristóbal, Amalia y Daniel.
SANTOS DE MAÑANA:
Pío I, Papa, y Cipriano.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURAS DEL AIRE (día 9). — Mínima: 5.5º C., a las 8.20 horas.
Máxima: 11.4º C., a las 16.30 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 9). — Mínima: 88 o|o, a las 15 horas.
Máxima: 100 o|o, a las 9.00 horas.
SOL. — Sale, a las 7 horas 46 minutos del 10. Puesta, a las 17 horas 50 minutos.
LUNA. — Sale a las 11 horas 15 minutos del día 10. Puesta a las 23 horas 47 minutos.
FASE. — Cuarto creciente el día 12 del presente.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del martes 9 de julio de 1940).
Se observó tiempo nuboso con neblinas y lloviznas de carácter local desde la Zona Central al Sur.
PRONOSTICO. (VALIDO HASTA LAS 20 HORAS DEL MIERCOLES 10 DE JULIO)
Tiempo nuboso se observará en gran parte del país.
ARICA A COQUIMBO. — Nublados y neblinas matinales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Variable. Neblinas o lloviznas. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (CENTRAL). — Nuboso.
ÑUBLE A CHILOE. — Nublados parciales. Neblinas. Vientos del Suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS (COSTA). — Variable. Precipitaciones. Vientos del Norte.
MINISTERIO DE DEF. NACIONAL. Oficina Meteorológica de Chile.

Turno de Boticas

DEL 6 AL 13 DE JULIO

Fóster, C. Serebrinski, San Pablo 2808; Marambio, L. Marambio, J. J. Pérez 4687; Setiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 3; Barquín, L. Barquín, Brasil-Huérfanos; La Rosa, B. O'Higgins 3309; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Francia, A. Goyeneche, Moneda 931; Berlín, S. González, Puente 702; San Luis, A. Saavedra, Blanco Encalada 2109; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; La República, S. Marti de V., San Diego 1796; Burgos, P. Burgos, G. Avenida 6264; Aracena, A. Aracena, V. Mackenna 1125; El Pasaje, J. Vignolo, Av. Portugal 497; Rojas N.o 1, E. Rojas, Bascuñán 1501; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Haeberle, J. de Dios Rojas, B. O'Higgins 1588; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 53, Los Guindos; Maruri, A. Maruri, Av. D. S. María 1975; Imperial, C. v. de Correa, Av. Fermín Vivaceta 2602; El Faro, Mesa y Cía., Av. Irarrázaval 2906; Manuel Montt, B. Cristi, Av. M. Montt 26; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; Santa María, A. Leiva, Av. Chile esquina Huanaco; Arellano, P. Arellano, Av. Independencia 1200; El Salto, G. Vergara, Av. Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, Av. El Salto 2204; Bayer, E. de Shubert, Av. Independencia 466; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; Francesa, J. Bonilla, Río Janeiro-Buenos Aires; Baquedano, Reyes y Cía.. Av. Vicuña Mackenna 2; San Crescente, S. Bulat, Av. Italia 1501.

DEFUNCIONES

Sabina Tapia Hormázabal, 70 años; Rosa Salinas Sepúlveda, 34; Tránsito Vásquez Covarrubia, 59; José Gajardo Godoy, 73; Luis Rodríguez Guerrero, no se indica; David Cajas Ríos, 76; Zoraida Concha Andaur, 68; María Rivera Torres, no se indica; Melitón Luna Morales, no se indica; Florina Suarez Carrasco, 90; Carlos López Latorre, no se indica; Modesta Cancino Bravo, 23; Concepción Larraín de Ganz, 88; Ilcanor Sáenz Quiroga, no se indica; Teresa Riveros Fernández, 39; Auristela Roa Lavanderos, no se indica; Clorinda Torres Aguilera, no se indica; Elisa Atria Osorio, 70; Lorenza Carvacho Gatica, 63; Mario Seguel, 11; José Carvallo Moggia, 55; Luis H. Orellana Riveros, no se indica; Heriberto Videla Rojas, 41; Luis Figueroa Gómez, no se indica; Juan Plá Sablá, 76; Soledad Olivares Olivares, no se indica; José Cifuentes Paredes, 26; Odde Saffie Hehue, no se indica; Laura Aravena Domínguez, no se indica; Fernando Jhonson, no se indica; [illegible] Mesías Vargas, no se indica; y 13 menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona de 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.20 horas
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca Industrial.— Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados en la tarde y festivos
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.—Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas, y de 14.30 a 18 horas
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal abierto todos los días de 9.30 a 12 horas, y de 14.30 a 17 horas
HISTORICO NACIONAL — Moneda 620 abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido trasladadas a Miraflores 50.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 69191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83838; Asistencia Pública de Ñuñoa Villaseca esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono 61542. Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 808 teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171; Prefect. de Investigaciones,

LAS MEJORES SEDAS Y DE última novedad, las vende "Montemar". 21 de Mayo 578. Oficina 2. Agot. 3

CASA NINA, MERCED 766. — Tiene un gran surtido, artículos niños. Especialidad confecciones medidas, forramos botones, hacemos toda clase bordados, máquina. Casa Nina, Merced 766. Julio 28

¡¡PIELES!!, CONFECCIONES, transformaciones, cueros para adornos. Precios rebajados. El Canadá. Merced 301. 31 Jul.

¡¡¡ UNA HORA !!! ENTREGAMOS trajes lavados químicamente; zurcidos invisibles. San Diego 51. 18 Jul.

AHORRE DINERO, MANDE arreglar sus carteras, Copiapó 1120. próximo San Diego. 31 Julio

26.—Mudanzas y transportes.

MUDANZAS Y TRANSPORTES Santiago - Valparaíso-San Antonio, camiones propios, seriedad y responsabilidad. Exposición 230. Teléfono 91646. 3 Agost.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta.

VENDO FABRICA SOMIERES, poco capital, barrio comercial, arriendo barato. San Pablo 3138. julio 11

VENDO TOSTADURIA DE café, completa, por conclusión de negocio. Independencia 1334. 10 Jul

VENDO IMPRENTA PEQUEÑA. Agustinas 2524. 14 Jul

28.—Objetos y animales perdidos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 82510, Caja Nacional de Ahorros, of. Alameda, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Tramita préstamos hipotecarios, en las mejores condiciones. julio 31

DINERO PARA HIPOTECAS, desde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades Jorge Cristi. Salamanca, Morandé 291. 18 Julio

CAPITALISTA NECESITO PARA gran industria. Calle Lira 848. Tratar: 18 a 20 horas, y 12 a 14 horas 12 Jul

31.—Productos medicinales.

CONTRA GRIPPE, OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 7 Agosto

FARMACIA "LA NACION", SIMÓN Bolívar 298, Plaza Manuel Rodríguez. Laboratorio, recetas y análisis. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 27 julio

GONORREA, BLENORRAGIA, afecciones vejiga. Sellos "Wonder Keller" son un desinfectante de las vías urinarias, por su fórmula precisa y su acción balsámica. Base: Sándalo, Anhidrometilencitrato de Hexametilentetramina. Solicítelos en farmacias. 27 Julio

DEBILIDAD SEXUAL. EN ALGUNAS formas de impotencia, falta de energía o vigor. Recomiéndase tónico reconstituyente "Tabletas Strong". Solicítelas farmacias Base: Calcio, fósforo, hierro. 27 Julio

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑIMIENTO, recomiéndase "Tabletas Jewel". Su fórmula contiene: áloes, jalapa, extracto biliar, boldo, etc. Pídanse en farmacias. 27 Julio

ARTICULOS DE GOMA. — Chupetes, bolsas para agua caliente, monos y pelotas de goma, Chiappe. Distribuidores: Márquez, Giglio y Cía., San Pablo 960. Oficina 7. 16 Julio.

2.—Propiedades compran.

COMPRO CASA, TENGA SEIS piezas, hall y dependencias. Precios hasta $ 60,000. Dirigirse: C. C. Casilla 4647.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb. 1941

VENDEMOS FUNDOS. CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 17 Feb. 1941

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 17 Feb. 1941

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS GENERAL ELECTRIC vende Radio Electrón. San Diego 718. Teléfono 67948. Reparaciones de radios todas marcas. 10 Agsto.

VENDO PIANO DE ESTUDIO. Santo Domingo 1225. 10 Jl.

PARA COMPOSTURAS TENEMOS el mejor taller. Ahumada 25. 10 Jul

CONTRA NEURALGIAS: ¡¡Obleas Chinas li-Wu-Pat!!. 7 Agosto

¡¡NO COMPRE JUGUETES!!! Pruebe Radio "Phillips" desde $ 100 mensuales, únicamente en Ahumada esquina Delicias. 10 Julio

RADIOS MODELOS 1940, $ 80 pie, $ 65 mensuales, importadas. garantidas. San Diego 233. 10 julio

COMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS, vista cliente, técnico americano Fono 89. Catedral 1264 17 Jul

REPARACIONES RADIOS GARANTIDAS, voy domicilio. Teléfono 48092. 21 julio

CAMBIE SU RADIO VIEJA por una modelo 1941, donde Metcalfe y Cía. Ltda., Avenida Bernardo O'Higgins 2548. Pida Ud una demostración sin compromiso. 3 Agost.

EQUIPO RADIO-AMPLIFICADOR, Micrófono Cristal etc. Ocasión. Lirios 384. julio 12

RADIOS, OCASION, REVISADAS, desde $ 300, vendo facilidad. Lirios 384. Compañía-Teatinos. julio 12

FERIA DE RADIO. AVISA AL público que trasladó su negocio. Visítenos sin compromiso. Merced 575. Julio 21

CAMBIE SU RADIO VIEJA por una modelo 1941, donde Metcalfe y Cía. Ltda., Avenida Bernardo O'Higgins 2548. Pida Ud. una demostración sin compromiso. Teléfono 91889. 3 Agost.

37.— Notificaciones y citaciones

LA SOCIEDAD CHILENA DE Otorinolaringología ha elegido su nuevo Directorio para el año 1940-41. Presidente, Dr. Aníbal Grez; secretario, Dr. Humberto Cooper. 9 Jul.

UNION DE EMPLEADOS PARTICULARES cesantes.— Cítase a reunión extraordinaria para mañana miércoles 10 del presente, a las 4.1|2 P. M., a todos los miembros de esta institución, por haber asuntos de importancia que tratar, en el local de costumbre.— El secretario. 12 Jul.

38.—Sastrerías e indumentaria.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 Jul.

VISTA EN SASTRERIA "ARGENTINA". San Pablo 1279. Fono 69093. Grandes facilidades. Casimires última novedad. 7 Agosto

CASIMIRES NACIONALES desde $ 25 metro; importados $ 55. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda). ¡¡Precios excepcionales durante este mes!!. 25 julio

SASTRERIA SALAZAR: CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. ¡Visítela! Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda). ¡¡Precios excepcionales durante este mes!! 25 julio

$ 350. TRAJE FORRADO EN seda, Guendelman, sastre. San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 24 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos, abrigos, facilidades pago. San Pablo 2585 7 Agosto

SATRERIA CHESTERFIELD abrigos confeccionados, trajes para caballero, amplios créditos San Diego 63. Fono 88561 7 Agosto

LOS MEJORES SOBRETODOS al mejor precio, los encontrará en Bascuñán Guerrero 99. Agosto

SASTRERIA "MODERNA" Miguel Teplizky, Copiapó 1057. Teléfono 51018. Ofrece: ternos, abrigos, sobre medida, entregados con cien pesos y 15 semanales 28 Julio

SASTRERIA DRINBERG San Antonio 470. Entrega ternos sobre medida, recibo hechuras, nas, concedemos créditos. 7 Agosto

39.—Talleres y composturas.

PARA GRABADOS Y ESTAMPADOS en metales únicamente "Casa Leiva". San Diego 165. 21 Jul

MAESTRO MARCOS, ESPECIALIDAD calzado ortopédico Esmeralda 834. Teléfono 68666 2 Agosto

40.- Judiciales.

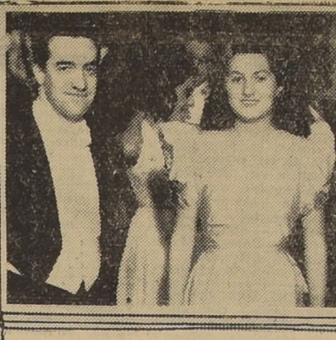
SOLICITUD DE CONCESIÓN de merced de agua para regadío .— Señor Gobernador de Melipilla: Raúl Vergara Ruiz, domiciliado en Santiago, calle María Luisa Santander 0.447, por Luisa Valdivieso de Walker, viene en solicitar una merced de agua para regadío, en el estero denominado Alhué. [illegible] corriente atraviesa los Departamentos de Cachapoal y Melipilla y desemboca en el río [illegible] pel. La cantidad de agua que solicito es de diez regadores ciento cincuenta (150) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: ribera derecha a cinco kilómetros aproximadamente aguas arriba de la desembocadura en el río [illegible] pel. La extensión total de terrenos que se trata de regar es de cien hectáreas (100) [illegible] La calidad de estos terrenos es la siguiente: Migajón. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de San Pedro, Subdelegación San Pedro. [illegible] canales situados aguas abajo [illegible] la cantidad de agua aproximadamente que extraen son: [illegible] hay ninguno.— Por Luisa Valdivieso de Walker, Raúl Vergara Ruiz.— Santiago, Julio [illegible] 1940. 10 Jul

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENTE 79,538, Josefina [illegible] viuda de Troncoso y otros con Quiroz Manuel y otros, desahucio seimiento, ante 2.o Juzgado Civil Santiago, en trece junio último decretóse notificar prosecución juicio a demandados Manuel Quiroz, José [illegible] Herbert James Watson, [illegible] Campos, Luis Rivero, [illegible] Cornejo, Galvarino, [illegible] Elena del Carmen y Julio [illegible] rio, Pedro Badino, Pedro [illegible] noso, Pedro M. Vásquez, [illegible] García R., José E. Avaria, [illegible] vador Gámez, José Camals [illegible] senio Espinoza, María Inés [illegible] pia, Antonio Solamito, [illegible] Ríos, Francisco Vivanco, [illegible] nuel Quiroz, Juana Ormazábal, José Rosembluth, Manuel [illegible] Castro, Miguel Bastén [illegible] Francisco Araneda, David [illegible] res, Abel Aravena, Víctor [illegible] chelson, Manuel González, David Saavedra, Estanislao [illegible] ro, María del Carmen [illegible] Santiago Vuscovich, Carlos [illegible] llegos, Santiago Rivera, [illegible] son Sgarbini, Armando y [illegible] sés Artenguiz, Juan Irureta [illegible] yena, Guillermo Moreno [illegible] nez, Julio Barbet, Amadeo [illegible] quez. 10 Jul

5.o JUZGADO CIVIL, [illegible] dióse posesión efectiva herencia intestada de doña [illegible] Díaz Valdebenito a doña [illegible] de las Mercedes y Zunilda Carmen Palacios Díaz, con beneficio de inventario y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Pedro Pablo [illegible] cios.— Practicaré inventario solemne el 12 del presente, [illegible] ras.— El Secretario. 10 Jul

AUTO 26 JUNIO PASADO [illegible] mer Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia intentada Salomón [illegible] Fuller a hija legítima [illegible] Beverly Bush, sin perjuicio cónyuge Sara Villela vda. de [illegible] Practicaré inventario solemne el 12 actual, 16 horas.— [illegible] Secretario. 10 Jul







Algunos aspectos del baile ofrecido el domingo en casa de la familia Castellón Perry y que revistió los caracteres de un brillante acontecimiento social.

EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA.—

El Embajador de Colombia y la señora de Chaux, ofrecieron ayer un almuerzo para despedir a los señores don Gustavo E. Gaviria, Secretario de la Embajada, y a su señora doña Josefina Terán de Gaviria, que regresan a Colombia.

Asistieron los siguientes invitados:

Don Héctor Mujica Pumarino y señora Clemencia Silva de Mujica, General Arturo Puga O y señora de Puga, Dr. Eduardo Cruz Coke y señora Marta de Cruz Coke, señor Afranio de Mello Franco y señora Gemina de Mello Franco, don Humberto Videla Jara y señora Fanny de Videla, don Enrique Lira U. y señora Olga de Lira Urquieta, señor Armando Solano y señora María Teresa de Solano, mayor Eduardo Cuevas y Carlos Enrique, Víctor, Alicia y Lola Chaux Villamil.

DON JOAQUIN VILLARINO GALAN—

Un año hoy que la muerte, la implacable, arrebató del cariño de los suyos al padre amante, al esposo ejemplar, como lo fué don Joaquín Villarino. Un año hoy que, como el primer día, lo recuerdan y lo lloran todos cuantos supieron aquilatar sus grandes cualidades que hicieron de él el más perfecto caballero y cuyo ejemplo han sabido seguir tan dignamente todos sus hijos.

En el primer aniversario de su sentida desaparición, caiga sobre su tumba, junto con las muchas lágrimas de un sincero dolor, las eternas siemprevivas del recuerdo.—R. O. V.

LA Sra. ELISA VIAL v. DE HORTA.

Ha fallecido en esta capital, a la edad de 84 años, la respetable señora Elisa Vial v. de Horta, vinculada a conocidos hogares de esta capital y del vecino puerto.

Su muerte apacible fué como una compensación a su virtuosa vida, consagrada al bien y a la felicidad de sus hijos y nietos que hoy lloran su partida. Era madre del dirigente societario señor Fernando Vial Vial.

Los funerales se efectuaron privadamente en la tarde de ayer.

EN EL CRILLON.

En las fechas que se indican se llevarán a efecto las siguientes manifestaciones:

Miércoles 10, a las 17 horas: Té que le ofrecen sus relaciones sociales a la señorita Carmen Hurtado Blanco, con motivo de su próximo matrimonio.

Miércoles 10, a las 17 horas: Té de despedida de soltera a la señorita Elena Echeverría del Campo.

Jueves 11 del presente, a las 17 horas: Té de despedida de soltera a la señorita Magdalena Bauza.

El sábado, cocktail, en honor de la señorita Elena Fuenzalida C. y del señor Jorge Latkan U., con motivo de su próximo matrimonio.

Las inscripciones se reciben en la caja del Crillon.

A BUENOS AIRES.—

Después de una corta estada en esta capital, regresa hoy a Buenos Aires la señora Juanita del Carril de Eyzaguirre.

NACIMIENTOS—

En la Clínica Santa María, ha nacido una hija del Sr. Joaquín Molina García Moreno y de la Sra. Blanca Marín de Molina.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Arturo Emilio, hijo del señor Emilio Tusschaens Bastil, Jefe de Tránsito de la Línea Aérea Nacional, y de la señora Concha de Tusschaens.

EN LE PETIT TOURBILLON DEL RITZ.—

Hoy miércoles 10 de julio de 1940 se llevará a efecto una manifestación de despedida de soltera a la señorita Berta Valdés Valenzuela, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del establecimiento.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Marcos Latorre Vidal y Herminia Sancho de Latorre, tienen el agrado de comunicar a usted el enlace de sus hijas Herminia con el señor Gabriel Fuentes Díaz e Inés con el señor Alberto Coquelet Caron, efectuados privadamente el 28 y 29 de junio ppdo.

Santiago, julio de 1940.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Con motivo del aniversario de la fundación del S. P. C., el domingo próximo se rezará una misa de campaña en los campos deportivos de Tobalaba, que será oficiada por su capellán, Pbro. señor Enrique Valenzuela y Donoso, y se ofrecerá por el alma de los socios fallecidos.

AUDICION PRIVADA DEL POEMA LIRICO, SANTA TERESITA DE LISIEUX.—

En la residencia del señor Oscar Heiremans y señora Lucienne Despouy de Heiremans, el distinguido pianista Maurice Dumesnil, dió a conocer ayer, en audición privada, el hermoso poema lírico, de que es autora la compositora norteamericana Evangelina Lehmann, "Santa Teresita de Lisieux".

Esta reunión se vió concurrida por miembros de la prensa, de los centros musicales de la capital y de familias de nuestra sociedad.

Los asistentes pudieron admirar la inspiración de la autora ante la extraordinaria y luminosa existencia de Santa Teresita.

Los coros, los solos de órgano y de canto, hacen de esta composición una obra deliciosa, la que será presentada al público el lunes 15 del presente, en el Teatro Municipal, a favor de los niños huérfanos de la guerra.

Reina gran entusiasmo por concurrir a esta audición tan interesante y con tan magníficos fines.

Los esposos Heiremans Despouy, ofrecieron después de ejecutada la obra un cocktail a los asistentes.

MANIFESTACION—

El lunes 15, a las 17.30 horas, se efectuará un té en honor de don Darío E. Salas, con motivo de haber cumplido 40 años en la enseñanza universitaria.

La ofrecen sus alumnos y ex alumnos en el Tee-Room Gath y Chaves, 4.o piso.

COCKTAIL.—

Mañana el Adicto Civil a la Embajada de Colombia, mayor de Carabineros don Eduardo Cuevas García, ofrecerá un cocktail de 19 a 21 horas, en honor del Director General, jefes y oficiales de Carabineros de Chile.

ENFERMOS.—

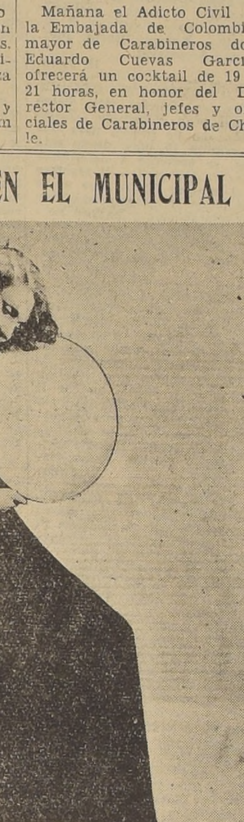
Se encuentra un poco mejor la señora Higinia Merino de Rodríguez.

CONFERENCIA—

Hoy, a las 19.30 horas, en el Hogar de la Asociación, Teatinos 765, el Rvdo. Padre Juan María Restrepo S. J., dictará su conferencia semanal sobre Cultura Religiosa Social.

Se invita a todas las oficinistas, especialmente a las socias del Centro Santa Teresita de la A. J. C. F.

ANTOINETTE EN EL MUNICIPAL



Antoinette

Antoinette, que fué alumna de las Escuelas de Mary Wigman, Laban y Dalcroze, probó en una presentación hecha en octubre del año pasado, poseer la técnica de esas escuelas, y en las cinco danzas que presentó en esa función puso en evidencia su delicado gusto coreográfico, seriedad y conocimientos de su arte. Más tarde, la hemos visto anunciada en programas de beneficencia, pero su labor para trabajar con grupos se expresó en una función de la Escuela Normal N.o 2, donde presentó un vals de Strauss y un coro rítmico, para ilustrar con movimientos un poema.

En la función que anuncia para el 1.o de agosto en el Teatro Municipal, el público podrá apreciar en forma definitiva el valor de esta danzarina. Presentará un Coro de Movimientos, con sus mejores discípulas, mostrándonos las modalidades de la danza moderna; desde la danza rítmica acompañada con música hasta las formas de la danza expresionista, creada por Mary Wigman, en la que la dinámica del cuerpo y la fuerza interpretativa de la danzarina tienen que reemplazar al elemento musical.

Ha colaborado en la preparación de este recital de danzas el distinguido pianista Helmut Haass, algunas de cuyas composiciones especiales para danzas ejecutará el coro rítmico de Antoinette. El programa comprende música de Strauss, Schuman, Prokofief y Chopín, en los que actuará Antoinette como solista. Se agrega al interés del programa la interpretación de un motivo de carácter social, que intitula Las Fronteras; un motivo místico: La Oración, y otro motivo llamado "Los pecados capitales".

Esta oportunidad servirá para conocer el trabajo de Antoinette como intérprete solista y como directora de coreografía. Por lo que conocemos nosotros de la artista y su trabajo, podemos adelantarle un completo éxito.

la "Leyenda Lírica" de la compositora norteamericana Evangelina Lehman, titulada "Therese de Lisieux" cuya versión al francés, letra y música es debida al maestro Dumesnil. Este poema sinfónico que figura entre las más brillantes páginas de la literatura musical, contará con el concurso de tres grandes cantantes nuestras Susy Bouquet, Pina Cristofori y Delia Durán.

Oportunamente daremos más detalles, relacionados con este significativo concierto.

Festival de Danzas

El público ha seguido con creciente interés las informaciones relacionadas con el festival de Danzas que ofrecerán el 16 del presente en el Municipal, las artistas de la danza Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff, cotizadas en nuestro país como unas de las más expertas maestras del arte coreográfico.

Las consagradas artistas, como se ha anunciado, acaban de regresar de una tournee por Europa, donde recogieron las últimas novedades en materia de danzas.

Presentación de Maruja García en el Municipal

Pronto se llevará a efecto en nuestra primera sala de espectáculos un interesante festival de danzas a cargo de la conocida artista y maestra, Maruja García, cuya anteriores presentaciones fueron realizadas con éxito.

Con todo entusiasmo la artista viene preparando esta jornada de arte, que servirá por lo demás para apreciar el grado de perfección alcanzado por sus alumnas.

MUSICA

MAÑANA CONCIERTO SINFONICO POPULAR EN EL COLON

Continúa adelante la labor culturizadora que desarrolla la Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, con éxito artístico y de asistencia. Así mañana la orquesta sinfónica ofrece un concierto en el Teatro Colón, sala que abarca un extenso sector de público formado por empleados y obreros. En realidad, pocas veces se había emprendido en Chile una tarea como ésta. Es satisfactorio ver como personas de todos los sectores asisten a las presentaciones sinfónicas, deseosas de ponerse en contacto con los maestros de la música. Para el concierto de mañana en el Colón se ha preparado un interesante programa, en cuya ejecución nuestros músicos se han catalogado a la altura de las mejores orquestas.

CONCIERTO SINFONICO PRO HUERFANOS BELGAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

Un acontecimiento de arte y social promete asumir la gran velada benéfica Pro-Huérfanos Belgas que se prepara para el próximo lunes 15 en la tarde en el Teatro Municipal, y que consistirá en un extraordinario concierto sinfónico a cargo de la Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal, y que tendrá como elemento coordinador, al maestro director y concertador, Mauricio Dumesnil.

Tiene especial atractivo esta audición, de contar con un estreno exclusivo para nuestro país:

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE

El Comisariato de Recepción de las obras para las Secciones de: Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, Artes Aplicadas y Fotografía Artística, de la Exposición Nacional de Artes Plásticas, que se inaugurará en San Felipe el 3 del próximo mes de agosto, pone en conocimiento de todos los artistas nacionales y extranjeros residentes, que los envíos a este torneo de Arte deberán entregarse en el Instituto de Perfeccionamiento de la Normal Superior "José A. Núñez", Nataniel N.o 163, donde atenderá el Secretario del Comisariato, escultor Manuel Banderas D., diariamente de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el 20 del presente mes de julio.

El Comisariato advierte, además, que las inscripciones son libres; las obras serán prolijamente embaladas y trasladadas a San Felipe en camiones hasta el recinto de la Exposición.

La Comisión General Organizadora ha ampliado el Programa y Presupuesto de Premios, acordándose dos Premios de Honor para las Secciones de Escultura y Pintura. Premio de la Dirección de Servicios de Turismo de $ 3,000 al mejor Paisaje chileno. Premios de la 1.a, 2.a y 3.a clases a cada Sección, con su correspondiente medalla de oro, plata y cobre, respectivamente, acuñadas por la Casa de Moneda. Estímulos en dinero, que corresponden proporcionalmente a los premios de categorías.

El catálogo de la Exposición será confeccionado por la Dirección de Servicios de Turismo y está a cargo de los artistas Isaías Cabezón y Víctor Bianchi, el que será a su vez un documento conmemorativo de esta importante efemérides.

"Noche de Noches", magnífica producción Paramount, estrena pasado mañana viernes el Real

Olympe Bradna, la cautivadora artista francesa y Pat O' Brien, Roland Young, Reginald Gardiner y George E. Stone, son los principales intérpretes de "Noche de Noches", magnífica producción Paramount que estrena pasado mañana viernes, en sus tres funciones, el Teatro Real.

Se trata de un drama cuyo argumento originalísimo no tiene parecido con otro alguno, por lo cual ha de causar verdadera sensación en nuestro público, tal como la ha provocado en todos los de aquellas ciudades en que ha sido exhibida.

Brillante por el medio en que actúan sus personajes, que es el ambiente de la vida teatral neoyorquina, "Noche de Noches" es también profundamente conmovedora. Pat O'Brien, Ilympe Bradna y Roland Young nos hacen experimentar, a medida que va desarrollándose la trama, aquella expectativa que sólo sentimos cuando la ficción dramática deja de serlo momentáneamente y se nos ofrece con atributos de realidad.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INVENTARIO. — EL 12 DEL actual, 15 horas, practicaré en mi Oficina, Secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes, ampliado, bienes herencia Augusto Falco.— Letelier.. 10 Julio.

NOTIFICACION. — QUIEBRA Francisco Blázquez.— En solicitud de proposiciones de convenio presentadas en la quiebra de don Francisco Blázquez, el 4.o Juzgado Civil, con fecha 4 de julio en curso proveyó: "A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio convócase a los acreedores a una Junta General para que deliberen sobre ellas para el 25 del presente, a las 15 horas. Notifíquese esta resolución al Síndico y acreedores, en conformidad a la Ley de Quiebras, en el diario LA NACION.— Al Otrosí, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder.— M. A. Barros.— Puyó, Secretario.— Notifico esta resolución a todos los acreedores del fallido y demás interesados legales que correspondan.— El Secretario. 10 Julio.

EL QUINTO JUZGADO CIVIL de este Departamento, por auto de 20 de junio último, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña María Eugenia Palma Morales v. de Pérez. Practicará inventario solemne de los bienes, el Notario de Hacienda, don Luis Azócar A. el 15 de julio en curso a las quince horas, en su oficina de Morandé 283. julio 10

REMATE VOLUNTARIO — EL quince de julio próximo, a las quince horas, ante el Primer Juzado Civil de Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en Avenida Exequiel Fernández 2715, esta ciudad. Minimum: $ 12,000. Boleta: $ 1,200 Más bases y antecedentes, secretaría Juzgado: autos "Roselló Palma Laura J. de las M. autorización enajenar.— Secretario. 10 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva herencia intestada con beneficio inventario de don Armando Rojas Aedo a Emma y Armando Rojas Morales, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practitcaré inventario solemne 17 actual 17 horas. Secretario. 11 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Cítase parientes del menor Iván Aguirre Möller y al Defensor de Menores, para audiencia 10 del actual, 15 horas, para deliberar sobre nombramiento de tutor. Secretario. 10 Julio

POR DECRETO PRIMER JUZgado Civil, ordenóse citar parientes menor, Alicia Vargas Otaíza, a la audiencia 12 del presente, 15 horas, a fin de que deliberen sobre nombramiento curador de esta menor. 11 Jul.

REMATE: MARTILLERO ENrique González E., rematará 17 del presente 10.30 horas. Moneda 1316, máquina de escribir, escritorio, muebles dormitorio, juicio "Portaluppi — Sánchez". Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 13 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL, concedió a Humberto Segundo, Blanca Isabel y Blanca Herminia Díaz Collins, posesión efectiva herencia intestada de Humberto Díaz Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Collins. Tramítase conforme Artículos 40 al 44 Ley 5,427. Secretario. 11 Julio

NUEVA ELECCION DE DIRECtorio del "Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 2". En Santiago a 17 de junio de 1940, ante el Inspector del Trabajo, señor Francisco Oliva, se procedió a efectuar la elección del Directorio del Sindicato Profesional de Matronas de Chile número 2, quedando la Mesa Directiva en la siguiente forma: presidente, Humilde Figueroa; secretaria, Inés Rodríguez Moya; tesorera, Teresa Azagra Molina; directoras: Aída Azagra Molina y Sofía Villaseca Maturana. Se hace la presente publicación en cumplimiento al Art. 375 del Código del Trabajo. 12 Julio

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Andrés Elías Mirosa, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 3 julio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Manuel Fernández, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por infracción Ley 4,702, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Guillermo Orellana Hernández, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago 28 junio 1940.—Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo a la reo ausente María Soto Romero, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Juan Castro Bustamante para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 27 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente José Hernández Gómez para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940.— Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

AUTO, PRIMER JUZGADO Civil, concedióse a José Silvia y Abraham Jacara Betsabel, posesión efectiva herencia instestada quedada fallecimiento doña Linda Betsabel Benveniste, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne, el 15 del presente, quince horas. Bandera 342.— Puelma, secretario. 12 Jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL, auto 21 de junio 1940, otorgó a: Teresa Bravo de Ojeda, Aurelia Bravo de Navarro, José Humberto Bravo Herrera, Carmela Bravo de Núñez, María Yolanda Bravo Herrera, María Inés y Marta Alicia Bravo Herrera, posesión efectiva herencia intestada de doña Carmela Herrera de Bravo. Inventario solemne practicaré en mi oficina, el 16 de julio, a las 15 horas. — Puelma, secretario. 12 Jul.

RESOLUCION, 2 JULIO, PRImer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, herencia intestada Vicente Moya Arriola, sus hijos legítimos, Victoria, María, Manuel, Luis, Hipólito, Orfelia, Irene, Vicente, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Trámitase Ley 5,427, arts. 40 y siguientes. 11 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL Crimen. — Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Zoila Alvarado Alvarado, a fin hacer efectiva la orden detención, librada su contra, para que, en término quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra ella resultan, en la causa 13595, que se le sigue por lesiones, baja apercibimiento ser declarada rebelde y pararle perjuicios consiguientes. — Santiago, 3 julio 1940.— Pelegrín Sepúlveda, juez. — Frías, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL Crimen. — Primer edicto: cito, llamo y empleza al reo ausente Manuel Silva Muñoz, a fin hacer efectiva la orden prisión, librada su contra para que, en término treinta días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan, en la causa 12679, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes. — Santiago, 2 julio 1940.— Pelegrín Sepúlveda, juez.—Frías, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL Crimen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Wáshington Montero Carvallo, a fin hacer efectiva la orden prisión librada su contra para que, en término 30 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan, en la causa que se le sigue por defraución, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes. — Santiago, 4 junio 1940. — Pelegrín Sepúlveda, juez. — C. Valdés, secretario. 10 Jul.

SEGUNDO JUZGADO DEL Crimen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Pablo Sternefeld, a fin hacer efectiva la orden detención, librada su contra para que, en término treinta días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan, en la causa 13845 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes. — Santiago, 3 julio 1940.— Pelegrín Sepúlveda, juez. — A. Valdés, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Manuel Catalán Acevedo, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Vitalicio Segundo Cuadra Rosales, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Ramón Morales Lizama, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Segundo edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Germán Chacón López, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se prsente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 27 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Segundo edicto: cito, llamo y empleza a la reo ausente Celia Poblete Díaz, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ella resultan en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 25 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul

CUARTO JUZGADO DEL CRImen. — Primer edicto: cito, llamo y emplazo al reo ausente Faun Moukarzel, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presente al Juzgado a defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafa, bajo epercibimiento de derecho. — Santiago, 28 junio 1940. — Lamberto Caro, juez. — Tagle, secretario. 10 Jul.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Rafael González Vidal, Emiliano Silva Rojas, Ernesto Castro Valenzuela y Humberto Navarro, inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30.646 que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes.— Santiago, 24 junio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Alberto Peña Labbé inculpado de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 2 julio 1940.— Roberto Marín, Juez. Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Luis Constela Jurado, Higinio Muñoz Suazo y Raúl Anabalón Sepúlveda, inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,533; que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes, y pararles perjuicios consiguientes.— Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Juan Toledo Núñez, Raúl Tagle Ortúzar y Rafael Maluenda Labarca, inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,569, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. — Santiago, 1.o Julio 1940.— Roberto Marín, Juez. — Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Eduardo Valdivia Jiménez y Alberto Reyes Flores, inculpados de infracción electoral, para que, en término quince días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,568, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes.— Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a José Solar Valenzuela y Rodelindo Guzmán, inculpados de infracción electoral para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,650, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. — Santiago, 28 junio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Jorge Scaffi Zamur, inculpado de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,702 que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes. — Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a un muchacho apodado "El Guatón", inculpado de daños calificados, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30.784, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Héctor Rivera Berríos, reo de hurto, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,375, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle per juicios consiguientes.— Santiago, 3 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Manuel Astica Fuentes, reo de hurto, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,050, que se le sigue bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 3 julio 1940.— Roberto Marín, Juez. —Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Eduardo Célis Riveros, inculpado de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,548, que se le sigue bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 3 julio 1940.— Roberto Marín, Juez. Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Rigoberto Rojas Cortés, reo de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 23,791, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago 3 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Yolanda Rodríguez Silva, reo de hurto, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra ella resultan en el proceso 30,575, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarada rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 28 junio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Luis A. Alarcón Pino y Jorge Díaz Plaza, inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,526, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. — Santiago, 24 junio 1940. — Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Humberto Villar Neira, reo de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 17,672, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 6 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Ernesto Moya N. N., reo de robo, para que en término 15 días, desde esta fecha; se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,615, que se le sigue bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez. —Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Luis Herrera N. N., inculpado de hurto, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,518, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Fidel Palacios Donoso y Eduardo Celis Riveros; inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de los cargos contra ellos resultan en el proceso 30,631, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. — Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez. — Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Manuel Errázuriz Dávila, inculpado de estafa, para que, en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Gonzalo Carranza, inculpado de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,606, que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 5 julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Federico Montever de Olsen, inculpado de estafa; para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Isidro Zapata, inculpado de estafa, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 28 junio 1940.— Roberto Marín, Juez. — Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Silvio Franzetti y Carlos Ramírez, inculpados de infracción electoral, para que; en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de cargos contra ellos resultan en el proceso 30,546, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Alejandro Molina y Rafael González, inculpados de infracción electoral, para que en término 15 días, desde esta fecha, se presenten a defenderse de cargos contra ellos resultan en el proceso 30,539, que se les sigue, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes y pararles perjuicios consiguientes. Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Segundo Edicto, cito, llamo y emplazo a Luis Ugarte Riesco, inculpado de infracción electoral, para que en término quince días, desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él resultan en el proceso 30,544, que se le sigue bajo apercibimiento ser declarado rebelde y pararle perjuicios consiguientes.— Santiago, 1.o julio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario. 10 Julio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN. — Primer Edicto: cito, llamo y emplazo a Juan Roberto Navia Estay, inculpado de estafa, para que en término 15 días; desde esta fecha, se presente a defenderse de los cargos él resultan en el proceso le sigue, bajo apercibimiento declarado rebelde y pararle juicios consiguientes.— Santiago, 28 junio 1940.— Roberto Marín, Juez.— Garcés, Secretario.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN — Segundo Edicto, cito, y emplazo a Guillermo Parra, reo de hurto, en término 15 días, fecha, se presente a defenderse de los cargos contra él en el proceso que se le bajo apercibimiento ser rado rebelde y pararle cios consiguientes.— Santiago, 2 julio 1940.— Roberto Juez.— Garcés, Secretario.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN — Segundo Edicto, cito, y emplazo a María Duq baña, reo de hurto, en término 15 días, fecha, se presente a defenderse de los cargos contra ella tan en el proceso 30,321, le sigue, bajo apercibimiento declarada rebelde, y perjuicios consiguientes.— Santiago, 28 junio 1940.— Marín, Juez.— Garcés, rio.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN —En el proceso N.o 30,3 decretado citar por aviso nesto Riego, Julio Cáceres señora llamada Rosa, se presenten a prestar ción, bajo apercibimiento arresto.— Santiago, 5 julio Roberto Marín, Juez.— Secretario.

1.er JUZGADO DEL CRIMEN —En el proceso N.o 28,5 decretado citar por este Francisca Campos Hern para que se presente, den gundo día, a prestar ción en su demanda por fa.— Santiago, 2 julio 19 Roberto Marín, Juez.— Secretario.

PROTOCOLIZACION N.o 91.

PODER DE THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK A JOHN WILLETT

N.o 329

Fs. 599.

Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, certifica: Que hoy veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, compareció ante mí don Roberto J. Campbell, chileno, casado, empleado, domiciliado en la calle Bandera número doscientos treinta y siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización en mis Registros de Escrituras públicas del presente mes, una escritura pública otorgada ante el notario de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, doña Clara E. Van Emden y su traducción al idioma castellano, por la cual The National City Bank of New York nombra superintendente de sucursales extranjeras a don John Willett y le otorga un poder amplio para que pueda desempeñar su cargo, que consta de treinta y ocho páginas. Agrego dicho documento al final de mis Registros de Escrituras públicas del presente mes, bajo el número noventa y uno. Se deja constancia que en el documento protocolizado se paga el impuesto fiscal de veinte pesos de conformidad a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado, de fecha cuatro de Mayo del año pasado. Para constancia firma el solicitante, los testigos don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial C. y el notario que autoriza. — Doy fe. — Firmados: R. J. Campbell. — Testigos: N. Vial C. — Germán Vial Z. — Ante mí, Javier Echeverría Vial, notario público. — Membrete — Documento protocolizado N.o 91. — República de Chile. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Traducción Oficial. — Bajo la fe del juramento prescrito por el artículo sesenta y seis del Código de Procedimiento Civil, atestiguo que la presente es traducción fiel del original signado Ing. cinco mil setecientos setenta y cuatro. Rubricado ne varietur. — Poder. — Poder que otorga The National City Bank of New York a don John Willett superintendente de sucursales extranjeras, República de Chile. — Poder otorgado el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco. — Número: trece mil setecientos cuarenta y seis. — Poder a favor de don John Willett, superintendente de sucursales extranjeras. República de Chile, Estados Unidos de América, estado de Nueva York, Condado de Nueva York, en este día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, ante mí, un notario público en y para el Condado de Nueva York, Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América, y en presencia de los testigos que firman a continuación, compareció don Joseph T. Cosby, de profesión banquero, domiciliado en la ciudad de New Rochelle, en el Condado de Westchester, en el Estado de Nueva York, vicepresidente de una sociedad, debidamente constituída y registrada en conformidad con las leyes en vigencia en los Estados Unidos de América, bajo el nombre de The National City Bank of New York. El susodicho don Joseph T. Cosby, es mayor de edad y tiene capacidad para actuar en este negocio, personalmente conocido por mí, todo lo cual yo testifico. Además certifico: que el susodicho don Joseph T. Cosby está autorizado para extender el presente instrumento en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por resolución adoptadas por la mesa del Directorio del susodicho Banco, por los estatutos del susodicho Banco y las leyes de los Estados Unidos de América. Al final del presente instrumento, y formando parte de él, como documento simple, se agrega un certificado comprado y certificado por mí, el notario que suscribe, certificado que contiene una copia de la susodicha resolución fecha el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, de acuerdo con la cual el susodicho don Joseph T. Cosby, fué debidamente autorizado para extender el presente poder, y, en el susodicho certificado, se incluyen también copias de otras fuentes de autoridad pertinentes. El compareciente expuso que en el nombre y por cuenta de la sociedad llamada The National City Bank of New York, él, por estas presentes, nombra, constituye y designa a don John Willett, superintendente de sucursales extranjeras, mayor de edad, de profesión banquero, y actualmente residente en la ciudad de Santiago de Chile, el verdadero y legal apoderado y agente del susodicho Banco, con pleno poder y autoridad como superintendente de sucursales extranjeras, en el nombre o por cuenta del susodicho Banco, o de cualesquiera de sus sucursales en la República de Chile, o de cualquier interés o de cualesquier intereses, que el susodicho Banco o las susodichas sucursales tuvieren o representaren, en la forma siguiente: Primero. Para regentar, conducir y en general, conducir en el nombre del susodicho Banco, y en su lugar y vez un negocio bancario general en cualesquiera y todas las sucursales del susodicho Banco, que actualmente estén o que se establecieren con posterioridad a estas presentes en la República de Chile, con todos los poderes y autoridad requerida y necesaria para este propósito, y sujeto a las limitaciones que a continuación se indican. Para firmar el nombre del susodicho Banco siempre que se requiera o fuere necesario en la gestión y conducción de sus susodichos negocios y en general, para efectuar cada uno y todos aquellos actos, asuntos y cosas que la naturaleza del susodicho negocio bancario requiere. — Segundo. Para hacer, girar, firmar, extender, endosar, negociar, descontar, pagar, aceptar, cobrar, percibir, renovar, extender y protestar cualesquiera y todas las letras de cambio, cheques, giros, pagarés, cartas de crédito u otros instrumentos negociables y otros documentos de crédito, correspondencia ordinaria, avisos de giros girados y endosos de cheques, giros y letras de cambio, que se depositen al haber de la Oficina Principal o de cualesquiera sucursal, provisto, sin embargo, que todos estos instrumentos o documentos, que signifiquen pagos o traspasos de fondos, o traspasos o entregas de valores del Banco o de cualesquiera de sus sucursales a cualquier otro Banco, sociedad, firma, o individuo, deberán llevar en conjunta las firmas del susodicho superintendente, don John Willett, y de una otra persona, la cual de tiempo en tiempo, será designada por el presidente, un vicepresidente principal o un vicepresidente del susodicho Banco, por escrito, para este propósito, o cuya firma deberá estar contenida en la circular que en ese tiempo esté al día de "Firmas autorizadas de The National City Bank of New York y de sus sucursales" Authorized Signatures of The National City Bank of New York and its Branches) o que tuviere un poder del susodicho Banco para los propósitos indicados más arriba. — Tercero. Para comprar, vender, recibir, mantener, transferir, entregar, hipotecar y dar en garantía cualesquiera y todas las notas, conocimientos de embarque, dinero sonante, cheques, giros, cambio, dinero, cuentas, billetes, bonos, u otros instrumentos negociables, bienes o documentos comprobantes de evidencia de títulos de éstos, y cualesquiera y todos los valores o bienes, sean los que fueren; para aceptar la transferencia y entrega de cualesquiera y todas las acciones del capital social de cualesquier sociedad o asociación, sean éstas organizadas para negocios de Banco, comerciales, industriales u otros fines, incluso bonos de cualquier Estado y toda y cualquiera inversiones de Estado, con poder para llevar a efecto todas las formalidades indicadas por la ley o por reglamentos, que se aplicaren a la transferencia y su registro, e igualmente para endosar, transferir y hacer entrega de estos certificados o acciones o valores y para efectuar esta transferencia en los libros de cualquier sociedad o asociación; provisto, sin embargo, que cualquier acto que se haga en conformidad con la facultad que otorga este artículo tercero, requerirá la acción conjunta o firma conjunta del susodicho superintendente don John Willett, y de una otra persona que de tiempo en tiempo será designada por el presidente, un vicepresidente principal o un vicepresidente del susodicho Banco, por escrito, para este propósito, o cuya firma deberá estar contenida en la Circular que en este tiempo esté al día de "Firmas autorizadas de The National City Bank of New York y de sus sucursales", Authorized Signatures of The National City Bank of New York and its Branches, o que tuviera un poder del susodicho Banco para los propósitos indicados más arriba. — Cuarto. En caso de ausencia o de inhabilidad para actuar, del susodicho superintendente, don John Willett, todos los instrumentos y documentos que él tiene poder para firmar o extender solo o conjuntamente, en conformidad con estas presentes por cuenta del Banco, pueden ser firmadas o extendidas, solo o conjuntamente, según fuere el caso, ya sea por aquella persona o personas que de tiempo en tiempo pueda designar el presidente, un vicepresidente principal o un vicepresidente del susodicho Banco por escrito para este propósito, o por cualquier persona cuya firma aparezca en la susodicha circular como autorizada para firmar, que no sea para firmar por poder, en la Oficina Principal o como gerente de sucursal y en caso de ausencia o de inhabilidad para actuar tanto de cualquier persona así facultada para firmar en la Oficina Principal o de cualquier gerente de sucursal, todos estos instrumentos y documentos podrán ser así firmados o extendidos, solo o conjuntamente, según fuera el caso, por cualquier persona cuya firma aparezca en la susodicha Circular, como autorizado para firmar como subgerente; y en el caso de ausencia o de inhabilidad para actuar de cualquier persona que tuviere esta autorización para firmar en la oficina principal o de cualquier gerente y de cualquier subgerente, todos estos instrumentos y documentos podrán ser así firmados y extendidos, solo o conjuntamente, según fuere el caso, por cualquier persona cuya firma aparezca en la susodicha Circular como autorizada para firmar como pro-gerente; para cuyo objeto la persona o personas que así fueren designadas por escrito o cuyas firmas aparecieren en la susodicha circular por estas presentes quedan designados como apoderados especiales, para la protección de terceras partes que tengan negocios con el Banco, confiando en ésto, el hecho de que cualquier instrumento esté firmado por una persona autorizada en conformidad con lo dispuesto en este párrafo cuarto, que actúe como substituto en el lugar y vez del susodicho don John Willett, a causa de la ausencia o inhabilidad para actuar del susodicho don John Willett o que actúe como substituto de cualquier otra persona autorizada para firmar y conforme lo dispuesto en este párrafo, debido a la ausencia o inhabilidad para actuar de aquella otra persona, el hecho de que ese documento o instrumento esté firmado por tal substituto será considerado como prueba concluyente que el susodicho don John Willett, u otra persona por la cual tal substituto así firma, estaba ya sea ausente o incapacitado para actuar en el tiempo en que así firmó. — Quinto. Para abrir, recibir y mantener depósitos y otras cuentas y para actuar como fideicomisario o depositario. — Sexto. Para solicitar préstamos de dinero y para conceder préstamos, con o sin garantía colateral, sobre bonos, acciones u otros documentos de título, azúcar, café, mercaderías u otros bienes. — Séptimo. Para pedir, demandar, cobrar, percibir y adoptar todos los medios necesarios y legales para recuperar cualesquiera y todos los dineros, deudas o bienes y para conocer recibos por ellos. — Octavo. Para dar, recibir y llevar a efecto órdenes a comisión y para enviar mercaderías y valores. — Noveno. Para efectuar operaciones aduaneras. — Décimo Para extender u obtener conocimientos y guías. — Décimo primero. Para aceptar la entrega de cartas, mensajes telegráficos, libranzas, paquetes y valores de toda clase, de oficinas fiscales o de parte de Oficinas de Correos, de Compañías de Ferrocarriles o de vapores, firmando los recibos y descargos necesarios. — Décimo segundo. Para procurar seguro contra incendio, riesgos marítimos u otros, para los bienes del susodicho Banco o en los cuales tuviere o representare algún interés. — Décimo tercero. Para alquilar, arrendar o hacer contratos por cualquier o todos los bienes raíces y bienes personales, con poder para extender todas las obligaciones necesarias contratos y otros documentos relacionados con el los términos que el susodicho apoderado estime venientes, y para aceptar garantías e hipotec bienes muebles. — Décimo cuarto. Para inscrib crituras y otros documentos y estas presentes, ra pagar cualesquiera y todos los impuestos, chos u otras contribuciones fiscales determ por ley. — Décimo quinto. Para aceptar hipo sobre bienes muebles o sobre créditos hipote para cancelarlos parcial o totalmente; para carlos o extenderlos, o para cederlos, trans signarlos, posponerlos o disponer en otra form ellos con o sin garantía general o especial, tod cumento que se extendiere con posterioridad tas presentes, ejerciéndose cualquier poder co por este artículo décimo quinto, deberá esta trafirmado de la manera dispuesta en el artícu cero de estas presentes. — Décimo sexto. Par bargar, secuestrar o alzar el embargo sobre — Décimo séptimo. Para liquidar cuentas con dores y acreedores, aprobando o desaproband saldos. — Décimo octavo. Para solicitar de administración para los fines o solicitar bramiento de un liquidador o recibidor de cua deudor; para iniciar procedimientos en liquida por quiebras, insolvencia o liquidaciones jud para probar, garantizar, verificar, aceptar, op proseguir demandas, y para firmar cualesquiera posición u otro acuerdo, y en general para sentar al susodicho Banco en estos procedim en los asuntos de cualquiera sociedad o asoci por cuenta del susodicho Banco, para hacers tor o funcionario de ellos. — Décimo noveno. atender, tomar parte en o votar en cualesqu todas las reuniones de acreedores, accionistas, tores o funcionarios de cualesquiera sociedad ciación, o para otros negocios, o para dar pod ra ese objeto. — Vigésimo. Para ajustar, tr comprometer, contestar, defender, liquidar o ter a arbitraje o a la decisión de amigables nedores, cualesquiera y todas las controversias cios, acciones y otros procedimientos legales tivos en los cuales estuviere interesado el B para participar en cualquier proyecto de ción de fondos. — Vigésimo primero. — presentar y defender al Banco y sus interes cualesquier y todos los jueces y tribunales clases de jurisdicciones, en cualquier acción, o procedimientos en los cuales el Banco fuere parte o tuviere intereses, en asuntos admini vos, civiles, criminales, litigiosos o litigiosos nistrativos, y en toda clase de juicios legales cursos o procedimientos de cualquier clase o raleza con completa y absoluta representac Banco, ya sea como demandante o demand como parte interesada por cualesquiera que la razón, y con poder para iniciar acciones excepciones, contrademandar, presentar pru alegatos, iniciar los recursos regulares y esp proponer, llevar a efecto la ejecución de sen recusar a toda clase de jueces o funcionarios poner interrogatorios, solicitar el reconocimi firmas o de documentos, iniciar toda clase de nes para reprimir crímenes, instituir dema amparo y oponerse a que sean concedidas desistir de toda clase de acciones, excepciones cursos. Para el propósito de representar al Ba te cualesquier y todos los jueces y tribunales cualesquiera acción, juicio o procedimiento, quiera que fueren, en los cuales estuviere sado el Banco para emplear, retener, revocar ceder los poderes necesarios a favor de procuradores u otras personas capacitadas fender los derechos, privilegios e intereses del co, otorgándoles los poderes que fueren necesarios o convenientes, aunque éstos no ren mencionados en estas presentes, y, en para ejercer todos los derechos del Banco clase de juicios, acciones o procedimientos o equitativos, con poder para cobrar el monto sumas depositadas en el Tribunal por cuenta Banco y para extender recibos en forma estas sumas cobradas. — Vigésimo segundo emplear, retener, suspender o despedir cual y todos los cajeros, oficinistas y otros emple cualesquier sucursal, subsucursal, agencia cina del susodicho Banco, actualmente esta que se estableciere con posterioridad a sentes. — Vigésimo tercero. Para autenti su firma en cualquier tiempo, y de tiempo en po, con el objeto de darle plena fuerza y efe ra todos los propósitos en conformidad con ley vigente en cualquier país o subdivisión de quier país. a) A cualquier escrito firmado presidente, un vicepresidente principal, o un presidente del The National City Bank of New designando una persona para que firme se disponga en los párrafos segundo, tercero y décimo quinto de este poder; y b) La Circ entonces esté válida de "Las firmas autoriz The National City Bank of New York y de cursales". Authorized Signatures of The City Bank of New York and its Branches de estos escritos o circulares el día, que autentificados por él, merecerán plena fe ante cualesquiera oficina y autoridad y en país o subdivisión de cualquier país y la pe nombrada que debe firmar conjuntamente conformidad con las disposiciones contenidas susodichos párrafos segundo, tercero, cuar cimo quinto, de este poder, estará tan am facultado para firmar, conjuntamente o sol casos y para los propósitos mencionados en sodichos párrafos segundo, tercero, cuarto quinto, como si el Banco le hubiera otorgado der especial, facultándolo para obrar así; y tas presentes se otorgan estos poderes a personas. — Vigésimo cuarto. Para present su registro o inscripción oficial, copias de de los artículos de asociación, estatutos quiera otros documentos del Banco que queridos por las leyes de cualquier país los cuales fuere registrado el presente pode

(PASA A LA PAG

Real Fuerza Aérea se ha demostrado tan eficiente como marina real inglesa

(Correspondencia de Allan Osborne, exclusiva para LA NACION)

LONDRES, 9 (Especial).— Rindiendo un homenaje a los "caballeros del aire de Gran Bretaña, el diario "The Daily Telegraph", declara en su editorial que, "en los últimos diez meses de guerra, nada se ha manifestado en forma más destacada que la espléndida eficiencia de nuestra fuerza aérea. En valentía, en resistencia, en recursos, nuestros aviadores se han demostrado dignos herederos de las grandes tradiciones de la real marina misma.

"Es un triunfo maravilloso para un servicio que no tiene más de una generación de edad, que durante ese período ha tenido que adaptarse a constantes y rápidos cambios impuestos por los nuevos inventos y que repentinamente ha sido sujeto a pruebas de investigación de guerra en titánica escala. Como en el caso de la marina, las tareas de la aviación son múltiples y de la más gran diversidad. Se extienden al interior de los continenes y tienen que trabarse en lucha no con una, sino con dos de las fuerzas aéreas más poderosas del mundo. No es poca cosa que en esas luchas la Real Fuerza Aérea se haya más que mantenido. Los alemanes se han jactado de poseer una fuerza aérea invencible, tanto en magnitud como en calidad. Esa afirmación ha sido ya echada por tierra en cuanto se refiere a su calidad, y en cuanto a su superioridad en el número, no ha podido prevalecer contra la acción incansable y la eficiencia combativa de su adversario británico".

LA ENTREVISTA DE HITLER Y CIANO

En un comentario sobre la reunión de Hitler y Ciano, el redactor de asuntos diplomáticos de "The Times", escribe:

"Durante los últimos meses, Hitler se ha arreglado, mediante su hábil manejo político, para mantener vivo tanto el pacto con Moscú como el pacto anti - Komintern. Cuando se pone de cara al Este, se proclama un verdadero socialista y un anticapitalista redomado, en la esperanza de ganar el favor del comunismo; pero cuando se vuelve hacia el Oeste o hacia el Sur, anuncia que siempre ha sido el baluarte contra el comunismo, apaciguando con esto las dudas de Italia y España, y, en los últimos días, ha hecho un llamado al grupo de Petain. Hasta ahora ha hecho un juego doble y con provecho. Después de todo, éste ha sido el papel que ha estado desempeñando en su propio país, en donde ha dicho a los trabajadores manuales que él es un socialista, y a los empleados e industriales, que tenía que defender sus intereses contra toda clase de usurpaciones.

"Durante las últimas dos o tres semanas parece haber estado jugando con astucia con el pacto Anti-Komintern, en detrimento del pacto de Moscú. Pero no es más que una maniobra táctica, tal vez completamente temporal y tan pronto como haya logrado su propósito, estará listo probablemente para volverse del lado del pacto de Moscú".

ALLAN OSBORNE.

AVILA CAMACHO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Paseo de la Reforma, frente al cuartel general del Partido Revolucionario de México, hasta el cementerio.

Los desfiles se iniciaron ordenadamente. Los funcionarios del Partido Revolucionario de México dijeron que habían ordenado a sus partidarios que no realizaran contra-manifestaciones, para evitar incidentes. Grandes coronas de flores eran llevadas por los concurrentes, los que llevaban también estandartes y carteles con leyendas como éstas: "Aquí hay más sangre de niños para los asesinos... Esta es otra víctima de los cobardes pistoleros de Camacho... Señor Presidente, ¿cuál es su actitud ante estos crímenes?"

El tránsito quedó interrumpido y las aceras de las calles estaban repletas de espectadores.

El cuartel general del partido de Almazán informó que un grupo de partidarios de Avila Camacho, desde el interior de 2 automóviles, ametrallaron las casas de los almazanistas Samuel Carpintero de la Llave y Eduardo Neri, secretario de la sección reclamos y vicepresidente del partido, respectivamente. Dijo que el ataque ocurrió a las tres de la mañana. Poco después, García Téllez inspeccionó personalmente las casas y ordenó una inmediata investigación. No hubo víctimas.

EJE ROMA-BERLIN TRATARIA DE APLICAR UN TIPO DE DOCTRINA MONROE EN POLITICA EUROPEA

Esta sería la conclusión de las conversaciones de Ciano con los estadistas nazis. — Aspiran, los dictadores, a ser los timoneles de Europa. — Ciano continuará jira hasta el frente occidental

PREPARAN PLANES PARA EL FUTURO

ROMA, 9.— (U. P).— Según parece hoy, durante las conversaciones habidas entre el Conde Ciano y los estadistas alemanes, se ha tratado del desarrollo de una Doctrina Monroe para Europa, con el Eje a cargo de la dirección de los asuntos europeos.

Respecto de dichas conversaciones ha manifestado hoy un vocero oficial italiano: "Las conversaciones de Ciano con los estadistas alemanes, en Berlín, se refirieron a los problemas militares y políticos resultantes de la guerra. El Eje ha demostrado ser, no solamente un mero instrumento militar, sino también, uno político. Después de esta primera victoria (sobre Francia), que Roma y Berlín esperan será seguida por una definitiva (sobre Inglaterra), el Eje se siente con una responsabilidad de carácter europeo".

La importancia del carácter europeo de las responsabilidades del Eje y la visita de los estadistas húngaros, Teleki y Csaky, a Berlín han sido consideradas en esferas autorizadas de esta capital como el principio de una nueva Doctrina Monroe en que el Eje trataría de reajustar y armonizar las aspiraciones y problemas de los otros países de Europa, además, de resolver sus propios problemas. Según esas esferas, Italia y Alemania no se consideran responsables por más tiempo, sino también, solamente de lo que traspase sus propias fronteras.

En esferas autorizadas se afirma igualmente que las conversaciones de Ciano tienen por objeto ver hasta dónde han llegado Roma y Berlín en el curso de los actuales acontecimientos europeos, y a dóndo van, o sea, en otras palabras, preparar sus planes para el futuro.

CIANO CONTINUA SU JIRA POR EL FRENTE OCCIDENTAL

BERLIN, 9.— (U. P). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano, continuó hoy su jira por el frente occidental, visitando los campos de aviación en la costa del Canal de la Mancha, donde inspeccionó aviones de bombardeo y conversó con aviadores que recién habían regresado de incursiones sobre Gran Bretaña. Ha visitado también las carreteras llenas de hoyos, por las cuales los aliados efectuaron la retirada después de la batalla de Flandes, y los puertos asolados en el Canal de la Mancha.

EL REICH CONSIDERA A ESCANDINAVIA COMO PARTE DE LA UNION GERMANICA

Estima que participan de la misma situación los países bálticos y Finlandia

DECLARACIONES DE ROSEMBERG

BERLIN, 9 (UP.).— Alfred Rosenberg, en una reunión que celebró en el Ministerio de Propaganda con los periodistas extranjeros, declaró que Alemania considera a la Escandivia como parte de la "unión germánica del Mar del Norte y del Mar Báltico", bajo la protección alemana. Rosenberg mencionó varias veces a Noruega, Suecia y Dinamarca, pero una vez citó a Finlandia y los países del Báltico.

Rosenberg declaró que la incorporación de las naciones escandinavas a la zona dominada por Alemania era ocasionada específicamente por "la necesidad de una cooperación económica, política y cultural más estrecha", nacida del bloqueo británico. Agregó: "Ni podrá Alemania jamás cesar de precaverse de una ofensiva contra ella tal como la que Gran Bretaña intentó en marzo pasado".

PAPEL DE LAS NACIONES ESCANDINAVAS

Rosenberg no designó los papeles que las naciones escandinavas representarían individualmente en la nueva zona, pero indicó abiertamente que ellas deben inclinarse hacia Alemania. Dijo: "Una pequeña nación no infringe su honor al colocarse bajo la protección de una nación más grande, sino que simplemente reconoce la existencia de las reglas de la vida; no es una muestra de debilidad, sino la realización de la suerte de la existencia europea. Tal condición existe ahora en las relaciones de Alemania con la Escandinavia. El destino lo ha decretado y Alemania ahora tomará a toda la zona germánica bajo su protección".

Rosenberg declaró que el bloqueo de Europa por Gran Bretaña impuso una cooperación más estrecha en las zonas europeas, como también una integración más estrecha de las posibilidades económicas, con el fin de permitir a la Europa, hasta donde sea posible, existir con sus propios productos y evitar el depender de las importaciones del exterior. A este respecto, Rosenberg vislumbró la construcción de una gran red de canales y caminos que unan a la zona del Danubio con la nueva zona germánica. Dijo que éste sería un paso hacia la creación de una "esfera de intereses europeos continentales, en la que la esfera germánica tiene tareas especiales que cumplir".

Haciendo un llamado a las naciones escandinavas para llegar a un entendimiento, Rosenberg dijo: "Las acciones vitales jamás son realizadas sin sacrificios. La gran unión germánica de los pueblos del Mar del Norte y del Mar Báltico se realiza ahora en esta gran lucha. La habilidad para darse cuenta de estas nuevas verdades exige grandes caracteres en las naciones escandinavas".

Declaró que Alemania asumiría "la protección de la herencia cultural de las naciones".

No especificó el papel que desempeñará cada nación escandinava dentro del "espacio germánico", si retendrán su estado de naciones o no, pero no dejó la menor duda de que Alemania, como la nación germánica más grande, tendría el papel central.

SUECIA NO ENTRARA A LA ORBITA ALEMANA

ESTOCOLMO, 9 (UP.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió las noticias procedentes del exterior en el sentido de que habría acuerdos multilaterales entre Suecia, Noruega Dinamarca y Alemania, por los cuales Suecia entraría en la órbita alemana.

En la sesferas bien informadas se señala que hay conversaciones de carácter comercial destinadas, sin embargo, a producir acuerdos comerciales por separado.

Gran Bretaña

ESTADOS UNIDOS, ARMERIA DE INGLATERRA

LONDRES, 9.— (U. P). — Herbert Morrison, Ministro de Abastecimientos, dijo por radio a Estados Unidos: "Os consideramos como nuestra armería; no pedimos más". Se felicitó por el hecho de que Estados Unidos no estaba cometiendo el mismo error hecho por otros países neutrales, y agregó: "Nosotros en este país nos sentimos inspirados por el cuadro de América despierta y activa en sus preparativos defensivos".

MINAMIENTO DE LAS COSTAS IRLANDESAS

LONDRES, 9. — (U. P).— La Press Association dice que la costa irlandesa será sembrada de minas, y que se emplearán minas fabricadas en el Eire, las cuales, según se ha comprobado, son "eficientes". Agrega que los barcos serán notificados oportunamente.

EL PREMIER Y EL MINISTRO DE RELACIONES DE HUNGRIA PARTIERON AYER A BERLIN

El anuncio del viaje de ambos Ministros alivió la tensión rumano-húngara. — Probable cesión territorial por parte de Rumania

BUDAPEST, 9.— (U. P.) La lluvia fué causa de que el Premier Teleki, y el Ministro de Relaciones Exteriores Conde Csaky, decidieran anular su viaje en avión a Berlín, y partieran a Munich en tren, a las 5.30 P. M.

El anuncio del viaje de ambos Ministros a Berlín alivió la tirantez que existía desde hace 10 días, y llegó a su punto culminante con la movilización de Hungría y Rumania. Se cree que estas dos semanas de actividad diplomática permitieron establecer una fórmula aceptable para los húngaros y rumanos, y la actual visita a Berlín sólo tendría por objeto solucionar las cuestiones de detalle.

Cualquier acuerdo en las actuales circunstancias lo considerarían en Roma y Berlín como paralelo al armisticio francés, y se supone que Hungría no desmovilizará sus fuerzas sin antes recibir condiciones de Rumania.

Por lo mismo, se estima que la reunión de Berlín dará por resultado una cesión territorial de Rumania a Hungría, como preliminar para nuevas negociaciones. Además se fijarán las facultades del arbitraje, a cargo de las potencias del Eje, para el caso de que éstas hubieran de ser mediadoras si las futuras negociaciones directas entre los dos países interesados fracasaran

LA GUERRA FRANCO - ITALIANA SERA RECORDADA COMO LA MAS BREVE DE TODA LA HISTORIA

(Correspondencia de Edmundo Laura, exclusiva para LA NACION)

SAN REMO, 9. (Especial.— El general Gastone Gambara, comandante del XV cuerpo de ejército que operó en el frente occidental italiano, informó al corresponsal que la guerra de Italia con Francia pasaría a la historia, como la guerra más corta del mundo.

Después de una visita de tres días al frente occidental italiano, con un grupo de 30 corresponsales extranjeros, dirigida por el director de la sección prensa del Ministerio de Prensa, Ministro Guido Rocco, el general Gambara recibió al corresponsal que escribe y le dijo que había volado a Roma desde Madrid, donde había ocupado el cargo de embajador italiano en España, en un aeroplano especial, inmediatamente después del discurso pronunciado por Mussolini el 10 de junio pasado, en el que anunció la declaración de guerra. Aquí se hizo cargo del XV cuerpo de ejécito encargado del ataque contra Francia. Muchos de los soldados del EX cuerpo de ejército habían combatido bajo las órdenes de Gambara en España, al lado del Generalísimo Franco, durante la guerra civil de España.

Aunque Gambara rehusó cortesmente a contestar las preguntas que el corresponsal le hizo sobre el ataque italiano en la frontera italo-francesa, que fué lanzado a las 17 horas, del 21 de junio, su edecán, coronel Cicito Frongia, declaró que esa batalla, que duró hasta la 1 30 del 24 de junio, fué severísima a causa de la fuerte preparación francesa en todo el frente, que se extendía desde el Monte Dolant, a más de 3,000 metros de altura, hasta cerca de Ventimiglia, en una distancia de 500 kilómetros. El coronel Frongia declaró que los italianos no podían emplear unidades motorizadas o mecanizadas a causa de las condiciones montañosas del terreno y se vieron obligados a lanzar las unidades alpinas de pluma negra contra los cazadores francede los Alpes, que estaban ocultos en los nidos de ametralladoras cavados en la roca. Los franceses tenían entre 12 y 14 divisiones a lo largo de la frontera italiana, reforzadas por otras ocho divisiones que llegaron de Flandes, poco antes que los italianos lanzaran su ataque. No reveló el número de fuerzas italianas empleadas en la guerra.

El coronel Frongia dijo: "Nuestros alpinistas demostraron extraordinario valor al lograr quebrantar la defensa francesa en este frente de 500 kilómetros de largo y de más de 300 kilómetros de profundidad, y nuestra unidades motorizadas que estaban esperando en las líneas de retaguardia, estaban listas para entrar a Francia cuando el armisticio detuvo toda la acción"

El último día de su visita al frente, el corresponsal llegó a Mentone, que fué ocupada por los italianos el 13 de junio y que parecía una ciudad muerta. La ciudad había sido evacuada por los franceses el 10 de junio, una hora después del discurso pronunciado por Mussolini en la Plaza de Venecia y en que declaró la guerra. Cuando las tropas italianas ocuparon la ciudad, ésta fué bombardeada por los franceses, tanto desde el mar como mo por la artillería de las líneas de retaguardia. Las casas estaban desttruídas y la única señal de vida en la hermosa villa de la Riviera, que contaba con 100,000 habitantes, la daban las legiones de gatos hambrientos que recorrían las calles.

Inmediatamente después de la ocupación de Mentones, declaran las autoridades italianas, los soldados alpinistas italianos colocaron una corona de flores en la tumba de los soldados franceses caídos en la última guerra. Sobre la corona fué colocada una enseña con las palabras: "Los alpinistas italianos a los cazadores franceses, que valientemente cayeron en el campo de batalla. Junio de 1940".—EDMUNDO LAURA.

Importaciones de oro de EE. Unidos

WASHINGTON, 9. — (U. P.). —Durante la semana que minó el 3 de julio, las importaciones de oro representan un total de 86.456.000 dólares, lo que representa una fuerte disminución con relación a las semanas anteriores por un total de más de 418.000.000 dólares.

Ello es debido a la disminución de los envíos desde Francia que representaron esta semana solamente 27,000 dólares en comparación con 241.000.000 dólares durante el período anterior.

El Reino Unido ha continuado sus fuertes envíos, y envió 44.000,000, además de ??.000,000 el Canada, de cuya cifra se indica que una gran proporción procede de Inglaterra.

Pocas esperanzas de acuerdo con la URSS tiene el Gob. turco

Es posible que Rusia haga exigencias inaceptables

¿JUEGO A LOS NAZIS?

ESTAMBUL, 9. — (U. P.). — Turquía espera recibir dentro de poco nuevas exigencias de parte de Rusia. En esferas autorizadas se dice que hay pocas esperanzas de llegar a un acuerdo. Se cree que las nuevas exigencias rusas serán más duras que las presentadas el año pasado en relación con un pacto de ayuda mutua, las que fueron rechazadas por Turquía, que, en cambio, firmó un pacto de ayuda mutua con Francia y Gran Bretaña, aplicable a cualquiera guerra en el Mediterráneo.

Turquía abrogó este último pacto; pero hay escasa inclinación aquí a acceder a las nuevas demandas de Rusia que podrían ser ventajosas para la ocupación occidental por Alemania.

El Embajador ruso, Terentiev, conferenció el domingo durante dos horas con von Papen sobre la situación general y las relaciones ruso-turcas; pero un vocero de la Embajada alemana desmintió que se haya discutido en esa conferencia, exigencias que Rusia formularía a Turquía. Observó que la acción rusa dependía solamente de Moscú.

Rumania

CAMPAÑA CONTRA LOS JUDIOS

BUCAREST, 9. —(U. P). — Continuando su guerra contra los judíos, el Gobierno de Rumania ha suprimido el diario Le Moment, que era el pricnipal órgano de publicidad en idioma francés y que se leía ampliamente en el cuerpo diplomático de la capital.

Le Moment es el tercer diario que se suprime en muchos días. Los otros han sido el Semanul y el Jurnalul.

Aun cuando se ha prohibido a los judíos participar en las actividades periodísticas en la prensa rumana, las autoridades no han dispuesto aún si se permitirá o nó a los corresponsales judíos de empresas o diarios extranjeros continuar su labor.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

(DE LA PAG. 6)

hacer y efectuar cualesquier y todos los actos y cosas requeridos por las leyes de cualesquiera de estos países o lugares que tengan relación con el establecimiento o mantenimiento de negocios, de sociedades extranjeras, en ellos y la apertura de sucursales de éstos. — Vigésimo quinto. — Para tener supervigilancia general, de acuerdo con las facultades mencionadas más arriba, sobre las sucursales del The National City Bank of New York, situadas en cualquier tiempo o tiempos en la República de Chile.— Y el susodicho The National City Bank of New York, por estas presentes ratifica y confirma todo cuanto su susodicho apoderado hiciere o haga legalmente o que ordenare hacer dentro de las facultades que se confieren en virtud del presente instrumento, incluyéndose lo que él hiciere u ordenare hacer con posterioridad a la revocación de las susodichas facultades, pero con anterioridad a la notificación de esta revocación. En testimonio de lo cual The National City Bank of New York, ha hecho firmar el presente instrumento por su vicepresidente y ha hecho colocar su sello social al pie de estas presentes, en este día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco. Firmado: Joseph T. Cosby. — Hay un timbre seco que dice lo siguiente: The National City Bank of New York.— Firmado ante los siguientes testigos: Firmado: E. M. Heuer, testigo. — Firmado: Hay una firma ilegible, testigo — Yo, el notario que subscribe, por estas presentes certifico que el presente documento ha sido extendido de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América, con los requisitos y formalidades extrínsicas que requieren las susodichas leyes a objeto de considerarlo como instrumento público. — Firmado: Clara E. Van Emden.— Hay un timbre que dice lo siguiente: Clara E Van Emden, notario público del Condado de Nueva York. Funcionario número ocho del Condado de Nueva York. Mi nombramiento expira el día treinta del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis. Hay un timbre que dice lo siguiente: Clara E Van Emden, notario público del Condado de Nueva York. — Certificaciones. — Estados Unidos de América. — Estado de Nueva York. — Condado de Nueva York. — Para testificar. — Yo. Clara E. Van Emden, notario público en y para el Condado de Nueva York, en el Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América, por estas presentes certifico que el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, compareció personalmente ante mí, don Nathan C. Lenfestey, a quien conozco, el cual, habiendo sido juramentado por mí debidamente, expuso que él reside en la ciudad de Summet, en el Estado de New Jersey, en los Estados Unidos de América; que él es el cajero de The National City Bank of New York, la sociedad descrita en y la cual extensión el documento que antecede, y secretario de su mesa de Directorio. Que él conoce a don Joseph T. Cosby, cuyo nombre se haya firmado como vicepresidente de la susodicha sociedad en el susodicho instrumento y que él, el susodicho don Joseph T. Cosby, es el vicepresidente electo o designado regularmente, de la susodicha sociedad; que él conoce el sello de la susodicha sociedad; que el sello estampado en el susodicho instrumento, es el sello social, y que el susodicho instrumento fué extendido por y por cuenta de la susodicha sociedad, y el sello de la susodicha sociedad fué estampado en ese documento y el susodicho instrumento fué firmado por el susodicho don Joseph T. Cosby, vicepresidente, conforme con las resoluciones debidamente adoptadas por la Mesa de Directorio y el Comité Ejecutivo de la susodicha sociedad, en una reunión de ella, celebrada regularmente el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco en su oficina, situada en el número cincuenta y cinco de la calle Wall, en el distrito de Manhatan, ciudad, condado y estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América.— Certifico, además, que en la reunión en la cual fueron adoptadas las susodichas resoluciones del Directorio, fué aceptada, convocada y celebrada el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco en la forma y con el quórum, tal como se requiere en los estatutos de la susodicha sociedad, para una resolución de este carácter; que estaban presentes en la susodicha reunión los señores: Calder, Cary, Dodge, Franklin, Deeds, Grace, Williken, Perkins, Post, Rentschler, Simonson, Sloan, Swope y Taylos. Todos los cuales son directores del susodicho Banco, los cuales, habiendo sido catorce, del número total de diecinueve miembros que constituyen la mesa del Directorio del susodicho Banco, forman una mayoría de directores que forman un quórum; que las susodichas resoluciones fueron debidamente adoptadas por los miembros de la mesa de Directorio presentes, y que están en conformidad con las disposiciones legales que se refieren al susodicho Banco, sus artículos de Asociación y sus estatutos, los cuales son, como se indican en el extracto siguiente tomado de las actas de la susodicha reunión. "A indicación, debidamente apoyada, se resolvió, que don John Willett, sea, y por estas presentes se le nombra superintendente de sucursales extranjeras". "A continuación de esto, se sometió un propuesto poder del Banco a favor de don John Willett, como superintendente de sucursales extranjeras, y a moción, debidamente apoyada, se resolvió que el otorgamiento de un poder a don John Willett, como superintendente de sucursales extranjeras, se aprueba en la forma sometida, y que el presidente, un vicepresidente principal o cualquier otro vicepresidente sea, y por estas presentes se le faculta, para extender y firmar este poder por cuenta del Banco, y para revocarlo en cualquier tiempo, y además para extender y firmar de tiempo en tiempo por cuenta del Banco, originales duplicados del susodicho poder que llevan la misma fecha de su susodicho original, no obstante haber sido extendidos posteriormente, siempre que sea requerido cualquiera de estos principales duplicados para ser usados en cualquier país, y para revocarlos". Que el artículo quinto de los artículos de Asociación del susodicho Banco, dispone lo que sigue: "La Mesa de Directorio — una mayoría de ésta será quórum para adoptar resoluciones — elegirá uno de ellos para que sea el presidente de la Asociación, el cual permanecerá en estas funciones — a no ser que fuere descalificado o fuere removido antes por las dos terceras partes de los votos de todos los miembros de la Mesa — por el término por el cual él fué electo director; y ellos tendrán facultad para elegir un vicepresidente, el cual también deberá ser miembro de la Mesa de Directorio, y para elegir o designar un cajero y aquellos otros funcionarios y empleados que se requieran para llevar los negocios de la Asociación; para fijar los salarios que debe pagarse a éstos y para retenerlos en sus puestos o para despedirlos, como lo exigieren en la opinión de una mayoría de la Mesa, los intereses de la Asociación. "También tendrán ellos facultad para definir las obligaciones de los funcionarios y empleados de la Asociación, para exigir garantías de ellos y para fijar las condiciones de ellas; para reglamentar la manera cómo deben efectuarse las elecciones de directores, y para designar jueces de las elecciones; para disponer un aumento de capital de la Asociación y para reglamentar la manera cómo deberá hacerse este aumento; y, en general, para hacer y efectuar todos los actos que legalmente deba hacer una Mesa de Directorio, en conformidad con la ley mencionada más arriba. También tendrán ellos facultad para hacer todos los estatutos que fueren propios y convenientes y que ellos deben hacer en conformidad con la susodicha ley, para la reglamentación general de los negocios de la Asociación y para la entera regencia y administración de sus negocios; estatutos, éstos, que pueden prohibir, si así lo determinaren los directores, la transferencia de acciones de propiedad de cualquier accionista que debiere a esta Asociación, ya sea como deudor principal, o en otra forma, sin el consentimiento de la Mesa". Que el artículo cuarto, sección primera, de los estatutos del susodicho Banco, dispone lo que sigue: "Los funcionarios de la Asociación que deban ser elegidos o designados por la Mesa de Directorio, será un presidente, el cual deberá ser un director, uno o más vicepresidentes principales, uno o más vicepresidentes, un cajero, un contralor, uno o más vicepresidentes ayudantes uno o más "Trust Officers", uno o más ayudantes ejecutivos, uno o más contralores ayudantes, "trust Officers ayudantes", y cajeros ayudantes, uno o más gerente y gerentes ayudantes de sucursales y oficinas dentro del país, uno o más gerentes, subgerentes y agentes encargados, uno o más superintendente o superintendentes ayudantes de sucursales extranjeras y otros funcionarios y apoderados, como, de tiempo en tiempo, estimare la Mesa de Directorio, que se necesitaren o fueren deseables para la conducción de los negocios de la Asociación". Que el artículo sexto, sección segunda de los estatutos del susodicho Banco, dispone lo que sigue: "Los negocios de las susodichas sucursales extranjeras estarán bajo la inmediata supervigilancia y control del presidente; y el presidente está facultado, con la aprobacion de la Mesa del Directorio, o del Comité Ejecutivo, para designar aquellos vicepresidentes, vicepresidentes ayudantes, cajeros ayudantes, superintendentes, superintendentes ayudantes, gerentes, subgerentes, Trust Officers, Trust Officers ayudantes" y aquellos otros funcionarios o agentes que él estimare necesarios para conducir los negocios de las sucursales extranjeras — sujeto a los reglamentos y reglamentaciones que el presidente promulgará de tiempo en tiempo — "Previa igual aprobación de parte de la Mesa del Directorio o del Comité Ejecutivo, el presidente podrá igualmente hacer otorgar poderes a las personas que él estime necesario para la debida conducción de los negocios de las susodichas sucursales extranjeras; y él podrá, en cualquier tiempo, revocar cualesquiera de estos poderes así otorgados". Y el susodicho don Natham C. Lanfestey, declaró, además, que el poder que antecede es idéntico al formulario de poder propuesto y sometido y aprobado por la susodicha Mesa de Directorio, en la susodicha reunión celebrada el día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, y yo, el susodicho notario público, por estas presentes, además, certifico, que he comparado el poder que antecede con la susodicha fórmula de poder sometida a y aprobada por la susodicha Mesa de Directorio en la susodicha reunión celebrada el día veinticuatro del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, y que el poder que precede es idéntico al susodicho formulario de poder propuesto. Y yo, el susodicho notario público por estas presentes, además, certificado que el susodicho don Nathan C Lanfestey es el cajero del The National City Bank of New York, y el secretario de su Mesa de Directorio; Que el susodicho don Joseph T Cosby, es un vicepresidente de la susodicha sociedad. Que el susodicho don Nathan C. Lanfestey, reside como ya se ha indicado, en la ciudad de Summet, en el Estado de New Jersey, en los Estados Unidos de América; Que las disposiciones de los artículos de Asociación y de los estatutos, y de las resoluciones de la Mesa de Directorio del The National City Bank of New York, indicadas más arriba en estas presentes, con copias fieles y correctas de las cuales éstas pretenden ser. Que yo sé que éstas son así, por haber y examinado yo personalmente los libros y papeles del susodicho Banco, en su oficina principal, situada en el número cincuenta y cinco de la calle Wall, en el barrio de "Manhatan" en la ciudad de Nueva York, en el Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de Norte América y que el sello estampado en ese documento sé que es el sello social del susodicho Banco. Otorgado bajo mi firma y sello notarial, en este día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco. Firmado: Clara E. Van Emden, notario público del Condado de Nueva York Funcionario número ocho del Condado de Nueva York. Mi nombramiento expira el día treinta del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis. Hay un timbre seco que dice lo siguiente: Clara E. Van Emden, notario público. Condado de Nueva York. Estados Unidos de América. Estado de Nueva York. Condado de Nueva York, para testificar. Número: noventa y ocho mil cuarenta y nueve. Serie D.— Yo, Albert Marinelli, secretario del Condado de Nueva York e igualmente secretario de la Corte Suprema, correspondiente al susodicho Condado, siendo este un Tribunal de Registro, con derecho a sello, por estas presentes certifico que doña Clara E. Van Emden, cuyo nombre se haya subscrito a la declaración o certificado de prueba o reconocimiento del instrumento anexo a estas presentes, y escrito sobre él, era en la época en que autorizó esa declaración o prueba y reconocimiento, notario en y para el susodicho Condado, debidamente nombrada, juramentada y facultada por las leyes del susodicho Estado para tomar declaraciones y juramentos, utilizables en cualquier Tribunal, del susodicho Estado y para propósitos generales; e igualmente para autorizar reconocimientos y comprobantes de escrituras, traspasos de tierras, tenencias y herencias en el susodicho Estado de Nueva York. Certifico, además, que conozco bien el autógrafo del susodicho notario público y que verdaderamente creo que la firma estampada en la susodicha declaración o certificado de prueba o de reconocimiento es auténtico. En testimonio de lo cual, he firmado al pie de estas presentes y he colocado el sello del susodicho Tribunal y Condado, en este día siete del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco. Firmado: Albert Marinelli, secretario. Hay un timbre seco ilegible. Hay una firma ilegible. — El infrascrito, cónsul general de Chile en los Estados Unidos de América, certifica la autenticidad de la firma del señor Albert Marinelli, funcionario de la Corte. Dado en Nueva York, el día ocho del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco.— El cónsul general. — Firmado: Alfonso Grez. Hay un timbre que dice lo siguiente: Número de orden: trece mil setecientos cuarenta y seis. Número del Arancel: treinta y cuatro. Derechos pagados: cuatro dólares cincuenta. Recargo cambio del día: tres dólares diez. Hay tres estampillas del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas con timbres del Consulado General de Chile en Nueva York. Estados Unidos de América. Número: trece mil cuatrocientos cincuenta y cinco. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Alfonso Grez, cónsul general de Chile en Estados Unidos, Nueva York. Dado en la ciudad de Santiago el día doce del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco. El oficial de partes.— Firmado: Julio Vásquez Cortés. Hay un sello que dice lo siguiente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.— Oficial de partes. Hay estampillas inutilizadas. Firmado: L. E. Nagel A., traductor e intérprete oficial. Hay un sello. — Protocolización. — En conformidad con la solicitud de fojas quinientas noventa y nueve, protocolizo el presente documento agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número noventa y uno. — Santiago, veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. — Javier Echeverría Vial, notario público. — Certifico: Que el presente testimonio está conforme con su original, que he tenido a la vista y que corre protocolizado al final del Registro del notario Echeverría Vial, bajo el número noventa y uno, correspondiente al mes de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. — Santiago, a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta. — Carlos Egaña Pinto, archivero judicial. Derechos $ 50.80.

PROTOCOLIZACION N.o 334

DECRETO SUPREMO Y EXTRACTO DE "THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK"

IV. Fs. 1071 vta.

Jorge Aldunate Eguiguren, abogado, notario suplente, nombrado en reemplazo del titular don Javier Echeverría Vial, según decreto judicial de fecha diecisiete del presente mes, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, que se encuentra protocolizado al final de este Registro, bajo el número doscientos veintiuno, certifica: Que hoy veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta, compareció: don Samuel Claro Velasco, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Morandé número doscientos treinta y uno, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización el decreto supremo y extracto de los Estatutos de The National City Bank of New York. — Agrego dichos documentos que constan de una y cinco hojas respectivamente, al final de los Registros de Escrituras Públicas del presente mes, de esta Notaría, bajo el número trescientos treinta y cuatro.— Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial C.— Se da copia, pagándose en el citado documento, veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro; y además, al margen de este Registro, un peso de cargo del notario que autoriza, establecido en el artículo séptimo de la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fe. — Sam. Claro Velasco. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, J. Aldunate E., not. sup. — El documento que se protocoliza, es del tenor siguiente: N.o 334. — República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, 19 de Junio de 1940. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 1.898. — Vista la solicitud presentada por don John Willett, debidamente facultado, en la que pide se renueve el plazo establecido para que "The National City Bank of New York" pueda seguir manteniendo agencias en el territorio de la República; Teniendo presente que, según lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley General de Bancos, el 30 de Junio del año en curso vence la autorización vigente, por lo cual se solicita una prórroga de treinta años, o sea, hasta el 30 de Junio de 1970; Con lo informado por la Superintendencia de Bancos en oficio de fecha 3 de Junio en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos, en nota N.o 7,572, de 10 del mismo mes; y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley General de Bancos y en el Art. 4.o del decreto supremo N.o 3,859, de 29 de Septiembre de 1939, Decreto: 1.o Prorrógase hasta el 30 de Junio de 1970 la autorización para que "The National City Bank of New York" pueda seguir manteniendo agencias en el territorio de la República; 2.o El citado Banco deberá girar en el país con un capital y reservas de $ 25.000,000 en moneda legal chilena y de 400,000 dólares distribuídos como sigue: $ 20.000,000 de capital; $ 5.000,000, de reserva legal y US. $ 400,000 de reserva adicional; y 3.o Autorízase al expresado Banco Extranjero para que publique en extracto los estatutos protocolizados ante el notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, con fecha 29 de Marzo de 1940, de acuerdo con el adjunto texto debidamente visado por la Superintendencia de Bancos. — Dése cumplimiento al Art. 124 del DFL. N.o 251, de 20 de Mayo de 1931, y al Art. 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 1,521, de 3 de Mayo de 1938. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Aguirre Cerda. — Pedro Enrique Alfonso. — Lo digo a U. para su conocimiento. — Dios guarde a U. — Jorquera. — Contraloría. — Tesorería. — Super. de Bancos. — Diario Oficial. —Direc. de Imp. Internos. — Secc. Aduanas. — Interesado. — Extracto de los Estatutos By-laws de The National City Bank of New York, protocolizado en la Notaría de don Javier Echeverría Vial el 29 de Marzo de 1940. — Artículo primero. — Asamblea de Accionistas. — Sección primera. — Asamblea anual.—La asamblea anual ordinaria de accionistas para elegir directores y transar cualquier negocio que pueda llevarse hasta la asamblea, se llevará a efecto en Wall Street N.o 55, New York City, a las 12 horas del segundo Martes de Enero de cada año. — Se avisará a los accionistas por correo con 30 días de anticipación. — Si no se hace la elección de Directorio en el día referido, el Consejo de Directores ordenará que la elección se haga en cualquier día subsiguiente.— Sección segunda. Asambleas Especiales. — Estas podrán ser convocadas para cualquier objeto en cualquier tiempo por el Consejo de Directores o por los tenedores de un porcentaje no menor de un 10 por ciento del capital de la Sociedad. — La asamblea será convocada por correo con diez días de anticipación. — Sección Tercera: Jueces de elección. — La elección de directores será presidida por tres jueces designados entre los accionistas por el Consejo de Directores. — Los jueces y directores actúan como computadores de los votos y certifican el resultado de la elección. — Sección cuarta: Quorum. — La mayoría del capital social en circulación constituye quórum en cualquiera asamblea de accionistas a menos que la ley disponga otra cosa, pero puede citarse a una asamblea con un quórum menor de tiempo en tiempo. La mayoría de votos que se emitan decidirán cualquier asunto o materia que se sometan a los accionistas en cualquiera asamblea, a menos que la ley o los artículos de Asociación dispongan otra cosa. — Artículo segundo. — Directores. — Sección primera: Consejo de directores. — El Consejo de directores administra los negocios y asuntos de la sociedad, gozando de todos los poderes legales. — Sección segunda: Número. — El Consejo de directores estará compuesto de un número de accionistas no menor de 5 ni mayor de 25. — Sección tercera: Organización de las asambleas. — El cajero después de recibir el certificado de los jueces del resultado de la elección, notifica a los directores electos para una asamblea con el objeto de organizar un nuevo Directorio y elegir y designar oficiales de la Sociedad para el año venidero. — Si no hubiera quórum para esta asamblea, se citará a una nueva. — Sección cuarta: Asambleas Ordinarias.— El Consejo de directores se reunirá en Asamblea Ordinaria los Martes de cada semana a mediodía en la oficina principal de la Sociedad y en los días siguientes si éste día fuera feriado legal. — Sección quinta: Asambleas Especiales. — El presidente del Consejo de Directores, el presidente de la Sociedad o vicepresidente del Consejo o el Cajero, a solicitud de tres miembros del Consejo, puede convocar a una asamblea especial del Consejo de Directores enviando aviso por escrito con un día de anticipación por lo menos. — Sección sexta: Quórum.— La mayoría de los directores constituye quórum en cualquiera asamblea a menos que la ley disponga otra cosa, pudiendo citarse a asamblea con un quórum menor de tiempo en tiempo, sin ulterior aviso.— Sección séptima: Vacancias. — Las vacancias de los miembros del Consejo de Directores serán llenadas por este mismo en cualquiera Asamblea Ordinaria del Consejo.—Sección octava: Remuneración del Directorio. — Una suma de $ 100 dólares se pagará a cada director por su asistencia a la Asamblea del Consejo. — Artículo tercero. — Comités del Consejo. — Sección primera: Comité Ejecutivo. — Poderes. — Habrá un Comité Ejecutivo de directores, quien tiene todos los poderes del Consejo que puedan ser delegados legalmente cuando el Consejo no está en sesión, llevándose acta de sus resoluciones. — Sección segunda: Comité Ejecutivo; miembros; asambleas. — El Comité Ejecutivo se considera formado y se reúne cuando no haya quórum para una Asamblea Ordinaria del Consejo de Directores, constituyéndose con los directores presentes si no son menos de cinco. — Sección tercera: Comité Examinador. — Habrá un Comité Examinador compuesto por cinco miembros del Consejo de Directores, quien deberá investigar los negocios de la Sociedad, comparar su activo y su pasivo con el balance del Libro Mayor y ver si la condición actual de la Sociedad está en posición sólida y solvente. — Sección cuarta: Otros comités. — El Consejo de Directores podrá designar otros comités para los fines que estime conveniente.—Artículo cuarto.—Oficiales y agentes. — Sección primera. — Presidente del Consejo. — El Consejo de Directores podrá designar a uno de sus miembros para que sea el presidente del Consejo, el que durará en su cargo a voluntad del Consejo y tiene por obligación supervigilar de que se lleven a la práctica las resoluciones adoptadas o aprobadas por el Consejo. — El presidente del Consejo tiene los poderes ejecutivos generales de un oficial mayor, como también los poderes de la Sección Segunda del artículo 10º de estos Estatutos. — Sección segunda: Presidente. — El Consejo de Directores designará a uno de sus miembros para que sea el presidente de la Sociedad, quien es el oficial y jefe ejecutivo de la Sociedad y tendrá todos los poderes y cumplirá con todos los deberes que le pertenecen por ley o inherentes a la calidad del presidente.— Sección tercera: Vicepresidente del Consejo.— El Consejo de Directores podrá designar a uno o más de sus miembros para que sea vicepresidente del Consejo. — Este funcionario tendrá los poderes generales de un oficial mayor con los poderes específicos concedidos por la Sección Segunda del Artículo 10º de estos Estatutos. — Sección cuarta: Vicepresidentes mayores. — Son designados por el Consejo de Directores y en ausencia del presidente, tendrá plena autoridad para ejercer todos los poderes y cumplir todas las obligaciones del presidente y tener los poderes ejecutivos generales dé un oficial mayor. — Sección quinta: Vicepresidentes. — Son elegidos por el Consejo de Directores, tienen los poderes ejecutivos de un oficial mayor y los contenidos en la Sección Segunda del artículo 10º de estos Estatutos. — Sección sexta: Cajero. — Es designado por el Consejo de Directores y es el secretario del Consejo y del Comité Ejecutivo. — Guarda las actas de las Asambleas de Accionistas y del Consejo; es responsable de los dineros, fondos y valores de la Sociedad y tiene la custodia del sello social. — Sección séptima: Inspector de Cuentas. — Es designado por el Consejo de Directores y es el jefe examinador y el contador oficial de la Sociedad, firma los balances y tiene los poderes especiales conferidos por la Sección Segunda del artículo 10º de estos estatutos. — Sección octava. — Otros oficiales. — El Consejo de directores puede designar también uno o más vicepresidentes especiales; uno o más oficiales del Departamento de Comisiones de Confianza; uno o más auxiliares ejecutivos; inspectores de Cuentas, oficiales auxiliares del Departamento de Comisiones de Confianza; cajeros auxiliares, gerentes auxiliares de gerentes de sucursales internas y oficinas; uno o más gerentes; subgerentes y agentes, inspector auxiliar de sucursales extranjeras y todos los otros oficiales y procuradores de hecho q crean conveniente. — Tales oficiales cumpli las obligaciones que les pertenecen e inherentes sus obligaciones. — Sección Novena. — Secre rios y agentes. — El Consejo de Directores des nará los cajeros, factureros, custodiadores de lores, tenedores de libros y demás secretarios, ag tes y empleados que estimen conveniente de niendo sus obligaciones y fijando sus salarios, diendo destituirlos. — Sección Décima. — Té mino del empleo. — El presidente durará en cargo por el término por el cual fué elegido c director. — Todos los demás oficiales, agentes empleados designados por el Consejo de Direc res durarán en sus puestos a voluntad del Co sejo. — Todos los oficiales y agentes enumera en este artículo pueden ejercer también los de beres y poderes que se le confieren por el Conse de Directores. — El presidente del Consejo y presidente. — Artículo quinto. — Sucursales ternas y oficinas. — Sección primera: — Situa ción. — El Consejo de Directores, sin aprobación de los accionistas, tiene facultad para establecer interrumpir, cambiar de lugar cualquiera suc sal interna y oficina. — Sección segunda: — D rección. — Los negocios de las oficinas y suc sales internas estarán bajo la inmediata superv sión del presidente quien, con acuerdo del Con jo, designará los oficiales que deban dirigir negocios de las sucursales. — Sección tercera: Comités Consultivos. — El Consejo de Directo podrá designar el Comité Consultivo para cu quiera oficina o sucursal interna de la Socieda — Artículo sexto. — Sucursales extranjeras. Sección primera: — Establecimiento. — El Co sejo de Directores, sin la aprobación de los acc nistas, podrá establecer, interrumpir o cambia ubicación las sucursales en un país extranjero. Sección segunda. — Dirección — La direcció las sucursales extranjeras está bajo la inmedi vigilancia y control del Presidente, quien, con aprobación del Consejo de Directores, podrá n brar todos los oficiales y agentes que estime ne sarios. — Sección tercera: — Custodia de los Fo dos. — Los fondos de cada sucursal serán gu dados en custodia por el oficial, gerente u o agente designado a este efecto.—Sección cuarta: Libros y balances. — En cada sucursal el ofi gerente o agente guardará los libros de contabi dad que estarán en cualquier tiempo abiertos p ra la inspección. — Artículo séptimo. — Depa tamento de Comisiones de Confianza. — Secci primera. — Todas las Comisiones de Confianza la Sociedad se ejercitarán por intermedio del D partamento de Comisiones de Confianza que divide en dos divisiones: el Departamento de C misiones de Confianza de la Corporación y el D partamento Personal de Comisiones de Confian debiéndose llevar para cada Sección libros esp ciales. — Sección segunda. — Oficiales. — C uno de los Departamentos de Comisiones de Co fianza están bajo la dirección de un vicepresid te designado por el Consejo de Directores, quie deben seguir las instrucciones del Consejo y es sujetos al presidente del Consejo y al president — Sección tercera: — Oficiales del Departame de Comisiones de Confianza. — Estos son des nados por el Consejo Directivo y con las atrib ciones que se les señalen al designarse. — Secc cuarta: — Legalización y firma de instrument — Todos los documentos o certificados que de otorgar la Sociedad, deben ser firmados en no bre de ésta por el presidente o por un vicepre dente mayor o por cualquier vicepresidente o vi presidente auxiliar o por el cajero o por el caj auxiliar o por cualquier oficial del Departame de Comisiones de Confianza o por cualquier ofi designado para tal objeto por el Consejo de Dir tores. — Sección quinta. — Valores e Inversion — Los valores e inversiones de cada Departame to de Comisiones de Confianza se guardarán sep rada y distintamente. — Sección sexta. — Com de Comisiones de Confianza. — Un Comité co puesto de tres miembros del Consejo de Direc res tendrá la Supervigilancia del Departame de Comisiones de Confianza, del Comité de Inv siones de Confianza. — Sección séptima.— Com de Inversiones de Confianza. — Tres miembros lo menos que deberán ser funcionarios de exp riencia dentro de la Sociedad, sujetos a la d rección del Comité de Comisiones de Confianza, d berán hacer las inversiones. — Este Comité designado por el Consejo directivo y guardará a tas de sus asambleas. — Artículo octavo. — Ca tal y certificados de capital. — Sección prime — Transferencias. — Las acciones del capital transferirán por los libros de la Sociedad que ll vará un libro de transferencias en el cual se reg trarán éstos. — Sección segunda: — Certifica de capital. — Llevarán la firma del presidente, del cajero que podrá ser impresa, la del cajero además el sello de la Sociedad. — Artículo nov no. — Sello social. — Sólo el cajero o cualqu auxiliar del cajero tienen autorización para fija sello social en cualquier documento. — Artícu décimo. — Disposiciones varias. — Sección p mera: — Año fiscal. — El año fiscal de la Soci dad será el año calendario. — Sección segunda. Ejecución de instrumentos. — Todos los acuerd partidas, hipotecas, escrituras, cesiones, tran rencias, certificados, declaraciones, recibos, desc gos, abandonos, satisfacciones, convenios, petic nes, inventarios, cuentas, declaraciones jura vales, empresas, poderes u otros documentos instrumentos pueden ser firmados a nombre d Sociedad, por el presidente del Consejo, por presidente mayor, por cualquier vicepresidente, el cajero, por el inspector de Cuentas, por cu quier funcionario de la Comisión de Confianz por los funcionarios que el Consejo de Direct designe. — Sección tercera: — Registros. — L artículos de Asociación, los estatutos y las actas las asambleas se llevarán en libros de actas ap piadas, firmados por el cajero o por el funciona designado para actuar como secretario de la as blea. — Sección cuarta. — Horas de trabajo. Las horas de trabajo serán desde las 10 horas M. hasta las 3 horas P. M., excepto los días feriado legal. — Artículo undécimo. — Estatut — Sección primera: — Inspección. — Todos accionistas durante las horas de trabajo pod inspeccionar una copia de los estatutos que deb ser guardada en las oficinas principales de la S ciedad. — Sección segunda: — Reformas. — estatutos pueden ser reformados en cualqu asamblea ordinaria del Consejo de Directores, el voto de la mayoría del número total de di tores. — El presente extracto ha sido aprobado la Superintendencia de Bancos y por la Superint dencia de Compañías de Seguros, Sociedades A nimas y Bolsas de Comercio. — Santiago, 27 Junio de 1940. — L. Merino Lizana, superintend te de Sociedades Anónimas. — J. Gabriel Pa superintendente de Bancos. — Hay un sello. — conformidad con la solicitud de fojas mil sete uno vuelta, protocolizo los presentes docum agregándolos al final de los Registros de escrit públicas del presente mes, de esta Notaría, baj número trescientos treinta y cuatro. — Santiag veintisiete de Junio de mil novecientos cuarent J. Aldunate E., notario suplente. — Entre lín "y", vale. — Doy fe. — Conforme con su o ginal esta copia fiel. — Santiago, a ve siete de Junio de mil novecientos cuarenta.

BOMBAS

6.a CIA. DE BOMBEROS, "SALvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Cía. a sesión ordinaria para el miércoles 10 del actual, a las 20 horas. Informe de la Comisión Revisora de Libros. Estado trimestral de tesorería, reforma del Reglamento general, renuncia del maquinista y elección de reemplazante y demás a que haya lugar. El Se-

9.a CIA. DE BOMBEROS, DEber y Abnegación. Por orden del señor Director, cito a la Cía. a reunión ordinaria para el martes 9 del presente a las 19.30 horas. Tabla, informe de la comisión revisora de libros, balance de tesorería y reforma del Reglamento general. El Secretario

4EME. COMPAGNIE DE Pompires. "Pompe France". Exercice de Compagnie Mercredi 10 ct. a 22 hrs. Tenue de travail. Reunión au quartier. L' Adjudant.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEros.— Bomba Claro y Abasolo.— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo; punto de reunión el cuartel. — El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEros.— "La Unión es Fuerza. — La Compañía está citada a sesión ordinaria para el viernes 12 del presente, a las 19.30 horas, en el cuartel. Tabla: admisión de voluntarios; informe de la Comisión Revisora de Libros, balance de tesorería, reforma del reglamento general y todo otro asunto que se propusiere.— El secretario

PROPUESTAS PUBLICAS N.o 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

ARMADA NACIONAL

Llámase la atención hacia aviso que publica el DIARIO OFIcial, solicitando propuestas públicas por diversos artículos destinados al abastecimiento del APOSTADERO NAVAL de VALPARAISO durante el año en curso.

Aperturas: En la Oficina de Dirección de Abastecimiento de la Armada, calle Prat 620, 2.o piso, en Valparaíso, a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

Propuesta pública N.o 27: martes 16 de julio.
Propuesta Pública N.o 28: miércoles 17 de julio.
Propuesta Pública N.o 29: jueves 18 de julio.
Propuesta Pública N.o 30: martes 23 de julio.
Propuesta Pública N.o 31: miércoles 24 de julio.
Propuesta Pública N.o 32: jueves 25 de julio.
Propuesta Pública N.o 33: lunes 26 de julio.

Bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Secretaría de Marina en Santiago.

El Director de Abastecimiento de la Armada

Real Fuerza Aérea redobla la intensidad de sus ataques sobre las bases alemanas

Centros de aprovisionamiento enemigos son destruídos por los pilotos ingleses.-- Base naval de Kiel y Wilhelmshaven recibieron daños de consideración.-- Dos barcos de guerra alemanes fueron incendiados.-- La acción aérea nazi está neutralizada por los británicos.-Mal día para los pilotos alemanes

BOMBAS INCENDIARIAS LANZAN LOS NAZIS EN PUEBLOS DE LA COSTA INGLESA

LONDRES, 9 (UP.).— Mientras los aviones de bombardeo alemanes atacan a Gran Bretaña, la Real Fuerza Aérea ha sembrado la destrucción y la muerte sobre las bases de abastecimientos alemanas, con creciente intensidad.

Además de las incursiones contra los objetivos militares tales como Ludwigshaven, Fransfurt y Wilhelmshaven, los británicos han realizado ataques sistemáticos contra las bases alemanes a lo largo del Mar del Norte y del Canal de la Mancha. Su objetivo es paralizar la invasión alemana antes de que pueda comenzar.

Al respecto ha expedido el Ministerio del Aire el siguiente comunicado:

"Ayer los aviones de bombardeo de la Real Fuerza Aérea hicieron ataques de día contra las concentraciones de barcazas enemigas en los canales holandeses de Zwolle, Hatten y Weest como también en Elberg Delft. Muchas barcazas fueron hundidas, destruidas o incendiadas, mientras otros aparatos bombardeaban un buque de abastecimiento enemigo en el puerto danés de Aalborg.

"Nuestro aviones de bombardeo atacaron también los aeródromos de la zona ocupada por el enemigo en Soissons y Dousi. Personal de la artillería antiaérea y de transporte fué dañado.

"La aviación del Comando de Costa atacó y causó perjuicios a los buques patrulleros enemigos frente a la costa danesa. Todos nuestros aparatos regresaron salvos a sus bases.

ATAQUE CONTRA LA BASE NAVAL DE KIEL

"Anoche, los aviones de bombardeo de la Real Fuerza Aérea atacaron las bases navales de Kiel y Wilhelmshaven donde causaron perjuicios a los muelles y un buque de guerra enemigo fué incendiado. Se causaron también nuevos perjuicios a las refinerías de petróleo de Hamburgo y patios de embarque de mercaderías de Hamm. Igualmente fueron bombardeados los aeródromos de Wallhaven, Amsterdam y Bruselas. Falta uno de nuestros aparatos.

"Esta mañana una formación de nuestros bombarderos atacó a [illegible], donde fué incendiado un depósito de municiones y se causaron daños a un buque y a la [illegible] de deslizamiento de los hidroaviones.

DOS BUQUES DE GUERRA INCENDIADOS

"Otra formación de aviones de bombardeo de la Real Fuerza Aérea atacó a los aviones alineados en el suelo en el aeródromo de Sola, en Stavanger. Nuestro ataque fué efectuado a pesar de la enérgica oposición de aviones de combate enemigos y de las defensas terrestres. Un avión de combate enemigo fué derribado. Siete de nuestros aparatos no han regresado".

El Ministerio del Aire ha comunicado también que dos buques de guerra enemigos, que se creen eran destructores o cruceros livianos, fueron bombardeados e incendiados, en las primeras horas de la mañana de hoy, al este de Wilhelmshaven, por los aviones de la Real Fuerza Aérea.

ACCION AEREA NAZI NEUTRALIZADA

LONDRES, 9.—(U. P.)— Las múltiples incursiones sobre la costa, que comenzaron poco después del amanecer, continuaron durante todo el día, siendo su resultado posible la pérdida de otro aparatos para la fuerza aérea nazi, con pocos daños apreciables para las ciudades atacadas. En muchos casos los aviones de combate británicos interceptaron tan rápidamente a los atacantes, después de haber cruzado estos la costa que los alemanes se vieron obligados a dejar caer sus bombas al mar antes de escapar.

Las bajas británicas son escasas, sumándose a dos muertos en el país de Gales y a una mujer que pereció en el sur de Inglaterra al ser destruido su chalet por una bomba.

Ayer una mujer que había sido contratada para limpiar una casa desocupada en un pueblo de la costa no regresó a su hogar y luego la investigación reveló que había sido muerta por una bala extraviada, que entró por una ventana, y que había sido disparada en un encuentro aéreo.

BOMBAS INCENDIARIAS

Entre las víctimas de los bombardeos figuran también algunas truchas que fueron voladas en un río de Escocia, y algunos animales que fueron ligeramente heridos al explotar las bombas incendiarias al caer en los potreros en que pastaban.

Esta mañana un avión solitario lanzó veinte bombas incendiarias sobre un pueblo de la costa, provocando incendios en sus extramuros.

Los ministerios del Aire y de Seguridad Interior, en un comunica conjunto, anuncian: "La aviación enemiga cruzó las costas del este y sur de Inglaterra y del noreste de Escocia durante la noche pasada. Lanzó bombas en los distritos próximos a la costa, causando algunos perjuicios a los edificios. Se ha dado cuenta de que las bajas han sido muy pocas".

APARATOS ALEMANES FUERON DERRIBADOS

Por su parte, el Ministerio de Seguridad Interior anunció: "Ha habido incursiones esporádicas de aviones enemigos aislados en el noreste y sureste de Inglaterra y costa oriental de Escocia durante la noche y primeras horas de la mañana. Fueron lanzadas poderosas bombas explosivas e incendiarias, pero no causaron daños de consecuencias. Hubo algunas bajas en un pueblo escocés".

Más tarde, los dos ministerios volvieron a emitir un comunicado conjunto en el que decían: "Durante el día de hoy ha habido ataques de bombardeos del enemigo en varios distritos. Algunos edificios de Bristol y de un puerto del Canal han sido dañado, y ha habido algunas bajas. Dos aviones de bombardeo enemigos y uno de combate fueron destruídos por los aparatos de combate británicos y un avión de combate enemigo por el fuego de la artillería anti-aérea."

Se confirma ahora que, en total, fueron ocho los aviones enemigos derribados ayer sobre toda Gran Bretaña, perdiendo la aviación británica, por su parte, tres aparatos de combate. Al respecto, un comunicado del Ministerio del Aire dice esta mañana:

"Ha quedado confirmada la noticia de que otros dos aviones enemigos fueron derribados, lo que hace ascender a ocho el número de los aparatos atacantes derribados ayer. Tres de nuestros aviones de caza se perdieron en el curso del día".

BOMBARDEOS EN EL N. O. DE INGLATERRA

LONDRES, miércoles 10.—(U. P.)— Se cree que tres aviones alemanes fueron derribados en los encuentros aéreos a que dieron lugar las incursiones efectuadas anoche sobre el sureste de Inglaterra y que causaron varias bajas, inclusive algunas muertes.

Se calcula ahora que los muertos debido a las incursiones efectuadas a la luz del día sobre el suroeste de Inglaterra llegaron a seis.

Un Dornier fué obligado a bajar frente a la costa sur, se cree que otro cayó envuelto en llamas cerca de la costa y que un tercero cayó al mar.

Los ministerios del Aire y de la Seguridad Interna comunicaron que ocho aviones alemanes habían sido derribados el martes y que varios otros severamente averiados, probablemente no habían logrado regresar a sus bases. Agregan que "El martes en la noche la aviación enemiga lanzó bombas altamente explosivas sobre un pueblo de Eastanglia, cayendo algunas sobre los edificios y en las calles. Hubo varias bajas, inclusive algunas muertes entre los civiles".

Los aviones atacantes, en un pueblo del sureste, picaron desde considerable altura lanzando bombas con sirena y poderosos explosivos desde una altura de 300 metros, las que incendiaron varios edificios, acudiendo luego los bomberos auxiliares y miembros del servicio de protección contra incursiones aéreas. Las calles estaban llenas de gentes, pero no había pánico.

La actividad ha continuado hasta avanzada la noche, persiguiendo los aviones de la Real Fuerza Aérea a los atacante hacia el mar.

LA SITUACION DE SHANGHAI

WASHINGTON, 9.—(U. P). — En la conferencia concedida por Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado, a los periodistas, a las preguntas que le fueron dirigidas por estos sobre la situación de Shanghai dijo que esperaba que la moderación y prudencia que allí prevalecieron entre los funcionarios locales continuarían ahora.

Añadió que los informes oficiales recibidos por los Estados Unidos sobre la situacón no permiten aún tomar una posición o decisión. Dijo que en Washington no se ha recibido ninguna protesta del Japon.

RETIRO DE LOS BARCOS DE GUERRA NORTEAMERICANOS DE AGUAS EUROPEAS

WASHINGTON, 9.—(U. P). — Hamilton Fish, el principal miembro de la minoría de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, en una declaración destinada a la Cámara pidió el retiro de los barcos de guerra norteamericanos de aguas europeas.

"La historia producida por la falsa información dada el domingo por radio que había sido hundido el destructor norteamericano Barry indica lo que sucedería si uno de nuestros buques de guerra fuese atacado y hundido equivocadamente por los países en guerra".

Pidió también Fish una investigación de la falsa información por radio, calificándola de "propaganda alarmista".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

(DE LA PRIMERA PAGINA)

-siderados las más críticas de la historia de Cuba, ha llegado hasta tal punto que se tiene entendido que Laredo Bru tiene el propósito de llamar a Batista y a Grau al Palacio, y pedirles una declaración, por la que notifiquen a sus partidarios que deben abstenerse de toda violencia. El Gobierno y el Ejército, por su parte, prometerían la realización de elecciones correctas, similares a la de noviembre pasado, cuando se eligió la Asamblea Constituyente.

REPUBLICA DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 9.— (U. P.) Las autoridades rehusaron permitir el desembarco de refugiados llegados a bordo del vapor "Cuba", diciendo que Francia no les entregó los necesarios documentos de inmigración.

A bordo del "Cuba" hay 600 refugiados entre judíos, españoles, italianos y franceses en estado de miseria. El pueblo dominicano les está suministrando alimentos.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 9.— (U. P.) Se dirigieron rumbo a Balboa los buques de guerra norteamericanos Erie, Sandpiper y Busnell, y los dos hidroaviones que formaban parte de la escuadrilla.

Estas naves levantaron una carta geográfica de la costa.

PANAMA

PANAMA, 9.— (U. P.) El coronel Thurston Hughes, jefe del Estado Mayor, declaró que las operaciones de minar las aguas en la vecindades del Canal de Panamá se realizaban constantemente, pero meramente como un trabajo de rutina. "Toda operación adicional en la colocación de minas— dijo — es una cuestión puramente rutinaria, y tan sin importancia, que el jefe del Estado Mayor ni siquiera es informado sobre ella".

PARAGUAY

ASUNCION, 9.— (U. P.) El Ministro de Gobierno, señor Marín Iglesias, anunció a la United Press que el Consejo de Gabinete prosiguió esta tarde el estudio del anteproyecto de constitución. A la reunión de ayer por la tarde, presidida por el jefe del Ejecutivo, general Estigarribia, asistieron todos los Ministros.

ASUNCION, 9. (U. P.) Estigarribia dará a conocer mañana, por medio de una proclama, la nueva Constitución paraguaya, de carácter nacional, que será sometida a un plebiscito nacional el 4 de agosto.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 9.— (U. P.) El Senado trató esta tarde de la denuncia hecha por el diario "Orientación" sobre la infiltración de supuestos turistas, resolviéndose el nombramiento de una comisión a fin de investigarla.

"Orientación" sugiere la investigación de los "trámites que permiten el desembarco y radicación en nuestra República de los súbditos de determinada potencia beligerante. No creemos que sea absolutamente imposible individualizar a quienes "recomiendan" ante las reparticiones públicas competentes a tal o cual postulante a permisos de desembarco y de residencia. Tampoco ha de ser obra de romanos enterarse de quienes con más asiduidad concurren al despacho de los funcionarios que deben producir los informes sobre los expedientes respectivos".

LA FLOTA INGLESA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cuidado y conservación de los barcos.

La declaración dice que cuando se dieron a conocer las condiciones del armisticio, los británicos pidieron al almirante francés Godefroy, que considerara varias proposiciones análogas a las enviadas a Oran, haciendo notar, a la vez, que estando los buques franceses en un puerto extranjero donde había una flota británica muy superior no existía la posibilidad de llevarlos a alta mar, y que una tentativa de hacerlo pondría en peligro valiosas vidas francesas.

PLAN DE 3 PUNTOS

El almirante Godefroy aceptó el plan de tres puntos, por lo que se dejarán los buques franceses en condiciones de no poder navegar, reduciendo el petróleo a bordo hasta una cantidad solo suficiente para las exigencias en puerto; los buques serán desmilitarizados mediante el traslado a tierra, de ciertas partes del armamento que quedarán al cuidado de las autoridades francesas en tierra, y, finalmente, las tripulaciones serán reducidas. Ya se está enviando algunos tripulantes a Siria, desde donde serán llevados a Francia.

El Gobierno británico ha garantizado el suministro de víveres y el pago de los salarios de los tripulantes que queden en los buques franceses, como también su regreso a Francia una vez terminada la guerra.

MEDIDAS NAVALES INGLESAS CONTRA ACORAZADOS FRANCESES

LONDRES, 9. — (U. P). — Según los anuncios oficiales de los últimos seis días se tomaron las siguientes medidas contra buques capitales franceses: se evitó que el "Richelieu" pasara a manos enemigas, mediante una acción realizada con éxito el lunes El "Dunkerque" fué seriamente averiado en Orán. El "Strassbourg" fué averiado, si bien logró huír a Tolón. El "Bretagne" y el "Provence" han sido hundidos y otro buque fué incendiado en Orán. Un acorazado quedó inmovilizado en Alejandría y otras dos grandes naves inmovilizadas en puertos británicos.

El Primer Lord del Almirantazgo, Mr. Alexander, anunció en la Cámara de los Comunes que el "Richelieu" se encuentra ahora en Dakar, dañado como resultado de un ataque británico.

EL "RICHELIEU" ERA EL ACORAZADO MAS PODEROSO DEL MUNDO

Mr. Alexander calificó al "Richelieu" como "el más moderno y formidable buque capital del mundo a flote y disponible para operaciones activas". Dijo que el Gobierno había decidido que no debía caer en manos del enemigo.

Dijo que al comandante del "Richelieu" se le propuso la elección de una de las cuatro alternativas siguientes: primera, que navegara con una tripulación reducida a un puerto británico, segunda, que navegara hacia un puerto francés de las Indias Occidentales, donde debía ser desmilitarizado; tercera, desmilitarizar el buque en Dakar dentro de 12 horas, y, cuarta, hundir el buque.

DOBLE ATAQUE CONTRA EL "RECHELIEU"

Agregó que el comandante no había contestado: "El ataque contra el 'Richelieu' fué doble Una lancha de un buque británico, al mando del capitán de fragata, R. H. Dristows, fué enviada a la bahía con bombas de profundidad. Con gran arrojo, la lancha cruzó las defensas y se dirigió al costado de babor del "Richelieu", lanzando bombas de profundidad cerca de la popa, con el fin de dañar las hélices y el timón del acorazado.

"La lancha sufrió una falla del motor y estuvo inerte durante algún tiempo, al salir de la bahía, pero se logró hacer funcionar uno de sus motores en los momentos que los franceses la descubrían y escapó a sus perseguidores. Es evidente que los que estuvieron a cargo de esta operación corrieron el riesgo todo el tiempo de ser volados ellos mismos.

ATAQUE AEREO

"El ataque principal estuvo a cargo de aparatos del arma aérea de la flota, el que se realizó más tarde". Dijo que los aeroplanos dieron en el blanco con varios torpedos, y que se oyeron cinco explosiones, viéndose salir humo del acorazado. En seguida todas las máquinas aéreas regresaron sin novedad a su base.

Alexander dijo que las autoridades francesas todavía tienen el control de algunos cruceros, los que deben ser vigilados. Agregó que la marina británica ha evacuado 600,000 soldados y refugiados de Francia, siendo ésta "la mayor hazaña de esta naturaleza en la historia de las operaciones navales".

FRANCIA POSEIA OCHO ACORAZADOS

Declaró el Ministro que el firmarse el armisticio, Francia poseía ocho acorazados, de los cuales "tres han quedado ahora bajo nuestro control, uno ha sido hundido, uno está seriamente dañado e inmovilizado. De dos modernos cruceros de batalla, uno fué encallado en Orán y quedará fuera de acción durante un largo tiempo, si no permanentemente y el otro logró escapar y se presume que llegó a Tolón, pero sólo después de haber sido alcanzado por un torpedo que lo inmovilizará durante cierto tiempo. Sólo queda el buque gemelo del "Richelieu", el "Jean Bart". Este, sin embargo, no estará completo para entrar en servicio activo hasta dentro de algunos meses".

BARCOS FRANCESES DE MARTINICA ESPERAN UN ULTIMATUM INGLES

GRENOBLE, 9.—(U. P.)—El corresponsal de "Le Petit Dauphinois" en Vichy declara que las unidades navales francesas, que incluyen a algunos submarinos y al buque porta-aviones "Bearn" y se encuentran actualmente en la Martinica, esperan un ultimátum británico, y agrega que es esperada por ellas, de un momento a otro, la intervención británica.

Según el mismo diario, despachos procedentes de Argel hacen saber que el servicio general de Información, en un comunicado de Mers-el-Kebir, dice que durante la agresión el comandante de la fuerza aérea norte-africana logró rearmar varios aviones que estuvieron habilitados para derribar a dos aparatos británicos.

Asimismo, los cañones de la artillería de costa de Orán fueron puestos en acción y lograron hacer impactos, "muchas veces" en el acorazado "Hood". Dos destructores británicos fueron igualmente muy averiados y, posiblemente, se hundieron.

Un despacho de Argel dice que el Estrasburgo, mediante una táctica atrevida, permitió a grandes unidades francesas y submarinos escapar del puerto de Orán y pretende que esas unidades han sido ahora rearmadas y que están listas para "todas las eventualidades".

Parlamento francés...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ha sido investido. Debemos reformarnos y rehacer a Francia. Nuestra querida nación renacerá".

GRENOBLE, 9 (UP.)— Radio Tolosa informó que el señor León Noel, ex Embajador en Varsovia y miembro de la comisión de armisticio, fué nombrado jefe de la delegación francesa ante las autoridades alemanas de la zona ocupada.

Anunció que se permitía a todos los ciudadanos franceses circular libremente "en todo el territorio metropolitano francés". Se podrán establecer ciertas zonas reservadas para las cuales se necesitará autorización especial, pero hasta ahora no han sido establecidas.

En un comunicado del Ministerio de la Guerra se invita a los doctores a regresar inmediatamente si quieren ser juzgados "con indulgencia".

COMENTARIOS DEL TIMES

LONDRES, 9 (UP.)— Comentando el anuncio de que M. Laval ha auspiciado la revisión de la constitución francesa, "The Times" dice: "La tercera República está muerta. El cascarón vacío puede ser conservado. Pero en todo lo que tiene importancia, la Asamblea Nacional que se reunirá esta semana en Vichy deshará la obra de la Asamblea Nacional que se reunió en Versalles hace cerca de 70 años.

La tercera República, nacida como ha muerto, al alcance de los cañones del invasor alemán, ha tenido una vida tormentosa. Pocos franceses habrán que no lamenten la forma de su desaparición o que crean que la nueva constitución tenga probabilidades de contribuir más que su antecesora a la prosperidad y estabilidad, o al honor de Francia. Menos serán aún los que quisieran remover ese símbolo que durante cien años ha representado, no sólo para millones de franceses, sino para los hombres de coraje y de ilustración en todo el mundo, el espíritu de la progresista civilización europea.

"Laval ha anunciado su deseo de mantener a Francia libre de la intromisión de Gran Bretaña. Puede estar tranquilo. La nueva constitución que él prepara no será maculada por la influencia británica. Su propósito, mal descrito, será colocar a Francia bajo el poder absoluto de Hitler. Todo lo que queda de la libre Francia debe ahora ser buscado, si no en suelo extranjero, por lo menos fuera de su territorio metropolitano. De los designios finales de Hitler respecto de Francia, poco ha sido dejado salir a la superficie".

El corresponsal del mismo diario en Tolon comunica que la comisión italiana de armisticio llegó a dicho puerto y ha comenzado a trabajar con las autoridades marítimas en la aplicación de las cláusulas del armisticio, tomando en cuenta los recientes sucesos.

BARCOS BRITANICOS PATRULLAN FRENTE A MARTINICA

FORT DE FRANCE, (ISLA MARTINICA), 9.—(U. P.) — Buques de guerra británicos han estado patrullando frente a Fort de France y toda la costa de la Martinica desde el día 4 del corriente, pero no han hecho el menor esfuerzo para intervenir ni hay tampoco prueba de algún ultimátum británico a los buques de guerra franceses.

Después del armisticio franco-alemán, los franceses retiraron sus tropas desde Aruba y las trajeron acá sanas y salvas en un crucero francés que llegó ayer.

En esta ciudad, todo sigue su desarrollo normal.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 9.— (U. P.)—El Alto Comando ha emitido el siguiente comunicado de guerra: "Submarinos alemanes han infligido nuevamente fuertes pérdidas al enemigo. El capitán de fragata Hans Gerrit von Stockhausen ha hundido con su submarino barcos mercantes enemigos por un total de 56.500 toneladas. Otro submarino destruyó al destroyer británico Whirlwind y a varios barcos mercantes armados, incluso a un buque-tanque naval británico de 11,660 toneladas. El capitán de fragata Know informó a su regreso que la cifra de 38.000 toneladas anunciada en el comunicado del Alto Comando como hundidas por un submarino deben ser aumentadas a 40,311 toneladas. Lanchas torpederas de gran velocidad hundieron a un buque patrullero británico en un ataque que fué reanudado contra la costa sur inglesa.

"En Inglaterra nuestras fuerzas aéreas atacaron bahías, depósitos petroleros y aeródromos, como asimismo fábricas de armas y buques. Los muelles de Devonport, los depósitos de combustible de Ipswich, isla Canvey, Thameshaven y Tilbury, fábricas de municiones de Harwich y las fábricas de productos químicos de Billingham fueron alcanzados por bombas y seriamente dañados, como también un crucero, un destroyer y cinco barcos mercantes en el Canal de la Mancha y en el Mar del Norte.

"Numerosos aeroplanos fueron destruídos en tierra en un aeródromo.

"Los ataques aéreos del enemigo sobre Holanda y Bélgica, durante el 8 de julio, no dieron resultados. En la noche del 8 al 9 de julio, causaron algunos daños a unas casas en el norte y en el oeste de Alemania y mataron a varias personas.

"Las pérdidas sufridas ayer por el enemigo ascienden a 11 aeroplanos, de los cuales seis fueron derribados en combates aéreos y cinco fueron destruídas en tierra. Cinco aeroplanos alemanes han desaparecido".

TACTICA NAVAL ITALIANA

ROMA, 9.— (U. P.)— Virginio Gayda, en un artículo que publica el "Giornale d'Italia"; dice que la parte de Italia en los ataques del Eje contra el Imperio británico consiste en "inmovilizar en el Mediterráneo, el Mar Rojo y el Océano Indico a gran parte de la flota británica, impidiendo así que defienda a las islas británicas, en tanto que el frente terrestre de Italia se extiende en la Cirenaica contra el Egipto y del Africa Oriental contra el Sudán anglo egipcio, contra Kenya y contra la Somalia británica".

Refiriéndose a las fuerzas británicas en Egipto y en el Sudán anglo-egipcio, Gayda pretende que éstas ascienden "por lo menos a 300.000 hombres, sin contar a los nativos y a los egipcios. Estas fuerzas incluyen a 90.000 australianos, además de anglo-indios, rodesianos, canadienses y neozelandeses".

Gayda declara que aunque "la acción de Italia contra Inglaterra y el Imperio británico progresa con todo su vigor, no se deben esperar episodios espectaculares, en vista de las condiciones generales en que Italia está combatiendo".

ROOSEVELT HABLA DEL ASUNTO DE LA ISLA MARTINICA

WASHINGTON, 9. — (UP). — Roosevelt indicó a la prensa que ha dedicado poca atención personal en los últimos cuatro días a la situación de la isla Martinica.

Dijo que si la situación era un asunto que debía ser sometido a una consulta interamericana él nada había oído al respecto, pero que los corresponsales debieran pedir informaciones más exactas sobre este aspecto del asunto en el Departamento de Estado.

Los funcionarios del Departamento de Estado dieron a entender que era probable que el asunto de la Martinica fuese discutido en La Habana, pero indicaron que hasta ahora no había sido tratado con los demás gobiernos americanos.

Roosevelt dijo que los buques de guerra norteamericanos no vigilan la isla Martinica muy demasiado de cerca.

El Presidente declaró que no había dedicado su atención personal hasta ahora al temario de la Conferencia de La Habana y que no había proyectado dirigir la palabra por radio en la reunión inaugural de la Conferencia.

Agregó que el cartel económico interamericano todavía se encuentra en su fase de estudio.

Suiza

PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES POLITICAS

BERNA, 9.— (U. P). — El Consejo Federal decretó la adopción de enérgicas medidas para controlar las reuniones políticas, con el fin de suprimir toda clase de demostraciones que pudieran poner en peligro la seguridad del país. Las autoridades de los diversos cantones han recibido órdenes de prohibir tales reuniones si tienen el temor de que puedan poner en peligro el mantenimiento de la independencia del país, la seguridad interna o la neutralidad.

Suecia

ELECCIONES GENERALES EN LOS ESTADOS BALTICOS

ESTOCOLMO, 9. —(U. P).— Se informa desde Riga que se verificarán el 14 del presente mes elecciones generales en los Estados bálticos, los cuales quedarían incorporados el 20 de julio, como repúblicas soviéticas, a Rusia.

ESCUADRA JAPONESA APRESO UN VAPOR BRITANICO EN SHANGHAI

Se trata del Hseng King que llevaba una carga de municiones para la guarnición de Shanghai. — Organo de prensa del ejército nipón incita a los orientales a levantarse en armas contra los europeos, en las concesiones. — Campaña periodística antiamericana

BRITANICOS INVESTIGAN LO OCURRIDO

SHANGHAI, 9.— (U. P). — La escuadra japonesa apresó hoy el vapor británico "Hseng King" a su llegada a Shanghai, a las 3 P. M., con municiones francesas traidas de Tientsin para la guarnición de Shanghai. Los japoneses permitieron zarpar al "Hseng King" de Tientsin.

Los centros británicos informaron que estaban practicando una investigación y desmintieron los rumores no confirmados que el buque insignia japonés "Idzumo" hubiese ametrallado al "Hseng King".

Las autoridades navales japonesas protestaron ante las autoridades navales británicas, y dijeron que el "Hseng King" llevó 627 cajones de rifles y municiones dentro de la zona militar de Woo Sung, a donde no se permite transportar municiones para los beligerantes.

Un oficial de marina japones dijo a la prensa japonesa que un barco de patrulla japones ordenó al "Hseng King" detenerse, por lo cual cuando este vapor continuó viaje el barco japonés le disparó con una granada de fogueo. Sin embargo, el "Hseng King" continuó al muelle de Hong Kew, donde lo abordaron los japoneses. Expresó que consideraba un "acto inamistoso" que el "Hseng King" no se hubiese detenido para someterse a registro.

BARRIO INTERNACIONAL BAJO CONTROL

Entretanto los elementos derechistas japoneses han colocado en muchos sitios de Hong Kew, bajo control japonés y una sección del barrio internacional carteles en los cuales se dice: "Japoneses, levantáos" bajo lo cual se reproduce la primera página del "Tairiku Shimbun" de esta mañana, que es órgano del ejército japonés.

Varios destacados civiles japoneses manifestaron el consenso del deseo de un arreglo amistoso inmediato, "porque los gendarmes reconocidamente obraron mal en primer término". Sin embargo, se concede que el arreglo puede dificultarse a causa de la actitud adoptada ayer por el ejército.

Las autoridades indicaron que no protestarían de la campaña antiamericana de la prensa no obstante las repetidas protestas del pasado contra los diarios de propiedad norteamericana que publicaron editoriales calificados de chinófilos.

Alemania

POBLACION DEL REICH Y DE LOS TERRITORIOS INVADIDOS

BERLIN, 9. —(U. P). — Se informa oficialmente que el Reich Alemán, excluyendo el Protectorado de Bohemia y Moravia, tiene ahora un total de 688,160 kilómetros cuadrados con una población de 89.660,000 habitantes, incluyendo los 93,866 km2. y los 10.035,000 habitantes ganados con la anexión de los territorios del este y Danzig.

El territorio polaco ocupado por Alemania mide 95,625 km2. y tiene 10.565,000 habitantes. El territorio polaco ocupado por Rusia mide 201,252 km2. y tiene 11.924,000 habitantes.

COMBATE AEREO SE DESARROLLO AYER, SOBRE LA ISLA DE MALTA

Prensa italiana expresa que 79 aparatos italianos sostuvieron un encuentro "con cierto número de aviones de caza". — Intensa actividad aérea anuncia un comunicado italiano

ALEJANDRIA RESISTIO NUEVO BOMBARDEO

ROMA, 9.— (U. P.) — El diario "Popolo di Roma" publica un despacho del corresponsal de guerra Raffaello Romano que describe el bombardeo de Alejandría anunciado ayer en el 28.o comunicado italiano de guerra.

El segundo raid de bombardeo sobre Alejandría fué efectuado el domingo por 12 trimotores pesados. Después de volar centenares de kilómetros en pleno día, los aviones italianos llegaron sobre el sitio fortificado en que estaba concentrada la escuadra británica. Los aviones italianos fueron recibidos por aviones de caza británicos Spitfire y Gloucester. Después de raber descargado nuestros aviones toda su carga de bombas en menos de 4 minutos desde una elevación de 5,000 m., haciendo blanco en los buques y en objetivos militares, entraron en combate con los aviones de caza enemigos cuyo fuego de ametralladoras mató a un oficial y al sirviente de pieza de popa del avión director italiano.

COMBATE AEREO

Sin embargo, todos los aviones regresaron sin novedad al aeropuerto, aunque varios de ellos estaban llenos de orificios de balas.

Un despacho fechado "desde una unidad de nuestra fuerza aérea" publicado en "Giornale d'Italia", informa que una escuadrilla de 79 aviones italianos de bombardeo escoltados por 3 aviones de caza CR—42 que volaba sobre la isla maltesa de Comino, fué avistada por cierto número de aviones de caza Spitfire que persiguieron a los italianos. Los cazas italianos ametrallaron a los Spitfire, derribando a uno que se estrelló en el mar y dañando a otro, después de lo cual los aviones Spitfire renunciaron a combatir.

Dice uqe aún cuando algunos aviones italianos fueron alcanzados por el fuego de las ametralladoras de los Spitfire, todos ellos regresaron a la base.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 9.— (U. P.) — El 29.o comunicado de guerra del cuartel general de las fuerzas armadas italianas dice:

"Por lo menos 50 vehículos motorizados y blindados del enemigo han sido destruídos en los últimos días, en el frente de la Cirenaica.

"En Africa Oriental, nuestra aviación bombardeó las posiciones enemigas en la zona de Wajir, Kenya, haciendo impactos en un depósito de municiones. Varios soldados ingleses han sido capturados en la zona de Turcana, Kenya. Después de la acción de bombardeo por nuestros aeroplanos, nuestras tropas realizaron un ataque contra Kurmuk, en el Sudán anglo-egipcio, destruyendo la estación de radio y un depósito de municiones.

"Aeroplanos enemigos realizaron un ataque sobre Massawa, Diredawa y Zula, causando un total de dos muertos y un herido, pero ningún daño material".

1.800,000 PRISIONEROS HAY EN CAMPOS DE CONCENTRACION CERCA DE PARIS

GRENOBLE, 9.—(UP). — El corresponsal de "Le Petit Dauphinois" en Vichy, sostiene que hay 1.800,000 prisioneros, la mayor parte juntos en campos de concentración cerca de París. Dice el despacho que muchos de estos no fueron tomados prisioneros en los campos de batalla ni aun en los caminos, sino que fueron apresados en los campos y ciudades depués de firmado el armisticio con Alemania.

Dice el diario: "este procedimiento sumario" está de acuerdo con las estipulaciones de la convención, por lo cual aún parece dudosa la suerte definitiva de estos cautivos. El despacho continúa expresando que probablemente este problema sea discutido pronto por la comisión de armisticio de Wiesbaden.

El mismo diario informa que el Ministerio de Guerra ha limitado severamente el tránsito de automóviles, permitiéndose sólo circular autos con especial autorización de las autoridades militares. Los automóviles deberán viajar cargados al límite de su capacidad.

El Ministro de Obras Públicas Frossard, anunció que había una orden preparada para prohibir el uso de automóviles para turistas. El general Weygand anunció que había decidido restringir drásticamente el uso de camiones y autos del Ejército.

CURSO DE ECONOMIA DE LA CENTRAL DE LECHE SANTIAGO

El viernes 12, se iniciará el curso de Economía Doméstica, sostenido por la Central de Leche Santiago dedicado especialmente a las empleadas domésticas.

Este curso se efectuará en la Cía. de Gas y la matrícula, como los ingredientes para los preparados son sin costo alguno para las alumnas.

Las inscripciones se encuentran abiertas en el primer piso de la Cía. de Gas.

PERSONAS BUSCADAS

A mediodía de anteayer, salió de su hogar ubicado en Santa Elisa N.o 365, Población Lo Ovalle, el señor Rodolfo Bucher Kleisne, de 70 años de edad, y hasta el momento no ha regresado a su domicilio. El día anterior al de su desaparecimiento, había llegado a la capital procedente de Traiguén, y se presume que pueda haberle ocurrido alguna desgracia.

Se ruega a la persona que tenga noticias de él, se sirva comunicarla a Gálvez 1419.

HORAS TRABAJADAS EN DOMINGOS Y FESTIVOS SON EXTRAORDINARIAS

A raíz de una consulta hecha por el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Empresas Periodísticas de Concepción, sobre pago de horas extraordinarias en días domingos para los empleados particulares, la Dirección General del Trabajo ha dictaminado en el sentido de que las horas trabajadas en días festivos y domingos deben ser considerados como extraordinarias y, en consecuencia, pagadas con el recargo correspondiente.

Esta disposición es aplicable exclusivamente para los empleados particulares.

PRESTAMOS QUE ACORDO LA CORP. DE RECONSTRUCCION

En su sesión de ayer, presidida por el señor Rivera Parga

CERCA DE UN MILLON DE PESOS

En su sesión de ayer, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, bajo la presidencia de don Augusto Rivera Parga, concedió los siguientes préstamos:

Don Juan M. Chandía, $ 20,000, para reparar desperfectos en su camión y máquina vulcanizadora en Chillán;

Don Juan Alfredo Muñoz, 18 mil pesos, para reparar desperfectos de su camión en Chillán;

Soc. Cooperativa de Consumo, Ltda. "El Magisterio", $ 150,000, para la rehabilitación de su negocio en Concepción;

María Soto López, $ 3,000 para rehabilitación de su negocio de varios en Concepción;

Fernando Vega, $ 3,500, para rehabilitar negocio de abarrotes en Concepción;

Carolina Zúñiga, $ 2,500 para rehabilitar su negocio de casa de pensión en Concepción;

Nabor Belmar, $ 6,000 para la rehabilitación de su Fábrica de Charqui en San Carlos;

Luis Bustos, $ 2,000 para rehabilitar negocio de tienda y bodega de frutos del país en San Ignacio;

Luis Bustos Torres, $ 2,000 para rehabilitar su negocio de zapatería en Tomé;

Mauricia Caro Silva, $ 7,000 para rehabilitación de negocio de abarrotes en San Carlos;

Adriana Cofré Avendaño, $ 2,000 para rehabilitar negocio de menestras en San Javier;

René Cofré Avendaño, $ 3,000 para rehabilitar su negocio de comerciante al por menor en San Javier;

Demetrio Durán, $ 7,000 para rehabilitar negocio de zapatería en Cauquenes;

Humberto Fuentealba, $ 12,000 para rehabilitar negocio de botica en Tomé;

Ana Fuentes Bravo, $ 3,500 para rehabilitación de su negocio de abarrotes en Concepción;

Samuel Jofré, $ 10,000 para rehabilitar negocio de bodega de frutos del país en Chillán;

Blanca Molina, $ 4,000 para rehabilitar negocio de molino en Quillota;

Patricio Navarrete, $ 15,600 para rehabilitar negocio de zapatería en San Ignacio;

Alejandro Queppe, $ 10,000 para rehabilitar negocio de abarrotes en Concepción;

Carlos Rouret, $ 30,000 para rehabilitar estudio y laboratorio clínico en Bulnes;

Elsa Saavedra, $ 1,000 para rehabilitar negocio de menestras en Tomé;

Agustín Sáez, $ 10,000 para rehabilitar negocio de abarrotes en Talcahuano;

Miguel Suazo, $ 4,500 para rehabilitar negocio de zapatería en Tomé;

Flor María Torres, $ 3,500 para rehabilitar negocio de tienda de ropa hecha en Concepción;

Tomás Vásquez Armijo, $ 20,000 para rehabilitar negocio de mueblería en Concepción;

Cipriano Vera, $ 3,000 para rehabilitar negocio de oficios de Contador en Bulnes;

Elisa López de Zapata, $ 4,000 para rehabilitar negocio de almacén en Concepción;

Firma Andrade Cabrera y Cía. Ltda., $ 70,000 para rehabilitar fábrica de pan en Chillán;

Julieta Cruz Silva, $ 32,400 para reconstrucciones en su propiedad ubicada en Talca;

Osvaldo Jirón y Amadeo Barberis, $ 72,000 para reparar edificios en su fundo San Agustín en Talca;

Juan Moltedo, $ 150,000 para rehabilitar Aserradero de Maderas en Chillán;

Ana Rosa Poblete, $ 76,000 para reconstruir edificios en su fundo Remolinos, en Constitución;

Eliseo Rivera, $ 50,000 para rehabilitar fábrica de productos de cera y similares en Concepción;

Manuel Rodríguez, $ 30,000 para rehabilitar molinos en San Carlos;

Luis Sepúlveda, $ 156,000 para reconstruir edificios en su propiedad en Chillán.

Además, el vicepresidente, de acuerdo con sus facultades, concedió numerosos préstamos menores de $ 30,000.

EMPLEADOS DE NOTARIAS TIENEN DERECHO A ASIGNACION FAMILI[AR]

Así lo establece un fallo dictado por la Com[isión] Central Mixta de Sueldos

CONDICION JURIDICA DE EST[E] PERSONAL

Entre los numerosos fallos dictados últimamente por la Comisión Central Mixta de Sueldos merece destacarse, por su importancia, uno que declara que las disposiciones sobre asignación familiar, contenidas en la Ley N.o 6,020, son aplicables a los empleados de Notarías.

El organismo en referencia, conociendo de una apelación interpuesta por un empleado de Notaría de Valdivia contra una resolución de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de esa ciudad, que declaró que los empleados aludidos se encontraban al margen de las disposiciones de la Ley 6,020 por no corresponderles la calidad de empleados particulares, ha dictado una interesante sentencia, en la que, después de analizar detenidamente la situación de los empleados de que se trata frente a las disposiciones de nuestra legislación social, llega a la conclusión de que su condición jurídica de empleados particulares en consecuencia, tienen [...] a gozar de todos los be[...] que para este núcleo de [...]riados se contempla en [...] citada.

La sentencia que come[...] termina ordenando que [...] de Previsión de Emplead[...] ticulares efectúe, con [...] los fondos respectivos, el [...] la asignación familiar que [...]rresponde al recurrente, [...] base de las cargas que [...] tiempo de presentarse a [...] titución nombrada a [...] sus derechos. Declara, [...] que surtirá sus efectos [...] cuando no estén hechas [...] Caja de Empleados Par[...] las imposiciones respecti[...] cuya caso la institución [...] nada deberá valerse de [...] dios que las Leyes le fr[...] para hacer ingresar tal[...] tidades.

La resolución que come[...] fué acordada con el v[...] contra de un Consejero [...] quien estuvo por confir[...] fallo de primera instanc[...] estimar que, en la actual[...] más apropiada para tal[...] pleados la calidad de púb[...] que, en consecuencia, se e[...] tran fuera del campo d[...] cación de la Ley 6.020.

VARIOS NOMBRAMIENTOS DEL MIN. DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia dió curso ayer a los siguientes decretos de nombramiento:

Juez suplente del 3.er Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Renato Ibar Chester, actual Juez Letrado de Los Andes; secretario del Juzgado de Letras de Castro, don Edio González Robles, y Procurador del Número de San Bernardo, don Epaminondas Basillades C., actual Procurador del Número de Arica.

DELEGACION DEL LICEO DE LA SEREN[A]

La delegacion de alumnos del Liceo de Hombres de La Serena, rodeada de un grupo de [...] vincianos a su arribo a la Estación Mapocho donde fué objeto de un cariñoso recibim[iento]

DEL INTERIOR

Convención Médica celebrada en Cauquenes estudió temas de gran importancia social

Proponen modificaciones a la Ley N.o 4,054. — Se propicia la creación de un organismo distribuidor del trabajo. — Forma de solucionar la mortalidad infantil

SEGURO DE CESANTIA PARA EL OBRERO CHILENO

CAUQUENES, 9.— El 30 de se puso término a la Segunda Convención celebrada por los médicos que atienden los servicios sociales del país y en el que se adoptaron conclusiones de gran interés.

MODIFICACIONES A LA LEY 4054

Uno de los puntos de mayor importancia, se refiere a algunas modificaciones que proponen a la Ley 4054 sobre Seguro Obrero, que contempla auspiciar la creación legal de una pensión de cesantía financiada con un aporte patronal correspondiente al 1%.

También se plantea la necesidad de organizar una oficina de readaptación, colocación, higiene y seguridad industrial, solicitando para la Caja del Seguro Obrero, las mismas atribuciones de la Dirección de Sanidad y de la Inspección del Trabajo.

DISTRIBUCION DEL TRABAJO

Durante esta convención se consideró que es indispensable la creación de un organismo encargado de la distribución del trabajo sobre la base de las vacantes que puedan disponer las Cajas y las industrias que administren los predios agrícolas que explotan.

Este organismo deberá extenderse en relación con el Departamento correspondiente del Ministerio del Trabajo, para transformarse en un servicio general del país y podrá en el futuro proponer la creación de industrias o explotaciones, de acuerdo con las finalidades que está encargado de llenar.

MORTALIDAD INFANTIL

Este problema que es talvez el de mayor transcendencia, fué abordado por la convención y se tomaron algunos acuerdos sobre la elevación del Standard de Vida, Cultura Popular, Higienización de las Viviendas y de los Locales de Trabajo, como acción indirecta.

En cuanto a la lucha directa, se adoptaron las siguientes conclusiones: medicina curativa precoz, medicina curativa propiamente tal, para lo cual deben perfeccionarse los servicios médicos de los seguros sociales ya que ellos abarcarán la atención de más del 75% de la población del país.

Estas conclusiones fueron puestas en conocimiento del Gobierno y de las autoridades correspondientes. El Corresponsal.

COMISARIATO REQUISO MERCADERIA CON PESO ADULTERADO, EN PIRQUE

PUENTE ALTO, 9. — Una comisión del Comisariato General de Subsistencias y Precios, allanó una pulpería existente en el Fundo "El Cardo", de propiedad de la señora Julia Mackenna de Cuevas. Se requisó gran cantidad de paquetes que contenían artículos de primera necesidad, y que no concordaban con el peso con que se expendían a los inquilinos. Además, no tenía patente.

Les fueron retiradas las patentes a varios comerciantes que no cumplían con las leyes, relacionadas con el comercio minorista.— (El corresponsal).

SANTIAGO

SE HA PEDIDO CREACION DE UNA POSTA DE AUXILIOS EN PAPUDO

Es una sentida necesidad. — Fallecimientos que pueden ser evitados

PAPUDO, 9.— En una amplia concentración pública, el pueblo de Papudo acordó dirigirse al Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio solicitando la creación de una Posta de Auxilio, servicio que es requerido desde hace mucho tiempo, y que constituye una sentida necesidad.

Debido a la falta de servicio médico eficientes, practicantes y matronas, se producen en forma repetida, fallecimientos que en realidad pueden ser evitados.

Las autoridades se encuentran bastante preocupadas por la situación que se viene creando en la región y se estudian los medios para evitar su prosecución. —(El corresponsal).

SE CONSULTA LA INVERSION DE CINCO MILLONES DE PESOS EN LOS TRABAJOS DEL ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL

Una comisión se entrevistó con el Ministro de Fomento. — Toda la parte sur de esta comuna, recibirá sus beneficios

QUINTA NORMAL, 9.— Una comisión de vecinos de la Comuna de Quinta Normal, presidida por el regidor señor Ramiro Sepúlveda, se entrevistó el viernes pasado, con el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake, a fin de solicitarle dispusiera la prolongación de la red de alcantarillado en la parte sur de la Comuna, es decir, de la calle Santo Domingo a la Avenida Ecuador.

CINCO MILLONES DE PESOS

La comisión obtuvo el más campleto éxito, pues, el señor Ministro dió instrucciones inmediatas para que se consulten en el presupuesto del presente año hasta la suma de dos millones de pesos, con lo cual se pueden iniciar, desde luego, los estudios correspondientes. En el presupuesto del próximo año se consultarán cinco millones de pesos más, con lo cual quedará terminada la red de alcantarillado de la parte sur de Quinta Normal, y se habrá higienizado el sector más importante de la Comuna. — (Corresponsal).

COQUIMBO

FUNCIONARIO DE SANIDAD EFECTUA UNA VISITA DE INSPECCION EN COPIAPO

COPIAPO, 9.— Se encuentra de visita en Copiapó el doctor Carlos Ferreira, Inspector General de la Dirección de Sanidad. El viaje del doctor Feneira obedece al interés de imponerse personalmente de los problemas que afectan a al región. Círculos médicos y radicales, le preparan diversas manifestaciones de aprecio.— (El corresponsal).

CONCEPCION

GRANDES PEÑASCOS SE DESPRENDIERON DE UN CERRO, JUNTO A LA VIA

SAN ROSENDO, 9.— El viernes pasado en la madrugada entre las Estaciones de Gomero y Huenuraqui, se desprendieron de uno de los cerros cercanos a la vía férrea, grandes peñones que fueron a estrellarse contra los rieles, destruyendo algunos centímetros. Algunas de las piedras desprendidas, se calcula que pesaban más de 5 toneladas. Afortunadamente no hubo desgracias personales. — (El corresponsal).

ACONCAGUA

SE NOMBRO CONSEJO DE COOPERATIVA AGRICOLA

$ 20,000 EN PRESTAMOS

PUTAENDO, 9.— En su última reunión la Cooperativa de Pequeños Agricultores de esta ciudad, se nombró el Consejo que quedó formado en la siguiente forma:

Gerente y secretario del Consejo, don Guillermo Lagos Carmona.

Presidente del Consejo, don Carlos Calvo Barros.

Consejeros señores, Vicente Madrid, Pascual Hernández, Ramón Silva Peralta, Luis E. Aspée y José Manuel Pizarro.

Se concedieron préstamos por un total de veinte mil pesos ($ 20,000).

La creación de ésta Cooperativa, ha venido a llenar una sentida necesidad en toda la región a todos los pequeños agricultores, quienes podrán contar en el futuro con todas las garantías que la ley concede, como ser: préstamos en dinero, semilla, abonos y elementos de trabajo.

Todos sus productos podrán ser colocados a buen precio lo que no ocurría antes, pues tenían que ser vendidos en verde y a un precio irrisorio.— (El corresponsal).

VALPARAISO

Asumió ayer la Intendencia el almirante Allard

El señor Aníbal Cruzat le hizo entrega de su cargo ayer en la mañana

Poco antes de las 11 horas de ayer, asumió el cargo de Intendente interino de Valparaíso, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto, quien sucederá en esas funciones al señor Aníbal Cruzat Ortega, que presentó recientemente su renuncia.

El señor Cruzat Ortega hizo entrega de la Intendencia al vicealmirante Allard, de acuerdo con las formalidades del caso.

El Intendente interino atenderá estas funciones diariamente y permanecerá en la sala de despacho del Palacio a las 11 y 16 horas.

LA DELEGACION DE MEDICOS DE EE. UU.

Llegó ayer, procedente de Santiago, la delegación de médicos norteamericanos. Se hospeda en el Hotel "O'Higgins" de Viña del Mar.

Visitará los hospitales de Valparaíso y Viña del Mar y sus miembros asistirán a reuniones clínicas.

LA CEREMONIA DE JURAMENTO A LA BANDERA SE REALIZO AYER EN LOS REGIMIENTOS MAIPO Y CORACEROS

Significativos contornos alcanzaron las ceremonias realizadas ayer en este puerto y Viña del Mar

Ayer, en la mañana, se llevó a efecto en los Regimientos "Maipo" y "Coraceros", de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente, la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera, actos que alcanzaron especial significación y que fueron presididos por las autoridades civiles y de las Fuerzas Armadas.

En el Regimiento "Maipo", que está bajo el mando del teniente coronel don Alberto Vallejos, este acto se realizó a las 9 horas, y en el "Coraceros" que comanda el teniente coronel don José Antonio Correa Baeza, la ceremonia se realizó a las 11 horas en la Plaza de la Bandera, que está ubicada frente al Palacio Consistorial.

Las tropas hicieron con este motivo una brillante presentación que mereció elogiosos conceptos de las autoridades militares.

FESTEJOS

A mediodía se ofreció en ambas unidades almuerzos especiales a la tropa, los que fueron presididos por los respectivos comandantes y autoridades.

En el Regimiento "Coraceros" presidió el almuerzo el Comandante de la Guarnición, coronel don Federico Japke, asistiendo, en representación de la Armada, los comandantes señores Carmona y Julio, representantes de la I. Municipalidad, de la prensa, etc.

Poco antes del almuezo se ofreció una copa de champaña en el Casino de Oficiales, acto al que asistió el Alcalde viñamarino doctor don Eduardo Grove, quien saludó al Ejército, con una vibrante improvisación.

En la tarde se dió puerta franca a los conscriptos y se realizaron actos íntimos que constituyeron magníficas reuniones de compañerismo.

Con numerosos viajeros lle[gó] el "Sta. L[ucía]"

Miembros de la [...] sión del Tratado [...] cial con el Perú, v[...] sidente de la Gra[...] ne, etc. arribaron

Poco después de las [...] de ayer, largó sus ancl[as en es]te puerto el turbo-eléctr[ico "San]ta Lucía", de los regist[ros de la] Grace Line, que venía d[e Nueva] York e intermedios, tra[yendo en] sus distintas acomodacion[es cen]tenares de pasajeros.

Entre los viajeros que [...] co trajo al país, anotam[os al vi]cepresidente de la Gr[ace Line] señor Charles Bush, quie[n ex]presó que esa empresa [ha] aumentado el número d[e barcos] que hacen el servicio a [...] fin de atender en form[a ...] te al movimiento existe[nte entre] Estados Unidos y la costa [de nues]tro país.

Arribó, asimismo, el se[ñor ...] tón Goyeneche, miemb[ro de la] Comisión del Tratado [...] Peruano, quien nos inf[ormó que] la Comisión Mixta había [...] to la prórroga del conv[enio entre] estas dos naciones hasta [...] presente año, sugestión [...] sometida a la ratificació[n de am]bos Gobiernos.

Llegó, también, el se[ñor ...] no Bravo Verdugo, func[ionario de] la Corporación de Fom[ento a la] Producción y de la Caja [de Colo]nización, que cumplió [una comi]sión de servicios en Esta[dos Uni]dos.

Hombres de negocios [...] norteamericanos, diplom[áticos ...] completaron el abunda[nte pasaje] que llegó ayer tarde a [...] turbo-eléctrico "Santa L[ucía"].

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
SANTA LUCIA, de Nueva York.
TARAPACA, de Buenos Aires.
MALANTIC, de Nueva York.
PILAR, de Antofagasta.
CANELOS, de Chicama.

Hoy:
CASTILLA, de Arica.
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.

Mañana:
TENO, de Guayaquil.
GILDA, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
TAITAO, para Coquimbo.
COYHAIQUE, para Iquique.
MALANTIC, para San Antonio.

Hoy:
FRESIA, para Guayaquil.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.

Mañana:
TALTAL, para Iquique.
ALONDRA, para Punta Arenas e intermedios.
MAPOCHO, para Corral e intermedios.
SANTA LUCIA, para San Antonio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Quedó aprobado el proyecto de reajuste de las pensiones de los ferroviarios accidentados

El señor Dussaillant planteó debate sobre los efectos constitucionales del derecho de observación, ejercido por el Presidente de de la República

DEPARTAMENTO DE BOSQUES Y CAJA DE REFORESTACION

SESION ORDINARIA DEL MARTES 9 DE JULIO DE 1940. — PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES AMUNATEGUI Y HUERTA

Al comenzar la sesión se encuentran en la sala 47 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de varios mensajes y oficios del Ejecutivo y del Senado.

FACIL DESPACHO

REAJUSTE DE PENSIONES FERROVIARIAS

Continúa la discusión del proyecto que modifica la ley 5,925.

Se leen dos presentaciones de interesados en la aprobación del proyecto al presidente de la Cámara, en que manifiestan que la finalidad del proyecto es favorecer a los actuales jubilados, que fueron víctimas de accidentes en el servicio.

El señor GARRIDO.— Pide que, en vista de estar agotado el debate, se proceda a votar el proyecto.

Se da lectura a varias indicaciones.

Fué aprobado en general el proyecto, y pasó a Comisión hasta el martes próximo.

CAMBIO DE NOMBRE A LA CALLE DOMINGO SANTA MARIA

Se aprueba en general el proyecto, y se acuerda llamarla "Canóniga Madariaga".

MATERIALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN

Se pone en discusión el proyecto que libera de derechos de internación estos materiales. Fué aprobado.

PRORROGA DE PLAZO PARA ACOGERSE A LA JUBILACION POR EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

Es puesto en discusión este proyecto.

Los señores Morales San Martín y Videla piden su aprobación, en virtud de que el proyecto trata de corregir un error en que se incurrió al votar la ley.

Queda aprobado el proyecto.

FONDOS PARA LA 4.a CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA PANAMERICANA

Se discute sobre tabla el proyecto que destina 500 mil pesos para este objeto.

Queda aprobado el proyecto.

CAJA DE LA MARINA MERCANTE

Se trata sobre tabla el proyecto que incluye a esa institución en la ley que rebaja del impuesto de bienes raíces la parte de valor hipotecada de los inmuebles. Queda aprobado.

SUELDOS DEL PERSONAL DE EDUCACION

Queda prorrogado el plazo constitucional, por no estar informado.

ORDEN DEL DIA

—Son aprobadas las observaciones del Ejecutivo al proyecto de empréstito para la Municipalidad de Santiago.

—La Cámara no insiste en los siguientes proyectos, desechados por el Senado: a) Construcción de un camino pavimentado entre Nos y Chimbarongo; b) Aumento de la planta de oficiales de armas de la Fuerza Aérea Nacional; y c) el que modifica la ley sobre tuición de bienes nacionales.

DIVISION DE COMUNIDADES DE INDIGENAS

La Cámara entra a discutir este proyecto; pero al tratar el artículo 1.o acuerda aplazar la discusión e invitar al Ministro de Tierras y Colonización para discutirlo.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

DEPARTAMENTO DE BOSQUES Y CAJA DE REFORESTACION.— Reanudada la sesión, se entra a discutir el proyecto que crea este servicio.

El señor ALDUNATE, diputado informante de la Comisión de Hacienda.— Explica el financiamiento del proyecto y llega a la conclusión de que los siete millones de pesos que costará su aplicación en los primeros años, estarán compensados con los beneficios que el plan reportará al país.

El señor WALKER, informante de la Comisión de Agricultura.— Da amplias explicaciones para justificar el informe de la Comisión, que es favorable al proyecto.

Queda pendiente el proyecto.

INCIDENTES

El señor OSORIO (don Juan). —Se refiere a la situación internacional, y manifiesta que la conveniencia del país está en mantener la más estricta neutralidad.

El señor BOIZARD.— Se refiere a dos decretos del Ministerio de Hacienda, que prorrogan por 30 años la autorización para que Bancos extranjeros puedan continuar sus operaciones en Chile. Califica estos decretos de imperialistas. Recuerda a este respecto un discurso pronunciado por el ex diputado radical don Gabriel González, en que afirmó que los Bancos extranjeros no aportan riquezas al país.

Pide que se solicite del Ministro de Hacienda que informe sobre los motivos que ha tenido para dictar esos decretos.

El señor DUSSAILLANT.— Se refiere a la interpretación que se ha venido dando al artículo 54 de la Constitución, que trata sobre la facultad del Presidente de la República para observar los proyectos aprobados por el Congreso, interpretación que él califica de errónea.

El señor CLARO.— Responde a las observaciones del señor Dusaillant, y declara que, no obstante sus estudios sobre Derecho Constitucional, jamás ha tenido dudas respecto de la correcta interpretación que se da a la disposición del artículo 54 de la Constitución, ni ha tenido conocimiento nde que dudará sus profesores de Derecho. Da una explicación sobre la mencionada disposición, y sobre la formación de las leyes.

El señor ESTEVEZ.— Dice que la dificultad de interpretación se ha suscitado solamente después de 1925, porque antes de esa fecha muy pocas veces se hizo uso del derecho de veto, y agrega que por esto se ha pensado en la necesidad de nombrar una comisión mixta para que estudie la materia.

El señor BAEZA.— Lo que se trata con esto es privar al Presidente de la República de sus facultades.

El señor ROSSETTI.— Estima que no hay conveniencia alguna en tratar esta materia sin un estudio serio sobre el particular.

En seguida, a nombre de los Comités parlamentarios de Izquierda, hace uso de la palabra para negar en forma terminante el anuncio de rompimiento de la combinación de Frente Popular. Declara que el Partido Comunista no saldrá del Frente Popular. Califica de absurdo que se diga que algún miembro de esta combinación quiera romperla. Afirma que la Izquierda, que venció en 1938, continuará unida hasta que haya cumplido su programa, y anuncia que esta misma combinación vencerá todavía en forma más aplastante en 1941. Declara también que cada uno de los partidos del Frente Popular está unido lealmente al Presidente de la República. Afirma también que la Derecha está en un error si cree que podrá derrotar a la Izquierda por medio de la división de sus elementos.

(Algunos diputados derechistas hacen interrupciones).

VOTACIONES

Son puestas en votación las siguientes indicaciones:

—Celebrar sesión especial el lunes, para tratar el proyecto de reforestación. Aprobada.

—Para declarar la inconstitucionalidad e ilegalidad de la prohibición para transmitir por radio discursos de dirigentes conservadores. Se lee la indicación previa presentada por el señor Meza. La lectura ocupa todo el tiempo disponible, y la indicación queda pendiente.

A las 19.15 horas se levantó la sesión.

CITACIONES POLITICAS

JUVENTUD RADICAL DE SAN MIGUEL.—Hoy, sesión ordinaria; en primera citación, a las 21.30, y en segunda, a las 22 horas, en Av. Central 1141. Se encarece la asistencia, en especial la del antiguo directorio.

PARTIDO SOCIALISTA. Secc. de San Miguel.—Se cita para mañana, a las 20.30 horas, a reunión de Secretariado, Jefes de Núcleos y Sectores. Para el viernes se cita a todos los militantes, simpatizantes y F. J. S., a reunión de importancia y en la cual se darán instrucciones relacionadas con las inscripciones electorales. En Berlín 1050, se atiende de 20.30 a 22.30 horas, para el refichaje de militantes, simpatizantes y F. J. S.

FRENTE POPULAR. 10.a Comuna.— Reunión de todos los partidos frentistas, C. T. CH. Democrático y Radical-Socialista, que hasta el momento no han enviado sus delegados, en Santa Rosa 2070. En este mismo local, se atenderán los reclamos de los arrendatarios, los días miércoles de 14 a 15 horas; viernes, de 18 a 19, y los sábados, de 16 a 19 horas. El próximo domingo, se realizará una gran concentración en el Teatro Apolo, a las 10 de la mañana.

PARTIDO SOCIALISTA. Brigada de la Madera.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Avenida B. O'Higgins 1673, a todos los militantes y simpatizantes del Partido, que trabajan en la industria, a un ampliado. La asistencia es obligatoria, pues asistirá una delegación sindical nacional del partido.

PARTIDO SOCIALISTA. Departamento Sindical Regional.—Cita para el próximo viernes, a las 21 horas, en el local del Comité Regional, a reunión de Departamento, a los siguientes señores: Gerardo Gajardo, Nora Pezoa, Carlos Ramírez, Augusto Alvear, Roberto Pérez Núñez y Marcial Céspedes. Además, a todo el Secretariado Socialista de la C. T. CH. Provincial. La asistencia es obligatoria.

PARTIDO SOCIALISTA. Secc. 8.a Comuna. — Reunión de militantes y simpatizantes, hoy a las 20 horas, en Gálvez 132.

P. DEMOCRATICO. Club Social "Angel Guarello".— Reunión de directorio, mañana, a las 21 horas, en Bascuñán 55. Se encarece la asistencia.

JUVENTUD RADICAL. 1.a Comuna. — Reunión hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

MILICIA SOCIALISTA. Comando Regional. — Cita a reunión para mañana, a las 20 horas, en el local del Comité Regional, a los comandantes de sección. La asistencia es obligatoria. Cita a reunión ordinaria, a los componentes del Estado Mayor Nacional y Regional, para hoy a las 20 horas. Habrá una interesante tabla.

PARTIDO SOCIALISTA. Secc. Independencia, 5.a comuna. — Cita para hoy a las 21 horas, a todos los militantes y aspirantes, a escuchar la cuenta que dará sobre el Congreso de Curicó, el señor Cervantes. La entrada será controlada. Para mañana cita, a las 7.30 horas, en los Cerrillos, para despedir al señor Oscar Schnake, que parte a la Conferencia de La Habana.

PARTIDO DEMOCRATICO. Centro de Estudios. — Hoy, a las 19.30 horas, en Avenida B. O'Higgins 1120, se reunirá en sesión extraordinaria el directorio del Centro con los Jefes de Comisiónes. Se encarece la asistencia de los Jefes de Servicios, que pertenezcan al Centro. Hoy, a las 19.30 horas, cítase a todos los miembros de la Juventud, a asamblea general ordinaria, en San Diego 164.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE QUINTA NORMAL. — Cítase por orden del presidente, para el próximo domingo, a las 10 de la mañana ,en calle Robles 466. Se encarece la asistencia.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE RENCA. — En su última asamblea acordó efectuar una concentración pública, a la cual han sido invitados el secretario general de la J. Democrática de Quinta Normal, señor Arturo Gauthier Chávez y dirigentes de la Junta Ejecutiva Nacional.

PARTIDO SOCIALISTA. Secc. Eugenio Matte, 2.a comuna.—El domingo pasado, se llevó a efecto la rifa. Salieron favorecidos los números: 14, 93, 74 y 172.

JUV. DEMOCRATICA "LOS PROVINCIANOS". — Cita hoy a reunión general, en San Diego 164. Se encarece la asistencia.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL. —Cita para hoy a sesión extraordinaria, a las 22 horas, en su local de la Junta Central.

Concurso Electoral de "La Nación"

BASES DEL CONCURSO

1.a Pueden tomar parte todos los lectores de "LA NACION" y los votos pueden ser emitidos a favor de cualquiera persona que reúna las cualidades necesarias para ser diputado o senador.

2.a Una vez lleno el cupón con los datos que en él mismo se indican, deberá ser depositado en el buzón especial que está colocado en el hall de la imprenta. Los participantes de provincias deberán remitirlo por correo, a la siguiente dirección: "LA NACión", Concurso Electoral. Casilla 81-D Santiago.

3.a Periódicamente iremos haciendo y publicando los escrutinios:

4.a Podrá enviarse también VOTOS FUNDADOS, escritos en estilo serio o humorístico. Cada uno de esto **votos fundados** deberá ser acompañado de 10 cupones a favor de la misma persona y, si ésta no es actual parlamentario, deberá acompañarse también una foto tamaño postal o carnet.

"LA NACION" seleccionará los mejores votos fundados para publicarlos.

5.a Toda consulta sobre este concurso deberá ser hecha a la Sección Política de "LA NACION".

CUPON

Voto por don ... ...
del partido ... ...
para ... ... por la
Provincia de ... ...
Departamento de ... ...

SENADO

EL SR. DURAN DIO TERMINO A SUS OBSERVACIONES SOBRE LA AGRICULTURA E INTENSIFICACION DE LA PRODUCCION

Quedaron despachados los proyectos sobre jubilación de empleados de la Beneficencia, organización de la Dirección del Litoral y Mariña Mercante, modificaciones a Ley de Corporación de Reconstrucción y Auxilio, etc.

AUMENTO DE SUELDOS A FUERZAS ARMADAS

25 ordinaria en martes 9 de junio. Presidencia del señor Cruchaga asistieron 38 señores Senadores; el ex Ministro de Relaciones señor Ortega y los Diputados señores González Von Marée y Boizard.

JUBILACION DEL PERSONAL DE BENEFICENCIA PUBLICA

Se despacha el proyecto de ley que prorroga por el término de 1 año a contar desde el 11 de julio de 1940 el plazo concedido por el art. 5.o transitorio de la ley N.o 6348 que concede a los empleados de los Servicios de Beneficencia Social, que sean imponentes de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas, y a los que sirviendo actualmente en la Administración Pública, hayan prestado servicios en la Beneficencia, el derecho a jubilar en la forma y condiciones que para el personal civil de la Administración Pública establece el decreto N.o 3740 de 22 de agosto de 1930 sobre Estatutos Administrativos.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DEL LITORAL Y DE LA MARINA MERCANTIL NACIONAL

La Sala entra a considerar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley que organiza los servicios de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante Nacional.

Después de un breve debate fueron rechazadas algunas modificaciones y queda despachado el proyecto.

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIOS

A indicación del señor Opaso se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla las observaciones de S. E. el Presidente de la República aprobadas ya por la Cámara de Diputados, al proyecto de ley despachado por el Congreso que introduce algunas modificaciones a la Ley N.o 6334 que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilios y de Fomento a la Producción.

En el curso del debate se acordó postergar la discusión hasta la sesión del lunes próximo.

REFERENCIAS

Se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de hoy el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados por el cual se autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para que pueda jubilar al empleado don Carlos Tapia.

AUMENTO DE SUELDO A LAS FUERZAS ARMADAS

A petición del presidente de la Comisión de Hacienda señor Rodríguez de la Sotta se acuerda prorrogar el plazo para informar el proyecto de aumento de sueldo de las Fuerzas Armadas hasta el martes de la próxima semana.

SITUACION DE LA AGRICULTURA EN CHILE Y NECESIDAD DE INTENSIFICAR LA PRODUCCION

El señor Durán dice que para terminar las observaciones formuladas en la sesión anterior desea referirse a un hecho que tiene honda repercusión en la producción nacional y es a la extraña manera que a su juicio tienen las instituciones hipotecarias para cumplir con la función social del crédito y a las repercusiones económicas y sociales que esto tiene relación con la riqueza nacional.

Expresa que va a situar sus observaciones frente a un hecho. El deudor hipotecario y especialmente el agricultor que inicia una operación de crédito con fines de fomento se avoca de inmediato al proceso de desvalorización de los bonos.

Este hecho perturba la economía y ha preocupado a la Dirección de nuestra principal institución de crédito hipotecario, que ha creído conveniente una modificación del régimen de ese organismo en forma de una ley que permita facilitar parte de los créditos solicitados en dinero efectivo y cédulas hiptecarias, esto es la concesión de créditos mixtos.

Reconoce que no es seguramente, esta la solución integral del problema que podría ser, por ejemplo, la otorgación de la facultad de redescontar el bono a la par en los bancos de emisión por su valor efectivo; pero cree que es un deber imperioso de los poderes públicos introducir una reforma en este régimen del crédito hipotecario, que haga de las operaciones de esta índole entre los interesados un negocio pero en nigún caso una exanción.

Se refiere en seguida el señor Senador, en términos generales, al problema de la reforma agraria y dice que no será su partido ni él personalmente quienes se opongan a cualquiera reforma que vaya encaminada dentro del proceso esencialmente evolutivo que preside y ha de presidir en el futuro la marcha siempre progresista de la colectividad política de que forma parte.

Pero que como toda reforma fundamental debe sustentarse en una sólida organización, que la haga duradera y sirva al interés superior de la Sociedad, la reforma agragria debe ser concebida sobre la base de obtener cambios morales, esperituales y materiales del régimen del campesinado y sus familias, alcanzados por la persuasión, la cultura y la educación, inculcados en las escuelas de capacitación agraria que lleven conjuntamente la formación de hábitos de trabajo y de los elementos técnicos indispensables del laboreo campesinos, impartidos por establecimientos que vayan desde la noción más elemental hasta la formación de administradores rurales, cultivadores instruídos y capataces agrícolas.

Agrega que el material humano que resulte de la alianza formado por la escuela primaria y la ciencia agrícola formarán en el fututro la base de una reforma auténtica en la vida de nuestras masas rurales.

Analiza en seguida el señor Senador los diversos aspectos de las reformas agrarias en otros países y de la proyectada en el nuestro y termina diciendo textualmente "donde hay pan, hay paz, y hay paz y pan donde la producción se halla asegurada por las condiciones de la tierra y la forma como se la trabaja".

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ACUSACION CONTRA EL EX MINISTRO DE RELACIONES SEÑOR ORTEGA

A segunda hora continúa el señor González von Marées (Diputado acusador) dando a conocer algunos hechos que comprueban las irregularidades cometidas en la internación de israelitas al país.

Termina diciendo que en la sesión le hoy dará término a sus observaciones y anuncia que los hechos que dará a conocer, causarán aún más asombro que los que ha relatado hasta hoy.

Se levantó la sesión.

EL JUEVES EMPIEZAN LOS ALEGATOS DE ELECCION SENATORIAL DE COQUIMBO

El Tribunal se reunió a las 15 horas, bajo la presidencia del señor Luis Aníbal Barrios, con la asistencia de la mayoria de sus miembros.

Entró a estudiar las reclamaciones electorales sobre nulidad de la elección en los Departamentos de La Serena y Coquimbo, haciéndose la relación correspondiente por el Relator don Enrique Urrutia Manzano.

El Tribunal acordó fijar Tabla de estas reclamaciones, incluyendo la que afecta a la elección en el Departamento de Ovalle, para su sesión del jueves 11, y reunirse en sesión pública, a las 16 horas, para oír alegatos de las partes interesadas si las hubiere.

A PROPOSITO DE UNA POLEMICA

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de LA NACION.

Nuevamente aludido por el Encargado de Negocios del Estado Español en Chile, a consecuencia de haber evidenciado que los Archivos Policiales españoles han sido puestos por él a disposición de un diputado chileno, para utilizarlos como arma—, aunque mellada en este caso—, contra el régimen ante el que está acreditado, le ruego — por última vez sobre el particular — la publicación de las siguientes líneas, en gracias a su bien probado amor a la causa de la democracia española.

Primero.— Mi modesto nombre, ha sido utilizado desaprensivamente por el susodicho señor, para, con la vaga denominación de "comunista peligroso", ponernos en cuarentena y alertar a Chile contra los peligros de la emigración española. Compelido a precisar su denuncia, ha tenido que reconocer que en los registros policiales de España no se dice de nosotros más que "que es socialista, periodista y que fué Subsecretario de Guerra con Largo Caballero". Queda caracterizada, sin mas, la desaprensión de una propaganda que en un país de Frente Popular osa esgrimir esas tres honrosas calificaciones para herir al régimen y poner en entredicho a una persona.

Segundo.— Pudiera haber ingénuos que se dijeran en Chile, al ver la respuesta del Encargado español: "hay un fondo de nobleza al no achacar a Baraibar, al fin y al cabo, ningún cargo gratuito, y declarar, aunque sea a regañadientes que, no hay más antecedentes que esos". Pues sepa quien así pensara que esa noble y "espontánea" declaración basta para ponerle a uno en la España de Franco al mismo nivel del criminal "rojo" o verde más empedernido. Si quien esto escribe, animado por tan honroso informe, tuviese la humorada de reintegrarse a su pobre patria, se encontraría con un proceso iniciado con la petición de tres penas de muerte; una por cada uno de los diarios antifascistas que ha dirigido allí durante la guerra. Ignoramos cuántas podrían correspondernos como socialista y ex secretario, más los numerosos crímenes que "espontáneamente" declararíamos a los pocos días de habérsenos abierto el proceso... ¡Sólo por periodista socialista, tres penas de muerte! Creemos que es suficiente para caracterizar a un régimen.

De Ud. siempre atto, compañero. — CARLOS DE BARAIBAR".

Santiago, 8 de julio 1940.

PROYECTO DE AMNISTIA TRATA HOY LA CAMARA

Para las 14.30 horas de hoy, está citada a sesión la Cámara de Diputados, con el objeto de tratar el proyecto del Senado, sobre concesión de amnistía a todos los que intervinieron en los sucesos del 5 de septiembre de 1938.

Tenemos conocimiento de que varios diputados se proponen combatir ardorosamente este proyecto.

Son absolutamente erradas las informaciones sobre ruptura de la organización del F. Popular

El diputado don Juan B. Rossetti hizo esta declaración en la Cámara, autorizado por los comités parlamentarios frentistas

ACUERDOS EN EL MISMO SENTIDO ADOPTARON ORGANISMOS POLITICOS

El voto de la Junta Central Radical, adoptado por este organismo en su sesión de antenoche y publicado en toda la prensa de ayer, por el cual declara su más absoluta adhesión a S. E. el Presidente de la República, ha tenido la virtud de acallar la ola de rumores que se venía formando en esta capital, sobre la situación política y, especialmente, sobre las relaciones del Primer Mandatario de la Nación con la entidad política de que forma parte.

Como lo informamos en otra sección del diario, el Presidente del Partido, señor Pedro Castelblanco, visitó al Excmo. señor Aguirre Cerda, para comunicarle oficialmente este acuerdo.

HUBO UNANIMIDAD EN LA JUNTA

En vista de que algunos diarios publicaron ayer versiones arbitrarias sobre la sesión de la Junta Central y sobre el voto mismo, la Secretaría de este organismo nos entregó anoche la siguiente aclaración:

"La Secretaría General del Partido Radical declara que el voto de adhesión a S. E. el Presidente de la República, que fué aprobado por la H. Junta Central en su sesión del lunes 8, lo fué por la unanimidad de los señores Delegados y Parlamentarios asistentes a dicha sesión.

"Por consiguiente, las informaciones que anuncian determinada votación, son absolutamente falsas, como también lo son los detalles que algunos diarios dán de ambas sesiones del citado día lunes, las que fueron secretas.

Exequiel González Madariaga
Secretario General

NO HAY RUPTURA DEL FRENTE

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado radical socialista señor Juan B. Rossetti, pronunció un discurso, en que desmintió en forma concluyente las versiones que han venido circulando sobre una pretendida ruptura del Frente Popular. Publicamos a continuación la parte principal de ese discurso:

El señor ROSSETTI.— Deseo ocuparme de la situación política del momento; pero como quedan sólo cinco minutos para terminar la hora, si a la Cámara le pareco pediría que se discutieran, de inmediato, las indicaciones que se votan habitualmente a las siete, para en seguida disponer de un cuarto de hora ininterrumpido que me permita desarrollar cómodamente mis observaciones. En caso contrario, restringiré mi discurso.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No se puede adelantar ni retrasar la hora de la votaciones, H. Diputado.

El señor ROSSETTI.— Está bien, señor Presidente; limitaré el desarrollo de mis ideas, y por eso entro inmediatamente en materia, expresando que hay conveniencia, no sólo para nuestros adversarios, sino para el país entero, que se conozca cual es la opinión de los partidos del Frente Popular ante los rumores, que en los últimos días, han estado circulando acerca del mantenimiento de la combinación política a que pertenecemos.

A este respecto, debidamente autorizado por los Comités del Frente Popular de la Cámara, que acaban de reunirse expresamente con este objeto, me propongo formular algunas terminantes declaraciones, a fin de que nadie, amigos o enemigos, incurran en error acerca de nuestros propósitos.

Estas declaraciones corresponden, pues, al acuerdo que se acaba de adoptar.

Hon. Cámara: Queremos, que de una vez por todas, cese una campaña de informaciones absolutamente erradas y que están en contradicción con la moral, con el espíritu, con los pactos, con la voluntad férrea e invencible del F. Popular, que quiere su unidad, que la mantendrá, que la conservará, cueste lo que costare, en cualquiera circunstancia y que no entrará en componendas de ninguna especie que signifique romper la victoriosa cohesión de masas obtenida el 25 de octubre, cohesión que debe continuar hasta que cumplamos el programa gubernativo ofrecido a la ciudadanía y cuya ejecución realiza el Excmo. señor Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

EN LA JUNTA PROVINCIAL RADICAL

Presidida por el titular, señor Aníbal Peralta, se reunió anoche la Junta Provincial del Partido Radical, para considerar la situación política.

El presidente impuso a los delegados del debate habido la noche anterior en la Junta Central del Partido, y sobre la base de estas informaciones, se tomó el siguiente acuerdo:

"Frente a la situación política actual, la Junta Provincial Radical reitera su fe inquebrantable en la unidad del Frente Popular, en la realización de sus postulados, y en el reafianzamiento del régimen democrático de Gobierno".

EL PARTIDO DEMOCRATICO

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático, en su sesión de anoche, aprobó el siguiente voto:

Considerando:

1.o —Que el Partido Democrático tradicionalmente ha sido un Organismo que siempre ha cumplido sus pactos o compromisos políticos leal y sinceramente;

2.o.— Que desde la iniciación de la combinación unitaria de Partido de Izquierda que dió por fruto la organización del Frente Popular, el Partido Democrático aun con sacrificios de sus propios intereses ha luchado ampliamente por el mantenimiento de la más férrea y sincera unidad.

3 o.— Que ante los rumores faltos de toda razón, que propagan insistentes l osenemigos del Frente Popular, que el sentimiento unitario y su acción futura habrían desaparecido del seno de esta combinación de Partidos; el Partido Democrático declara que tales afirmaciones son inexactas y quiénes las propalan son las "Quintas Columnes" destinadas a provocar el desconcierto entre las filas de los militantes del Frentismo, con fines meramente especulativos.

4.o.— Que siendo el Partido Democrático componente del Frente Popular, cuyo abanderado ante el país es el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda,

LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATICO DECLARA:

A.— Que mantendrá a costa de cualquier sacrificio la unidad indisoluble con los demás Partidos y su más franca cooperación a este Frente.

B.— En el terreno de Partido que participa en las responsabilidades de Gobierno, prestará también su decidido, leal y sincero apoyo a la política que desarrolla el actual Presidente de la República, que la juzga saludable a los intereses de todos los chilenos que aspiran a la paz, tranquilidad y justicia social.

C.— Que al declarar su cooperación y franco apoyo al Gobierno el Partido Democrático no hace en ningún momento abstracción de la defensa de sus postulados y conquistas de todas las reivindicaciones, porque ha luchado, lucha y luchará en favor de la clase trabajadora.

DIRECTIVAS SE REUNEN HOY

Hoy celebrarán sus sesiones ordinarias el Comité Nacional Ejecutivo del Frente Popular, formado por los presidentes y delegados de las entidades que lo forman, y el Comité Central del Partido Socialista.

Es posible que ambas entidades tomen acuerdos relacionados con la actualidad política.

LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO SE REUNE HOY EN SU NUEVO LOCAL

Esta tarde a las 19.30 horas, celebrará su primera sesión la Asamblea Radical de Santiago, en el nuevo local, ubicado en Huérfanos 1310, el que fué inaugurado el sábado 6 del presente. El presidente encarece la asistencia y puntualidad en la hora, por haber importantes asuntos que tratar.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL "PABLO IGLESIAS", 3.a COMUNA. — Llevará a efecto hoy miércoles 9 de julio una gran concentración de todos los aspirantes, con el objeto de oír una charla de capacitación doctrinaria y de ajitación polífica.

..BRIGADA DE LA MADERA. —Hoy, a las 21 horas en el local del Comité Regional, se efectuará un gran Ampliado Sindical de las diversas Brigadas Sindicales de la Industria de la Madera.

La tabla del Ampliado es la siguiente:

Informe de acción Sindical Nacional, informe de la Acción Sindical del Regional, y Acción Sindical de la Juventud.

A este Ampliado deberán asistir en carácter de obligatorio, todos los militantes y aspirantes de la profesión de la Madera.

PARTIDO LIBERAL

JUNTA EJECUTIVA

Bajo la presidencia del señor Eduardo Moore Montero, celebró anoche sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Entre otros, fueron aprobados los siguientes votos:

ELECCIONES DE PRE CANDIDATOS

La Junta Ejecutiva acuerda facultar a la mesa directiva para que proceda a fijar las fechas de la designación de candidatos a cargos de representación popular a partir del 15 de julio.

FALLECIMIENTO DE UN DISTINGUIDO LIBERAL

La Junta Ejecutiva acuerda dejar constancia en el acta del pesar con que se ha impuesto del fallecimiento del distinguido correligionario y ex parlamentario del partido, don Ramón Luis Fuenzalida Cerda, y enviar a su familia una nota de condolencia.

Se levantó la sesión, a las 21 horas.

COMITE PARLAMENTARIO FUE ELEGIDO AYER POR DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales eligieron ayer su nuevo Comité Parlamentario. Resultaron elegidos los diputados don Ismael Carrasco, don Raúl Brañes y don Carlos Morales San Martín.

El señor Brañes fué designado presidente, y por lo tanto, ha pasado a ser el Jefe de la Izquierda en la Cámara de Diputados.

COMITE NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL

Esta noche tiene sesión extraordinaria el Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical y para la que ha citado expresamente el presidente nacional señor Raúl Molina.

Los miembros del Ejecutivo que deben asistir son los siguientes: Rafael Señoret, Carlos Salas, Carlos Koller, Samuel Radrigán, Jorge Puente, Alberto Sánchez, Alfredo Saint-Jean y Fernando Montero. Concurrirán también los delegados por Aysen y Maule al Consejo Nacional, señores Raúl Fernández y Oscar Badilla.

La sesión será a las 22 horas.

CONVENCION FERROVIARIA RADICAL DE VALDIVIA

La directiva del Partido Radical, deseando colaborar ampliamente en la Convención radical que realizan los ferroviarios del país, en la ciudad de Valdivia, los días 11 al 14, ha destacado especialmente a los delegados a la Junta Central, señores Hugo Arias Briones, Luis Cuevas y Heriberto Vivanco.

Estos delegados tienen el carácter de observadores y asesores de las comisiones de trabajo de dicha Convención.

COM. DE EDUCACION FIJO EN $ 900 EL SUELDO DE PROFESORES PRIMARIOS

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados continuó estudiando ayer el proyecto de mejoramiento de la situación económica del profesorado.

Entre otros acuerdos, adoptó el de fijar en 900 pesos mensuales el sueldo de los profesores primarios.

El proyecto quedó pendiente.

IMPORTANTES CONFERENCIAS POLITICAS SOSTUVO AYER S. E.

En la mañana recibió a los dirigentes y Ministros del Partido Socialista y al Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile

CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DON PEDRO CASTELBLANCO

En la mañana de ayer, dirigentes del Partido Socialista y de la Confederación de Trabajadores de Chile sostuvieron una prolongada entrevista de carácter político, con S. E. el Presidente de la República. En esta conferencia, en que se trató acerca de los últimos acontecimientos de la política nacional y de problemas de la misma índole que se han suscitado recientemente, participaron el Secretario General del Partido Socialista, don Marmaduke Grove Vallejo; el Ministro de Salubridad, Dr. Salvador Allende; el Ministro de Tierras y Colonización, don Rolando Merino; el Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, diputado don Carlos Müller; el Subsecretario General del Partido Socialista, senador don Carlos Alberto Martínez; miembros del Comité Central del Partido Socialista, entre los cuales asistieron los señores Eleodoro Domínguez, Luis Zúñiga y Arturo Velásquez, Jefe este último del Bureau Sindical del Partido Socialista, y el Secretario General de la Confederación de trabajadores de Chile, señor Bernardo Ibáñez.

TERMINA LA REUNION

Después de mediodía los asistentes a esta reunión comenzaron a abandonar la Presidencia. Uno de los asistentes nos expuso que los problemas que habían sido estudiados se referían principalmente al momento político nacional; otro, que de paso se había conversado acerca de la comunicación que el Consejo de la C. T. CH. envió recientemente al Primer Mandatario y respecto de la cual se nos declaró que: "Si la C. T. CH. es una organización que apoya al Gobierno, es lógico que se proceda a reparar cualquier error que se cometa". Hemos sabido, además, que el Partido Socialista está en desacuerdo con conceptos emitidos en algunos acápites de la carta mencionada y considera que algunos términos empleados han sido usados inoportunamente.

Finalmente, se nos expuso que hay completo acuerdo respecto a la política que se desarrollará en el futuro y que no existen los rozamientos, que según ciertos órganos de prensa, se habrían producido entre algunos de los partidos que integran el Frente Popular.

DON PEDRO CASTELBLANCO EN LA PRESIDENCIA

Poco después de haber terminado la entrevista con los dirigentes socialistas y de la C. T. CH.; el Primer Mandatario recibió a don Pedro Castelblanco, presidente de la Junta Central del Partido Radical. La conferencia fué bastante corta y no se dió versión oficial de ella, igual que de la anterior.

Sin embargo, tenemos los antecedentes necesarios para informar que en esta ocasión, el dirigente radical habría comunicado los acuerdos tomados en la sesión de antenoche de la Junta Central, especialmente del amplio voto de adhesión a S. E. el Presidente de la República.

LOS EMPLEADOS DE CAJAS EN "LA NACION"

En la tarde de ayer recibimos la visita de una delegación del Directorio y Consejo del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas para exponernos que ha resuelto entregar a la prensa una exposición explicando las finalidades del proyecto de Jornada Unica, que se discute en la Cámara y manifestar su más enérgica protesta por los términos empleados en el debate del lunes último por el diputado señor Benjamín Claro Velasco.

MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA OVINA

Preferente atención presta la Corporación de Fomento de la Producción

Algunos diarios de provincia han captado las informaciones que suele dar la prensa de Santiago o las Estaciones de Radio, sobre la labor que desarrolla semanalmente el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en relación a los créditos que concede para el fomento de la ganadería, y especialmente, de los ovejunos, y se preguntan si éste organismo destinará fondos suficientes para efectuar una útil labor de fomento o si contará con un plan estudiado al respecto.

No es extraño que dichos diarios no estén bien al cabo de la labor que desarrolla la Corporación, y es por lo tanto útil dar a conocer en forma rápida lo que se ha hecho y se hará a este respecto, para que dichos diarios puedan orientar a los agricultores de las diversas zonas del país.

La Corporación, en su rama agrícola y desde su fundación, ha estado preocupada del estudio de los problemas que afectan a la producción agraria, fruto de los cuales es la confección del Plan de Fomento que se tituló de Acción Inmediata, porque los fondos consultados en él deben ser invertidos antes del 1.o de enero del próximo año, fecha en la cual deberá regir el Plan de Acción General que está en estudio.

En el plan aprobado se destaca, nítidamente, la orientación que se dará a nuestra ganadería ovina, basada tanto en los datos técnicos proporcionados por los servicios fiscales, como en las sugerencias de otras instituciones o de particulares de gran experiencia en el ramo. Se ha tenido especial cuidado en considerar las condiciones de suelo y clima apropiados a cada raza, a fin de amoldar los créditos a esas normas, con el objeto de encauzar la explotación por el camino más conveniente para los intereses generales del país.

Para desarrollar el plan concebido respecto a la explotación ovina, se consultó la suma de $ 1.500,000, que se destinan única y exclusivamente para la concesión de préstamos a agricultores que deseen mejorar sus majadas con la traída de ganado mejorado del exterior, siempre que la raza elegida sea la que corresponda al lugar donde se van a explotar.

Complementando esta labor, la Corporación se ha dirigido a los distintos criaderos del país, ofreciéndoles las facilidades para la importación de los reproductores que necesiten para renovar o reforzar su sangre, a lo cual ya han respondido muchos de los principales criaderos del país solicitando créditos para la importación de reproductores de Inglaterra o de Nueva Zelandia.

Además, como los pequeños propietarios no están en situación de adquirir reproductores de tanta calidad, ha convenido con los interesados, en algunos de sus préstamos, para que los machos hijos de los reproductores importados con el crédito y de ovejas de masa ya seleccionada, sean vendidos a esos propietarios a precios sumamente bajos. Se dará preferencia en su adquisición a los colonos de la Caja de Colonización y a los pequeños agricultores que se dediquen a esta explotación, y cuyas propiedades reúnan condiciones convenientes a ella.

También considera la necesidad de ir al mejoramiento de las construcciones y demás instalaciones necesarias a la buena crianza del ovejuno, pero como por el momento los fondos disponibles son escasos, se han reservado para aquéllos que solicitan al mismo tiempo créditos para importanciones de ganado. En el Plan de Acción General se consultará más ampliamente esta idea.

Los créditos que concede la Corporación son a cuatro años, amortizables en cuatro cuotas anuales iguales con un interés del 5 o|o anual.

Los interesados deben dirigirse directamente a la Corporación de Fomento, Ramón Nieto N.o 920, Santiago, para sus consultas y solicitudes de crédito.

Como un dato ilustrativo diremos que hasta el momento, se han concedido préstamos por valor superior al millón de pesos, y que un 20 o|o, más o menos, se ha destinado a la importación de reproductores machos de alto pedigrée.

La Corporación pretende en su fomento unir tres factores decisivos, como son: calidad, sanidad y cuidados (alimentación, contrucciones especiales, etc), para mejorar y aumentar en corto tiempo la escasa masa ovina nacional actual. Esperamos ser comprendidos y ayudados.

EMBAJADOR EN BOLIVIA LLEGO AYER POR AVION

El Embajador de Chile en Bolivia, don Benjamín Cohen, llegó ayer, por avión de servicio de la Panagra, procedente de La Paz.

Permanecerá en esta capital algunos días.

EN EL HOGAR ISRAELITA DISERTARA HOY DIPUTADO DON RICARDO BOIZARD

Bajos los patrocinios de la Sección Cultural de la Asociación de Jóvenes Israelitas, se verificará esta noche una Charla Cultural que estará a cargo del Diputado, señor Ricardo Boizard, quién disertará sobre el interesante tema "América y nuestra posición ante el momento internacional".

Este acto cultural, se verificará en el Hogar Social de la A. J. I., Serrano 202 (bajos) y se invita a concurrir a todas las personas que tengan interés aún cuando no sean socios de la institución.

EXCURSION DE BOY SCOUTS DE BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO

La Brigada de Boy-Scouts "Alcibíades Vicencio", del Instituto Nacional, aprovechando las vacaciones de invierno, organiza una excursión a San Gabriel. Al efecto, el comandante de la Brigada, ha dejado preparado en el terreno, todos los detalles del campamento.

Las inscripciones se cierran hoy a las 20 horas, en el cuartel, Arturo Prat 53.

La partida se efectuará el sábado a las 8 horas, desde la Estación de Pirque.

AYER FALLECIO EN SANTIAGO D. RAMON LUIS FUENZALIDA C.

Fué diputado por Antofagasta y tuvo destacada actuación pública

Hondamente lamentado ha sido en diversos círculos de esta capital y Antofagasta, ciudad a la que estaba estrechamente vinculado, el fallecimiento del respetable caballero, don Ramón Luis Fuenzalida Cerda.

El señor Fuenzalida tuvo destacada actuación pública, siendo diputado por Antofagasta, dirigente del Partido Liberal, Elector de Presidente de la República y miembro de diversas instituciones a las que aportó el contingente de su entusiasmo y de su espíritu batallador. Residió durante muchos años en la ciudad nortina, siendo director de "El Industrial", órgano de gran prestigio y en el que realizó una intensa labor en favor del progreso de esa rica zona. Fué alcalde, vicepresidente de la Junta de Beneficencia, Director General del Cuerpo de Bomberos, miembro distinguido del Club de la Unión, de la Sociedad Protectora de Empleados y de innumerables otros organismos. Puede decirse que no hubo en Antofagasta una sola obra de bien público en la que no figurara entre sus principales dirigentes. Más tarde viajó por Europa y fué Adicto Comercial a nuestra Embajada en Londres, desempeñando también igual cargo en la Legación de Chile en Bolivia. Durante la guerra del 14, el señor Fuenzalida fué uno de los más tenaces defensores de la causa aliada y esto le mereció una condecoración del Gobierno de S. M. Británica.

En la actualidad tenía un cargo espectable en la Dirección de los Servicios de Turismo.

Estaba unido en matrimonio con la dama británica señora Marion Ana Harding, formando un hogar que fué modelo de virtudes y de generosas enseñanzas.

NOTICIAS DIVERSAS

UNIVERSIDAD POPULAR PEDRO AGUIRRE CERDA. — Se ensuentra abierta la matrícula para los siguientes cursos: taquigrafía, dactilografía, telegrafía, dibujo lineal, sombreros, lencería, economía doméstica, redacción comercial, economía política, guitarra y electricidad.

La matrícula que es gratuita se atenderá en Vicuña Mackenna 1004, todos los días, de 19.30 a 21 horas.

SERVIDORES PUBLICOS EN RETIRO. — Se cita a todos los jubilados con pensiones ínfimas a reunión para mañana, a las 18.30 horas, en Agustinas 1673, para informarlos sobre las últimas novedades de la campaña relativa al reajuste de las pensiones.

FABRICANTES de MUEBLES. — Esta Asociación, celebró su junta general ordinaria anual, en el día de ayer.

La institución celebrará un banquete el viernes en la Quinta Normal, en conmemoración del tercer aniversario de su constitución gremial.

CURSOS EN ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE M. DE EDUCACION

La Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación Pública iniciará en el presente mes sus Cursos de enseñanza teórica y práctica. Esta enseñanza está a cargo de Profesores ligados a la docencia universitaria ya como titulares o bien como Jefes de trabajo de investigación o ayudantes, condición que asegura el éxito a las tareas educativas de la nueva Escuela de Servicio Social.

La matrícula para la inscripción de alumnas se abrirá el miércoles 10 del presente en el edificio de la Dirección General de Beneficencia, Mac-Iver N.o 541. Cuarto piso, diariamente de 3 a 5 P. M. Permanecerá abierta hasta el 20 de julio.

Sesionó ayer la Municipalidad

Nuevos recorridos de autobús. — No se aumentará cuota del desayuno escolar

Ayer sesionó la Municipalidad de Santiago, con asistencia de los regidores señores Richard, Domínguez, Gumucio, Sra. Doll, Mauricio Mena, René Frías, Humberto Godoy, Astolfo Tapia, Santiago Poblete y Juan Urzúa Madrid. Presidió, en ausencia del Alcalde, el regidor don Rogelio Ugarte.

Durante la sesión se dió especial importancia a los diversos problemas de administración comunal. Los problemas pendientes de la movilización y de la deuda externa municipal no se trataron, porque era materia que iba a plantear el Alcalde señor Pacheco.

En la cuenta especial se leyó la presentación del oficial grado 21 auxiliar del Departamento de Salubridad, don Jorge Quezada, en la que pide, por gracia, una licencia, con goce de sueldo, por 183 días, a contar desde el 1.o del mes en curso. Dicha presentación pasó a Comisión.

Fué aprobado por 6 votos contra 5 el informe N.o 77 de la Comisión de Tránsito en la cual don Lino Larrazábal pide autorización para hacer con una máquina, el recorrido de autobús entre Santiago-Buin y Huelquén. por otra parte, el Sindicato de Dueños de Autobús hizo una presentación, solicitando que no se conceda este permiso por no reunir la máquina las condiciones reglamentarias, y hacer un recorrido de 57 kilómetros sin otro servicio de repuesto.

El regidor don Santiago Poblete pidió que se concediera permiso para hacer reparaciones parciales a un edificio de la ciudad; esta indicación fué aprobada por la Corporación. Fueron aprobados también los informes 85, 90, 87 y 88, que se refieren a la Comisión de Urbanismo y Obras, solicitadas por distintos interesados.

En la orden del día fué aprobado el informe N.o 186 de la Comisión de Hacienda, por oficio de la Dirección General de Impuestos Internos, en la cual pide se haga imprimir el Rol de Avalúos de la comuna de Santiago de conformidad con la ley. Se ha agregado una nota de la Sección Archivo y Boletín, en la que expresa que este gasto costará aproximadamente $ 50,000, debido a que desde junio de 1939, fecha en que se presentó el presupuesto, hasta ahora, han subido apreciablemente el tarifado gráfico y el precio del papel. Sobre este particular, el regidor señor Urzúa Madrid pidió que se llamara a propuestas públicas.

Pasó al archivo el informe N.o 80, de la Comisión de Hacienda, el cual se refiere a la indicación del regidor Domínguez, que proponía aumentar la cuota del Desayuno Escolar.

Finalmente, el regidor señor Urzúa Madrid, señaló en detalle varios problemas relacionados con la administración comunal, que requieren pronta solución. Recalcó que era conveniente oficiar al Departamento respectivo para que los inspectores de servicio vigilaran las matinées de los teatros, pues se daba el caso, que escolares asistían a estas matinées en circunstancias de encontrarse los colegios en plenas funciones.

HOY SESIONA EL CLUB DE DEBATES

Hoy en la 4.a sesión del Club de Debates, organizado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Armando Roa que dirige dicho club, continuará su ciclo de conferencias, abordando esta semana el tema de "El Marxismo" de acuerdo con el siguiente resúmen:

a) El principio de contradición.
b) Hegel y Feuerbach; la nueestructura de la materia.
c) Ley dialéctica y lucha de clases.
d) El materialismo histórico.
e) El reino de la libertad.

Este debate se referirá solamente a los principios del marxis mo como doctrina filosófica y ha despertado interés en todos los círculos dada la actualidad e importancia del tema para una comprensión integral del mundo actual.

Estas sesiones se efectúan todos los miércoles en la Universidad Católica 3.e piso, Sala 1.er Año de Ingeniería a las 19 horas, pudiendo asistir a éllas todas las personas que lo deseen, sin necesidad de entrada o invitación especial.

EL NUEVO EMBAJADOR DEL PERU EXCMO. SEÑOR GARCIA SALAZAR LLEGO ANOCHE A SANTIAG

Cariñoso recibimiento se le tributó en la Estación Mapocho. — Ex llante personalidad del representante del país hermano

El Embajador del Perú oyendo, en la Estación Mapocho, el homenaje del alumnado de la Es

Ayer en al noche, llegó en el expreso de Valparaíso, el Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar, quien viene de Lima a hacerse cargo de la representación diplomática en nuestro país.

El señor García Salazar fué esperado en la Estación Mapocho por el Edecán Naval de la Presidencia, capitán de navío D Carlos Torres Hevia; y por el Jefe del Protocolo, don Fernando Orrego Vicuña, quienes saludaron al diplomático peruano a nombre de S. E. el Presidente de la República y del Canciller, respectivamente. Concurrieron, también a la estación, otros altos funcionarios de la Cancillería y numerosos miembros de la colectividad residente en Santiago.

La Escuela Perú se hizo presente en la estación con todo el alumnado y al descender el Embajador entonó el himno nacional del Perú y luego después la Canción Nacional.

Después de los saludos de rigor y de departir durante breves instantes, el nuevo representante diplomático y su distinguida esposa se trasladaron a su residencia de Avenida España, en el coche presidencial, que fué puesto a su disposición por el Supremo Gobierno.

Hoy será recibido en audiencia especial por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Cristóbal Sáenz.

SU PERSONALIDAD

El Excmo. señor Arturo García Salazar es abogado y catedrático de la Universidad de San Marcos, en los ramos de Derecho Peruano e Historia Diplomática del Perú.

Empezó su carrera diplomática como adjunto civil a la Legación del Perú en el Ecuador en 1899. Después de ocupar varios cargos diplomáticos en el extranjero y administrativos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en 1918. Desde 1930 a 1936 desempeñó el cargo de Ministro Plenipotenciario de el Ecuador. Fué secretario general de la Octava Conferencia Internacional Americana.

Es miembro de varias instituciones culturales, como ser: del Instituto Americano de Derecho Internacional, Instituto Histórico de Lima, ex miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya, etc. Autor de la "Guía diplomática del Perú", en colaboración con J. Lynch; "Resumen de Historia Diplomática del Perú"; "Historia Diplomática del Perú", vol. 1 Chile.

Es casado con la distinguida dama ecuatoriana, señora Carmen García de García, hija del ex Presidente de la Rep señor Lizardo García.

DECLARACIONES del EX SR. GARCIA SALAZ

En la cubierta del "Sa cía", el Embajador del recibió en Valparaíso los dos de "LA NACION".

Luego de manifestar agrado que para él signi asumir la Embajada en Sa nos declaró que su labor cretará, especialmente, a nuar las cordiales y tradic relaciones que, desde hac chos años, unen a su paí el nuestro".

"Seré un fervoroso im dor, añadió, del acercamie terial y espiritual de esto pueblos, cuyos gobernan gobernados se aprecian mente".

"A mi paso por Lima, el señor García Salazar, ocasión de estar en contacto con mi antece Excmo. señor Rafael Be quien recordó cariñosame este país, destacando el ambiente que existe en los los chilenos para con Per peruanos".

En el "Santa Lucía" también el señor Manuel pio Rivera, acompañado señora, que desempeñar funciones de Secretario Embajada peruana.

NO FALTARA EL PAN EN SANTIAGO

Ante la situación planteada con motivo de la huelga declarada por el gremio, el Gobierno decretó la requisición de las panaderías

DESDE EL VIERNES LOS PANIFICADORES TRABAJARAN POR CUENTA DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

En la tarde de ayer, el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, celebró una larga entrevista con el Director General del Trabajo, señor Mariano Bustos, el Intendente de la Provincia señor Ramón Vergara Montero, el Comisario General de Subsistencias y Precios señor Arturo Natho, el presidente de la Junta de Exportación Agrícola señor Arturo Olavarría, el gerente de la misma institución señor Marcos Maturana, una comisión de repartidores de pan y el comité de huelga de los panificadores, que está integrado por los señores Carlos e Isidoro Godoy, Baudilio Casanova, Moisés Valenzuela y Miguel Hormazábal.

En esta reunión, que se inició más o menos a las 18 horas y terminó cerca de las 21 horas, se trató ampliamente la situación que se ha planteado con motivo de la huelga declarada por el gremio de panificadores de la provincia de Santiago y el decreto de requisición de las panaderías.

Los panificadores solicitaron que durante el tiempo que trabajen por cuenta de la Junta de Exportación Agrícola, se les mejore los salarios, de acuerdo con los términos planteados ante la Junta Especial de Conciliación de la Industria del Pan.

LA REQUISICION

El Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, dictó, en la mañana de ayer, un decreto por medio del cual se requisan todas las panaderías de la provincia de Santiago, a fin de que los habitantes no queden sin pan durante los días que dure la huelga acordada por los panificadores.

La requisición se decretó de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 539 del Código del Trabajo. La explotación de las panaderías estará a cargo de la Junta de Exportación Agrícola, la que proporcionará los elementos necesarios para que no se interrumpa la fabricación de pan. En caso de que llegue a escasear la harina necesaria para este objeto, el Comisariato procedería a requisar las cantidades necesarias.

La Junta de Exportación Agrícola iniciará sus labores en esta materia desde mañana a las 24 horas, pues la huelga, como se sabe, ha sido fijada a contar de las 4 horas del viernes.

EL ACUERDO DE LOS PANIFICADORES

Miles de obreros panificadores de Santiago y pueblos vecinos congregó la gran asamblea celebrada ayer en la tarde por la Junta Central del gremio y sus Sindicatos, para tomar acuerdos definitivos sobre el comienzo de la huelga legal, resuelta por las votaciones realizadas y sobre el Comité que habrá de dirigirla.

Hubo acuerdo unánime para iniciar la paralización total de labores el viernes próximo, en la madrugada, mantener la mayor disciplina hasta alcanzar la victoria frente a la resistencia de los industriales para alzar los salarios, sin subir el precio del pan y ratificar la designación del siguiente Comité Directivo: señores Carlos Godoy, Isidoro Godoy, Baudilio Casanova, Moisés Valenzuela y Miguel Hormazábal.

INFORMACIONES DE LOS DIRIGENTES

Iniciada la concentración de que damos cuenta, usaron de la palabra los dirigentes señores Moisés Valenzuela y Carlos Godoy, quienes dieron cuenta detallada de las actividades desarrolladas por la Junta Central en los últimos días, y de las medidas que adoptará el Gobierno en el sentido de requisar las panaderías, en conformidad a disposiciones del Código del Trabajo y la Ley del Comisariato, para hacerlas trabajar y proporcionar, de todos modos, pan a la capital. La concentración aplaudió las informaciones dadas por sus dirigentes.

REUNION EN LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

En relación con el propósito del Gobierno de requisar tablecimientos, se llevó en la tarde de ayer una en la Junta de Exportac cola, destinada a aprobar jores medidas en ese sen mo a surtir de harina a naderías que aparecier existencia de este artícu la elaboración de pan. A nión concurrieron el Mini Trabajo, el Intendente de vincia, el Director Gener Trabajo, los miembros de ta y diversos funcionario se nos informa, fueron das diversas resolucion dientes a asegurar la co beneficiosa intervención bierno para evitar que la ción carezca de pan.

COLABORACION DE TRABAJADORES

El Comité Directivo de ga ha aprobado, por su p cisión de cooperación al no en sus medidas de to establecimientos y hace ducir. Se nos informa a to, que ya se habrían ad normas de trabajo, núm panaderías que traba cantidad de operarios zarán. También se habrí biado ideas acerca de los que se pagarán en estas Las panaderías en estad cionar son 183, y es op los panificadores que ser requisadas en su tot trabajadas de inmediat salvar toda posible esc pan.

IN MEMORIAM

Mañana jueves 11 cumple un mes del fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y tía

EUGENIA ISLA DE BARANDA

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Saturnino, Santo Domingo N.o 2772, a las 9 1|2 A. M.

Guillermo Baranda y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JOSE MACCHIAVELLO LUXARDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, el cortejo partirá de su casa, Avenida Condell 737, esq. de Tucapel, a las 16 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señorita:

CARMELA MENDEZ ROZAS

(Q. E. P. D.)

Agradeceremos a nuestros amigos y a los que fueron de la extinta, se sirvan acompañarnos a su sepultación, que se efectuará hoy miércoles, a las 17 horas, en el Cementerio General, el cortejo partirá desde Bandera 780.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, don

ADRIAN POBLETE POBLETE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy miércoles, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia del Carmen (Moneda N.o 2950); el cortejo partirá a las 9 1|2 horas.

Sus hijos y nietos

DEFUNCION

Ha fallecido tra querida dre, suegra y lita, señora

LORETO BORQUEZ vda. DE BONICHE

Sus restos serán dos al Cementerio G hoy a las 10 A. M. tiendo el cortejo casa habitación, Carm varrubias 118 (Ñuñoa

Hortensia y Rebe niche de Patiño y

DEFUNCION

Ha fallecido tra querida na, cuñada señorita EMMA PINEDO

Rogamos a sus a los nuestros, acompañarnos a su les, que se llevarán hoy miércoles, a ras, desde su cas ción, Avenida Villas (Los Leones) al Cem General. La

DEFUNCION

Comunicamos el sensible fallecimiento de tro presidente, señor

FEDERICO RETTIG BOTTLER

Sus funerales se verificarán hoy a las 3 P. M. tiendo de su casa habitación, San Ignacio 1217.

Compañía Ibero Americana de S y Reposición de Neumáticos

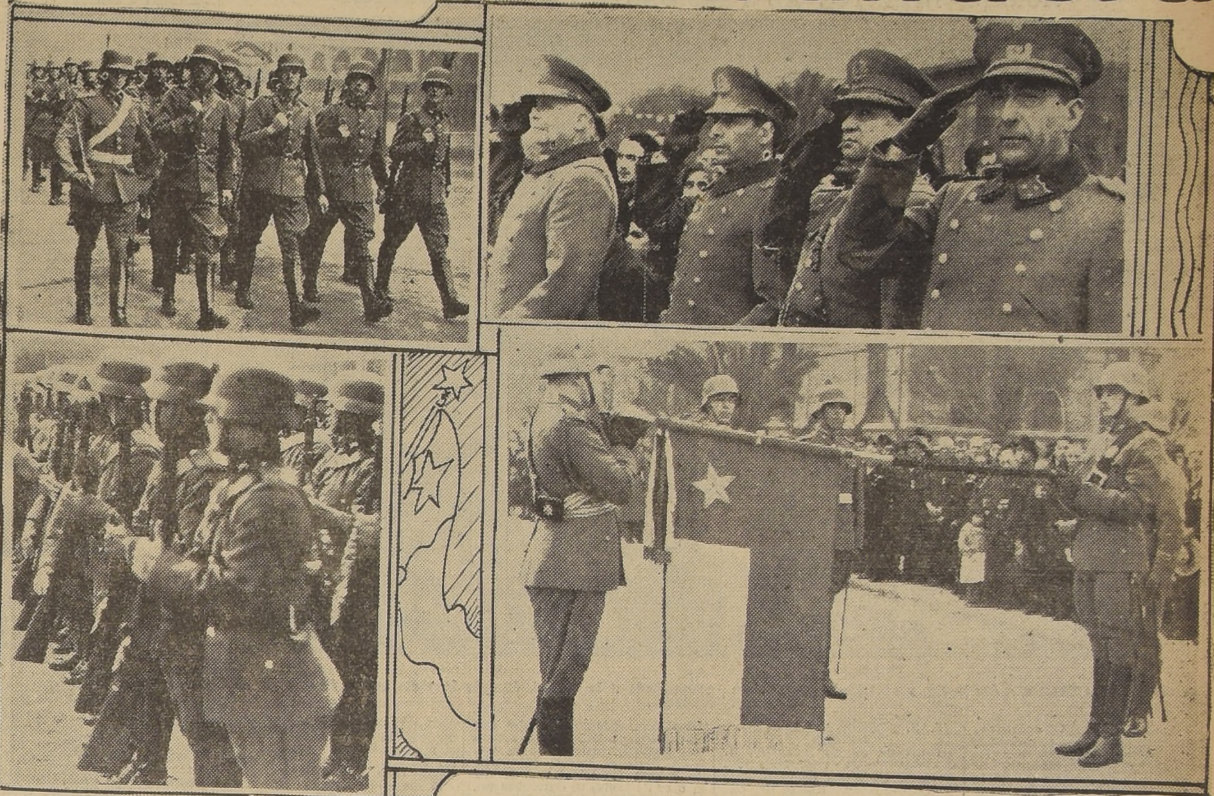
EL DIRECTO

Exposición de civismo constituyó la ceremonia de la jura de la bandera

SE REALIZO AYER EN LOS CU ARTELES DE LA GUARNICION Y FUE PRESENCIADA POR A LTOS JEFES DEL EJERCITO. — NUMEROSO PUBLICO CONCURRIO A LAS DIVERSAS UNIDADES. — EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO ASISTIO A LA JURA DE LA BANDERA EN EL REGIMIENTO "BUIN". — EN EFICIENTE PIE SE ENCUENTRAN LAS DIVERSAS UNIDADES

DESARROLLO DEL ACTO EN LAS PROVINCIAS

LA DIRECCION DE RECLUTAMIENTO EFECTUARA, A LAS 15 HORAS DE HOY, UNA VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL EN HOMENAJE A LOS HEROES DE LA CONCEPCION



Diversos aspectos de la ceremonia efectuada en la mañana de ayer en el Regimiento Buin durante la Jura de la Bandera, a la que concurrieron el Comandante en Jefe del Ejército, general Fuentes Rabé; el Comandante de la Guarnición, general Espinoza Mujica y otros jefes. Igual acto se desarrolló en los demás cuarteles de la guarnición.

Ayer se llevó a efecto la tradicional ceremonia de la Jura de la Bandera, hecho por el contingente que este año cumple con la ley de reclutamiento en las distintas unidades del Ejército.

Este año, el acto se realizó separadamente en cada uno de los cuarteles, de acuerdo con las disposiciones del Comando de la Guarnición, lo que en ninguna forma restó el brillo que ha sido a través de los años la característica esencial de la ceremonia.

El acto se comenzó a desarrollarse en la mañana, a las 9 horas, en el Regimiento Tacna, el que fué presenciado por el Comandante de la Guarnición, general don Arturo Espinoza; a las 9.30 horas, se efectuó el juramento en el Regimiento Cazadores; a las 10 horas, en el Regimiento de Infantería Buin N.o 1. Asistió el Comandante en Jefe del Ejército, general, don Carlos Fuentes, que fué acompañado por el Comandante de la Guarnición, general Arturo Espinoza, y por los coroneles, señores Urcullu, Puga y Opazo, con sus respectivos ayudantes. Simultáneamente, con el Buin, la Escuela de Ingenieros procedió a realizar este acto. A las 10.30 horas, se realizó en el Batallón de Tren N.o 2, y a las 11, en el Grupo de Artillería a Caballo, General Maturana.

NUMEROSO PUBLICO

A cada uno de los cuarteles acudió como de costumbre, numeroso público que aplaudió a las distintas compañías y escuadrones que hicieron el juramento respectivo. Se notó un gran entusiasmo, especialmente en los escolares, que llenaban casi totalmente los patios de las unidades.

FELICITACIONES

Los Comandantes de los Regimientos y demás unidades de Santiago fueron objeto de cariñosas demostraciones de aprecio de parte del público concurrente, y recibieron de los Jefes del Ejército, felicitaciones por el pie de eficiencia en que se encuentra actualmente el Ejército de la República.

HOMENAJE A LOS HEROES

El Círculo de Veteranos y Oficiales Retirados, colocará hoy a las 10 horas, una corona de flores en la tumba que guarda los corazones de los héroes de La Concepción, en la Catedral.

Asistirán todos los veteranos del 79 y los oficiales retirados con la banda de músicos del Buin.

VELADA EN EL MUNICIPAL

Organizada por la Dirección de Reclutamiento, se feectuará a las 15 horas de hoy, en el Teatro Municipal, una velada en conmemoración del 59.o aniversario de la Batalla de La Concepción.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.o Canción Nacional, por las bandas de la Guarnición. Dirigida por el señor Director de Bandas, Mayor don Juan Casanova V.

2.o Ofrecimiento de la velada, discurso patriótico, por el Mayor don Emilio Loyola A.

3.o Número de piano, a cargo de la distinguida concertista, señorita Elvira Savi, que ejecutará:

1.o Inpromtu, de Chopin, en Fa sostenido.

2.o Preludio de Prokosieff.

3.o Recitaciones, por Alejandro Flores.

4.o Dueto Daniels. Acordeón-Piano.

SEGUNDA PARTE

1.o Número de banda, por las Bandas de la Guarnición, dirigidas por el señor Director de Bandas, Mayor don Juan Casanova Vicuña.

2.o Número a cargo de la simpática pareja, Lucho Córdoba-Olvido Leguía.

3.o Trozo de Opera de Manón Lescaut de Puccini, cantado por la señorita Fedora Berríos, acompañada al piano por la señorita Abdulia Bath.

4.o Recital, por la señora Carmen Moreno de Flores.

5.o Monólogo cómico, Pepe Rojas.

6.o Aires chilenos, Hermanos Araya.

7.o Marcha final.

CIRCULO FEMENINO HEROES DEL PACIFICO

Esta institución se ha adherido a los distintos homenajes; con motivo del aniversario del Combate de La Concepción. Sesionará mañana jueves, a la hora de costumbre, en Monjitas 651.

EN PROVINCIAS

EN TALCA

TALCA, 9.— Con toda solemnidad, hoy a las 10.30 horas se efectuó en la Plaza de Armas, un homenaje en conmemiración de la batalla de La Concepción. El Regimiento de Artillería número 3 Chorrillos del General José Borgoño, prestó su juramento a la bandera. El pueblo aplaudió en forma entusiasta este acto patriótico. El capitán Iván Sierralta recordó en una brillante pieza oratoria, la hazaña militar que se desarrolló hace 59 años, y que constituye un orgullo para el ejército chileno. El desfile de las tropas demostró el excelente pie en que se mantiene esta unidad, recibiendo su comandante, las felicitaciones de las autoridades. —El Corresponsal.

EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 9.— Acto de relevantes caracteres cívicos constituyó el juramento a la bandera, prestado por la tropa del Regimiento Andino N.o 3. El buen tiempo reinante permitió realizar el desfile con el brillo que es tradicional de esta unidad. Participaron también los establecimientos educacionales y las sociedades mutualistas de la ciudad.— El Corresponsal.

EN LA SERENA

LA SERENA, 9.— Hoy se realizó con todo brillo la ceremonia de la Jura de la Bandera, por el Regimiento Arica, con asistencia de las autoridades, alumnos de todos los establecimientos educacionales y numeroso público que aplaudió a la tropa de esta unidad en el transcurso de este acto patriótico.— El Corresponsal.

EN COPIAPO

COPIAPO, 9.— Las manifestaciones patrióticas celebradas con motivo del aniversario de la Batalla de La Concepción; alcanzaron caracteres muy lucidos y reinó entusiasmo en todos los concurrentes a los diversos actos.— El Corresponsal.

EN CURICO

CURICO, 9.— Las brillantes fiestas de conmemoración de la Batalla de La Concepción, adquieren mayor relieve en nuestra ciudad, cuna de uno de sus héroes máximos. Estas festividades comenzaron con la colocación de una corona de flores al pie del monumento a Luis Cruz, por una delegación militar. A las 11 horas, se realizó, frente al edificio de la Intendencia, en la Plaza de Armas, la ceremonia del Juramento de la Bandera por los conscriptos del Grupo de Ingenieros. El Jefe de la Unidad, Conmandante Eduardo Collins, pronunció en esta oportunidad, un vibrante discurso terminando el acto con un magnífico desfile. A mediodía, con asistencia de las autoridades, se ofreció un almuerzo a la tropa, que alcanzó especiales relieves. Las fiestas culminaron con una recepción que se efectuó en el Club Militar que comenzó a las 19 horas y asistieron más de trescientas personas.— El Corresponsal.

EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 9.— En la Escuela de Infantería y en el Haras Nacional, se efectuó ayer la Jura de la Bandera. A esta última unidad, concurrió el Coronel don Guillermo Cood. La ceremonia comenzó a las 9 horas, desarrollándose simultáneamente. Se brindó un almuerzo en el Haras Nacional a las autoridades y vecinos más prominentes de la ciudad, ofreciendo la manifestación el Comandante don Jorge Vallarino. Habló en esta ocasión el Gobernador, don Galvarino Ponce, y el Notario, señor Enrique Barros Castañón. —El Corresponsal.

64.o aniversario de la Escuela de Agronomía

El programa de festejos que se está desarrollando

La Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, festeja durante la presente semana el 64.o aniversario de su fundación.

Con este motivo, se está desarrollando un programa de festividades del que damos cuenta a continuación:

Desde el lunes, se efectúa un campeonato de atletismo, en el cual se disputa un hermoso trofeo que ha sido donado por el Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren. Las últimas pruebas del campeonato se disputarán hoy.

Mañana a las 15 horas, se efectuará una "Fiesta Campestre", en el local en que se efectúa la Exposición de Animales en la Quinta Normal. Se invita a concurrir, a todos los que quieran presenciar los novedosos números de que consta el programa, entre los cuales sobresale la "Monta de Novilos", que por primera vez, se efectúa en el país, el Juego de la Silla, de la Rosa, y el Concurso de Cueca, en el que tomarán parte las Facultades de Agronomía, Agricultura, Veterinaria y Comercio. La entrada es gratis.

Se dará fin a las festividades, el viernes 12, con una velada literaria en la Escuela de Agronomía, a las 18.30 horas, que será seguida de un baile en el hall del establecimiento.

Reorganización de Tribunales del Trabajo

El proyecto respectivo ha sido enviado para el estudio del Ministro del Trabajo

La Dirección General del Trabajo ha enviado a la consideración del Ministerio del Trabajo un proyecto de ley sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo.

Esta reorganización ha sido propuesta a fin de darle a dichos organismos mayores facilidades para el desempeño de su cometido y con el objeto de obtener una mayor expedición en la administración de justicia.

La reorganización significa aumentar a 149 el número de funcionarios de estos servicios. En estas condiciones el mayor gasto anual será de $ 497,900.

AYER SE CONMEMORO EL DIA DE LA INFANTERIA

En el Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro se efectuó un almuerzo, al que concurrieron cien oficiales

En el Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro, se conmemoró ayer con un almuerzo que congregó cerca de cien oficiales del arma de Infantería en retiro, presidido por el General de División don Luis A. Brieba en un ambiente de gran entusiasmo.

Asistieron los Generales Brieba, Guillermo Dublé, Francisco J. Díaz, Luis Contreras Sotomayor, Ernesto Medina, Indalecio Tellez, Florentino de la Guarda, Arturo Ahumada, José M. Barceló, Javier Palacios Hurtado, Ricardo Olea, Alberto Gutiérrez, Humberto Gordon y Carlos Saez; Coroneles: Miranda, Soriano, del Pozo, Zavala, Urzúa, Benedicto, Herbage, Rocha etc., etc. y numerosos más de diversos grados.

Ofreció la manifestación el General Brieba en elocuentes términos, siguiéndole en el uso de la palabra los Generales Ahumada y Palacios H.

Terminada la manifestación, se invitó por el Directorio del Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro a asistir hoy miércoles, a la colocación de una corona en la tumba que guarda los corazones en la Catedral de los héroes de La Concepción, a las 10 A. M. y a la que asistieron los Veteranos del 79 con la banda de músicos del Regimiento Buín.

Colonos de Temuco se entrevistaron con M. de Tierras

Le expusieron problemas de colonización y y de la raza araucana

Una delegación de colonos de Temuco se entrevistó ayer con el Ministro de Tierras y Colonización, don Rolando Merino Reyes, para solicitarle la pronta resolución de varios asuntos que tienen relación con esta Secretaría de Estado, especialmente en lo que se refiere a colonización y al problema de los indígenas.

Presidía la delegación el señor Evaristo González, presidente de la Central de Aspirantes a Colonos de la provincia de Cautín, y formaban parte de ella los señores Humberto López, José del Rosario Gavilán, Darío Saavedra, Alberto Montero y Arnaldo Martínez.

Los visitantes conferenciaron con el señor Merino durante más de una hora, y en el curso de la entrevista le expusieron en forma detallada las aspiraciones de aquella organización de campesinos.

El Ministro consideró atentamente cada una de las peticiones contenidas en el memorial que le fué entregado, y manifestó a los miembros de la delegación su propósito de agotar todos los medios de que dispone el Ministerio y las posibilidades con que cuenta la Caja de Colonización Agrícola, a fin de satisfacer los anhelos de los ciudadanos de la región austral. Les agregó que con esto cumpliría también los deseos de S. E. el Presidente de la República que, junto con el Ministro, desea llevar a cabo un vasto plan en beneficio de la agricultura en general.

Los colonos se retiraron muy complacidos, y manifestaron que, antes de regresar al lugar de su residencia, visitarían al Excmo. señor Aguirre, para agradecerle personalmente sus gestiones en pro de la colonización nacional.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE ZONA CORDILLERANA DE SANTIAGO

Se inaugurará en breve como paso inicial en la aplicación de un plan de turismo local

Dentro de algunos días se inaugurará una exposición de fotografías de la zona cordillerana santiaguina, especialmente de la región de Farellones cuya finalidad es la de despertar el interés del público de esta capital por el turismo a la nieve. Con esta exposición se inicia la aplicación de un plan de turismo local, especialmente destinado a la zona cordillerana que pondrá en práctica la Organización Americana de Turismo Colón, entidad recientemente reconocida por Decreto Supremo, como cooperadora a la labor del Estado en cuanto al fomento del turismo y la primera sociedad de importancia formada con capitales chilenos con la finalidad de fomentar el turismo.

Se ha escogido la región de Farellones para iniciar el plan de preferencia dado el caso que a la zona de montaña que actualmente ofrece la mayor suma de comodidades ya que en ella la firma de arquitectos Roi y Middleton ha realizado últimamente importantes trabajos de urbanización, construyendo caminos, refugios para el público y particulares, edificios para restaurantes, como también instalando servicios de agua potable y luz eléctrica. Esta firma y la Organización Americana de Turismo Colón organizará excursiones periódicas a Farellones destinadas a profesionales y empleados que podrán, a poco costo acudir con sus familias a pasar el fin de semana en un lugar de clima de montaña y donde puedan practicar los deportes de nieve.

Oportunamente informaremos con respecto al día en que se realizará la primera excursión de que damos cuenta.

EL GOBIERNO ABORDARA LA SOLUCION DE LOS MAS IMPORTANTES PROBLEMAS QUE AFECTAN A LINARES

Positivos resultados ha tenido el viaje que el Intendente de esa provincia, señor Barbé Lagos, acompañado de Gobernadores y Alcaldes ha hecho a la capital. — Esta delegación visitó nuevamente LA NACION

AGRADECIMIENTOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



El Intendente de Linares, señor Barbe, y autoridades que lo han acompañado a la capital, durante la visita que hicieron ayer a LA NACION.

Como se informó oportunamente, se encuentra en Santiago una comisión formada por las autoridades administrativas de la Provincia de Linares y que la preside el Intendente, don Luis Barbé Lagos. Integran esta delegación los gobernadores de San Javier y Parral, señores Arturo Corvalán y Ernesto Veas, respectivamente; además forman parte de ella los Alcaldes de Linares, don Alberto Canales; de San Javier, don Fernando Villagrán; de Villa Alegre, el señor Orlando Rodríguez; de Colbún, señor Manuel J. Silva; de Longaví, don Luis Rozas y de Retiro, la señora Laura García Huidobro de Infante. Acompañan al Intendente varios regidores de Linares entre los cuales se pueden contar los señores Oscar Aris y Humberto Ceroni y el Secretario de la Corporación, señor Luis Palacios. Vienen, también los señores José Martínez, doctor José de la Fuente, Julio Contardo y Lorenzo Redondo, distinguidos vecinos de esta ciudad.

Algunos de los miembros de esta comisión estuvieron el viernes en "LA NACION" exponiendo el objeto de su visita a la capital de lo cual informamos ampliamente a nuestros lectores.

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

Don Oscar Schnake, Ministro de Fomento recibió a la delegación a la que ofreció su concurso en la solución de los graves problemas que afectan a esta rica zona productora del país. Manifestó que a su regreso de La Habana, haría un viaje a Linares a fin de estudiar personalmente, en el terreno mismo, los planos que han confeccionado la Dirección General de Caminos y la Comisión que vino a Santiago, para el camino longitudinal pavimentado, el que los pobladores de Linares, San Javier, Villa Alegre y Parral, consideran de vital necesidad pase por estas ciudades, de acuerdo con su actual trazado

S. E. RECIBE A LA DELEGACION

Cerca de las 16 horas, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia al Intendente y comitiva imponiéndose del objeto del viaje y les prometió que pondría cuanto estuviera de su parte para satisfacer las necesidades de esa extensa región. La delegación, durante la visita que efectuaron nuevamente ayer a "LA NACION", expresaron su gratitud hacia el Primer Mandatario y para los secretarios de esta o con quienes se entrevistaron.

OTRAS GESTIONES

Fueron recibidos por el Ministro del Interior, de Educación y de Justicia a quienes informaron de los problemas más urgentes de toda la región y encontraron la mayor atención para abordar un estudio definitivo para solucionar cada uno de ellos.

Conseguir la creación de numerosas escuelas fué uno de los aspectos más interesantes de las gestiones realizadas ante el M. de Educación, señor Iribarren, durante la entrevista que les concedió. Por otra parte se conversó extensamente con el Ministro de Fomento acerca de la iniciación de los trabajos destinados a surtir de agua potable a la población de Villa Alegre para los cuales se cuenta con los fondos necesarios. Quedó dispuesto que estas labores serán comenzadas en el curso de esta semana y se renovarán las cañerías de San Javier para lograr con esto, considerables mejoras en el servicio de agua en esta ciudad.

La delegación que nos visitó, regresará a Linares completamente satisfecha del resultado del viaje que hizo a Santiago y la población de la provincia recibirá los beneficios que las gestiones de las autoridades, tengan resultado.

DEROGACION DE PRECIOS FIJADOS AL CARBON

Piden dos comerciantes al Comisariato

Los señores Víctor Muñoz Valdés y Luis Peragallo Peragallo han enviado al Comisario de Subsistencias, la siguiente carta, por la cual solicitan de él, deje libre de fijación de precios al carbón.

El Comisario Departamental de Santiago ha creído conveniente fijar el precio del carbón vegetal en ochenta centavos por kilo ($ 0.80 k.) para su venta al menudeo y en setenta centavos el kilo ($ 0.70 k.) para el carbón blanco.

Estos precios, señor Comisario General, están reñidos con la realidad comercial, pues, consignamos a continuación los precios en la última feria en que se cotizó este artículo:

CARBON VEGETAL: el kilo $ 0.91: A este precio hay que agregar comisión de la feria y mermas con lo que el precio sube a un peso, ocho centavos el kilo ($ 1.08 k).

Bien sabe V. S. que el Comisario Departamental de Santiago, fijó para este carbón el precio de ochenta centavos el kilo ($ 0.80 k.), por lo que se produce una diferencia efectiva de veintiocho centavos ($ 0.28) con el precio de costo.

CARBON BLANCO: En la última feria en que se transó el artículo, sen vendió a setenta y ocho centavos el kilo ($ 0.78 el k.) Su Comisariato Departamental fijó el precio en setenta centavos el kilo ($ 0.70 el k.)

Nuestra Confederación, señor Comisario General, no acierta a comprender cuál es el espíritu que ha inspirado estas resoluciones.

Unicamente quiero, una vez más, hacer presente a V. S. con todo respeto que nada saca la Autoridad con fijar precios en forma arbitraria, como no sea producir un problema donde no existe ninguno.

En esta época de invierno, los habitantes del País más necesitados combaten el frío de la estación, adquiriendo para sus hogares diariamente pequeñas porciones de carbón.

Automáticamente con la fijación de precios, hecha para el artículo en forma tan arbitraria, se ha paralizado el abastecimiento de las bases de origen.

Hoy día, como consecuencia de la acción del Comisaria Departamental, no hay carbón en plaza.

¿Podría uno qué otro funcionario sostener, con superficialidad, que aplicando medidas drásticas se va a obligar a las bases de origen del artículo, a producir y a abastecer a determinados centros poblados?.

Como tal afirmación no sería seria, sólo nos cabe hacer presente a V. S. que tales medidas drásticas serían imposible generalizarlas y mantenerlas a través de todo el territorio Nacional y aún aceptando esta hipótesis, es seguro que el resultado final sería desastroso.

Entre tanto, señor Comisario General, el Comercio Minorista y los consumidores modestos de todo el País, están abocados con las resoluciones de nuestra referencia a la escacez del artículo y en un futuro muy cercano a la falta de producción de él.

En mérito de estas consideraciones, **al señor Comisario General de Subsistencias y Precios con todo respeto solicitamos:** se digne — si lo tiene a bien — ejercitando las facultades que le son privativas de conformidad con el Decreto Ley 1932, dejar sin 31 de agosto de 1932, dejar sin efecto las fijaciones de precios antes referidas, a fin de restablecer la normalidad en el comercio del carbón, artículo tan insustituible para las clases más modestas y necesitadas de nuestro país.

QUERELLA CONTRA LA CENTRAL TORREBLANCA

El Jefe del Departamento de Higiene de la Nutrición de la Dirección General de Sanidad, doctor don Francisco Landa, ha presentado a la justicia del crimen una querella en contra del propietario de la Central de Leche "Torreblanca" señor Baldrich.

El doctor Landa, dice, se querella por los delitos de injurias vertidas en diversas publicaciones hechas por dicha central, a raíz de las medidas que dicho Departamento ha adoptado contra la Central "Torreblanca".

Por su parte, la Dirección General de Sanidad, ha pedido a la justicia del crimen que proceda, de oficio, a aplicar las sanciones correspondientes.

SE ENTREGO AYER EL AUTOR DE LA MUERTE DE M. MORILLO

Resultó ser el panificador Aurelio Acuña Bolívar, poseedor de un nutrido prontuario penal y homicida reincidente

HAY OTRO DETENIDO

En la madrugada y durante todo el día de ayer, el Subcomisario señor Adán Donoso, asesorado por personal de la Cuarta Comisaría de Investigaciones, realizó activas pesquisas con el objeto de identificar y ubicar el paradero del autor de la muerte del obrero panificador Miguel Morillo Camacho, acaecida en los incidentes de la sesión que efectuó anteayer la Junta Central del gremio, en su local de Puente N.o 731.

Se interrogó a varias de las personas que tomaron parte en la sesión, lográndose obtener los datos de la identidad del culpable. Se detuvo a tres de las personas interrogadas, quienes fueron puestas a disposición del Juez del Primer Juzgado del Crimen, don Roberto Marín Gibson, y cuyos nombres son los siguientes:

Miguel Vargas Figueroa, Consejero Nacional de la CTCH, Bonifacio Gómez, secretario del Sindicato de Panificadores N.o 1 y Juan Tapia Parra, secretario del Sindicato N.o 2.

Gracias a los datos obtenidos por la policía, el hechor fué cercado completamente, conociéndose perfectamente los sitios en que podía ser encontrado.

SE ENTREGA

A las 17 horas de ayer, se presentó voluntariamente al Primer Juzgado del Crimen, en compañía de un abogado de la CTCH, el autor del homicidio de Morillo. Resultó ser Aurelio o Daniel Acuña Bolívar, chileno, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Camilo Henríquez N.o 528, obrero panificador de la Panadería La Baskonia, apodado "El Gringo Picante".

EL VICTIMARIO

Acuña es un individuo fornido, de regular estatura y de un carácter irascible. Tenía en la Prefectura de Investigaciones un nutrido prontuario penal. Su primera detención la sufrió en el año mil novecientos catorce, por ebriedad. De allí en adelante, sus delitos menudearon, registrándose numerosas lesiones, agresiones, y hurtos reiterados. También fué aprehendido por practicar juegos de azar. En el año 1925 cometió un homicidio en Valparaíso. El año 1932 perpetró otro asesinato, también en Valparaíso, siendo condenado a 541 días de prisión. Cuando salió de la Penitenciaría inició una vida honesta, lográndose destacar en las luchas reivindicatorias de su gremio. Fué nombrado Secretario General del Sindicato de Panificadores N.o 5, y últimamente Consejero Nacional de la Junta Central de Panificadores, cargos que conservaba hasta ahora.

COMO ACTUO

Según sus declaraciones, Acuña afirma que actuó en defensa propia, pues Morillo lo agredió de hecho durante la asamblea de la Junta Central. Al ver que había dado muerte a su contrincante, se ofuscó y emprendió la fuga junto con los demás, yéndose a ocultar a su casa de Camilo Henríquez N.o 528, pero allí recapacitó en lo que había cometido y prefirió entregarse a la justicia.

EN PODER DE LA JUSTICIA

El Juez del Primer Juzgado del Crimen, señor Marín Gibson, interrogó en la tarde de ayer al hechor y a los detenidos, con el objeto de establecer con exactitud cómo ocurrieron los hechos y la verdadera culpabilidad que afecta al primero. Los cuatro fueron sometidos a un careo, durante el cual se dilucidaron diversos hechos que aun no estaban claramente explicados.

Alrededor de las 21 horas fueron puestos en libertad los señores Bonifacio Gómez y Juan Tapia Parra. En cuanto al Aurelio Acuña Bolívar y Miguel Vargas Figueroa, pasaron en calidad de detenidos a la Sección de Detenidos. Ambos fueron puestos en libre plática.

Reconstitución de dos crímenes se hicieron ayer

Durante el día de ayer se llevaron a efecto dos reconstituciones de crímenes cometidos últimamente, y sobre los cuales faltaban algunos detalles que se obtuvieron durante las inspecciones oculares practicadas.

EL TRIPLE HOMICIDIO DE "LO ENGAÑADO"

A las 9 horas de ayer, el Juez del Séptimo Juzgado del Crimen, don Gustavo Montero, en compañía del secretario señor Fernando Frías, practicó una inspección ocular en el Fundo "Lo Encañado" de Maipú, a fin de reconstituír la escena del asesinato perpetrado en las personas de tres inquilinos de dicho fundo.

Se condujo al sitio del crimen a los tres reos, los que dieron explicaciones sobre su presencia en aquel punto y sobre la actuación que les cupo en los hechos.

Se espera que, como consecuencia de esta diligencia, se despacharán órdenes de investigación, que terminarán por esclarecer definitivamente la forma cómo se cometió el delito.

EL CRIMEN DE SAN ISIDRO

El Juez del Cuarto Juzgado Crimen, señor Lamberto Caro, a quien correspondió instruír el sumario correspondiente al asesinato del comerciante don Luis Muñoz, acaecido en la tarde del día 26 del mes recién pasado, se trasladó a las 16.30 horas de ayer, al sitio del crimen, ubicado en la esquina de San Isidro con Franklin, en compañía de funcionarios de ese tribunal y del Departamento Criminológico.

El reo, Osvaldo Páez Villegas, dió amplios detalles acerca de la forma en que actuó, quedando confirmadas su culpabilidad y sus anteriores declaraciones.

Anoche llegó don Ricardo Heatly L.

Ocupa el cargo de Consejero Comercial en Londres

En el expreso de las 23 horas, llegó ayer a Santiago el Consejero Comercial de la Embajada de Chile en Gran Bretaña, don Ricardo Heatly Larrondo. Fué esperado en la Estación Mapocho por altos funcionarios de la Subsecretaría de Comercio y amigos personales.

Se nos ha informado que el señor Heatly Larrondo se hará pronto cargo de la Sección de Transportes Marítimos de la Subsecretaría de Comercio.

NO SE HA FIJADO PRECIO AL CARBON

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios informa que no ha habido, hasta el momento, fijación de precios para el carbón, sea de espino o blanco. La información que en este sentido se dió hace poco días, era errónea.

Actualmente se estudian algunas presentaciones de industriales y comerciantes en carbón y posiblemente en el curso de la semana recaiga resolución sobre ellas, oportunidad en la cual se hará definitivamente la fijación de precios al artículo.

NUEVO PRECIO PARA EL AZUCAR FIJARA C. SUBSISTENCIAS

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, se ha venido preocupando con vivo interés de la situación del mercado internacional del Azúcar. Al tomar conocimiento que este producto habría experimentado una baja en el mercado del Perú, el Comisario General, señor Arturo Natho, dispuso de inmediato consulta cablegráfica a la Embajada de nuestro país en Lima, a fin de que ésta le informe por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores de las cantidades y precios del azúcar (materia prima) adquirida por los industriales chilenos, contestación que se espera obtener en el día de hoy.

La Comisión Técnica del Comisariato General, encargada de estudiar todo lo relacionado con este problema, se reunirá esta tarde presidida por el señor Natho, para abocarse al conocimiento de los antecedentes que determinarán las medidas que habrán de adoptarse referente a la fijación de nuevos precios para la azúcar elaborada en el país, si es que la industria nacional ya ha recibido sus adquisiciones de materia prima a los nuevos precios que ésta tiene en el Perú.

LLEGARON PERIODISTAS NORTEAMERICANOS



Ayer llegaron por avión de itinerario de la Panagra los periodistas norteamericanos señores William Phillip Simms, director comentarista de la importante cadena de diarios "Scripps Howard", quien recién regresa de Europa; Joseph Barnes, en un tiempo corresponsal en Berlín y Moscú, actualmente redactor de noticias extranjeras del "New York Herald Tribune"; Frank Graham y Joseph Edgerton, redactor de aviación del "New York Time" y del "Washington Star", respectivamente.—En la foto también aparecen los señores William Horsey, gerente de la United Press en Santiago, y Manuel de Jesús Manduley, jefe de Publicidad de la Panagra.—Hoy continuarán viaje a Buenos Aires por avión de la Panagra

INSTITUTO NACIONAL DE URBANISMO

Hoy, a las 19 horas, se verificará la asamblea ordinaria de socios del Instituto de Urbanismo.

Se tratarán diversos asuntos de orden interno, y darán cuenta los representantes del Congreso de Montevideo y Corporación de Reconstrucción y Auxilios. Local: San Martín 352.

F. Coloane obtuvo primer premio de novela infantil



En sesión última de la Sociedad de Escritores de Chile se dió a conocer el fallo del concurso continental de Novela Infantil que patrocinó la Empresa Editora "Zig-Zag" y que organizó esa entidad máxima de los escritores nacionales, y en el cual resultó agraciado con el primer premio el escritor don Francisco A. Coloane, con la novela de aventuras "El último grumete de la Baquedano" y cuyo tema principal es el relato de un viaje en la corbeta, que acaba de ser puesta fuera de servicio, a través de las costas y mares del Pacífico.

Además se dió una mención especial a la novela "La vida de Pablo cuando chico" y otras cinco obras cuyos méritos sobrepasaron a las veintisiete que se presentaron al concurso.

Considerando que es la primera obra para niños que se premia en un concurso en nuestro país y en el que tomaron parte escritores extranjeros, la Sociedad de Escritores ha dispuesto que la entrega del premio sea hecha en un acto que se efectuará el lunes próximo en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, al que concurrirán el Ministro de Educación don Juan Iribarren, el Gerente de la Empresa "Zig-Zag", el presidente de la Sociedad de Escritores don Manuel Rojas, el Director General de Bibliotecas y Archivos señor Gabriel Amunátegui y un representante de la Alianza de Intelectuales.

El Jurado estuvo compuesto por la escritora y poetisa nacional Olga Acevedo, por la escritora representante de la Empresa "Zig-Zag" Henriette Morvan y por la delegada del Ministerio de Educación doña Margarita Mieres.

Para este acto asistirán especialmente invitados los presidentes y representantes de instituciones culturales y educacionales de nuestra capital.

Francisco A. Coloane ha sido miembro de la crónica de LA NACION, y varios cuentos de su producción literaria, han sido publicados en nuestras ediciones dominicales. Además, la obra de este joven escritor ya es conocida en todo el país y en el extranjero.

REPOSICION DE ORQUESTAS EN TEATROS Y CINES, SOLICITAN A S. E. LOS MUSICOS DE CHILE

Elevaron al Presidente de la República un memorial en el que exponen sus aspiraciones mínimas

La Federación de Músicos de Chile, que recientemente celebró un Congreso Nacional, ha elevado un memorial a S. E. el Presidente de la República, en el cual expresan las aspiraciones mínimas de este gremio.

Para absorber la cesantía que existe entre los músicos, solicitan la reposición de orquestas en los teatros, cines y donde la música mecanizada haya desplazado a los profesionales; creación de bandas, orquestas y coros con fines de cultura popular, subvencionados por las Municipalidades.

Solicitan también la creación del Carnet Profesional Obligatorio, como medida de protección y garantía en el desempeño de la profesión musical.

En otro acápite del memorial piden la organización y dirección de la enseñanza musical bajo el control del Estado; la construcción de un plantel con todos los adelantos y recursos técnicos modernos, que consulte escuelas elementales, prácticas y superiores y, por último, que se propenda al auge de la difusión de la música nacional.

Firman este pliego el secretario general, señor Pablo Garrido y el subsecretario, don Juan Amigo.

ARMADORES AGRADECEN AL MIN. DEL TRABAJO

La Asociación Nacional de Armadores ha enviado la siguiente comunicación al Ministro del Trabajo señor, Juan Pradenas Muñoz:

"Valparaíso, junio 28 de 1940. Señor Ministro: La Asociación Nacional de Armadores, ha creído necesario dirigirse a US. con el fin de manifestarle sus agradecimientos por las atinadas gestiones realizadas por US. para solucionar el conflicto pendiente con los tribunales de naves, dejando constancia de la forma gentil y cordial en que se realizarán las conversaciones en las diferentes reuniones verificadas en el Ministerio, bajo la presidencia de US.

La Asociación que presido quiere también dejar establecido claramente, que no ha existido cambios de palabras violentas entre ninguno de los asistentes a la reunión con el señor Ministro, como lo dice una publicación del diario "El Imparcial", de ayer, lo cual, si US. lo estima conveniente, le rogamos desmentir.

Sin otro particular saludamos atentamente a US.

Por la Asociación Nacional de Armadores. (Fdo.) Francisco Subercaseaux, presidente".

PREMIO TOCORNAL SE CONCEDIO AL ALUMNO DON HERNAN LARRAIN

Recientemente la Facultad de Derecho de la Universidad Católica ha otorgado el premio "Tocornal" al alumno, don Hernán Larraín Ríos.

Este premio se concede, por disposición testamentaria de don José Tocornal Jordan, al alumno más sobresaliente de la Escuela de Derecho, siempre que haya cursado los cinco años de la carrera en dicha Universidad.

ALMUERZO A DOS ESCRITORES

En los comedores del Casino de Bellas Artes, se realizará el sábado un almuerzo en honor de los escritores Pablo Neruda y Luis Enrique Délano, con motivo de su viaje a México donde se harán cargo de sus respectivas funciones consulares.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, en los mesones del Casino y en la Secretaría de la Alianza de Intelectuales, Dieciocho 15 piso 3.

La Central de Leche Torreblanca en una amplia y bien documentada exposición se dirije al Director de Sanidad

Un establecimiento bien instalado, con productos de alta calidad y que desarrolla sus actividades de acuerdo con la ley y los reglamentos sanitarios, ha encontrado toda clase de obstáculos para su normal desenvolvimiento, lesionándose así capitales y un alto espíritu de trabajo, puestos al servicio de una industria en cuyo progreso tiene el Gobierno especial interés

LA FORMA EN QUE EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION INTERVIENE EN LA CENTRAL DE LECHE TORREBLANCA, SIGNIFICA UNA ESTUDIADA PERSECUCION

LA CLAUSURA QUE SE LE IMPUSO ESTABA BASADA EN HECHOS QUE NO EXISTIAN.— ¿POR QUE LOS INSPECTORES SE NEGABAN A DAR CONTRAMUESTRAS?— EXPOSICION DE LOS ANALISIS.— ¿HACIA EL MONOPOLIO DE LA INDUSTRIA?

SE HACE NECESARIA UNA INVESTIGACION AMPLIA PARA PONER TERMINO A UNA SITUACION IRREGULAR

Señor Director:

Desde el año pasado, a raíz de las compras de las plantas pasteurizadoras, la autoridades sanitarias empezaron a tomar enérgicas medidas sobre todas las Plantas en general, tanto el Departamento de Sanidad local de la Ilustre Municipalidad, como el Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad. Aplicaban fuertes multas por leches contaminadas y si antes no se había llegado a la medida extrema de clausurar las Plantas Pasteurizadoras, se efectuaron cuatro clausuras de Plantas pequeñas, que si bien es cierto adolecían de algunas deficiencias, éstas, sin embargo, no fueron lo suficientemente graves para que fuesen clausuradas en años anteriores.

Central de Leche Torreblanca, jamás se interesó por vender su planta, por cuanto sus productos eran por demás conocidos y teniendo la seguridad que sus instalaciones se habían construído y modificado en forma perfecta por los mismos ingenieros que instalaron la Central de Leche Santiago y conocedora del problema de la leche, no tuvo la idea de entrar en transacción.

Mi Planta pasteurizadora funciona de acuerdo con una Ley que autoriza su funcionamiento y en las condiciones que los reglamentos señalan, de tal manera que si he invertido gruesos capitales en ella, es por que estaba amparado y me sentía resguardado por disposiciones legales.

Sin embargo, queriendo prevenirme para cualquiera eventualidad, pedí a la Dirección General de Sanidad que viniese a visitar, nuevamente, la Planta y que cualquiera deficiencia que en ella se advirtiera, la arreglaría con el objeto de evitar algunas sorpresas. Las autoridades sanitarias accedieron a este deseo, visitaron la planta y conforme a ella dieron el Certificado de la Dirección General de Sanidad, con fecha 23 de mayo de 1939 que dice: "Ante presentación escrita formulada por el señor Alfonso Baldrich Riva y habida consideración al informe número 145 del Departamento de Higiene de la Nutrición de esta Dirección General, certifico que la Central de Leche Torreblanca, reúne todas las exigencias sanitarias para esta clase de industria. Fdo. L. Guzmán, Director General de Sanidad".

Debo hacer notar que el que informaba a Ud. era el mismo Jefe del Departamento de Nutrición en esa fecha, don Francisco Landa, que también lo es actualmente.

Por ese tiempo, a raíz de producirse cambios en el personal directivo de la Central de Leche Santiago, se notó un cambio de política en esta Central para con las Centrales pasteurizadoras particulares, diciéndose que la Central Santiago no podía obtener utilidades si no elaboraba mayor cantidad de leche, para lo cual debía absorber los productos que elaboraban las Centrales particulares. Como ninguna ley podía autorizarla para establecer el Monopolio que esta existencia indicaba, tomó el camino de comprar las plantas pasteurizadoras. Mientras tanto empezaron las molestias para esta planta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 1939, pudimos darnos cuenta, con sorpresa, que los inspectores se negaban a dejarnos contramuestras de las innumerables muestras que día a día tomaban a los distintos clientes que tenía la casa y también a los repartidores, agregando en el acta de cada muestra que el repartidor o cliente se negaba a aceptar la contramuestra.

La excelente calidad de mis productos, hacía que la clientela fuera en aumento. Cuando Central Torreblanca se imponía en el mercado por la calidad de sus productos y hacía un cliente, de inmediato los inspectores sanitarios se ponían a esperar la entrega de leche, con el objeto de producir las dificultades que trae consigo una inspección diaria a un establecimiento, así por ejemplo: En la firma Mac Kay y Cía. los inspectores se estacionaban antes de las 6 de la mañana, con el objeto de sacar muestras, no dejando al cliente la contramuestras correspondiente, y se comprende que la firma aludida, sintiéndose molesta por tan extraña fiscalización, optase por no dejar más leche debido a este entorpecimiento. Desde el mismo día en que el proveedor era Central Santiago, nunca más los inspectores volvieron a sacar nuevas muestras. Aún más los propios inspectores no sólo se dedicaban a entorpecer la recepción de la leche, sino que amedrentaban a la clientela diciéndole que era preferible que no comprasen la leche a Torreblanca, por cuanto esta Central tendría que cerrar sus puertas, y esta amenaza iba cundiendo y se iba haciendo cada vez más grave, desde el momento que no sólo los hacendados que no pertenecían a la Cooperativa Lechera, sino también los que pertenecían a ella, recibían de don Diego Silva Henríquez la noticia de que esta Central se iba a cerrar pronto y, por tanto, nada sacarían con enviar sus producciones de leche a ella, ya que era preferible aceptar los castigos indebidos que se les hacía en la Central Santiago, por cuanto sería la única Central que podría recibirle sus producciones. Testigo de esta creciente amenaza son los señores Enrique Ruiz Tagle, Alberto Ruiz Tagle, Eleodoro Gajardo, Luis Dotte, Eugenio Calmels, Florencio Hurtado, Eugenio Torres, Fermín Vergara, Joaquín Piña, Jorge Alcalde, Pedro José Escobar, Elías Silva, Abraham Dulna, Alfredo Cerda, Ramón Echazarreta, Alfredo Lira, etc. Como se ve, anticipadamente a la clausura, había un entendimiento entre las autoridades sanitarias, el Gerente de la Cooperativa Lechera y el Gerente de la Central Santiago, sobre una extraña política para con mi planta pasteurizadora.

En los meses de agosto y septiembre, por doce Actas de muestras, se quizo comprobar que esta Central expendía leche pasteurizada con Pus, contaminada, descremada, aguada y sucia. En la misma sentencia del señor Director General de Sanidad, no precisa ningún hecho, sino que en forma general expone que la leche no reúne los caracteres reglamentarios. La leche con Pus, es un carácter que tienen todas las leches que llegan a Santiago y tal como la recibe esta Planta, también la recibe la Central Santiago; por tanto, no es ningún delito que la leche contenga Pus, pero sí, es de lamentar que las autoridades sanitarias no hayan hecho absolutamente nada hasta la fecha, en hacer un control correcto en las mismas bases de la producción como tienen la obligación de hacerlo, es decir en los fundos.

El resultado de los análisis de fojas 16, 19, 21, 22, 24, 26, 31, 32, 35, 38, 41, 43, 46 y 50 de cuyas muestras, como se ha dicho, no tenemos contramuestras debido a que los inspectores se negaban a entregarlas y aún suponiendo que estos análisis se hubiesen hecho correctamente, acusan condiciones físicas, químicas y bacteriológicas que no la hacen nociva a la salud y más todavía son análisis mucho mejores que los que puede exhibir la Central Santiago por análisis de leche tomada en la venta a la calle.

Se dijo, también que la Central Torreblanca vendía leche descremada; sin embargo, en análisis efectuado y que aparece a fojas 34, por leche descremada, era leche dirigida a Chacabuco 21 A., y según el análisis de fojas 31, dió un gramo de materia grasa, es decir era leche descremada vendida para la fabricación de helados, cuya autorización para la venta la tiene Central Torreblanca, según consta en Certificado que tengo en mi poder.

Otro de los análisis que se dice que no estaba reglamentario es el que aparece a fojas 32, el cual dió 15 1|2 gramos de materia grasa, es decir corresponde a una leche reglamentaria que se llama tipo C. y que iba dirigida a la Fábrica de Calugas, calle Maipú N.o 51 y según consta en la autorización de la propia Dirección General de Sanidad que tengo en mi poder y por la cual puedo vender leche tipo C. para uso industrial.

La leche aguada y la única muestra que según la Dirección de Sanidad puede tener este carácter, es el análisis de fojas 21, pero la densidad de 1.0338 y quince gramos de materia grasa, tampoco puede darse como leche aguada, por cuanto esta densidad no corresponde a una leche aguada, ya que el aguado hace bajar la densidad y no subirla. Por otro lado, un aguado de un 7 por ciento es sumamente infantil presentarlo como una grave deficiencia o irregularidad, por cuanto es una cantidad tan pequeña que nadie hará un negocio en agregarle este porcentaje de agua, demostrando esto absoluta mala fe al presentarlo como tal, siendo ésta la única muestra que se exhibe como leche aguada. Las muestras que se sacaron en la misma planta y de las que dejaron contramuestras, están todas, química y bacteriológicamente buenas.

Para ser bien minucioso en esta exposición y para probar hasta qué punto se han buscado subterfugios a fin de molestarme, voy a detallar cada una de las infracciones que se han supuesto en la calidad de la leche: Muestra N.o 864, leche entregada a la Maternidad Carolina Freire, con pus y contaminada, pero no se dió contramuestra; muestra 483, tomada en Lira 798, es química y bacteriológicamente buena y, sin embargo se hace pesar en ella el delito que tenía pus, que es carácter de todas las leches y, más aún, la prueba Trommdorff 0.05 está dentro del límite reglamentario; muestra 482, tomada a la Pastelería Palermo, se dice que está contaminada; sin embargo, en índice Coli está dentro de lo reglamentario. Nuevamente esta muestra tiene la gravedad que no se dió contramuestra. Muestras 472,473, nuevamente no se dió contramuestra: muestras 475, 476, 480, 481, 499, 501, 500, no se dió contramuestras. Muestras 587 y 590, con exámenes incompletos y a las cuales también se negó contramuestras. Muestras 589, 588, 594, 591, 593 y 592, también se negó contramuestras.

Lo curioso es que daban leche contaminada, malas, aguadas y sucias, los análisis de las precisas muestras de las cuales no se habían dado contramuestras, los cuales, según el reglamento, no tienen valor alguno para el objeto de las sanciones.

Con respecto a los análisis de mantequilla, la Central Torreblanca vende, además, mantequilla procedente de Osorno, en la misma forma que la Central Santiago vende mantequilla que ha comprado a la firma Nusser y Cía. La mantequilla de Osorno, de acuerdo con el artículo 80, inciso 2.o del Reglamento de Productos Lácteos, la vendo tal cual la recibo.

En los exámenes de mantequilla puede ocurrir que tengan un exceso de Coli, pero esto no es de carácter grave, por cuanto no se trata de del Colifecal que haría que la mantequilla no fuese apta para el consumo. Por esto y para el caso que las mantequillas tengan un número excesivo de Coli, las autoridades sanitarias deben dar normas para evitarlo, pero, en ninguna forma, sancionarlo, desde el momento que este mismo carácter lo tienen casi todas las mantequillas que se expenden en Santiago. Por otro lado, un pequeño exceso de agua en una mantequilla no autoriza tampoco al Departamento a estimar que es una mantequilla que necesita sanción, por cuanto es imposible, muchas veces, determinar con exactitud el agua que debe tener la mantequilla.

Además se dijo que otro de los cargos graves contra mi planta, era haber encontrado un ayudante de carretela que no tenía Certificado de Sanidad. Sin embargo, ese ayudante de carretela, Tulio Araya, no ha sido jamás empleado de mi establecimiento, sino que el repartidor, tal vez, se hizo acompañar por este muchacho, caso que yo no puedo prever, y suponiendo, en el peor de los casos, que fuese empleado, las sanciones serían las que disponen los artículos 87 y 88 del Reglamento.

Para constatar la calidad de la leche de la Central Torreblanca, se pide establecer los siguientes hechos:

1.o Constatar cuántas muestras de leche aguada tiene la Central Santiago en el Departamento de Sanidad Local de la Ilustre Municipalidad y en el Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad, y cuántas tiene la Central Torreblanca, desde el mes de mayo de 1939, a la fecha.

2.o Constatar cuántas muestras de leche con pus tienen ambas Centrales en los mismos Departamentos y en la misma fecha.

3.o Constatar cuántas muestras de leche contaminada tienen en cada Departamento estas dos Centrales.

4.o Constatar cuántas muestras con menos gramos de los reglamentarios tienen en los mismos Departamentos ambas Centrales y de la leche que se da en el Desayuno Escolar.

5.o Constatar a cuánto ascienden las multas y las causas que la han motivado, de ambas Centrales.

6.o Constatar los análisis de mantequilla y sus resultados para ambas Centrales en ambos Departamentos y por el mismo tiempo.

Con todos estos procedimientos que he indicado, se preparaba el golpe final y mortal para la Central Torreblanca, ya que la clientela no disminuía, ni sique-ra con el sistema de la intervención sanitaria, ni se desalentaban los proveedores de leche, con todo lo que les predicaban en la Cooperativa y en la Central Santiago. Había que dejar caer, directamente, todo el rigor del Reglamento para terminar con la Central.

Se esperó a que hubiera un cambio de Ministro de Salubridad que no estuviera al corriente de lo que sucedía y el viaje que el Director de Sanidad debía hacer a los Estados Unidos, para descargar este golpe.

No se extrañe el señor Director de la seguridad de mi lenguaje, que va a quedar plenamente justificado cuando se entere de los pormenores de la clausura de la planta.

La Dirección General de Sanidad estableció que la clausura de la Central Torreblanca se debía a la mala calidad de sus productos, pero lo más grave es que mantuvo esta clausura debido a supuestos cargos que la planta tampoco tenía.

El caso se volvió más grave para la Central Torreblanca, cuando el propio Dr. Fco. Landa vino a la Central, con fecha 8 de septiembre de 1939 e hizo un Acta, en la cual constaban las muestras de mantequilla que llevaba para su análisis. De estas muestras el Dr. Landa se negó a dejar las contramuestras reglamentarias y, por tanto, en esta acta no está estampada la firma de Alfonso Baldrich, constituyendo con ello una especial gravedad, pues al detalle de las muestras de mantequilla que llevó el Dr. Fco. Landa, se agregaron tres cargos que no existían en la Central Torreblanca, y que se dieron después como motivo para mantener la clausura durante un largo período, durante el cual la Central Torreblanca tuvo que afrontar una nueva serie de hechos calumniosos, que se especificarán más adelante. Estos tres cargos estampados en un acta que no llevaba la firma de Alfonso Baldrich y que no eran efectivo, son los siguientes:

Una pequeña rejilla que dice estaba en malas condiciones en un estanque de leche descremada, tenía su repuesto en perfectas condiciones.

1.o Que el Laboratorio debía ser atendido por personal técnico.
2.o Falta de servicio veterinario; y

3.o Las caballerizas se encontraban próximas a la planta de pasteurización, o sea, menos de 40 metros.

El Laboratorio era atendido por personal técnico.— Esto se comprueba por la declaración que por la prensa hicieron los 35 productores de la Central Torreblanca, que a diario vieron los análisis que se efectuaban y el personal técnico que lo atendía. Los análisis bacteriológicos de la leche, los hacía el Laboratorio del señor Werner Mohn, que era Jefe del Laboratorio de la Dirección General de Sanidad.

La Central Delicias también tenía en ese tiempo al señor Werner Mohn para que le efectuase esta clase de análisis, y no creo que el Departamento de Nutrición pidiera, entonces, la clausura de esta Central, por el delito de tener a este señor de bacteriólogo.

Por otro lado la Central Torreblanca, no recibió, ni por escrito ni de palabra instrucciones que el señor Werner Mohn no podía hacer los exámenes bacteriológicos de esta planta y que si ocupaba sus servicios era porque su laboratorio estaba autorizado por la Dirección General de Sanidad, ya que atendía a todo el público que le llevara análisis de leche.

En esta forma Central Torreblanca obró correctamente al ocupar los servicios de este laboratorio hasta el 8 de septiembre de 1939, fecha en que se contrató los servicios del químico bromatólogo don José Pérez Molina, titulado en la Escuela de Farmacia de la Universidd de Chile.

También se dijo que la Central Torreblanca tenía un simple mayordomo para recibir la leche, dándole este título de "simple mayordomo" a don Nicanor Vidal, que es el empleado que desde hace 5 años tiene Central Torreblanca para efectuar los análisis químicos de la leche. El señor Vidal tiene su título de la Escuela Práctica de Agricultura otorgado el año 1922 por el Ministerio de Agricultura, como especialista en lechería teniendo, además, una práctica de tres años como empleado de la firma Weir Scott de Graneros.

LA CENTRAL TORREBLANCA TENIA SERVICIO VETERINARIO:

El médico veterinario don Leoncio Barrera, titulado en la Escuela Veterinaria de la Universidad de Chile, estaba haciendo sus inspecciones desde el 8 de junio de 1939, como les consta a todos los hacendados que recibieron su visiita, es decir todos los productores de la Central Torreblanca, y como consta en el contrato que se tenía con este señor. desde esa fecha.

Las caballerizas eran reglamentarias:—Por último el cargo hecho por la instalación de las caballerizas, es la mejor prueba que sólo se perseguía hacerme víctima de una arbitrariedad. Porque esto es una cosa seria, señor Director, ya que nadie tiene el derecho a estar jugando ni con la paciencia, ni con los dineros de los industriales. Las caballerizas eran reglamentarias, por cuanto la misma Dirección General de Sanidad, con fecha 17 de abril de 1939, habiéndome que debían retirarse estas caballerizas a más de 30 metros del establecimiento, se le contestó que estaban a más de esta distancia y aún más, separadas por dos portones, lo que vinieron a constatar los propios inspectores del Departamento de Nutrición.

El Departamento de Sanidad de la Ilustre Municipalidad, con fecha 26 de octubre de 1938, me notificó de la transformación que debía hacer a las caballerizas, trabajo que se entregó terminado en el mes de febrero de 1939.

Sin embargo, el propio Departamento de Nutrición, según informe número 145 al propio Director General de Sanidad don Leonardo Guzmán, informó que esta planta reunía todas las condiciones necesarias para esta clase de industria, dando este informe el 23 de mayo de 1939, resolución N.o 17. Por tanto por este informe dado por el propio doctor Francisco Landa que estaba a cargo de estos servicios, se comprueba que las caballerizas eran reglamentarias, desde el momento que este Certificado fué dado posteriormente al 17 de abril de 1939, fecha en que se pedía se retirasen las caballerizas a más de 30 metros del establecimiento. Por otra parte, para hacer las caballezizas, en las cuales se gastaron más de $ 50.000, se consultó debidamente al Departamento de Sanidad de la Ilustre Municipalidad, que es el que tiene el control de las caballerizas y se construyeron de acuerdo con él.

La quesería y el local en que se fabrica caseína, estaban cerrados desde mucho antes al 8 de septiembre de 1939.

Había una tina en la plataforma del lavado de tarros, que se ocupaba, únicamente en ciertas ocasiones para recibir la leche descremada y no se había retirado por cuanto estaba ya ahí cuando la Dirección General de Sanidad otorgó el Certificado, pero se retiró inmediatamente a pedido del doctor Landa con fecha 8 de septiembre.

De suma gravedad es que la clausura de la Central Torreblanca, fué decretada y efectuada el 3 de octubre de 1939. Se pidió por todos los medios que se indicaran las deficiencias lo que sólo se logró conseguir el 13 de octubre del mismo año por oficio, deficiencias que podían haberse indicado en un comienzo, sin necesidad de clausurar la planta.

Mucho más grave es que el Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad no tomó en cuenta los descargos que en su oportunidad se hicieron, ya sea por los análisis de leche contaminada, etc., etc., no averiguando si la leche estaba destinada a la industria o al consumo, quedando con esto establecida la connivencia que había entre el Departamento de Nutrición y la Central Santiago para efectuar la clausura.

Por otra parte, la Dirección General de Sanidad no tenía antecedente alguno para decretar la clausura e imponer multas, pues el Artículo 255 del Código Sanitario no es aplicable al caso de los análisis de la leche por el Departamento de Nutrición. Y por último, la clausura de la planta se ejecutó en el mismo acto que se notificó la sentencia, sin esperar que ella quedara ejecutoriada, de acuerdo con las claras disposiciones del Código Sanitario, Artículo 260, que dan a entender que esta medida sólo procede cuando la sentencia no es susceptible de reclamo.

Se creyó que el golpe de gracia, sería la clausura de la planta y se procedió para justificarla organizando todo este artificial mecanismo, que permitiera reunir un expediente que diera la sensación de algo suficientemente grave, como para tomar tan extrema medida.

Aparte de que estos cargos no eran efectivos, no vemos la razón por qué no se hicieron sin necesidad de clausurar la planta, como debió ser si el espíritu de las autoridades hubiera sido realmente el de perfeccionar los servicios de mi planta y no el de perjudicarla y de arruinarla. Todo lo cual me confirma en la idea que la clausura no se hacía con el propósito de mejorar los servicios, ni de sancionar efectivas trasgresiones a los reglamentos.

Mucho más todavía; al reabrirse la planta, el Ministerio de Higiene y Salubridad me exigió la firma de un documento que me obligaba a vender mi establecimiento a la Central Santiago.

Llama también la atención el hecho de que en la sentencia reclamada se me clasifique como un obstinado reincidente, cuando durante 4 años sólo se me han aplicada 4 infracciones y aún éstas, analizadas detalladamente, aparecen aplicadas en forma arbitraria. Desde marzo de 1936 al 2 de ocutubre de 1939, hay 4 sentencias desfavorables, la última de las cuales es de fecha 14 de septiembre de 1939, en que se me aplicó una multa de $ 3.000 que está reclamada en el 4.o Juzgado Civil.

El hecho mismo de la clausura, a toda vista arbitrario por las razones que he dado, fué acompañado por otra serie de medidas que me indican, claramente, la intención de terminar en esta forma con mi negocio u obligarme a entregarlo a la Central Santiago, pues de no ser así, no comprendo qué razones podían tener las autoridades sanitarias para producirme tantos perjuicios.

La clausura de la planta se efectuó en la siguiente forma: A las 11.30 horas del 3 de octubre de 1939, en un auto de la Central Santiago, se presentó una comisión compuesta de los señores doctor Octavio Maira y los inspectores Edgardo Hermann, Washington Fernández y el Receptor Gustavo Guzmán, acompañados de la fuerza pública, procediendo a clausurar mi establecimiento de pasteurización en forma que de inmediato cerraron las puertas con el objeto que no entrara ninguno de los vehículos que en esos momentos estaban llegando, paralizándo a viva fuerza las maquinarias y motores, poniendo candado a las dependencias del establecimiento. Aparte de esto se dejaron sin funcionar el frigorífico de la planta, aún cuando se les hizo a los inspectores la advertencia del caso y con esto a los 23 días, cuando se ordenó la reapertura, aparecieron 50 tarros de crema en descomposición y 2.400 kilos de mantequilla, también en descomposición, lo que hace un perjuicio directo de $ 75.000 (Setenta y cinco mil pesos).

A intervalos llegaban autos de la Central Santiago, con inspectores de la Dirección General de Sanidad, a constatar los sellos y a dar instrucciones al carabinero que, desde el momento de la clausura, se dejó de punto fijo, día y noche, para que no permitiera la entrada de los objetos que quedaron en la vía pública.

En audiencia ante el señor Ministro de Salubridad, éste me dió a conocer los gravísimos cargos que habían en mi contra, y como los refutase con documentos que llevaba en mi poder, exasperado me grita: "Salga afuera, no tengo tiempo de preocuparme de detalles, ni el Presidente de la República, ni ningún jefe del Partido Socialista serán capaces de cambiar mi criterio, ya que tengo informaciones de mi camarada Jefe del Departamento de Nutrición, Dr. Fco. Landa, de sus antecedentes".

Después de algunas gestiones, prometió el señor Ministro al Honorable senador don Marmaduke Grove, al Diputado señor Carlos Müller y al señor Pablo Vergara, que dentro de dos días sería levantada la clausura, y que otro día visitaría mi planta pasteurizadora. Esperé confiado ambas cosas, sin que se cumplieran y, con sorpresa, el 11 de octubre, en la mañana, había desaparecido el sello de clausura de la puerta principal, y en esos mismos momentos recibí la visita de un carabinero y de un Agente de la Sección de Investigaciones que, según me dijeron, venían a constatar la clausura. Llamado el Notario señor Avalos, firmó un acta, que tengo en mi poder, y además dí cuenta a la Dirección General de Sanidad para que viniera a colocar nuevos sellos.

Con sorpresa me dí cuenta que en la tarde procedían a requisar 2.000 kilos de mantequilla que tuve que guardar en el almacén ubicado en San Pablo 3507, por estar cerrada la planta con sellos y porque no era lógico que la dejara en la calle. Al día siguiente, la prensa informaba, por intermedio del Dr. Francisco Landa que la Central Torreblanca había instalado una fábrica clandestina de mantequilla, violando su clausura. Lo curioso es que esta mantequilla era marca Central de Leche Santiago, y si esta Central obrara correctamente, debía haberse apresurado a cambiar esta mantequilla y si el Departamento de Nutrición, a la vez, obrara con corrección, no habría decomisado, desde el momento que es exactamente igual a la que se vende en el comercio. Esto se puede probar fácilmente, por cuanto los cajones originales están con sus sellos intactos en el Frigorífico San Cristóbal.

Se han originado, pues, pérdidas que ascienden a $ 300.000, por los procedimientos que se adoptaron con los productos pertenecientes a la Central, y que tuvieron por resultado la pérdida total de ellos, alguno de los cuales, como la partida de mantequilla decomisada, puede ser devuelto, según hemos podido informar, a las autoridades, por cuanto es igual a cualquier producto de esta marca que se vende en el comercio.

El 23 de octubre de 1939, después de una ruda campaña de prensa, se reabrió la Planta, registrándose pérdidas cuantiosísimas de productos, pérdidas de clientela y proveedores, es decir, no puede haberse inferido un daño mayor a una industria con un pretexto sanitario. El Estado aparece debilitando una industria para mejorarla, lo que constituyen conceptos contrapuestos, ya que la mejoría de los servicios sólo pueden conseguirse robusteciendo la industria.

Para darle apariencia que había alguna cosa que corregir, se me hizo deshacer las caballerizas y comprar una serie de instrumentos de laboratorio, que, según me dijeron, eran indispensables, lo cual podría haberse hecho sin necesidad de clausurar.

Comencé el duro trabajo de reorganizar mi industria. El enorme prestigio de que gozan mis productos me permitió volver al volumen de mis negocios en un lapso relativamente corto, pero, sin embargo, el Dr. Landa seguía con su espíritu de inferirme perjuicios, y de aquí se explica el decomiso de la mantequilla de la Central Santiago, como asimismo otro hecho que relato. "El día 5 de abril de 1940, las autoridades sanitarias decomisaron 360 litros de leche, sin causa justificada, buscando el subterfugio que algunos tarros debían llevar doble sello. El 11 de abril se detuvo, nuevamente, al mismo camión, desde las 12 hasta las 17 horas, con 52 tarros de leche, y aquí se dijo que el número de la guía no correspondía al productor, siendo que el propio Departamento de Nutrición entregó estos libretos conforme a un formulario firmado, que nosotros entregamos. Lo grave del caso es que al detener al camión, el Dr. Fco. Landa le habla por teléfono a don Armando Rojas Richard, Gerente de la Central de Leche Santiago, quien dice, con amenaza, que este entorpecimiento se hará diariamente si la leche de esos productores no se lleva a la Central Santiago. (Conservo en mi poder carta original de don Armando Rojas Richard, a este respecto).

Para entregar las guías de libre tránsito, se arbitraron medios sumamente dificultosos, así, por ejemplo: después de innumerables viajes al Departamento de Nutrición, éste exigía que el hacendado debía comparecer en persona, siendo que al principio le bastaba con la orden firmada del productor. Después, el mismo Dr. Landa rectifica esta orden diciendo que las guías las daba el Gerente de la Cooperativa Lechera, donde debía ir a buscarla el productor. Seguían los días y seguían los viajes, sin poder conseguir nada, resultando una molesta situación entre mi empleado y don Diego Silva Henríquez.

Por otro lado, valiéndose de los empleados de la Central Santiago, se iniciaban gestiones para que los empleados de esta planta se llevasen en continuas peticiones, hasta el extremo de ir a presionar los Tribunales del Trabajo, con el objeto de entorpecer las actividades de esta Central y, según publicación del diario "Frente Popular", del día 6 de junio ppdo., el Dr. Francisco Landa, ya había encontrado nuevas irregularidades en mis caballerizas, por cuyo motivo las deshice, reemplazando los carretones de reparto por camiones.

Diariamente llegan Comisiones de Inspectores Sanitarios con un pretexto u otro, pero todos con un solo fin, de encontrar supuestas infracciones para hacerme víctima de una nueva persecución. Inventan nuevas irregularidades, y le dan al Reglamento nueva interpretación, mistificando los hechos para hacerlos aparecer incorrectos.

Señor Director: Esto indica que lo que se quiere establecer es el monopolio de la industria lechera, y para esto se quiere ahogar la libertad de trabajo con supuestas infracciones a los Reglamentos, lo que está acarreando el perjuicio más cuantioso a la misma industria lechera, haciéndose cómplice de este perjuicio las propias autoridades sanitarias.

Ante la grave situación que se crea a la misma industria lechera con esta forma tan incorrecta de proceder, y siendo que una Usina de Pasteurización no es un interés particular, desde el momento que los intereses de mayor valor son los productores y consumidores, y más aún si los organismos del Gobierno deben cooperar a la obra del FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO LECHERO, solicito de Ud. la más amplia investigación de los hechos expuestos, por una Comisión de personas serias, competentes y de reconocida honorabilidad, con el objeto de que se tomen medidas enérgicas contra las personas que entorpecen la labor del Supremo Gobierno.

Es justicia.

ALFONSO BALDRICH RIVA.

Al señor Director General de Sanidad.— Ciudad.

Bajo la dirección de M. Garay los "católicos" pueden dar la sorpresa

El match que sostendrán el domingo en el Estadio Nacional los cuadros de la Universidad Católica y Universidad de Chile, ha despertado enorme entusiasmo

BADMINTON CON JUVENTUS, Y SANTIAGO MORNING CON COLO COLO, JUEGAN AMISTOSOS EL SABADO EN CARABINEROS

Ha logrado apasionar a los aficionados, el match que sostendrán el domingo en el Estadio Nacional los conjuntos de la Universidad de Chile y Universidad Católica, considerado desde no hace mucho tiempo como uno de los más grandes "clásicos" del football chileno.

Aunque el equipo de la Universidad de Chile presenta mayor opción para adjudicarse el triunfo dadas sus últimas presentaciones, no debemos olvidar que ahora el cuadro "católico" es preparado por Máximo Garay, entrenador que se apronta para debutar en forma exitosa.

Los dos cuadros se encuentran ble que el cuadro "celeste" se haga representar por la misma gente que en forma exitosa se expidió el domingo último frente a Magallanes; y en el equipo que capitanea Buccicardi, se anuncia la reaparición de Rivas en el puesto de half izquierdo y Araya como centro delantero.

Las "barras".

Sin lugar a dudas contribuirá enormemente en darle mayor realce al festival, la presencia de las barras de ambas universidades, las que en esta oportunidad presentarán un repertorio, que según se nos informa, causará verdadera admiración.

En algunos días más, los integrantes de estas "claques" recorrerán en grupos, las principales calles de la capital, haciendo una desde ya sometidos a un entrenamiento riguroso y casi la mayoría de sus jugadores se hallan en la plenitud de sus formas. Es posiespecie de propaganda al encuentro.

La reunión del sábado.

Para el sábado se ha programado en el Estadio Carabineros, una reunión "doble" que promete alcanzar especial lucimiento, ya que se trata de desempates en forma amistosa, de dos encuentros que por la competencia oficial adquirieron brillantes caracteres.

En efecto, a primera hora el cuadro del Badminton se medirá con el Santiago National Juventus; y en el match básico Santiago Morning se enfrentará con el Colo Colo.

Delegación del Green Cross que va a Ecuador

El viernes parte a Ecuador la delegación del Green Cross, integrada por:

Dirigentes:— Claudio Vicuña Ossa (presidente), Rosendo Cárcamo, Juan Tigmes y Julio Pertuiset (médico).

Football:— Eugenio Soto, Esteban Bilumbrales, Gmo. Báez, Hernán Mendoza, Manuel Arancibia, Criserio Zambrano, Juan Cantallops, Enrique Flores, Clodomiro Malatrassi, Raúl Herrera, Osvaldo Carvajal, Juan Morcillo Carlos Arancibia, Arturo Zambrano, Claudio Soto y Edmundo Lagos.

Natación:— Wáshington Guzmán, Roberto Chahuan, Roberto Poblete, Luis Valdivia y Enrique Godoy.

Box:— René Torres, Carlos Mora, Manuel Remis, Vicente Cuevas, Pedro Gómez, Eduardo Mandujano y Raúl Díaz.

Partida el viernes 12 a las 13 horas. Santa Lucía.

Los greencrossinos se irán a la 13 hs. en el Santa Lucía. Actuarán en dos presentaciones de box y natación, y en cinco matchs de football, en Guayaquil, Quito y posiblemente en Lima.

DIRIGENTE DEL ALLENDE, SUFRIO UN ACCIDENTE

Debido a que sufrió un grave accidente, se encuentra hospitalizado en el Instituto Traumatológico el señor Rafael Contreras, presidente de la sección infantil del Deportivo Allende y activo director de la Liga Infantil y Juvenil de Deportes.

Hoy inicia su jira por Centro América el equipo de football del S. Wanderers

EL CLUB DE TENIS SANTIAGO Y EL INCIDENTE DEL SABADO

Hemos sidos informados que el Club de Tenis Santiago, elevará a consideración de la Asociación local los antecedentes del desgraciado incidente que un jugador de 1.a categoría promoviera el sábado pasado y en el cual mantuvo una actitud totalmente descortés contra socios del Club del Parque, que actuaban en partidos del Campeonato Inter Club.

A la Dirigente local le corresponderá conocer este incidente y adoptar las medidas que haya lugar.

ENTRENAMIENTO DE "CADETES" AURINEGROS

Mañana a las 15.30 horas, en el Estadio de Carabineros entrenarán los jugadores juveniles del Badminton. El Directorio ha citado los siguientes:

M. Rojas, R. Zelada, J. Ban M. Benvenuto O. Fenoglio, E. Gárate, A. Leonicio, H. Hevia, M. Figueroa R. Viñales, R. Díaz, D. Ibarra, G. Quiroz, L. Amigo y J. Antequera.

Por ningún motivo el Santiago Morning levantará los 2 años de suspensión a Augusto Lobos

Ha causado sorpresa en los círculos allegados al football profesional, el castigo que le ha impuesto el Club Santiago Morning al arquero internacional Augusto Lobos, consistente en dos años de suspensión.

Sobre este particular nos entrevistamos ayer con el presidente del club recoletano, quien nos manifestó que este castigo se le había aplicado ciñéndose estrictamente a los reglamentos, ya que Lobos concurría a los partidos sólo cuando le parecía, no asistía a los entrenamientos y, en fin, había observado una actitud de completa rebeldía para con su club.

Nos terminó diciendo el señor Sanhueza, que aunque el mencionado jugador dará explicaciones, el castigo no se le levantaría. "Tuvo bastante tiempo para presentar excusas sobre su actitud poco deportiva, y no lo hizo, ahora los dos años no se los quita nadie".

Basketball comercial habrá hoy

Aliviol con Kappes, juegan a las 22.45 horas

Hoy continuará desarrollándose el campeonato oficial de basketball comercial.

En esta oportunidad juega su primer partido oficial el campeón de Apertura, Deportivo Aliviol, catalogado como uno de los mejores equipos. Tendrá como rival al Deportivo Seguros Kappes.

Estos partidos se efectuarán en el gimnasio de la Universidad Católica, Portugal 71.

El programa es el siguiente.

21.45 horas, 2.a división.

Trabajadores Lo Franco con Saavedra Benard, árbitro señor José Rodríguez.

22.45 horas, 1.a división.

Aliviol con Kappes, árbitro señor René Contreras.

Director de Turno: Delegado del Seguro Obrero.

INFANTILES DEL CLUB HURACAN DESEAN JUGAR

Ayer estuvieron en nuestras oficinas representantes del Club Infantil de Football Huracán.

Nos manifestaron que deseaban jugar con cualquier equipo de barrio en la cancha que estimen conveniente.

Los jugadores del Huracán son penecas de 12 a 14 años.

Su secretaría está ubicada en Nataniel 31, 4.o piso, Dep. 48 en donde se puede dirigir la correspondencia.

Parten esta tarde en el "Fresia" rumbo a Ecuador

El debut del cuadro chileno-argentino será en Guayaquil

El equipo de football del Club Santiago Wanderers, de Valparaíso, iniciará hoy su jira por Centro América, haciendo presentaciones en Ecuador y Méxi co.

Este cuadro porteño, que en el presente año ha cumplido meritorias performances, cuenta en la actualidad con una planta de jugadores de primera categoría. En efecto, desde hace algún tiempo a esta parte, consiguió el concurso de varios destacados players argentinos, entre los cuales vale mencionar los nombres de Tarrío, Malfatti, La Rosa, Lucifer y Azzaro, guardavallas.

LLEVAN UN TROFEO

La delegación de Valparaíso llevará en su jira el trofeo "Oscar Schnake", donado por el Ministro de Fomento, para disputarlo en sus partidos en el extranjero.

Parten esta tarde en el "Fresia", de la Compañía Sudamericana de Vapores. Su debut lo harán en Guayaquil (Ecuador).

Los 120 klmts. prueba que organiza el Club Centenario contará con los mejores cracks

Carvajal, Jara Peñailillo y Porras llevan las mejores posibilidades para triunfar. — Pasado mañana se cierran las inscripciones

Una prueba ciclística de interés es, sin duda la que se disputará el próximo domingo sobre una distancia de 120 kilómetros, cuya partida y llegada se ha fijado en una punto popular de la ciudad como medio de difusión más amplio de este deporte en la capital

La carrera en referencia será entre Plaza Ercilla y Puntilla Salazar, ida y regreso; pero con llegada en la elipse del Parque Cousiño, frente a la puerta principal de ese paseo. Además, los competidores deberán cumplir doble travesía de la Cuesta "Lo Barriga" con un recorrido de 30 kilómetros.

ACTUARAN LOS CRACKS LOCALES

En la competencia del domingo actuarán los "routieres" más destacados de la capital, Juan Jara Peñailillo y Juan Pereda del Centenario; el greencrossino, Enrique Torres; Carlos Porras y Guillermo González del C. Atlético; y Rafael Gómez, Joaquín Aracena y Tomás Martí, de los ibéricos.

El tiempo de duración de esta prueba se calcula en cuatro horas.

LOS NOVICIOS Y CUARTA

En una distancia especial para estas dos categorías actuarán los principiantes del ciclismo; sin embargo, existen algunos corredores que fácilmente cubrirán los 60 kilómetros de recorrido, sobresaliendo los del Comercio, Carlos Maino y Juan Vargas; del Audax Italiano Fernando Rodríguez y Juan Luxardo; y del Centenario, Pereda Mario, Rosales, Pascual y Fredes. Las inscripciones se cierran el viernes, a las 20 horas.

Lo mejor del tenis femenino actuará en el Club Mundial

Comienza el sábado el campeonato organizado por esa institución

El considerable interés que ha despertado el Campeonato de Tenis, organizado por el Club Mundial, y que está dedicado especialmente para nuestros elementos del sexo femenino, ha quedado demostrado en el apreciable número de inscripciones que se había registrado hasta ayer.

La prueba del single de campeones, reúne a los más destacados valores de nuestro tenis, tales como Loreto y Clotilde Lizana, Irma Covarrubias que ha venido especialmente del sur a participar en el torneo, Rosa Yunis, etc., y en la primera categoría están Elsie Johnson, Hilda Etchells, Puppy Osorio, Sara Salamé, Ercilla Páez, Ana de Fuenzalida y otras buenas jugadoras.

COMENZARA EL SABADO

Este campeonato se iniciará el próximo sábado, en la tarde, y en su reunión inicial se dará preferencia a las categorías inferiores.

Como se sabe este campeonato, además, de contemplar competencias de singles y dobles en todas las categorías para damas, contempla también una prueba de mixtos, llamada a alcanzar un interés apreciable dadas las combinaciones que en ella se han anotado.

BUENOS PREMIOS

Buenos premios ha recolectado el Club Mundial para los vencedores de todas las pruebas.

Este campeonato se jugará con pelotas Dunlop.

Colo Colo y Audax Italiano se miden el sábado por la competencia de la serie B

Además de fijarse el calendario, el Directorio de este serie adoptó algunos acuerdos

El directorio de la Serie B de Football, en su última sesión de Consejo, además, de fijar los encuentros para la próxima fecha, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombramiento de secretario, el cual recayó en el deportista del Colo Colo, don Francisco Lorca L., designación que se hizo por aclamación del Consejo.

2.o Enviar una comunicación a la Asociación Central, para hacerle ver los inconvenientes que se han presentado a los miembros de esta serie, con respecto a las entradas a las canchas; ya que no poseen distintivos especiales para gozar de esta franquicia.

3.o Se le pidió al señor delegado del Deportivo Los Guindos se sirva arbitrar las medidas del caso, con respecto a la cancha del mismo nombre, ya que ésta está, con suma necesidad de hacerle algunas pequeñas reparaciones.

4.o En el futuro no se permitirá que los jugadores actúen sin el correspondiente carnet, y el de identidad será retirado por el señor director de turno, para confrontar la firma y determinar como corresponda.

5.o Se acordó sancionar con suspensión de un partido al jugador de los registros del Dep. Florida Loma Blanca, Luis Cancino, por formar incidente en la cancha.

CALENDARIO PARA EL SABADO Y DOMINGO

Sábado.— Cancha de Santa Laura

15 horas: U. de Chile con Dep. Flecha.

16.20 horas: Florida Loma Blanca con Unión Española.

Directores de turno, Flecha y Florida.

15 horas: Magallanes con Badminton.

16.20 horas: Colo Colo con Audax Italiano.

Directores de turno, Audax y Magallanes.

Domingo. — Cancha Deportivo Los Guindos

15 horas: S. N. Juventus con Santiago Morning.

16.20 horas: Los Guindos con Green Cross.

Directores de turno, Los Guindos y Juventus.

B O X

Boston y Brasil se medirán en la cancha de Vitacura

Numerosos partidos se jugarán el domingo por la competencia de la Asociación Manuel Atria

La Asociación de Football Manuel Atria, ha fijado para el domingo el siguiente programa oficial:

CANCHA VITACURA

Cuarta división:—

9.45 horas: Boston con Brasil, arbitro, señor Hernán Páez.

Tercera división:—

10.45 horas: Boston con Brasil, árbitro señor Hernán Labbé.

Segunda división:—

14.30 horas: Boston con Brasil, árbitro, señor Fernándo San doval.

Primera división:—

15.30 horas: Boston con Brasil, árbitro señor Mauricio Yáñez.

CANCHA, ESCUELA NOCTURNA

Cuarta división:—

9.45 horas: Covadonga con Mirasol, árbitro, señor Germán Arias.

Tercera división:—

10.45 horas: Covadonga con Mirasol árbitro, señor Alamiro Pizarro.

Segunda división:—

14.30 horas: Covadonga con Mirasol, árbitro, señor Humberto Acevedo.

Primera división:—

15.30 horas: Covadonga con Mirasol, árbitro, señor Luis Cabrera.

DIRECTORES DE TURNO

Señores: Jorge Zúñiga y Manuel Quiroga.

Mañana el Green Cross despide la delegación que va a Ecuador

Con este motivo habrá un festival de box amateur en su local

Mañana en la noche, a las 21.30 horas, en el ring del Green Cross, Santa Isabel 0404 se efectuará una reunión pugilística amateurs con motivo de despedir a los aficionados que integrarán la delegación de esta institución que parte el 12 del presente al Ecuador.

El programa elaborado con tal fin reúne todas las condiciones de interés que es posible imaginar, ya que tanto los pugilistas del Green Cross, como los del O. Puccio, que serán sus rivales, han tratado de que el programa sea atrayente dado los fines que con él se persiguen.

EL PROGRAMA

El programa fijado para mañana en el ring del Green Cross, es el siguiente:

Fernando Salazar del O. Puccio v. Luis Galvez del G. Cross.

Enrique Lecaros, del O. Puccio, v. José Becerra del G. Cross.

Enrique Villarroel del O. Puccio vs. Víctor Chávez del G. Cross.

Alfredo Zamora del O. Puccio vs José Apablaza del G. Cross.

Semifondo a cuatro rounds.

Luis Leiva del O. Puccio vs. Manuel Arias del G. Cross.

De fondo a cinco rounds.

Osvaldo Ugarte del O. Puccio vs. René Dandrea del G. Cross.

Juan Geldres del 0. Puccio vs. Manuel Remis del G. Cross.

Tercera rueda del Torneo de Novicios efectúa A. Tranviaria

Se efectuará el próximo sábado

El próximo sábado efectuará la Asociación Tranviaria de Box la tercera rueda de su campeonato de novicios que se ha venido desarrollando con un éxito considerable. Las peleas se efectuarán en el ring, ubicado en Catedral 2702.

El programa confeccionado para esta rueda es el siguiente:

Categoría mínimo: Humberto García, versus Luis Hormazábal, ambos de Construcción.

Oscar Aros de Construcción, versus Pedro Aravena de Mecánico.

Categoría mosca: Antonio Covarrubias, de Construcción, versus Eliodoro Valencia, Tranviarios.

Categoría gallo: Humberto Salazar, de Construcción, versus Raúl Marchant, del Tranviarios.

Carlos Díaz, de Mecánico, vs. Orlando Caballero del Tranviarios. Reserva: Luis Velásquez.

Luis Aránguiz, del Tranviarios, vs. Enrique Rodríguez de Construcción.

Categoría pluma: Humberto Urzúa, de Construcción, versus Luis Osorio, del Tranviarios.

MATCH DE FONDO, FUERA DE CAMPEONATO

Oscar Madariaga, Tranviarios, vs. Héctor Chacón, del Colo Colo.

Final del C. Universitario de Football

Disputan hoy en la tarde de Ingeniería con Escuela Normal, en el E. Normal

En el Estadio Militar se efectuarán esta tarde los dos partidos finales del Campeonato Oficial de Football del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

SEGUNDA DIVISION

Los elencos de la Escuela de Ingeniería y Veterinaria, harán el preliminar, en disputa del primer puesto de la segunda división de la competencia.

POR EL TITULO DE CAMPEON

Como match de fondo, medirán sus fuerzas los cuadros de la Escuela Normal e Ingeniería lance que reviste especial importancia dado el hecho de que forman en el segundo de los nombrados jugadores de la talla de Eduardo Simián y Miguel Busquets, del conjunto profesional de la "U".

Un "clásico" del football se jugará en Talagante

El domingo

El domingo próximo el Estrella de Naltagua y el Maltería de Talagante, se medirán por tercera vez en la temporada, en este último pueblo, para definir los dos encuentros anteriores que han resultado empatados, demostrando ambos elencos una manifiesta equiparidad de fuerzas como lo prueban esos resultados, que según la afición, deberán decidirse en este partido.

Ambos equipos están en la plenitud de sus formas, de modo que deberán brindar un interesante encuentro.

MURIO CARLOS ORTIZ GONZALEZ QUE FUE FOOTBALLER INTERNACIONAL

Anteayer dejó de existir en esta capital el señor Carlos Ortiz González, antiguo jugador del Almirante Simpson y que alcanzó también a la categoría de internacional.

Sus funerales se efectuaron ayer en la mañana, asistieron representantes del Club A. Simpson y autoridades del deporte amateur.

CONSEJO DE LA F. ATLETICA SE REUNE ESTA NOCHE

A las 19.30 horas de hoy, en Mac Iver 464, se reunirá el Consejo de Delegados de la Federación Atlética de Chile. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Calendario de la Asociación de La Cisterna

Dos lances se juegan el domingo

La Asociación de Football de Cisterna, ha fijado para el próximo domingo el siguiente calendario:

A las 14 horas: Juv. Población Huemúl 2.o, con "Juc" 2.o.

A las 16 horas: Juv. Población Huemúl 1.o, con "Juc" 1.o.

Director de turno: Esc. de Aviación. Arbitro Asociación Santiago.

Clases de gimnasia tendrán los profesores de E. Física

Desde mañana

Se pone en conocimiento de todos los profesores de Educación Física de Santiago y especialmente de provincias, que se encuentran transitoriamente en la capital, que desde el próximo jueves se iniciarán las clases de gimnasia que dirigirá el profesor señor Manuel Valenzuela, en el Instituto de Educación Física (Morandé 750), de 18 a 19 horas.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Coihueco	Eduardo Hortal	A. Alarcón
Cauquenes	Goldenberg y Valdés	L. Jiménez
Parral	Cía. S. K. F.	A. Arasil
Talca	Kupfer Hnos.	J. Mercadel
Talca	Sofía Figueroa	J. Parra
Molina	Alejandro de la Guarda	A. Meckbenburg
Temuco (2)	Readi S. A.	E. Miranda
Osorno	Houber y Gómez Ltda.	A. Gajardo
Valdivia	Evaristo Peña y Cía.	C. de la Forno
Las Cabras	Luis Vanni	Ayach Hnos.
Las Cabras	Escandón, Hoyos y Cía.	J. Esleise
Cauquenes	Gath y Chaves Ltda.	T. de Campos
Parral	Gath y Chaves Ltda.	M. Cortés
Talca	Philips Chilena	H. Sepúlveda

A MAPOCHO

Hapel	R. C. A. Victor Chilena	C. Torres
Hapel	Casada Hnos.	M. Abarzúa
Hapel	Isaac Ustilovsky	M. Salinas
Puerto Montt	Isaac Schilanet	P. Hoffmann
San Antonio	International Machinery Co.	H. v. de Allendes
Mercedes	Zamorano y Caperán	C. Trisano
Las Cabras	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	P. Soto

EL SABADO PROXIMO EN EL RING DEL MEXICO B. C.

El sábado que viene tendrá lugar en el ring del México B. C. calle San Pablo 1617, una interesante velada de box amateur que estará a cargo de los mejores componentes de la institución dueña de casa y del Vega Mapocho.

Como match de fondo figura el combate entre los peleadores Oscar Avendaño campeón de Santiago en el peso medio pesado y Adrián Arce, campeón de Novicios en la categoría mediano.

Luis Martell el valiente peso gallo que hace poco venció al campeón Juan Sánchez, se enfrentará con el agresivo peleador del Vega Mapocho, Alberto Azola.

EL PROGRAMA

Mario Garin del México con Donaldo Castillo del Vega Mapocho.

Luis Castillo del México con Jorge Mazuret del Vega Mapocho.

Jacinto Vallejos del México con Armando Rodríguez del Vega Mapocho.

Eduardo Reyes del México con Ramón Espinoza del Vega Mapocho.

Ricardo García del México con Manuel Cisternas del Vega Mapocho.

Joaquín Pinto del México con José Martínez del Vega Mapocho.

Rubén Hormazábal del México con Carlos Peña del Vega Mapocho.

Luis Martell del México con Alberto Azola del Vega Mapocho.

Adrián Arce del México con Oscar Avendaño del Vega Mapocho.

Esta noche en el ring del México actuarán púgiles de Puente Alto

Raúl Lobos con Manuel Méndez, en el encuentro de fondo

A una reunión de extraordinario interés dará margen la velada pugilística anunciada para esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C. San Pablo 1617.

Se trata de un interclub en que intervendrán exponentes del O. Passalacqua de Puente Alto, institución que cuenta en sus filas con peleadores de muy buenas condiciones y muchos de ellos consagrados en lo srings nacionales y, el Comercio Atlético, Club que en los que forman la Asociación de Box de Santiago goza de un bien ganado prestigio.

LOBOS Y MENDEZ EN LA DE FONDO

El encuentro de fondo a cargo de Raúl Lobos y Manuel Méndez, es de esas peleas que está llamada a despertar interés en los círculos del box, pues se trata de un elemento como Lobos, que ha realizado en torneos nacionales una labor eficiente y siempre ha sido popular por su valentía y extremada resistencia.

En cuanto a su contendor, basta sólo decir que sus últimas peleas han sido, sin excepción, consideradas como demostraciones de buen box y valor.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para esta noche en el ring del México, es el siguiente:

Luis Gaete Puente Alto vs. Mario Cornejo, Comercio.

Eliseo Tobar, Puente Alto vs. Aurelio Villalón, Comercio.

Carlos Vergara, Puente Alto vs. Oscar Linares, Comercio.

Luis Navarro, Puente Alto vs. Carlos Ruiz, Comercio.

2 SEMIFONDO A 4 ROUNDS

José Pedrotti, Puente Alto vs. Jorge Camus, Comercio.

Avelino Díaz, Puente Alto vs Eliseo Alvarez, Comercio.

GRAN MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Raúl Lobos, Puente Alto vs. Manuel Méndez, Comercio.

ORREGO BENE B. C. PELEARA CON EL "MAIPU"

Damos a continuación el programa que se efectuará el sábado próximo en el ring del Orrego Bene B. C. y en el que participarán excelente aficionados del Maipú B. C.

Raúl Torres del Orrego Bene vs. Andrés Molina del Maipú match a 4 rounds.

Raúl Gómez (M) versus Carlos Vera (O. B.) match a 4 rounds.

Eugenio Withel (M) vs. Juan Estrada (O. B.) match a 4 rounds.

Héctor López (O. B.) vs. Mario Herrera (M) match a 4 rounds.

Osvaldo Sánchez (M) vs. Enrique Bene (O. B.) match a cuatro rounds.

Julio Carmona (O. B.) vs. Oscar Marín (M) match a cuatro rounds.

Miguel del Canto (O. B.) vs. Tulio Alvarado (M) match a 5 rounds.

Nivaldo Carmona (O. B.) vs. Ruperto Avila (M) match a 5 rounds.

Con este interclubs el "Orrego Bene" pondrá fin a sus actividades externas y se dedicará a elegir sus campeones para el presente año.

AVERIGUADOR PUGILISTICO

Sr. Carlos Troncoso M., Moneda 2201. Santiago.

Joe Louis actual campeón del mundo de peso pesado ganó en el año 1935 en New York a Max Baer por K. O. al 4.o round.

ACTIVIDADES DEL COLO COLO B. C.

Esta institución cita a entrenamiento diario a todos sus aficionados por tener varios compromisos que cumplir, en su nuevo local cerrado de la calle Galvez 1343. La directiva de esta institución desafía a los clubes de Providencia a sostener una competencia especialmente a los de Rancagua, Sewel, Valparaíso, San Fernando y Puente Alto.

Los aficionados citados son los siguientes: Enrique Candia, Carlos Hernández, Mario Tirado, Amable Cortés, Gustavo Tudela, Luis Encina, Pedro Flores, Samuel Zamudio, Luis Montero, Juan Pérez, Antonio Castillo, José Pérez, Luis Vega, Luis Cepeda, Manuel Vargas, Antonio Pérez, Mario García, Raúl Lobos, Guillermo Ordenes, Humberto Altamirano, Pedro Zúñiga, Luis Silva, Héctor Chacón, Raúl Quiroga, Gilberto Quiroga y Luis Campos.

HOY REPARTE PREMIOS EL STGO. MOTO

Una importante sesión celebrará esta noche a las 22 horas, el Santiago Moto Club.

En efecto, en esta reunión se repartirán los premios de la carrera de regularidad a Curacaví y además se darán los resultados de la prueba de regularidad a Rancagua.

ASOCIACION DE PING - PONG

Hoy a las 22 horas se llevará a efecto en San Antonio 673, la asamblea de delegados de la Asociación de Ping Pong que preside el señor Fidel Azócar.

En esta reunión se procederá a elegir nuevo directorio de esa institución y adoptarán medidas para realizar un plan de labor que tiende a mantener en actividad este simpático deporte que este año no ha dado mayores señales de vida.

CITACIONES

UNION SANTA ELENA.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Santa Elena 1123.

DEPORTIVO ARMANDINI.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en San Francisco 774.

CLUB CICLISTA NACIONAL.— Junta general, hoy a las 20 horas, en Morandé 630.

CLUB CICLISTA CENTENARIO — Reunión de Directorio, hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

COLO COLO F. C.— Asamblea general, hoy a las 19 horas en el local de costumbre.

ESTRELLA POLAR.— Entrenamiento general, hoy a las 19 horas.

SANTIAGO ROLLING CLUB.— Reunión general, hoy a las 21 horas en Compañía 1264 oficina.

LIVERPOOL WANDERERS.— Junta general, hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

ASOCIACION CICLISTA SANTIAGO.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Puente 574.

RIVER PLATE.— Reunión de Directorio, hoy a las 20 horas, en Santa Elena 1621.

El Mercado de los Valores

Muy inferior al de los días anteriores fué el movimiento de ayer en el Mercado.

Los lotes fueron poco numerosos, aun en los papeles del Mercado diario, como los Mineros e Industriales.

Bellavista, Punitaqui, Chañaral, Copec y Renta Urbana fueron los títulos que contaron con las mayores operaciones.

En Bonos se vendieron 547.500 nominales.

Los precios en general cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

36000 Caja 6-3|4, 74; 9000 Caja, Jul. 1934 6-3|4, 75; 20000 Hipot. 6-1, OD., 73 7|8; 45000 Hipot. 6-1, 74; 11000 Hipot. 8-1, 90; 7000 Pavimentac. G|C, 7-1, 74 1|4; 47000 Pavimentac. 7-1, 73 1|4; 2000 Pavimentac. 7-1, OD., 73 1|4; 430 Gas Santiago, 62 1|2; 10 Gas Santiago, OD., 62 1|2; 20 C. Melón, 192; 38 Cartones, 36 1|2; 20 Lozas Penco, OD., 24; 110 Lozas Penco, 24; 400 Copec, 20; 800 Cerveza, Agt. 1.o, 127; 600 P. Concepción Jul. 18, 27 3|4; 100 P. Concepción, 28; 3000 Carmen, 0.80; 500 Merceditas, 3; 700 Bellavista, 14 1|4; 1300 Bellavista, 14 3|8; 900 Bellavista, Jul. 18, 14 1|2; 1000 Bellavista, Agt. 1.o, 14 1|2; 700 Punitaqui, Agt. 1.o, 26; 1500 Punitaqui, Jul. 18, 25 3|4; 200 Tocopilla, Agt. 1.o, 29 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

60000 Caja 6-3|4, 74; 2000 D. Interna, 74; 300 Tabacos, 122; 300 Tej. Salto, 29; 300 Tej. Salto, 29 OD.; 200 Vidrios Planos, 19 Px.; 100 Gas, 62 1|2 M.; 100 Cervezas, 126 Px.; 300 Copec, 20 M.; 1000 P. Concepción, 28 Px.; 100 Bellavista, 14 1|2 Px.; 1600 Disputadas, 27 3|4 Px.; 100 Punitaqui, 25 3|4 Px.; 900 Punitaqui, 25 1|2 Px.; 300 Punitaqui, 25 5|8 Px.

SEGUNDA RUEDA

95000 Caja, 1934 6-3|4, 75; 96500 Caja 6-3|4, 74; 22000 Hipot. 6-1, 74; 22000 D. Interna 71, 74; 15 Gas Santiago, 62 1|2; 292 Gas Santiago, 62; 240 Cartones, 36 1|2; 200 Tej. Salto, 29; 100 Copec, 20; 100 Copec, Jul. 18, 20; 400 Copec, Agt. 1.o, 20; 100 Chañaral, Agt. 1.o, 6 1|4; 2200 Chañaral, Jul. 18, 6 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1000 Punitaqui, 25 1|2 Px.; 500 Vidrios, 19 Px.

TERCERA RUEDA

3000 Hip. 6-1, 74 1|4; 1000 Garantía, 73; 2000 Paviment., 73 1|4; 30000 Paviment., 73; 2000 Deuda Int., 74; 300 Chile, 273; 20 Gas, 62; 1 Club Golf, 7000; 100 Fiap, 33; 25 Cartones, 36; 40 Cartones, 36; 1000 Uniformes, 26 1|2 Px.; 800 P. Concep., 28; 500 Sacos, 38 Px.; 500 Disputada, 27 1|2 Px.; 500 Chañaral, 6 1|8 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100000 Caja 6-3|4, 74 1|4; 37000 Hipot. Valpo. 6-1, 77; 170 Bco. Español Liq., OD., 1 1|4; 200 Bco. Español, 165; 131 Gente Grande, 126; 40 Cervezas, 126; 5 T. del Fuego, 238; 100 Enlozados, Agt. 1.o, OD., 17; 200 Ref. Viña, Agt. 1.o, 95; 100 Copec, Agt. 1.o, 20; 200 Tej. Salto, 29 1|4; 100 Schwager, Agt. 1.o, 81; 200 Punitaqui, Agt. 1.o, 26; 200 Disputada, Agt. 1.o, 27 5|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Tabacos, 122; 750 Cartones, Jul. 18, 36 1|4; 20 Copec, Jul. 18, 19 7|8; 110 Patiño, Agt. 1.o, 204 1|2.

Precios de cierre de los valores cotizados en el mercado de ayer

BONOS

O. Públicas, 75 c.
D. Interna, 74 c.
Garantía G|F., 73 v.
Paviment. 7-1, 73 c.
Caja 6-3|4, 74 c.
Hip. 6-1, 74 1|4 c.
Hip. 7-1, 78 c.
Hip. 8-1, 90 c.
Valp. 6-1, 77 tV.
Debentures £, 43 c.
Debent. m|cte., 57 c.
B. Eléctricos, 65 c.

BANCOS

Central, 1350 c.
Chile, 273 t.
Español, 165 v.
Hipotecario, 220 c.
Italiano, 130 1|2 c.

MINERAS

Andacollo, 3 3|4 c.
Bellavista, 14 1|2 vc.
Chañaral, 6 1|8 cp.
Disputada, 27 1|2 cp.
Lota, 34 vc.
Marga Marga, 2 1|2 c.
Monserrat, 15 3|4 vm.
Oruro, 125 cp.
Patiño, 207 vp.
Punitaqui, 25 1|2 cp.
Schwager, 80 vc.
Tocopilla, 29 1|2 vp.

GANADERAS

Gente Grande, 127 vm.
Rupanco, 39 vc.
T. del Fuego, 245 vm.

INDUSTRIALES

Austral, 17 v.
Alcohole., 9 1|2 v.
Catres, 42 v.
Carrascal, 8 v.
C. Melón, 190 vm.
Cerveza, 126 vp.
Copec, 20 vp.
Cristales, 27 1|2 cc.
Electr. Ind., 42 cc.
Enlozados, 17 tV.
Fiap, 33 vc.
Gas Santiago, 62 1|2 vc.
L. Penco, 24 cc.
Mademsa, 21 3|4 vc.
Papeles y Cartones, 36 1|4 vc.
Paños Tomé, 38 cc.
P. Concepción, 28 vp.
Pizarreño, 40 1|2 cc.
Ref. de Viña, 94 1|2 vp.
Sacos, 38 tp.
Tabacos, 122 cc.
Tattersall, 240 v.
Tej. Salto, 29 vc.
Termas P., 37 v.
Uniformes, 26 1|2 tp.
Vapores, 80 vp.
Volcán, 59 v.
Vidrios Planos, 18 1|2 vp.

SEGUROS

Cons. Grls., 50 1|4 cc.
Nacional, 120 c.
Vasconia, 58 cc.

Diferencias de precios con relación a las del día anterior

De 24 títulos, subieron 13 y bajaron 11

SUBIERON

Bonos
Hipotec. 6-1, de 73 3|4 a 74 1|4.

Bancos
Chile, 130 a 130 1|2.

Mineras
Bellavista, 14 a 14 1|2.
Chañaral, 5 7|8 a 6 1|8.
Marga Marga, 2 1|4 a 2 1|2.
Tocopilla, 29 1|4 a 29 1|2.

Industriales
Envases, 16 1|2 a 17.
Fiap, 32 1|2 a 33.
Paños Concep., 27 1|2 a 25.
Paños Uniformes, 26 1|4 a 26 1|2.
Pizarreño, 40 a 40 1|2.

Seguros
Chile Cons. Grls., 50 a 50 1|4.
Vasconia, 57 a 58.

BAJARON

Bonos
Paviment. 7-1, de 73 1|4 a 73.

Mineras
Disputadas, 27 3|4 a 27 1|2.
Lota, 34 1|4 a 34.
Schwager, 81 1|2 a 80.

Industriales
Sacos, 39 a 38.
Gas Santiago, 63 a 62 1|2.
Loza Penco, 24 1|4 a 24.
Ref. Viña, 95 a 94 1|2.
Tabacos, 123 a 122.
Vapores, 81 1|2 a 80.
Vidrios Planos, 19 1|4 a 18 1|2.

Cambios fijados por el Bco. Central

9 DE JULIO DE 1940

	Valor en m|te.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
$	71.56	
Franco francés	0.44	0.57
Lira	0.98	1.274
Corona sueca	4.626	
Florín holandés	10.289	13.376
Oro chileno	400.—	

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(De The United Press Associations y de nuestros corresponsales en el extranjero)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9 de Julio.— (UP).— Las acciones abrieron hoy irregulares y tranquilas. Los bonos firmes. El algodón para entregas inmediatas abrió fácil y a 9.85 centavos por libra para las entregas a fecha en julio según contratos antiguos. La libra esterlina abrió a 3.77 dólares.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — A las 14 horas, la Bolsa de Valores se mostraba irregular y tranquila.

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— La Bolsa de Valores fluctuó unas fracciones y estuvo extremadamente inanimada lo mismo que ayer, siendo el volúmen de las operaciones las menores en 20 años. El público avesado pronostica la continuación de la inactividad hasta que los demócratas escojan al candidato presidencial y hasta que quede demostrado si Alemania podrá conservar las conquistas ya hechas en la lucha por vencer a Inglaterra.

El promedio industrial Dow Jones fué de 121.60 y el ferroviario de 26.19.

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— En la Bolsa de Valores, las acciones como también los bonos, incluso los del Gobierno de Estados Unidos, cerraron irregulares. Se vendieron en total 300,000 acciones.

La libra esterlina, cerró a 3.765 dólares.

Los granos cerraron de baja.

El caucho cerró a 20.75 (al contado).

El algodón de antiguos contratos, cerró con una baja de 23 puntos, y el de nuevos contratos, con baja de 7 a 8 puntos, cotizándose este producto de antiguos contratos, al contado a 10.48, y para entregas en julio a 9.62, y el de nuevos contratos para entregas en julio a 9.80. Encabezaron la baja las antiguas opciones para entregas en julio que sufrieron una fuerte presión generada en parte por la emisión de avisos de liquidación de mala.

El azúcar cerró con bajas de 2 a 4 puntos. Las ventas de resguardo mostraron que sólo había un limitado apoyo en la tendencia a la baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147; American Can, 94 3|4; American Foreign Power, 1. 3|8; American Metals, 14; American Radiator, 5 7|8; American Smelting, 35 5|8; American Tel. y Tel., 160 1|8; American Tobacco, 77 1|2; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 19 1|2; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., 102; Armour III (A), 4 7|8; Armour III. (Prior P.), 41 1|2; Atlas Corporation, 7; Bendix Aviation, 27 1|2; Bethlehem Steel, 75 1|8; Canadian Pacific, 2 7|8; Case Threshing Machine, no se cotizó; Cerro de Pasco Copper, 26 1|2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 64; Columbia Gas, 5 7|8; Consolidated Edison, 28 1|8; Continental Can, 39 7|8; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 4 1|2; Du Pont de Nemours, 157 3|8; Eastman Kodak, 119 3|4; Electric Power y Light, 5 1|2; General Electric, 31 1|4; General Ford, 42; General Motors, 43; Gillete, 4 1|4; Goodyear Rubber, 14 3|4; Hudson Motors, 3 5|8; International Business Machines, 143; International Harvester, 43 1|4; International Nickel, 23 5|8; International Tel. y Tel., 2 3|4; International Tel. y Tel. Foreigh, no se cotizó; Kennecott Copper, 25; Kroger Grocery, 30 1|2; Lambert Corporation, 14 1|2; Lehmann Corporation, 18 1|2; Loew, 24; Lone Star Cement, 32, 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 2 1|2; Montgomery Ward, 39; National Cash Register, 11 3|4; National Lead, 16; New York Central, 11 7|8; North American Corporation, 20; Otis Elevator, 12 1|4; Pacific Gas, 29; Pan American Airways, 14; Paramount Pictures, 5 1|8; Patiño Mines, 6 3|8; Pennsylvania Railroad, 19 7|8; Phillips Pet, 31 1|8; Public Service New Jersey, 36 3|4; Radio Corporation, 4 7|8; Reo Motors, 1 1|4; Socony Vacuum, 8 5|8; Standard Brands, 6 1|8; Standard Oil California, 18 1|2; Standard Oil Indiana, 23; Standard Oil New Jersey, 33; Swift and Co., 19 3|4; Swift International, 17 5|8; Texas Corporation, 38 3|8; Texas Gulf Sulphur, 30 5|8; Union Carbide, 67 7|8; Union Pacific, 80 1|2; United Aircraft, 32 7|8; United Fruit, 62; United Gas Improvement, 12 1|8; United States Leather, 4 1|4; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 51 1|2; Warner Brother, no se cotizó; Warren Bros, 1 1|8; Wesnitghouse Electric, 90 3|4; Woolworth, 31 7|8; American Gas, 33 3|4; Brazilian Traction, 3; Electric Bond y Share, 6 1|8; Niagara Hudson Power, 4 7|8; United Gas, 1 3|8; Bankers Trust, 50; Chase National Bank, 30 1|4; First National Bank Boston, 41; National City Bank, 24 1|2; Chile Bonos 6 o|o 1960, no se cotizaron; Chile Bonos 6 o|o 1961, no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizaron; Chile Caja 1|2 o|o 1957, no se cotizaron; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1961, 11 3|4; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bonos 6 o|o 1960, 6 3|8; Perú Bonos 6 o|o 1961, 6 1|4; Perú Bonos 7 o|o 1962, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975, 31.

Las ventas totales fueron de 300,000 acciones.

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., no se cotizó; Allis Chalmers, 29; American Car y Foundry, 22 3|4; Blaw Knox Co., 7 1|8; Brigerport Brass Co., no se cotizó; Congoleum Nairn, 15 3|4; Eagle Pitcher Lead Co., no se cotizó; Glidden Company, 12 1|2; Goodrich Company B. F., 12 1|2; Hecla Mining, 4 1|2; Hudson Bay y Smelting, 13 7|8; Hupp Motor Car Corp, 0. 1|2; Inspiration Copper, 8 5|8; National Acme Co., 17 1|8; National Distillers, 20 1|8; North American Aviation Inc, 15 1|4; Ohio Oil, 6 1|8;; Remington Rand, 7; Republic Steel, 16 5|8; Servel Inc, 9 5|8; Stone y Webster, 7 7|8; Tinker Roller, Beaking Co., 42 1|2; Twentieh Century Fox Films, 61|2; Underwood Elliot Fisher, 25 5|8; U. State Gypsum, 57; United State Rubber, 19 1|8; Weston Electrical Instrument, no se cotizó; Westinghouse Air Brake, 20 1|8; Atlantic Coast Line, 11 3|4; Boeing Airplane, 13 3|4; Chesapeake Corp, 4; Consolidated Aircraft, 20; Cuntis Wrights, 23 1|4; Irving Trust, 10 1|4; John Menville, 57; Martin Glen Aircraft, 27 1|2; United Airlines, 17 3|4.

CAMBIOS DE LONDRES

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.03 dólares; Francia, no se cotizó; Bélgica, no se cotizó; Alemania, no se cotizó; Finlandia, 200 marcos; Austria, no se cotizó; Holanda, no se cotizó; Italia, no se cotizó; Suiza, 17.90 francos; Suecia, 16.90 coronas; Noruega, no se cotizó; Dinamarca, no se cotizó; España, 37.25 pesetas, vendedor oficial (vendedor voluntario 45.00).; Japón, 15.187 peniques; Argentina, 17.065 nacionales por libras; Checoeslovaquia, no se cotizó; Portugal, 100.50 escudos.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado, 3.77 3|4; La libra esterlina a 30 días, no se cotizaron; La libra esterlina a 60 días, no se cotizaron; La libra esterlina a 90 días, no se cotizaron; 100 chelines austriacos, no se cotizaron; 100 belgas, no se cotizaron; 100 coronas dinamarquesas, no se cotizaron; 100 francos franceses, no se cotizaron; 100 marcos alemanes, no se cotizaron; 100 florines holandeses, no se cotizaron; 100 liras italianas, 5.05; 100 coronas noruegas, no se cotizaron; 100 pesetas españolas, no se cotizaron; 100 coronas suecas, 23.88; 100 francos suizos, 22 67; 100 nacionales argentinos, (no oficial), 21 40.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.).— El mercado del cambio libre, permaneció cerrado por ser día festivo.

CEREALES

BUENOS AIRES, 9.— (U. P.).— El mercado de cereales de esta plaza, permaneció cerrado, por ser día festivo.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Los bonos chilenos sel siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 11 1|2. Y los del seis por ciento de emisión de 1926, se cotizaron a razón de 11 1|2.

LA PLATA EN BARRAS

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 21 11|16, peniques por onza. A dos meses, 21 9|16 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 29.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 2 chelines y 3 peniques.

DEBENTURES

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Al cierre de los debentures del 5 % de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 72 1|2.

METALES

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc: 6 64; Plomo: 5.00; Tungsteno: 2.25; Bismuto: 1.25; Estaño: Julio, 50.50; Agosto, 49.75; Septiembre, 49.75; Plata: 34.75, (centavos por onza).

Cobre: el mercado de este metal, cerró para el interior flojo y su precio fué de 10 3|4 a 11 1|2; exterior, cerró flojo y su cotización final fué de 10 40 a 10.50.

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— He aquí las únicas operaciones en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo, no se cotizó; Estaño: Al contado se cotizó de libras 263 1|4 a 263 3|4; tres meses, libras 263 1|4 a 263 1|4 cerrando 263 1|2. Se vendieron 200 toneladas. Cobre, no se cotizó; Cinc, no se cotizó.

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Cotizaciones de los metales:

Mercurio, la botella (al contado), 59 libras; Tungsteno, la unidad (al contado), 50 chelines; Bismuto, las 560 libras, 1.25 dólares.

NUEVA YORK, 9 de Julio.— (UP).— Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Antimonio en barras, 99 % a 14; Bismuto, en barras, 99 % a 1.25; Plata norteamericana, 99 % a 34.75 (centavos por onza).

ANTIMONIO

LONDRES, 9 de Julio.— (UP).— Cotizaciones del antimonio inglés y extranjero en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio metálico, inglés, para entrega en bodega se cotizó de 1.06 a 1.07 libras esterlinas; antimonio extranjero, para entrega en bodega se cotizó de 98 a 99 libras esterlinas.

CEREALES

CHICAGO, 9 julio.— (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.74 7|8; septiembre, 0.75 3|8; Maíz: julio, 0.61; septiembre, 0.58 3|8; Avena: julio 0.30 1|2; septiembre, 0.28 3|8

WINIPEG (CANADA), 9 julio. —(U. P.).— Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.71 3|8; octubre, 0.73 5|8; Avena: julio, 0.32 1|4; octubre, 0 28 1|2.

AZUCAR

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por bolsas de cien libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 1.72; Diciembre 1.77; Marzo (1941), 1.82.

NUEVA YORK, 9 de Julio.— (UP).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, no se cotizó; Septiembre, 1.78; Enero (1941), 1.86.

LINAZA

DULUTH, 9 julio.— (U P.).— La linaza, se cotizó en este mercado, para entrega en julio a razón de 1.63 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA), 9 julio. —(U. P.).— La linaza, se cotizó en este mercado, para entrega en julio a razón de 1.28 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 9 de Julio.— (UP).— Al cierre de las operaciones en el mercado de caucho en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 21 1|8; Latex-creppe, fino, para entrega inmediata, 21 1|8; latex-creppe,grueso 21 1|8; up-river, fino, para entrega en el lugar de la producción, 20; up-river, fino, para entrega inmediata, 19 7|8.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.31; Diciembre, 10.50; Marzo (1941), 10.76; Julio (1941), 10.90.

ALGODON

LIVERPOOL, 9. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en fechas que se indican:

Al contado, 7.79; octubre, 7.38; enero (1941), 7.14; marzo (1941), 6.87; mayo (1941), 6.70.

NUEVA YORK, 9. (U. P.) — A las 11 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Antiguos contratos: al contado, 10.44; julio, 9.76.

Nuevos contratos: julio, 10.00; octubre, 9.35; diciembre, 9.21; enero (1941), 9.11; marzo (1941), 8.96.

LIVERPOOL, 9 de Julio.— (UP). — Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.35; Octubre, 7.09; Enero (1941), 6.83; Marzo (1941), no se cotizó; Mayo (1941), no se cotizó.

NUEVA YORK, 9 de Julio.— (UP).— Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Antiguos contratos.— Julio 9.85; Nuevos contratos.— Julio, no se cotizó; Ostubre, 9.37; Diciembre, 9.22; Enero (1941), 9.11; Marzo (1941), 8.96.

NUEVA YORK, 8 julio.— (U. P.).— Los precios, para el algodón al cierre de este mercado, fueron los siguientes, en centavos por bolsas de cien libras, para entrega en las fechas que se indican:

Antiguos contratos

Al contado, 10.48; Julio, 9 62.

Nuevos contratos

Julio, 9.80; octubre, 9.33; diciembre, 9.18; enero (1941), 9.08; marzo (1941), 8.94.

NUEVA ORLEANS, 9 julio.— (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Antiguos contratos

Julio, 9.62.

Nuevos contratos

Julio, 9.68; octubre, 9.38.

Producción minera de Bellavista en junio

1) Mineral beneficiado, 3.565 toneladas.
2) Concent. Prod., 435.484 toneladas.
a) Oro contenido, 24.172 gramos.
b) Cobre Cont., 22.470 kilogramos.
c) Plata contenida, 24.044 gramos.

Cotizaciones de metales

ESTAÑO: Cont.	£	263.15.0
Bajó		1. 0.0
Plazo		263.10.0
Bajó		1. 0.0
PLATA: Cont.	d	21.68
No varió.		

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	80
Novillos	167
Vacas	155
Vivos	40
Vara	34
TOTAL	476

GANADO MENOR

Terneros	116
Corderos	1057
Cerdos	638
Cabros	2
Caballos	30
TOTAL	1843

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 3.40	a 3.60
Id. de 2.a	3.20	3.40
Id. de 3.a	2.90	3.10
Novillo, 1.a clase	3.90	4.10
Id. de 2.a	3.70	3.90
Id. de 3.a	3.40	3.60
Vaca, 1.a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.40	3.60
Id. de 3.a	3.10	3.30
Ternero, 1.a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.40	3.60
Cordero, 1.a clase	5.40	5.80
Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 3.a	4.20	4.40
Cordero Magallanes	2.00	
Oveja, 1.a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.—	3.20
Id. de 3.a	2.40	2.60
Cerdo, 1.a clase	4.60	5.00
Id. de 2.a	4.20	4.60
Id. de 3.a	3.60	3.80
Grasa en rama	3.50	3.80
Sebo de ovejuno	2.30	2.60

PRECIOS DE LOS CUEROS POR KILO

Machos mayores de 40 kilos	$ 5.—
Machos menores de 40 kilos	5.80
Cuero de vaca, may. de 27 kilos	5.—
Cuero de vaca, men. de 27 kilos	5.80
Cuero de cordero, doc. de 178 a 240.	

12.a MEMORIA de "LA AUXILIADORA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS Y CONTRA TODA CLASE DE RIESGOS TERRESTRES

CAPITAL	$ 500.000.—
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)	" 250.000.—
FONDO ACCIONISTAS	" 177.148.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	" 301.382.70

Sus Pólizas son recibidas en todas las Instituciones de Crédito

DIRECTORIO

Señor JENARO BENAVIDES R., Presidente.
Señor ENRIQUE PEREZ RIESCO, Vicepresidente.

DIRECTORES

Señor CARLOS COVARRUBIAS V.
Señor GUILLERMO GREBE.
Señor MIGUEL COVARRUBIAS V.
Señor MANUEL DE LA LASTRA C.
Señor MIGUEL DEL SOLAR.

Señor GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.

Señor STUARDO RAHAUSEN JIMENEZ, Subgerente.

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO — AGUSTINAS N.o 1136
Teléfono N.o 86833 — Casilla N.o 828

AGENCIAS

EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

12.a MEMORIA

que el Directorio de la Compañía de Seguros "La Auxiliadora" presenta a la Junta General Ordinaria en 18 de julio de 1940

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos Sociales, nos es grato daros cuenta de las Operaciones correspondientes al Primer Semestre del año, acompañando el BALANCE GENERAL y la Cuenta GANANCIAS Y PERDIDAS. La utilidad obtenida después de hacer reservas y castigos necesarios, es de $ 150,349.04, que el Directorio os propone distribuir como sigue:

A los señores accionistas, dividendo de $ 6 por acción	$ 60,000.—
A Gratificación al Personal	7,565.49
A Fondo de Ahorros de Empleados	1,800.—
A Reserva Leyes Sociales	6,804.81
A Fondo de Accionistas	74,178.74
	$ 150,349.04

Aceptada esta distribución, los Fondos Sociales quedarían:

CAPITAL	$ 500,000.—
FONDO DE RESERVA (completo)	250,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	177,148.18
FONDO DE RIESGOS VIGENTES	301,382.70
	$ 1,228 530.88

Nuestras Inversiones cotizadas al precio de plaza en esta fecha, han dejado una pérdida de $ 42.061.81, que ha pasado directamente al Fondo de Fluctuaciones de Valores, $ 37,284.33 y el saldo de $ 4,777.48, a la cuenta Ganancias y Pérdidas.

Os corresponde designar dos Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza.

Santiago, 30 de junio de 1940.

GUILLERMO MACKENNA CERDA, Secretario.

JENARO BENAVIDES R., Presidente.

DETALLE DE LA CUENTA DE ACCIONES

500	Acciones Banco de Chile	a $	268	$ 134,000.—
500	" Banco Hipotecario de Chile	a	212	106,000.—
600	" Renta Urbana, Pasaje Matte	a	172	103,200.—
1,000	" Sociedad Edificio Undurraga	a	100	100,000.—
500	" Sociedad Ganadera Gente Grande	a	123	61,500.—
600	" Sociedad Ganadera Laguna Blanca	a	51	30,600.—
2,000	" Sociedad Tejidos El Salto	a	28	56,000.—
2,250	" Sociedad Papeles y Cartones	a	35 1|4	79,312.50
600	" Refinería de Viña del Mar	a	90 1|2	54,300.—
1,000	" Cervecerías Unidas	a	120	120,000.—
600	" Sociedad Cemento El Melón	a	191	114,600.—
2,000	" Fábrica de Uniformes	a	27	54,000.—
1,000	" Cía. Minera e Industrial de Lota	a	33 1|2	33,500.—
36	" Caja Reaseguradora de Chile B.	a	1,796.27	64,665.72
	Varias Acciones en			1,—
				$ 1.111,679.22

Balance de la Compañía de Seguros "La Auxiliadora"

EN 30 DE JUNIO DE 1940

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS		
ACCIONES		$ 1.111,679.22
BANCOS:		
Depósitos a la Vista	$ 182,006.27	
Caja Reaseguradora de Chile	95,312.36	
Caja	2,473.24	279,791.87
MUEBLES, UTILES y MATERIAL		
DEUDORES DIVERSOS:		
Agentes y Corredores	$ 92,046.35	
Letras y Documentos	49,670.86	
Primas por Cobrar	7,110.68	
Compañías Congéneres	127.12	
Directores y Personal	4,430.—	
Caja Reaseguradora Siniestros	544.60	153,929.61
		$ 1.545,500.70

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Riesgos vigentes		$ 301,382.70
ACREEDORES DIVERSOS:		
Agentes y Corredores	$ 16,024.17	
Impuestos por Pagar	44,277.47	
Compañías Congéneres	113,754.70	
Dividendos por Pagar	86.—	
Acreedores por Siniestros	26,500.—	
Directores y Personal	37,032.18	
Acreedores	3,125.—	240,799.52
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital en 10,000 acciones a $ 50	$ 500,000.—	
RESERVAS:		
Fondo de Reserva	250,000.—	
Fondo de Accionistas	102,969.44	852,969.44
GANANCIAS O PERDIDAS:		
Utilidad		150,349.04
		$ 1.545,500.70

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Valores en Garantía	$ 17,500.—	Garantía Otorgada por Directores	$ 17,500.—

GANANCIAS O PERDIDAS

DEBE

Reaseguros	$ 1.239,144.25
Reserva de Riesgos en Curso Ejercicio actual	301,382.70
Siniestros	99,432.56
Comisiones, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	19,411.47
Castigos	829.03
Impuestos	102,530.93
Gratificaciones y Participaciones	37,032.18
Impuesto Renta 3.a Categoría	6,297.80
Diferencia de Inversiones	5,647.48
Saldo Utilidad	150,349.04
	$ 1.962 057.44

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros	$ 1.629,746.63
Reserva Riesgos en Curso Ejercicio anterior	290,703.15
PRODUCTOS DE INVERSIONES:	
Entradas por Dividendos, Intereses devengados menos Impuesto a la Renta y Gastos, etc.	41,607.66
	$ 1.962,057.44

MIGUEL MARTINEZ VALDES, Contador N.o 3178 R. N. C.

GUILLERMO MACKENNA CERDA, Gerente.

BODAS DE PLATA CELEBRARA LA SOCIEDAD DE AUTORES DE CHILE

Con entusiasmo se viene organizando la celebración de los veinticinco años de existencia que cumple la Sociedad de Autores de Chile el día 26 del presente mes. Una comisión de festejos está ultimando los preparativos para llevar a efecto una gran velada artística, en uno de los mejores teatros de la capital, en la que tomarán parte los artistas que actualmente actúan en las diversas compañías, tales como la de Alejandro Flores, Leguía-Córdoba y la del Balmaceda. Podemos mencionar la participación de Alejandro Flores, Venturita López Piris, Blanquita Negri, Celeste Grijó Alhambra Fiori, etc., y todos los artistas pertenecientes al Sindicato Profesional de Actores.

Como una primicia hacia la Sociedad de Autores de Chile, han prometido participar en este desfile de actores chilenos los artistas pertenecientes a las diferentes radios de la capital.

"JOSE MIGUEL CARRERA" Y "EL ROSARIO", ANUNCIA HOY FLORES EN EL T. MUNICIPAL

Para su última semana de actuación en el Municipal, la Compañía de alta comedia de Alejandro Flores, ha elegido reposiciones de las comedias que han sido de un mayor agrado del público. Hoy en la función de la tarde, hará la reprise del notable drama histórico de Orrego Vicuña "José Miguel Carrera", uno de los éxitos escénicos del elenco de Flores. En la noche, reestrenará la hermosa comedia dramática de Florence Barclay "El Rosario", una de las más bellas expresiones del acervo teatral europeo y en la cual nuestro aplaudido primer actor, hace una de sus más felices creaciones hábilmente secundado por Venturita López Piris y demás elementos de esta compañía.

"LA FAMILIA BARBUCHON", PROXIMO ESTRENO DE CORDOBA

El picaresco y simpático vaudeville francés "La Familia Barbuchón", original de los aplaudidos autores Hennequin y Weber, será el próximo, de esta temporada, en la sala Imperio. La Compañía Córdoba, prepara la obra con especial esmero, y como es sabido, ella se presta magnificamente, para el lucimiento de Lucho Córdoba, a quien corresponde un rol de teñido color cómico, y también de Olvido Leguía y todos los artistas del conjunto.

La conocida obra de los autores indicados, es una pieza típica del humorismo francés, y será puesta en escena el sábado próximo.

POR VIA AEREA LLEGA HOY RUTH DRAPER.

En el avión de esta tarde llega a Los Cerrillos la artista Ruth Draper, cuyos éxitos la colocan entre los más altos valores de la hora presente. Un éxito artístico que cuenta con el entusiasmo del público es el premio de todo aquél que se atreve a presentar algo nuevo. Ruth Draper ha alcanzado la gloria y las alabanzas de los críticos. Apenas aparece Ruth Draper en el escenario, su trabajo despierta interés que se mantiene en progresión creciente hasta el final. Cambia de tipos rápidamente, de acuerdo con las exigencias del programa, y el auditorio va experimentando las más diversas emociones.

Su observación es honda y aguda: la manera de expresarlas tiene el brillo y la claridad del diamante. El arte de Ruth Draper tiene infinidad de matices, y durante su permanencia en el escenario, se diría que está poblado de personajes con los que dialoga en forma sutil y sugerente.

BENEFICIO DE ALEJANDRO FLORES

Una extraordinaria velada se viene preparando para el próximo viernes en la noche en el Municipal, en honor y beneficio del notable actor chileno Alejandro Flores, cuya temporada en el Municipal ha sido coronada por el más brillante de los éxitos.

Para su "Serenata de Honor", el popular y querido artista ha elegido la reposición de la comedia dramática en tres actos, de la cual es autor "La comedia Trunca", considerada como una de las piezas de más enjundia del teatro nacional. Esta función terminará con un hermoso "fin de fiesta".

LA PANTALLA DEL BAQUEDANO ESTRENO AYER "HOMBRES MARCADOS"

El lienzo del Teatro Baquedano, ha dado a conocer ayer una interesante producción Warner Bros, intitulada "Hombres Marcados" y que cuenta con una realización cinemática de constante atracción. Su argumento, tomado del libro que, con el mismo título escribiera, el alcaide de Sing Sing, Mr. Lawes, encierra situaciones que encontraríamos a diario en la vida real si viviéramos en el ambiente en que se desarrollan los hechos de este drama. Y viven sus interesantes episodios todos los artistas magnificamente seleccionados por la Warner para encarnar a sus principales personajes, como lo son George Raft, Jane Bryan, William Holden y Humphrey Bogart.

"Hombres Marcados" se exhibirá toda la semana en la pantalla del Teatro Baquedano.

EL PROXIMO DEBUT DE LA CIA. CHILENO - ARGENTINA

El viernes 19 del corriente, hará su presentación en nuestro primer coliseo, la Compañía dirigida por el actor Hugo D'Evieri, con la obra "Cruza", uno de los éxitos más señalados en Buenos Aires, en los últimos tiempos.

Como primera actriz, figura la artista Carmen Méndez, que sin duda alguna, conquistará a nuestro público, pues es uno de los valores más alto del teatro rioplatense. Completa, el elenco reconocidas figuras de nuestro teatro, en cuya obra, tienen papeles de responsabilidad, en donde se destacan, Raúl Horth, Ernestina Estay, Eduardo Gamboa, Gerardo Grez, Gustavo Bertot, etc.

"Cruza", será éxito teatral por tratarse de una obra de gran contenido social y de palpitante actualidad.

"VERDEJO, ESTA ENFERMO DE AMOR", HOY EN LAS REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Con la actuación del saxofonista negro Carmelo Dávila, Marfil y Ebano, cancionistas de ritmo tropical, hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda, se presenta la Compañía Bataclánica Cóndor con dos nuevas representaciones de la jocosa revista "Verdejo está enfermo de amor".

En el cuadro cómico hablado, hacen reír de buena gana los graciosos Elena Puelma, Blanca Arce, Retes, Caicedo, Américo López, Eva González y otros.

El conjunto de doce segundas tiples bailarinas se presenta en "Noches de rumba", "Fiesta en Broadway" y en diversas estampas coreográficas.

Carmelo Dávila y Marfil y Ebano se presentan en el cuadro "Extravagancias de la Música Negra".

Ambas representaciones son precedidas de las películas. Ha entrado un ladrón, por Tito Lusiardo y Konga, el potro indomable.

CURSOS DE ARTE ESCENICO DE LA DIRECCION del TEATRO NACIONAL

El próximo viernes, a las 10 de la noche se inaugurará en la Dirección Superior del Teatro Nacional, el Curso de Arte Escénico creado por este organismo y que estará a cargo del conocido actor y poeta don Pedro Sienna. El curso tiene por objeto dar a los alumnos una enseñanza completa del arte escénico que les permita, en poco tiempo, estar dotados de los conocimientos necesarios para adoptar la carrera del teatro.

Las clases abarcarán dos aspectos: el teórico y el práctico. El primero para ilustrar a los alumnos de todo cuanto tiene relación con las actividades escénicas, dotandóselas por medio de conferencias de una ilustración completa sobre el teatro. El segundo, abarcará el aspecto de la representación misma en que debe actuar el actor, y cuantos conocimientos le sean necesarios para la encarnación de los personajes que les correspondan en la interpretación de una obra.

El curso, para el cual hay numerosos alumnos inscritos, se efectuará los días martes y viernes, de 10 a 11 de la noche, en la casa de la Dirección del Teatro Nacional, calle Compañía N.o 1488, esquina de San Martín.

La inauguración del curso, como queda dicho, se efectuará el próximo viernes 12, y este acto será público, pudiendo concurrir todas las personas que lo deseen, quedando desde luego, especialmente invitados, los componentes de ambos sexos de los cuadros artísticos obreros y de empleados, como también los estudiantes que tengan afición por el teatro.

ANOCHE REGRESO A SANTIAGO. BERTA SINGERMAN

Anoche llegó a Santiago, la intérprete de la poesía Berta Singerman de regreso de una temporada triunfal en el escenario del Teatro Victoria de Valparaíso. Conforme se ha venido anunciando, Berta Singerman, ofrecerá un extraordinario recital el próximo domingo, a las 15.30 horas, en el Teatro Municipal, en el cual, con motivo de ser ese día aniversario patrio de la República francesa, interpretará el monodrama de Jean Cocteau "La voz humana", obra cumbre del reputado escritor galo. Berta Singerman, gran maestra del verso, alcanzará en esta tragedia breve y honda, su más señalado suceso.

El programa de esta audición, es el más interesante de cuantos ha brindado la sutil declamadora. Aparte de "La voz humana", figuran entre otras las siguientes composiciones: "Balada del puñado de sol" de Enrique Banchs; "Canta corazón", de L. de Queiroz; "Canciones de cuna", de Gabriela Mistral, y el hermoso poema de Daniel de la Vega, titulado "Margarita Gauthier "Trasnocha mucho".

Sindicato Circense de Chile

Se nos ruega avisar que este sindicato cita a junta general de socios para hoy, a las 18 horas, en Compañía 1488, a fin de nombrar las nuevas comisiones que ordenan los Estatutos.

Se tomarán acuerdos sobre las futuras compañías a formarse. La asistencia es obligatoria para todos los directores y socios que se encuentren en la capital.

Norma Shiele

La estrellita chilena, que dentro de tres días llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, se presentará en uno de los principales teatros, poco antes de estrenar la hermosa producción "Lágrimas de un padre", cuyo rol principal está a cargo de la pequeña artista.

Norma Shiele hará conocer al público las últimas y bellas canciones, que serán una gran atracción para el público.

Según nos ha informado su representante, hará únicamente una presentación en Santiago, por cuanto sus padres están pendientes actualmente de su educación, a la cual dedican diariamente tres horas, lo que la ha hecho rehusar ventajosos contratos.

Homenaje a la esposa de S. E.

El Sindicato Profesional de Actores, institución que cobija en su seno a todos los artistas de teatro de la República, deseoso de manifestarle su simpatía y gratitud a la primera dama de Chile, doña Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, ha preparado para el próximo lunes, en el Teatro Municipal, un festival artístico en su homenaje, con participación de todos los elementos nacionales y extranjeros que actúan en los diferentes espectáculos teatrales de Santiago.

En esta oportunidad, el Sindicato Profesional de Actores hará entrega a doña Juanita Aguirre de Aguirre Cerda de una placa de plata y oro y un pergamino artístico.

T U R F

COMPETIDORES Y PROBABLES MONTAS PARA LAS CARRERAS DEL DGO. PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

Domingo, 14 de Julio de 1940.—

1.a CARRERA.— 1.200 metros.
16 A. Marina, 54, F. Irigoyen.
12 Atacame, 54, J. Herrera.
20 Barcelona, 54, P. Flores.
5 B. Rosca, 54, L. Rodríguez.
13 Campesina, 54, E. Cáceres.
18 Cittanova, 54, M. Ocampo.
17 Divonne, 54, C. Rebolledo.
4 Grecia, 54, M. Quezada.
14 Guadalajara, 54, R. Zamudio.
15 Huilabalco, 54, G. Toro.
1 Hypatia, 54, M. Salazar.
3 Karambola, 54, O. Vergara.
10 M. Bolland, 54, H. Pizarro.
9 Morfinómano, 54, G. Cabrera.
21 Macajuca, 54, J. Silva.
19 Omega, 54, H. Herrera.
8 Ovada, 54, C. Moreno.
6 Paulette, 54, E. Orellana.
11 Promisora, 54, J. Rodríguez.
2 Retreta, 54, L. Jara.
7 Ruskaia, 54, D. Solís.

2.a CARRERA.— 1.200 metros.
2 Acolade, 54, E. Cáceres.
19 Bacanal, 54, J. Herrera.
1 Casiope, 54, F. Irigoyen.
20 Chacotita, 54, E. Orellana.
7 Cuchita, 54, O. Gutiérrez.
17 Dardania, 54, J. Rodríguez.
4 Funeraria, 54, M. Salazar.
11 Heil, 54, M. Ocampo.
6 J. Fille, 54, N. N.
21 La Coqueta, 54, J. del Río.
15 Lisa y Llana, 54, P. Flores.
14 Malinca, 54, J. Donoso.
13 Mlenkilla, 54, J. O. Olivares.
10 Noctivisina, 54, D. Solís.
16 Novernesa, 54, R. Zamudio.
18 N. Jamás, 54, O. Maira.
3 Oblea, 54, C. Moreno.
8 Toca, 54, M. Quezada.
9 Tromba, 54, O. Vergara.
5 Verónica, 54, R. Morales.
12 W. Princess, 54, L. Rodríguez.

3.a CARRERA.— 1.200 metros.
17 Quinturray, 56, E. Asenjo.
12 Gironda, 51, G. Cabrera.
13 Irlandesita, 54, L. Jara.
11 Farinata, 53, F. Poblete.
6 Juza, 53, R. Morales.
9 Nogaret, 53, P. Flores.
10 Pernod, 53, J. Herrera.
14 Barletta, 52, C. Rebolledo.
7 Formulario, 52, C. Moreno.
13 Karenzag, 52, F. Irigoyen.
8 Diatriba, 51, E. Canales.
15 Guapa, 51, J. F. Marchant.
2 Jarretierra, 51, J. Araya.
1 Calesita, 50, E. A. Vásquez.
3 Cuchufleta, 50, G. Toro.
5 Lantelme, 50, M. Ocampo.
4 La Florida, 49, G. Sepúlveda.

4.a CARRERA.— 1.200 metros.
1 Cacheteo, 57, M. A. Jara.
12 Jacobina, 56, L. Rodríguez.
3 Siracusa, 56, J. Herrera.
2 Jocosa, 55, F. Irigoyen.
13 Malven, 55, E. Asenjo.
11 Obligada, 54, O. Ulloa.
7 Tamerlan, 54, M. Quezada.
8 Balilla, 53, A. Vásquez.
5 Farrutita, 53, C. Rebolledo.
9 Ninive, 53, J. F. Marchant.
6 Bromalina, 49, G. Cabrera.
4 Nevazón, 48, A. Bravo.
10 El Patrón, 47, R. Jara.

5.a CARRERA.— 1.200 metros.
1 Alma Negra, 57, A. López.
9 Aurora, 54, J. F. Marchant.
8 Bombon, 54, O. Ulloa.
7 Nocturno, 52, J. Alarcón.
6 R. Rebelde, 53, J. E. Ulloa.
10 Sus, 52, J. Donoso.
2 Ventisquero, 52, M. Quezada.
12 Ventosilla, 52, R. Zamudio.
14 Felino, 51, F. Irigoyen.
4 Indolente, 51, O. Gutiérrez.
11 Kruggr, 51, M. Ocampo.
15 Owens, 51, O. Vergara.
13 Amuleto, 50, G. Cabrera.
5 Neiva, 50, E. A. Vásquez.
3 G. Arrow, 49, J. Rodríguez.

6.a CARRERA.— 2.000 metros.
3 Belisario, 61, J. Herrera.
9 Santander, 48, J. Donoso.
2 Ingenuo, 59, E. Asenjo.
1 Bonheur, 57, F. Irigoyen.
6 Cap Ducal, 55, P. Flores.
8 Bozuloco, 54, J. Carrasco.
5 Rostchild, 52, M. Ocampo.
7 Magenta, 46, E. A. Vásquez.
4 Tramposo, 46, J. F. Marchant.

7.a CARRERA.— 1.200 metros.
6 Mississipi, 62, R. Cárdenas.
9 Gil Robles, 56, M. Quezada.
4 I. Brava, 54, S. Arellano.
3 L. Harvey, 54, S. Silva.

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS NUEVAS CARRERAS AGREGADAS AL PROGRAMA DEL DGO. EN EL CLUB HIPICO

Premio TOLDERIA.— Serie A.— 1.100 metros.

Ataman,	60	C. Largo,	53
Solex,	59	Farisea,	53
C. Colo,	58	Huachoc.,	55
Kirach,	57	Kodakeana,	52
Balancín II,	56	Moctezuma,	52
Balilla,	56	A. Suisse,	51
Charvol,	56	Fusa,	51
Rondana,	56	Salacia,	51
Unamumo,	56	Festal,	48
Milonguera,	55	F. Astaire,	48
Jacobina,	54	Iguazu,	48
W. Lady,	54	Nanyo,	48
		Stefanía,	46

Premio TANEBEUX.— Serie B.— 1.100 metros (Jinetes Aprendices).

Baceta,	56	Muticao,	49
Diana VI,	56	Payaso,	49
Karenag,	56	Q. Fleurs,	49
Helena,	54	El Alcazar,	48
Habanita,	52	Katta,	48
Lelilí,	52	Pilo,	48
Pololita,	52	Rápido,	48
G. Arrow,	51	S. Lucius,	48
Constante,	50	G. Moore,	47
Semillón,	50	Desmayada,	46
Venture,	50	Famita,	46
Carbera,	49	I. María,	46
		Vuchan,	46

7 Sonámbulo, 54, E. Asenjo.
10 Oración, 51, G. Cabrera.
11 Far Molto, 52, J. Donoso.
2 La Internac, 51, C. Rebolledo.
5 Milanesa, 51, J. Rodríguez.
8 Faranga, 48, J. F. Marchant.
1 Jamaica, 47, G. Sepúlveda.

8.a CARRERA.— 1.200 metros.

10 Crucero, 56, G. Cabrera.
11 Prosit, 56, J. Herrera.

12 Don Diego, 5, E. Asenjo.
6 Alforja, 54, M. Quezada.
8 Cotejera, 54, F. Santander.
9 Escama, 54, C. Rebolledo.

3 B. Sombra, 51, J. F. Marchant.
13 Sibila, 53, J. Donoso.
14 Cocktelera, 52, A. López.
4 Crispín, 52, E. A. Vásquez.
2 N. Falls, 49, F. Irigoyen.
7 Balancin II, 48, M. Ocampo.
3 Dalila, 48, Hugo Jara.
1 Padutina, 47, R. Zamudio.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

MOVIMIENTO DE AYER

Primera Sala. — Relator señor Fuenzalida

1. recurso de queja de Rafael Heredia. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

En la 1. alegaron don Juan E. Montero, don Enrique Mozó y don Littré Quiroga, por el recurso, don Arturo Alessandri Rodríguez y don Arturo Ureta, contra el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Varas

Continuó y quedó en acuerdo la 3 del lunes: distribución de aguas de los canales derivados del Río Claro.

1, Silvestre Lizana con Zoila Lizana Guevara y otra. Acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegatos: en la continuación alegó don Enrique Rossel, por el recurso.

En la 1. se anunció don Benjamín Cir, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Queja de Luis Lamas, sin lugar.

Queja de Tomasa Rivas de G., sin lugar.

Contra Carlos Carrasco y otro. Inadmisible fondo.

Sumario por hurto a M. Rebeca Ortega. Inadmisible fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Vásquez

3, L. Pino con F. Marticorena, acuerdo y diligencias; 5, W. Wolff con L. Landea, confirmada; 6, C. Joglar con Suc. de M. Martínez, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/. G. Trujillo, confirmada; c/. A. Slater, confirmada. Alegaron en la agregada 2. don Omar Barrera Zorondo; en la 3, don Livio Rojas, revocando, con don Manuel Santapau, confirmando; en la 5, don Sergio Montero Fuenzalida, revocando; en la 6, don Alfredo Cordero, confirmando, con don Jorge Díaz, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia

1, mal anunciada; 2, trámite; 3, c/. G. Lecaros, acuerdo; 4, c/. G. 2.o Lanyon, confirmada con declaración; 5, c/. J. D. Vidal, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/. M. Pérez y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: J. Contreras con Fisco, confirmada. Alegaron en la 5, don Ottmar Stegmaier, revocando.

Tercera Sala. — Relator señor Poblete

4, Molinari y Cía. Ltda. con Fisco, acuerdo; 5, Duncan Fox y Cía., con J. Cuevas, acuerdo y diligencias; 10, A. Maureira con A. Quezada, confirmada; 11, Z. Torres con J. Castillo, aprobada; 12, B. León con H. Montenegro, invalidada; 13 y 14, trámite; 15, mal anunciada. Las demás suspendidas. Falladas del acuerdo: Cía. Diputada Las Condes con Impuestos Internos, revocada y confirmada; O. Achondo con C. Silva, ordenada completar. Agregada: c/. R. Céspedes, aprobada; c/. H. Heimann, revocada. Alegaron en la agregada: don Gumercindo Barrientos, aprobando; en la 4, don Carlos Ossa, revocando, con don Federico Long; en la 5, don Alejandro Silva Bascuñán, confirmando; en la 10, don Pedro Gálvez Gálmez, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1, J. García, con A. García, acuer- y diligencias; 2, J. Guerra con J. tica, confirmada. Las demás no as o suspendidas. Agregada: c/. ector "El Imparcial", aprobada; P. Orellana, confirmada. Alegaron la agregada 2, don Wáshington nnen, con don Erbetta; en la don René Mestelán, con don Pe- Lapostol; en la 2, don Omar rth, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Ekdahl

1. sin Tribunal; 2, Fisco con J. rcia, aprobada; 3 y 11, sin Tribu-: 4, A. Goldenberg con E. Kaiser, firmada; 5, E. Montero y otro R. Fuenzalida y otra, confirma- 6, Cintolessi y Cía. Ltda. con Internos, confirmada; 7, E. Mella, sición de sellos, confirmada; 10, ver al Pictures Corporation of le y otras con Fisco, confirmada. demás suspendidas: Agregada c/. Guthmann y otros, revocada. Aleon en la agregada: don Manuel oguett, revocando; en la 1, don aldo García Burr, revocando, con Genaro Picó Cañas, confirmando; la 4, don Edgardo Goldenberg, conmando; en la 5, don Alfredo del le V., revocando; en la 10, don muel Claro V. y don Mariano Pu- confirmando.

LA ULTIMA DENUNCIA CONTRA "EL IMPARCIAL". — El Ministro on Moisés Bernales, que conoce del tima denuncia contra "El Imparcial", relacionada con la publicación el 4 del actual, sobre conferencias políticas en el Ejército, declaró cerrado el sumario y ordenó pasar el proceso en dictámen al Fiscal de turno en la Corte de Apelaciones, don Urbano Marín.

El expediente será remitido hoy, debiendo ser despachado a más tardar el viernes próximo, con el dictamen fiscal que se pronunciará sobre el mérito del proceso, deduciendo acusación o solicitando el sobreseimiento.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONFERENCIA Y VELADA DE HOY EN EL SINDICATO DE TRANVIARIO

Hablará el señor Antonio Quintana sobre la guerra europea. — Acto de arte

Esta noche a las 21.30 horas, en su local social de calle San Martín N.o 841, efectúa el Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago, una interesante velada artística y cultural, a la cual es absolutamente gratuita para los tranviarios y trabajadores del barrio.

UNA DISERTACION INTERESANTE

Esta velada, auspiciada por la Comisión de Cultura de la organización, consta de una conferencia por don Antonio Qu... na, prestigioso intelectual, q... disertará sobre la actual... en Europa y la posición de ... rica y de Chile frente a ... continuación el Conjunto ... co Tranviario presentará u... portante programa teatral ... el cual se destaca la obra "E... fionazo de mediodía", para ... nar esta velada con un ... y selecto número de varied...

EE. de Beneficencia se reunirán hoy en su nuevo Sindicato

Respondiendo a los anhelos del personal de empleados de los servicios de Beneficencia, el miércoles pasado se efectuó una importante y concurrida reunión, en la cual se acordó constituir el Sindicato Profesional de Empleados de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, de cuya gestión organizadora se encargó a un directorio provisorio.

Este directorio ha citado a asamblea para hoy miércoles 10, a las 19 horas, en el Hogar del Empleado de Beneficencia, ubicado en Santa Rosa N.o 161. En esta reunión se elegirá el directorio que regirá los destinos de este sindicato, para lo cual concurrirá un Inspector del Trabajo.

Dados los fines perseguidos y por la importancia de esta asamblea, se nos ha pedido encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

ASAMBLEA Y CHARLAS EN LA SECC. DE SUBOFICIALES RETIRADOS

El próximo domingo, a las 10 horas, celebrará asamblea general la Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados, en su local de Serrano 232.

En esta oportunidad habrán las siguientes charlas: del socio honorario, Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, sobre el proyecto de reajuste de pensiones, y del general don Carlos Vergara Montero, sobre la guerra europea y sus proyecciones. Se pasarán películas ilustrativas.

NOTA AL MINISTRO DN. OSCAR SCHNAKE

El Instituto Cultural Obrero Interamericano ha dirigido una conceptuosa nota al Ministro de Fomento don Oscar Schnake, expresándole sus felicitaciones por la acertada designación hecha en su persona para presidir la Delegación Diplomática de Chile a la Conferencia de La Habana. Suscriben la comunicación el presidente, señor Luis Muñoz Moyano y el secretario, señor Luis Mejías.

OBREROS TEXTILES VISITARAN EL PERU

La Federación Nacional Textil y R. S., estudia la posibilidad de que una delegación de su seno haga una visita al Perú en una fecha próxima. Para estudiar este punto y otros de interés gremial, la Federación ha llamado a una reunión de sus dirigentes nacionales y provinciales para hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

Ministro Duhalde agradece labor del Depto. Cultu...

Una obra de sentido ... cial, patriótico y ... mente educativo

EN LOS CUARTEL...

El Ministro de Defensa ... nal, don Alfredo Duhalde, ... rigido una interesante com... ción al Director de Extensi... tural del Ministerio del T... don Tomás Gatica Martínez, la cual acepta y agradece la ... peración de este Servicio p... ladas patrióticas y cultural... se organicen por las unidad... litares y, además, el ofreci... de audiciones radiales p... trasmisión de conferenci... carácter histórico.

Agrega, en uno de sus ac... la nota del Ministro Duh...

"En esta oportunidad m... grato expresar a Ud. los ... cimientos más sinceros ... frascrito e Instituciones Ar... por tan valiosa y fundada ... ración del Departamento ... digno cargo, que satisface ... manera un sentido propó... cativo, social y patriótico"

NO SON RESPONSABLES LOS VEND. DE MAR...

El presidente del Sindica... fesional de Vendedores A... tes en Pescado y Mariscos, ... Temistocles Marticorena, ... carga informar que el gre... tiene responsabilidad alg... los casos de venta de pe... mariscos en descomposición ... cuanto cada uno de ellos ... el artículo bajo la segur... que está sano y fresco, p... que se le dá con el hecho ... aparece autorizado por el ... técnico respectivo. El gre... dice el señor Marticorena, ... que sería beneficioso un ... realizado en las primeras ... la mañana, en todo caso ... las 6 horas.

CHARLA RADIAL DEL SR. ULISES VALENZU...

Hoy, a las 18.30 horas, ... sidente de la Confederación ... Dueños de Carnicerías ... señor Ulises Valenzuela, ... conocer por medio de una ... misión radial, por Radio ... CB. 101, el memorial ... hace poco al H. Senado ... lación al proyecto de ... instalación de frigoríficos.

Como se ha publicado ... de dueños de carnicerías ... verso a dichos estable... propiciando en cambio ... didas para el abaratamiento ... tivo de la carne.

(MAS VIDA OBRERA EN LA ULTIMA PAGINA)

EL LUNES PROXIMO ESTA DE FIESTA EL TEATRO SANTIAGO

La Dirección del Teatro Santiago, como en años anteriores, este año celebrará dignamente su 5.o aniversario. Ya es proverbial la fiesta del Santiago, el más popular y más antiguo teatro de la capital.

Este año habrá un programa extraordinario. La Paramount estrenará la película "Amor desnudo", por Dorothy Lamour, película que dejará en cada espectador un gratísimo recuerdo, por su colorido y acción.

El fin de fiesta estará a cargo de la célebre vedette española Blanca Negri, el trío melódico Los Bohemios y la distinguida pareja de bailes clásicos "Los Pickiris". Este programa será en tarde y noche.

EL BAQUEDANO CONTRATO A "LAS SINGING BABIES"

La última sensación del Casino de Buenos Aires han vuelto a ser este año "Las Singing Babies", atracción internacional que forma el más disciplinado conjunto instrumental y vocal, compuesto por cinco ejecutantes femeninas y una pianista que interpretan con delicadeza y buen gusto un selecto repertorio de canciones a cinco voces, expresadas en alemán, francés, inglés, italiano y castellano.

"Las Singing Babies" han sido contratadas por la Empresa Betteo y Cía. del Teatro Baquedano, e integrarán el programa cinematográfico de la semana próximo, debutando el martes y actuando por un corto número de funciones, antes de continuar su jira por la costa del Pacífico hasta Estados Unidos.

"Qué sólo me dejas" sigue en el Imperio

La obra de Antonio Paso, "Qué solo me dejas", continúa en las carteleras del Teatro Imperio, y sigue obteniendo aplausos para la Cía. Córdoba_Leguía. La graciosa obra del celebrado autor español, ofrece ocasión a Lucho Córdoba, Olvido Leguía y a cada uno de los elementos del conjunto, para realizar una labor brillante.

"Qué solo me dejas" se repite hoy en ambas funciones.

Juan de Rosa, en el Politeama

En la sección vermouth del próximo viernes, se presentará en el escenario del Teatro Politeama la Compañía de Juan de Rosa, aplaudido autor, recitador y actor, y cuyo espectáculo ha despertado interés entre las familias y público del sector Portal Edwards_Estación Alameda.

Juan de Rosa y su elenco interpretarán el drama "Los falsos cristianos", y después habrá un brillante acto de variedades.

T. Club de Señoras

MONJITAS 743

HOY 6.30 y 9.45: Estreno de la última cinta de MARLENE DIETRICH que hace de esta producción una original creación. (Mayores no recomendable para Stas.).

"MUJER O DEMONIO"

JAMES STEWART, aplaudido en "Caballero sin espada", estupendo en su nuevo papel.

PLATEA $ 3.40 BALCON $ 2.40

Además. Agregados de guerra nuevos.

Mañana: "Irene", lujosa creación de Anna Neagle. Sábado: "Los amores de Werther", francesa. Pronto: 'Balalaika", "Mujeres", "Ninoska", "El borrón de la familia".

CANTOR ARMANDO BONASCO, AL BALMACEDA

Ha sido contratado por la empresa chilena Cóndor el aplaudido cantor santiaguino Armando Bonasco, que el próximo sábado 13 iniciará sus actuaciones en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, secundado por su conjunto de guitarras y acordeón piano.

Armando Bonasco es uno de nuestros bien calificados intérpretes de la canción latinoamericana y, seguramente, sus actuaciones en el Balmaceda habrán de marcar significativos éxitos.

LA VOZ DEL SIGLO



NORMA SHIELE, que pronto se presentará en uno de los principales teatros de Santiago, antes de estrenar la producción "Lágrimas de un Padre", cuyo rol principal está a cargo de la pequeña artista chilena.

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Verdejo está enfermo de amor, y cine.

IMPERIO. — Estado 239.— Teléfono 80130.— Cía. de Comedias Cómicas Córdoba-Leguía.— Vermouth y noche: ¡Que sólo me dejas!

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407.— Cía. de Alejandro Flores. — Vermouth y noche.

CINES

ALCAZAR.— Brasil 373.— Teléfono 80122 — Vermouth y noche: Dama de compañía.

ALAMEDA.— Delicias 2957 — Teléfono 91254. — Vermouth y noche. Irene y El primer delito.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La historia del Dr. Ehrlich y Honor de presidiario.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84960. — Vermouth y noche: Mujer o demonio.

BLANCO ENCALADA. — B Encalada 2820. — Teléfono 91787. Vermouth y noche: Reina mora y Cassidy al galope.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Hombres marcados.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Balalaika y agregados.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La reina mora.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Mujeres y Marineros de agua dulce.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Escándalo e Intermezzo.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Siempre tuyo.

CERVANTES.— Matinée, vermouth y noche: Un hombre inverosímil.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes.— Matinée, vermouth y noche: Un hombre inverosímil.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.— Rotativas de 11 a 24 horas. Entrada permanente.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Mujer o demonio.

COLISEO.— Arturo Prat 1081 Teléfono 52225. — Vermouth y noche: Se casó con su mujer y Muerto que huye.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono 90577. — Vermouth y noche: Irene y Marineros de agua dulce.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Mujer o demonio.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 52153.— Vermouth y noche: Mujeres y Ha entrado un ladrón.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Irene.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.—Teléfono 41345. Vermouth y noche: Siempre tuyo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 92188. — Vermouth y noche: Todo pasa de noche y Match Louis_Godoy.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléf. 62702. — Vermouth y noche: Mujer o demonio y Aventurero de la tierra.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Nancy la repórter y La reina mora.

METRO.— Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: La mujer y la ocasión.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Mujeres y agregados.

MONUMENTAL.— Vermouth y noche: Héroes olvidados y Adiós Buenos Aires.

NACIONAL.— Independencia 801.— Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La historia del Dr. Ehrlich, Match Godoy_Louis e Isla salvaje, 5.a

NOVEDADES.— General Korner esq. Av. Portales. Teléf. 90290 Vermouth y noche: Honor de presidiario y Amores de Werther.

O'HIGGINS.— San Pablo es. Cumming.— Teléfono 86929. Vermouth y noche: Konga el indomable e Historia del Dr. Ehrlich.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 Vermouth y noche: Irene y Bajo el látigo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 90101 — Vermouth y noche: Konga el indomable y Alguacil de la frontera.

PRINCIPAL.— Ahumada 167 —Teléfono 63050 — Funciones Rotativas de 11 a 24 horas. Entrada permanente.

PRINCESA.— Recoleta 243.— Teléfono 85205.— Vermouth y noche: Héroes olvidados y Marineros de agua dulce.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Mujeres y Muerto que huye.

REAL.— Compañía 1040 — Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: Mi reino por un amor.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Vermouth y noche: La historia del Dr. Ehrlich, Delator, juez y verdugo y La sombra del terror. 1.a

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Mujeres y Ha entrado un ladrón.

SANTIAGO. Merced 839.— Teléfono 66444.— Matinée, vermouth y noche: Los millones de Lusiardo.

SPLENDID.— Huérfanos 1043. Teléfono 85815.— Matinée, vermouth y noche: El muerto que huye, noticiario y agregados.

SELECTA.— Chacabuco 1178. Teléfono 92194. — Vermouth y noche: Delator, juez y verdugo, Paso de la muerte y Sombra del terror, 1.a.

SAN MIGUEL.— Avenida Central. — Vermouth y noche: Cantar y vivir, 5.a de los Temerarios del Círculo Rojo.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474.— Matinée, vermouth y noche: Hombre de conquista.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Irene y Un cowboy en Africa.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

Precio en todo el país: 60 centavos — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1940 — Agustinas 1269 Casilla 81 - D.

ORGANIZA UNA COOPERATIVA EL SIND. DE DUEÑOS DE CAMIONES

Una asamblea y cancelación de acciones determinará los socios fundadores

El domingo próximo se llevará a efecto una asamblea del Sindicato de Camiones de Carga, cuyo domicilio está en Diez de Julio 316. En efecto, en la fecha indicada se procederá a constituir la Cooperativa del Sindicato, para cuyo objeto los socios fundadores, que ya han suscrito al contado el valor de las acciones, procederán a elegir el Consejo Directivo, la Junta de Vigilancia y el Gerente.

En esta oportunidad cualquiera de los socios presentes del Sindicato podrá pagar el valor de una acción, que es de $ 200 y pasará a tener la calidad de socio fundador.

El acto será presidido por el Jefe del Departamento de Cooperativas del Comisariato General de Subsistencias y Precios señor Oscar Parrau.

Se aprovechará esta asamblea para dar cuenta del estado financiero en que se encuentra el Sindicato así como las gestiones que han sido encomendadas a sus dirigentes.

SINDICATOS DE TRAVIARIOS Y DEL CARTON CON EXTENSION CULTURAL

Por notas oficiales han solicitado veladas del servicio, para sus locales sociales. — Transmisión radial obrera

Entre las instituciones que últimamente han tomado contacto con la obra del Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo, figuran el Sindicato Profesional de Obreros de la Manufactura del Cartón y el Sindicato Industrial de la Cía. de Tracción (Tranviarios, con salón-teatro propio en San Martín 841). La primera de estas entidades solicitó veladas por nota oficial y ya se le realizó un acto de este género en Av. La Paz 134. Por su parte el Sindicato de Tranviarios ha pedido actuaciones del Depto. y ha ofrecido su sala-teatro. Suscriben la comunicación su presidente, señor Juan Briones y el secretario señor Víctor Delgado R. Se le fijó velada para el 31 del presente mes.

VELADAS TEATRALES Y EN SOCIEDADES

El próximo viernes, a las 21.30 horas, el Depto. realizará velada gratuita en el Teatro O'Higgins. Ayer dimos a conocer el programa completo de ese acto. Además, el sábado 13, a las 21.30 horas, se realizará una velada gratuita en la Sociedad de Choferes Manuel Montt.

LA TRASMISION RADIAL DEL DEPTO.

Diariamente prosigue el Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo su trasmisión radial, de 18.30 a 20.30 horas, por CB 126, Radio España. La Hora Radial del próximo sábado empezará a las 19.30 horas. Habrá buen programa artístico y disertará el señor Nicanor Canales, de la Sociedad de Choferes Manuel Montt.

SIND. DE PERSONALES SECUNDARIOS DE CASAS COMERCIALES Y BANCOS

Hoy a las 19.30 horas, celebra reunión ordinaria en Puente 763 el Sindicato de Personales SS de Casas Comerciales y Bancos. En esta asamblea se dará cuenta de tesorería, del trabajo de las comisiones y de las labores del directorio con respecto a los últimos conflictos habidos en el gremio.

Asistirá a esta reunión el Inspector del Trabajo señor Moya B., quien después de dar cuenta sobre las consultas planteadas por el Sindicato, informará sobre la obtención de la personalidad jurídica.

HOY SESIONARA EL CIRCULO CULTURAL CHILENO - PERUANO

Para hoy miércoles, a las 21.30 horas, está convocado a sesión el directorio del Círculo Cultural y de Confraternidad Chileno-Peruano. La reunión tendrá lugar en la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, y está destinada a terminar los acuerdos sobre celebración del próximo aniversario patrio peruano, estatuto orgánico y futuras labores del Círculo.

VELADA EN LA SOCIEDAD ARTESANOS

Para conmemorar el aniversario patrio del pueblo hermano del Perú el Círculo Cultural Chileno-Peruano llevará a cabo una interesante velada en el salón-teatro de la Soc. Artesanos La Unión. Habrá un programa de discursos, números de arte y baile social. Todo concurso para las variedades artísticas se ruega comunicarlo al presidente y vice, señores Salvador Fernández, en la Sociedad Artesanos, y Miguel Caradeux, en la C. T. CH. Se ha pedido la colaboración del maestro Enrique Pacheco y se contará con buena orquesta.

A los socios del Círculo que deseen aportar cooperación a los trabajos del Círculo Chileno-Peruano se les invita a concurrir a la sesión.

ASAMBLEA DE LOS OO. SOMBREREROS

El Sindicato Profesional de Sombrereros ha convocado a una junta general del gremio para el próximo domingo, a las 10 horas, en Ahumada 116, altos, para tratar los siguientes puntos: finiquitación de campeonato interno, cuenta de Comisión de Estatutos; cuentas generales. Se encarece puntual asistencia.

EXHIBICION DE LOS ALMACENES DEL SEGURO A DIRIGENTES SINDICALES

Tendrá lugar el próximo viernes. — Personalidades especialmente invitadas

La Caja de Seguro Obligatorio en sus Servicios de Vestuario, llevada en su afán de servir a la clase trabajadora ha tenido la feliz idea de invitar para el viernes 12 del presente, a todos los presidentes de Sindicatos de Santiago con el objeto de ofrecerles bajo un aspecto vivo los nuevos Almacenes ubicados en el Barrio Cívico, Nataniel esquina de Alonso Ovalle.

Así mismo el señor Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, el señor Ministro de Salubridad Dr. Allende, el señor Ministro de Fomento señor Schnake, el Secretario Jefe de la Presidencia señor Humberto A[illegible] y personalidades, la Banca y el comercio de la capital, han sido especialmente invitados a este acto.

La Dirección de los Servicios hará tomar una extensa película del acto lo que será en realidad una verdadera hoja histórica del desarrollo que el Seguro Obligatorio hace en estos momentos por la clase trabajadora.

JUICIO "FISCO CON DEUDORES MOROSOS"

Por decreto de 24 de mayo ppdo., del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaído en los autos por COBRO DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES, expediente N.o 87862, se ha fijado el día DIECISIETE DE JULIO próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE ÑUÑOA:

A.— Rol 591, Condell 1844, Anriquez Ventura.— Rol 1362, Girardi 1569, Acosta Castillo Carlos.— Rol 1495, Julio Prado 1621, Acuña Humberto.— Rol 2107, Pedro Lucio Cuadra 569, Avila Herminio.— Rol 3130, Ercilla 3118, Alliende Teófilo.— Rol 3172, Gerona 3403, Alvarez Felipe. — Rol 3380, San Pedro 5239, Amaparán Miguel.— Rol 3407, León Weinstein 5143, Alvarez Juan. — Rol 5382, Población Oriente Los Guindos, General San Martín, M. 14., Alzérreca, Sucesión. — Rol 5402, Id. Mz. 19, sitio 185, Alzérreca Vicente.— Rol 5407, Id. Mz. 19, sitios 244|5, Alzérreca Vicente.— Rol 5408, Id. Mz. 19, sitios 246|7, Alzérreca Sucesión.— Rol 5409, Id. Mz. 19, sitios 249|50, Alzérreca Vicente. — Rol 5416, Id., Gral. Baquedano Mz. 21, sitio 70, Alzérreca Vicente.— Rol 5419, Id. Mz. 29, esquina, Alzérreca Vicente.— Rol 5459, Id. Maz. 19, esq. Gral. San Martín, Alzérreca Vicente.—Rol 5462, Id. Mz. 19, sitios 219|20, Alzérreca Vicente.— Rol 5505, Id. Lo Hermida Mz. 15, sitio 4, Alzérreca Vicente.— Rol 5506, Id. Mz. 15, sitios 5—6, Alzérreca Vicente.

—Rol 5508, Id. Mz. 15, sitios 9|11, Alzérreca Blanca. — Rol 5518, Id. Ecuador, Mz. 15, sitio 17, Alzérreca Sucesión.— Rol 5520, Id. Mz. 15, sitio 18, Alzérreca Vicente.— Rol 5521, Id. Mz. 15, sitio 23, Alzérreca Sucesión. — Rol 5560, Id. Gral. San Martín, Mz. 14, sitios 280|86, Alzérreca Sucesión.— Rol 5561, Id. Mz. 14, Alzérreca Fernando.— Rol 5610, Id. Gral. Baquedano s|n, Alzérreca Vicente Sucesión.—Rol 5611, Id. Gral. Baquedano s|n., Alzérreca Vicente Sucesión. — Rol 5612, Id. Los Guindos s|n., Alzérreca Vicente Sucesión. — Rol 6176, Madreselva 3041, Arjona Luz y Adriana — Rol 6181, Clarines 3060, Arjona Luz y Adriana.— Rol 6421, Concha 488, Aguirre Claudio.— Rol 7348, Nueva Ñuñoa 945, Alcalde Carlos.— Rol 7568, Tocornal 2820, Arzobispado de Santiago.— Rol 7655, C. Errázuriz 929, Arzobispado de Santiago.— Rol 7667, C. Errázuriz 370, Araneda Miguel.— Rol 8492, Población Zañartu, Los Alerces, sitio 22, Aravena de C. Clotilde.— Rol 8394, Id. E. Fernández 1177, Avendaño Luis. — Rol 8593, Id. Las Dalias 1866, Alarcón Blanca.— Rol 8608, Id. Las Acacias 339, Ampuero Adrián. —Rol 8891, Tocornal s|n., Arzobispado de Santiago.— Rol 8893, Pedro de Valdivia s|n., Arzobispado de Santiago.— Rol 8894, Pedro de Valdivia s|n., Arzobispado de Santiago.— Rol 9377, Población Carabineros, P. de Valdivia s|n., Araya Luis.— Rol [illegible]78, Id. P. de Valdivia s|n., Alarcón Joaquín.— Rol 9404, Id. Villaseca s|n., Araya Manuel. — Rol 9542, Id. E. Fernández 2255, Arzúa Ricardo.

B.— Rol 621, Italia 1622, Brasi Carlos.— Rol 2241, Pasaje Martínez 1024, Báez Crispulo. — Rol 2439, Fco. Bilbao 3775, Binfa Carlos.— Rol 3896, R. Janeiro [illegible], Ben Azul Héctor.— Rol 4562, Villanueva 102, Beltrán Enrique. —Rol 4570, Lynch s|n., Bianchi Cristina. — Rol 5307, Larraín [illegible]99, Bórquez Alfonso.— Rol [illegible]9, A. Latorre, manzana 5, sitio 18, parte 19, Bonafé Clemente Sucesión.— Rol 5426, G. Baquedano, manzana 23, sitio 168, Brito Guillermo.— Rol 5447, G. Baquedano, Mz. 17, sitio 99, Bertín Rodolfo.— Rol 5530, 25 de Mayo, Mz. 16, sitio 50, Bop Alberto.— Rol 5579, Ecuador, Mz. [illegible], sitio 45, Bop Alberto.— Rol [illegible]87, Tocornal 3122, Bartivas Adolfo.— Rol 6174, Madreselvas [illegible]0, Bordalí Ricardo.— Rol 7129, Irrázaval 803, Belaúnde César. Rol 7190, Irrarrázabal 2151, Baeza Pedro.— Rol 8411, E. Fernández 1845, Aguirre de Toro [illegible]ila.— Rol 9057, Zañartu 701|2, Benichelli Ester.— Rol 9317, Los Olmos esq. Septiembre s|n., Bessone Santiago.— Rol 9586, J. P. Alessandri 3467, Barahona de V. Ana.— Rol 9587, J. P. Alessandri 3491, Barahona de V. Ana.

C.— Rol 472, R. Margarita 1601, Cárcamo Luis.— Rol 499, Sucre 2365, F. Candia.— Rol 1219, Pedro Valdivia 2598, C. de Rubio Eduvigis.— Rol 1928, Pizarro 2995, Contreras Celia de.— Rol 2189, Chile-España 685, Córdova Héctor.— Rol 2245, Pasaje Martínez 1086, Catalán José Santos. —Rol 22[illegible], San Luis 1006, Carbonell Jorge y Osvaldo.— Rol 3356, S. Pedro 4730, Carrasco Rubén.— Rol 5540, Fresia, manzana 18, sitio 141, Contador José Fco.— Rol 6674, J. P. Alessandri 2433, Concha Isaac.— Rol 6401, Pasaje París s|n, Carvajal Carmen.— Rol 7726, S. Mujica 1713, Cid. Guillermo.— Rol 8524, M. Zañartu, sits. 361|2, Contreras Armando.— Rol 8400, E. Fernández 1307, Caballero Juan Sucesión.— Rol 8956, M. Zañartu, sitio 837, Carvajal Carmen. — Rol 8984, Tocornal 2907, Cabello Ruperto.— Rol 9364, P. de Valdivia s|n., Casanova Alvaro. — Rol 9441, Villaseca s|n., Cortés Roque.— Rol 9470, Setiembre s|n., Cárdenas Nolasco.

CH.— Rol 1891, Cortés 2860, Chacón Antonio.— Rol 2024, Esperanza 3619, Chala Demetrio. — Rol 4066, Berlín 1150, Chenguerote Domingo.

D.— Rol 630, Italia 1728, Díaz Celia de.— Rol 3335, Echeñique 5514, Donoso Hernán.— Rol 5375, Oriental, Mz. 13, sitio 10, Donoso Armando.— Rol 5517, Ecuador, manzana 15, sitio 16, Downey Rafael.— Rol 5534, 25 de Mayo 1112, Díaz de Morden Clara.— Rol 7168, Irarrázaval 1625, Díaz de Vidal Celia.— Rol 8505, Los Alerces, sitios 41 y 42, Durán Eduardo.— Rol 8614, Las Acacias sitios 235—6, Díaz César.

E.— Rol 898, Luis Beltrán 1809, Espinoza René.— Rol 2312, San Luis 1424, Espinoza Pedro Raúl.— Rol 3358, San Pedro 5060, Elberg Jacobo.— Rol 3369, San Pedro 5230, Elberg Jacobo.— Rol 4191, Hamburgo 1195, Elberg Jacobo.— Rol 5548, B. Arana 1270, Escobedo Apolinario.— Rol 6129, Las Acacias 2998, Elgueta Samuel.— Rol 8493, Los Arleces, sitios 40 y 41, Escobar Francisco. —Rol 8770, Nancy 681, Estrada de G. Zoila.

F.— Rol 1295, Villaseca 520, Fernández Héctor.— Rol 3377, San Pedro 5099, Figueroa Víctor.— Rol 4065, Berlín 1118. — Flores José.— Rol 4287, Palermo 379, Figueroa A.— Rol 4612, Pedro Torres, sitios 21, Floto Dagoberto.— Rol 5450, G. Baquedano, manzana 17, sitio 103-4, Flores Carlos.— Rol 5753, General San Martín, manzana 5, sitio 14, Farouh María.— Rol 6347, J. P. Alessandri 1401, Fernández Julio.— Rol 7328, San Gregorio 2342, Flescher Armando Suc.— Rol 8530, M. Zañartu, sitio 31, Fischer Armulf.— Rol 8888, Los Nogales esq. E. Fernández s|n., Fontalba José. — Rol 9354, Pedro de Valdivia s|n., Fernández Francisco.

G.—Rol 286, Oidor 2690, Gaete Raúl.— Rol 384, General Saavedra 1602, Gálvez Núñez Sucesión. —Rol 1316, Pedro Marín s|n., Garrido Edgardo.— Rol 2194, Chile España 735, Gatica Salazar Hipólito.— Rol 2209, Colón 1336, González Polidoro Suc.— Rol 2237, Pasaje Martínez 986, Góngora Elías.— Rol 4153, Hamburgo 72, Gutiérrez Bonifacio.— Rol 4320, Palermo s|n., Gajardo Matilde.— Rol 4574, Ercilla 2921, Guzmán Erasmo.— Rol 4608, J. Zegers s|n., Godoy Santiago. — Rol 5564, Montevideo, manzana 14, sitios 273—267, González Ema. —Rol 6702, J. P. Alessandri s|n., González Arce Luis.— Rol 8570, Los Avellanos 323, Gaete Hernán. —Rol 8642, C. Duilio 359, Graig Aranda Ricardo.— Rol 9446, Villaseca s|n., Garay Luis.

H.—Rol 566, Cortés 1594, Hernández de H. Rosa.— Rol 2297, San Luis 1242, Herrera Claudio. —Rol 3207, Colonia 4870, Haensslar Werner.— Rol 3211, Colonia 5098, Hidalgo Horacia de.— Rol 4417, M. Nassin s|n., Henríquez Dolores.— Rol 4510, M. Massin 155, Hurtado Julio.— Rol 5448, E. Baquedano, manzana 17, sitios 100|1, Huber José.— Rol 8531, M. Zañartu, sitio 53, Hamtenchoff Miguel.— Rol 9009, Alerces, sitio 39, Huidobro Carlos. — Rol 9313, Los Castaños s|n., Herrera Benjamín.

I.— Rol 3694, P. L. Cuadra 421, Ilabaca Luis.— Rol 7870, Lo Encalada 221, Ibáñez Francisco. —Rol 8754, Alerces 2440, Iturriaga Guillermo.— Rol 9456, Villaseca s|n., Iturrieta Antonio.

J.— Rol 9626, Septiembre, sitio 6, Jorgensen de N. Ana.

K. — Rol 7502, José Domingo Cañas 2809, Kusnlas Pablo.— Rol 8523, M. Zañartu, sitio 376, Kamffer Villagra Aída.

L.— Rol 459, R. Margarita 1582, Lezaeta Lila.— Rol 2379, Santa Filomena 1439, Lyon de Lathrop Suc.— Rol 3155, Campoamor 3110, León Gaete Onías. —Rol 4227, Ossa 1157, Lantermo Suc.— Rol 4438, J. Zegers s|n., Lucas Charles.— Rol 4625, Hamburgo s|n., Larzon Fuentes Ernesto.— Rol 7399, José Domingo Cañas 1842, Larraín Dueñas Suc. — Rol 7731, S. Mujica 408, Labarca de Veas Berta.— Rol 8566, Los Avellanos, sitios 325-6, Lafuente Albertina.— Rol 8623, Nelson 340, Litvak Milka.— Rol 8834, C. Errázuriz 566, López Violeta. — Rol 9030, Zañartu, sitio 29, Lalanne de D. Elena.

M.—Rol 972, Pérez Canto 192, Morales Samuel.—Rol 1916, Santa Clara 3345, Monasterio Carmelitas.— Rol 2330, R. Pacis 750, Manrelia Espinoza Osvaldo. —Rol 3049, Irarrázaval 4150, Montenegro Pedro.— Rol 3055, Irarrázaval 4558, Mujica de O. Ema.— Rol 3372, San Pedro 5240, Molina M.— Rol 3605, Villaseca 403, Machuca Lira Rodolfo.— Rol 3766, Holanda 450, Moraga de Lobos Edelmira. — Rol 4088, Berlín 601, Montenegro Pedro.— Rol 4123, Bremen 470, Montenegro Pedro.— Rol 4160, Bremen 402, Montenegro Pedro.— Rol 4162, Hamburgo 610, Montenegro Pedro.— Rol 6283, J. P. Alessandri 2034, Mujica Gustavo.— Rol 6421, Concha 488, Aguirre Claudio.— Rol 6668, Brown Sur 150, Madrid Francisco.— Rol 7172, Irarrázaval 1739, Misle Celín.— Rol 7368, José D. Cañas 924, Montes Sergio.— Rol 7467, José Dgo. Cañas 1377, Martín Marcelo.— Rol 7490, José D. Cañas 2425, Morales Aurelio.— Rol 7962, Salvador 2721, Machuca Rodolfo.— Rol 8542, M. Zañartu, sitios 361|2, Marcon de C. Alfonsina.— Rol 8558, Los Avellanos, sitio 224, Martínez Renato.— Rol 8572, Los Avellanos, sitios 218-9, Martín Heraclio. — Rol 8598, Las Acacias 2780, Martínez Heraclio.— Rol 8913, capitán Fuentes 453, Molinares Luis. —Rol 9392, Pedro de Valdivia, manzana B., sitio 10, Martínez Segundo.— Rol 9396, Pedro de Valdivia s|n., Muñoz Patricio. — Rol 9477, Septiembre s|n., Merino Edmundo.

N.—Rol 1133, Antonio Varas 2181, Neveu Gustavo.— Rol 3445, P. Montt 181, Notario Santiago. —Rol 3457, Hanover 475, Nuesoh Juan.— Rol 8504, Los Alerces, sitios 41 y 43, Nielsen Elisabeth.— Rol 8553, Los Avellanos, sitio 396, Nager Víctor.— Rol 8571, Los Avellanos 324, Núñez Jesús Miguel.— Rol 8758, Alerces, sitios 41 y 42, Nielsen de R. Elisabeth.

O.— Rol 3227, San Fernando 4220, Ortúzar Suc.— Rol 3252, Santa Ana 4658, Ovalle Ramírez Eudora.— Rol 3436, El Téllez s|n, Ossa Hernán.— Rol 3970, P. Torres 75, Oyarzún Raúl. — Rol 4397, Berlín s|n., Ortiz María. —Rol 4430, Berlín s|n., Ortiz María.— Rol 5467, Egaña 178, Obrecht Oscar.— Rol 7861, Lo Encalada 139, Otárola Pedro. — Rol 9956, Lo Cerda, Ossa Mandiola Alfredo.— Rol 9957, Lo Cerda, Ossa Alfredo Suc.— Rol 9960, Lo Cerda, Ossa Mandiola Alfredo.

P.— Rol 233, S. Navarrete 2029, Pérez Manuel.— Rol 2326, San Fernando 4200, Paggio Teresa.— Rol 3352, Echeñique 5983, Pebrat Susana. — Rol 5368, Oriental, manzana 9, sitios 16 y 17, Poblete Florindo.— Rol 5371, Oriental, manzana 9 s|n., Plaza Adolfo Suc.— Rol 6284, J. P. Alessandri 2044, Pérez Manuel.— Rol 6382, J. P. Alessandri 27[illegible], Poblete Liborio.— Rol 7644, To[illegible]cornal 2905, Ponce Eleazar.— Rol 8220, M. Eyzaguirre 649, Perry Alberto.— Rol 8248, C. Covarrubias 118, Patiño Carlos.— Rol 8260, C. Covarrubias 400, Puga de S. Sofía.— Rol 4537, M. Zañartu, sitios 5 y 6, Parra Garrido Manuel.— Rol 8626, Las Dalias sitios 232|3 Pinto Tobat Jorge.

R.—Rol 213, S. Navarrete 19[illegible], Ramos Temístocles.— Rol 23[illegible], San Luis 913, Rivas de C[illegible] Inés.— Rol 4135, Bremen [illegible], Ruiz Tagle Arturo.— Rol 44[illegible], Avda. Ossa s|n., Rodríguez R[illegible]quel.— Rol 5414, E. Baquedano esq. Ecuador s|n., Retamales Florencio.— Rol 5626, Gral. San Martín s|n., Romero Alejandro.— Rol 6480, Central 880, Ribes Mauricio.— Rol 8014, O. Orrego 2[illegible], Rovira Beatriz.— Rol 8078, J. [illegible] Jara 2151, Rosa Mujica Estela.— Rol 8116, E. de la Cruz 25, R[illegible]nard Enrique.— Rol 8491, Los Alerces, sitios 40|1, Rieloff Alberto.— Rol 8534, M. Zañartu, sitio 53, Ramírez Aída.— Rol 85[illegible] Los Avellanos, sitios 326|7, Rojas Federico.— Rol 8625, Nelson [illegible], Romero José.— Rol 8691, Gral. Parra 261, Retuerto Enrique.— Rol 8919, Crescente Errázuriz 1073, Rengifo Alejandro.— Rol 9369, Pedro de Valdivia s|n., Ron[illegible]brioli Juan.

S.— Rol 489, Sucre 2428, Sánchez Berta.— Rol 2026, Esperanza 3641, Sandoval Fidela.— Rol 5411, G. Baquedano, manzana 20, sitios 29 y 30, Simonetti B.— Rol 5527, Ecuador 1280, Stuardo José Ramón.— Rol 5563, Montevideo, manzana 14, sitios 27[illegible]|75, Herrera Elena S. de.— Rol 5600, Francisco Bilbao s|n., Soto Sofía.— Rol 8114, Las Lilas [illegible], Saavedra Melitón Suc.— Rol 6346, J. P. Alessandri 13[illegible], Sandstrong Carlos Suc.— Rol 6626, Egaña 65, Schultz Carlos.— Rol 7532, Tocornal 1620, Salinas Joaquín.— Rol 7874, Lo Encalada 403, Salas Exequiel.— Rol 8794, S. Mujica 459, Suárez Mujica Suc.— Rol 8833, Santa María s|n., Sandoval Juan. — Rol 8848, Salvador 2775, Stone de Scala Rebeca.— Rol 8883, Alerces, sitio 162, Salazar Heriberto. —Rol 8885, Tocornal 1285, Silva Camilo.

T.— Rol 5428, G. Baquedano manzana 23, sitios 172|3, Trav[illegible] José.— Rol 5562, Montevideo manzana 14, sitio 273, Torres Luis.—Rol 8554, Los Avellanos sitios 391|2, Tengren Elvira.

U.— Rol 6520, Brown 141, Undurraga Alvarez Suc.— Rol 9[illegible], E. Fernández S|n., Urrutia Hernán.

V.— Rol 772, Salvador 2[illegible], Vidal Amada.— Rol 2158, Los Padres 875, Vargas Juan de Dios.— Rol 2416, Covadonga 1325, Vegara Guillermo.— Rol 3222, Colonia 5153, Vera Oreste.— Rol 3793, Holanda 421, Velasco [illegible]nor.— Rol 4583, P. Torres 6[illegible], Vásquez Erasmo.— Rol 6[illegible], Irarrázaval 5709, V. de M[illegible] Rosa.— Rol 6687, E. Fernández s|n., Valdivia Luis.— Rol 7[illegible], San Gregorio 1591, Vidal Domingo Suc.— Rol 8527, M. Zañartu, sitio 31, Villanueva Carlos.— Rol 8539, M. Zañartu, sitios 31[illegible], Vicuña Urbano.— Rol 8556, Los Avellanos, sitio 395, Veloz Luis.— Rol 8763, M. Zañartu, sitio 3[illegible], Valencia Antonio.— Rol 9388, P. Valdivia s|n., Vidal Arturo.

W.— Rol 7807, San Eugenio 599, Wainer Adolfo.— Rol 8[illegible], J. M. Infante 2699, Wainer de B. Fany.

Z.—Rol 1250, Pedro de Valdivia 2735, Sander Suc.— Rol 1[illegible], Santa Clara 3255, Zárate Oscar. —Rol 5455, Baquedano, Manzana 18, sitio 162, Zamorano Manuel. —Rol 8628, Nelson s|n., Zepeda Carlos.— Rol 9017, Campos de Sport, sitios 627|8, Zinzani Fernando.

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del Avalúo Fiscal vigente.

Bases y antecedentes en los autos citados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, calle Moneda 1339, oficina 2.

EL SECRETARIO.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

22 Guillermo MARCONI, SABIO ITALIANO, NACIDO EN 1874, FUNDADO EN LOS DESCUBRIMIENTOS DE HERTZ Y BRANLY, INVENTÓ LA TELEGRAFÍA SIN HILOS. — A LA EDAD DE DOCE AÑOS ERA YA UN ARDOROSO Y APASIONADO ESTUDIANTE DE LA ELECTRICIDAD. ESTUDIÓ EN LOS MEJORES COLEGIOS ITALIANOS E INGLESES CON LOS MÁS FAMOSOS PROFESORES DE LA ÉPOCA.

CUANDO MARCONI REALIZABA SUS PRIMERAS EXPERIENCIAS SOBRE TELEGRAFÍA, MEDIANTE UNA LATA ATADA A UN POSTE, LOS VECINOS LE MIRABAN DESDE LAS TAPIAS COMO QUIEN CONTEMPLA A UN LOCO. PERO CON GRAN ESPÍRITU CIENTÍFICO, MARCONI CONTINUABA SUS EXPERIMENTOS, UTILIZANDO TODOS LOS DESCUBRIMIENTOS CONOCIDOS HASTA ENTONCES CONCERNIENTES A LA TRANSMISIÓN INALÁMBRICA. (SIGUE).

TARZAN Y LOS FUEGOS DE THOR N.o 80 por Edgar Rice Burroughs

En su peligrosa vida, el Amo de la Selva había aprendido a no considerar nada como seguro, pero tampoco perdía su esperanza de buscar una solución. Era bien cierto que aquella puerta parecía un obstáculo invencible, pero Tarzán comenzó a forcejear con objeto de abrirla y salvar a sus acompañantes.

En el forcejeo pudo descubrir que una de aquellas barras de hierro, al moverse abría la puerta. Perry, al ver la reja abierta, gritó: "¡Magnífico!" Janette dijo: "Pero no podemos cruzar ese puente; en cualquier momento pueden subir de nuevo las llamas." Tarzán contestó: "Hay que hacer frente a ese peligro".

Tarzán dirigió rápidamente a sus amigos hacia el otro lado del puente. El más ligero resbalón podía significar allí una muerte horrible, dentro de la lava volcánica que hervía a cierta distancia. De nuevo fué el Amo de la Selva el que trató que abrir la otra puerta, que cedió al mismo procedimiento.

Una vez más se encontraron entre numerosos corredores [illegible] en la roca. Tarzán seleccionó [illegible] de ellos para continuar la m[illegible] pero pronto comprendió que era conveniente seguir por [illegible] que las voces de los hombres [illegible]rillos se sentían muy cerca [illegible] mejor tomar precauciones.

Copr. 1939, Edgar Rice Burroughs, Inc. — UNITED FEATURE SYNDICATE, Inc. 7-80